



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONTEXTOS Y LÓGICAS DE LA SEXUALIDAD Y EL EMBARAZO EN  
ADOLESCENTES BOGOTANOS. ELEMENTOS PARA COMPRENDER LA  
SEXUALIDAD "IRRESPONSABLE"

JULIÁN ALBERTO RAMÍREZ DAZA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

BOGOTÁ, COLOMBIA

2011

CONTEXTOS Y LÓGICAS DE LA SEXUALIDAD Y EL EMBARAZO EN  
ADOLESCENTES BOGOTANOS. ELEMENTOS PARA COMPRENDER LA  
SEXUALIDAD "IRRESPONSABLE"

JULIÁN ALBERTO RAMÍREZ DAZA

COD. 428235

TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE MAGISTER EN SOCIOLOGÍA

DIRECTORA: DORA ISABEL DÍAZ SUSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

BOGOTÁ, COLOMBIA

2011

## RESUMEN

Esta investigación aborda el embarazo no deseado en adolescentes bogotanos en el seno de sus relaciones sexuales y afectivas, con el propósito de comprenderlo a partir de las tensiones y conflictos desatados por el solapamiento de dos formas de regulación de la sexualidad característico de la segunda mitad del siglo XX. La institucionalización de una estructura regulativa de la sexualidad y la reproducción basada en la noción de responsabilidad individual, con arreglo a las exigencias del proyecto de vida propio, la definición de la mujer como sujeto productivo y la caracterización de la adolescencia como experiencia social específica, han convergido durante los últimos 40 años en la problematización del embarazo juvenil. La postergación de la maternidad y de la paternidad se ha erigido como ideal biográfico y en función de ello la conducta sexual adolescente se ha convertido en un objeto central de preocupación pública. A la vez, los incentivos para postergar la maternidad no se han distribuido democráticamente a lo largo del proceso, sino que siguen constituyendo atributos de ciertos sectores sociales aventajados. Asimismo, los jóvenes y principalmente las jóvenes encuentran diversos obstáculos socioculturales para manejar autónomamente la sexualidad y regular conscientemente la reproducción. El trabajo muestra que además del proyecto de vida y su significado, la proscripción no abiertamente declarada de la sexualidad juvenil femenina y la vigencia de pautas asimétricas de género en la socialización familiar y en la sociabilidad adolescente, lógicas de la estructura regulativa tradicional, contribuyen a entender la sexualidad "irresponsable".

Palabras clave: Adolescentes, embarazo, sexualidad, género, cambio social.

## **ABSTRAC**

This investigation intended to approach the unwanted pregnancy in adolescents from Bogotá in the lap of its sexual and affective relationships, with the propose of understanding it starting from the pressures and conflicts triggered by the overlapping of two ways of regulation of sexuality distinctive of the second half of the 20<sup>th</sup> century. The institutionalization of a regulative structure of sexuality and reproduction based on the notion of individual responsibility, according to the demands of the own project of life, the woman's definition like productive subject and the characterization of the adolescence like a specific social experience, have converged during the last 40 years in la problematisation of juvenile pregnancy. The postponement of the maternity of the paternity it has been raised as biographical ideal and in function of it the adolescents sexual behavior has become a central matter of public concern. At the same time, the incentive to defer the maternity have not been distributed democratically along the process, but rather they continue constituting attributes of certain advantaged social sectors. Likewise the young men and mainly the young women fin various socio-cultural obstacles to handle in autonomous way the sexuality and to regulate consciously the reproduction, This work show the besides the project the life and its meaning, the proscription not open stated the la female juvenile sexuality an the validity of genders asymmetric patterns in the family socialization and in the adolescent sociability, reasonable of the traditional regulative structure, add to understand the "irresponsible" sexuality.

Keywords: adolescents, pregnancy, sexuality, gender, social change

# INDICE

<b>Introducción</b> .....	1
<b>Capítulo I: LA AUSENCIA DE UN OBJETO</b> .....	16
1. LA LÓGICA DE LA PROBLEMATIZACIÓN TRADICIONAL DEL EMBARAZO.....	16
1.1 <i>Una lógica en medio de la diversidad</i> .....	17
1.2 <i>Una lógica dominante, una lógica emergente</i> .....	26
1.2.1 <i>Tránsitos de la educación de las mujeres</i> .....	28
2. LAS ADOLESCENTES, LOS ADOLESCENTES Y LA TEMPRANA ASPIRACIÓN AL MATRIMONIO.....	32
2.1 <i>El estatus de señoritas: mujeres antes que jóvenes</i> .....	32
2.2 <i>La vocación del matrimonio temprano y las costumbres sobre la adecuada</i> .....	36
2.3 <i>La educación del deseo femenino y la coacción al matrimonio temprano</i> .....	41
<b>Capítulo II: LA CONSTRUCCIÓN SOCIOCULTURAL DEL EMBARAZO ADOLESCENTE</b> .....	48
1. DEL MADRESOLTERISMO AL ALEMBARAZO ADOLESCENTE.....	48
2. SEXUALIDAD OBEDIENTE VS SEXUALIDAD RESPONSABLE.....	55
2.1 <i>Secularización, individualización y sexualidad responsable</i> .....	55
2.2 <i>La desfuncionalización de la virginidad</i> .....	58
2.3 <i>Sexualidad responsable y sexualidad virtuosa</i> .....	57
2.4 <i>La individualización y la proscripción de la maternidad temprana</i> .....	63
2.5 <i>Los usos adecuados de la juventud y las promesas de la adolescencia</i> .....	66

2.6	<i>La desnaturalización de la condición femenina y la incapacidad anatomofisiológica y psicológica de las adolescentes para la reproducción y la maternidad.....</i>	69
-----	--	----

**Capítulo III: LOS ADOLESCENTES, LAS ADOLESCENTES Y LA ANTICONCEPCIÓN.....75**

1.	LA LEGITIMACIÓN DE LA REGULACIÓN ARTIFICIAL DE LA NATALIDAD.....	75
1.1	<i>La iglesia, los médicos y otras instancias.....</i>	76
1.2	<i>Naturaleza, moral y ciencia: la legitimación de la píldora anticonceptiva.....</i>	82
2.	UN CONCEPTO DE PLANIFICACIÓN CENTRADO EN LA FAMILIA.....	85
3.	LOS ADOLESCENTES LAS ADOLESCENTES Y LA ANTICONCEPCIÓN.....	92
3.1	<i>La reivindicación de la castidad.....</i>	95
3.2	<i>El miedo al sexo seguro.....</i>	99

**Capítulo IV: CONTEXTOS Y LÓGICAS DE LA SEXUALIDAD IRESPONSABLE EN ADOLESCENTES BOGOTANOS.....105**

1.	CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS.....	108
2.	LOS ENTREVISTADOS Y ENTREVISTADAS.....	111
3.	EL PROYECTO DE VIDA COMO INCENTIVO PARA REGULAR LA MATERNIDAD EN DIFERENTES CONTEXTOS.....	114
3.1	<i>Diana: contexto popular urbano.....</i>	114
3.2	<i>Camila: Un contexto de clase media alta.....</i>	123
3.3	<i>Johana: clase media, un equilibrio que favorece el condicionamiento del presente por el futuro.....</i>	126
3.4	<i>Alejandra: Un contexto de clase media condicionado por el factor religioso.....</i>	129
3.5	<i>El proyecto de vida en los hombres.....</i>	132

4. LA AMBIGÜEDAD DEL MEDIO SOCIAL ANTE LAS RELACIONES SEXUALES EN LA ADOLESCENCIA Y LAS LÓGICAS DEL EMBARAZO ADOLESCENTE INDESEADO...	134
4.1 <i>Ambigüedad género y cuidado en la sexualidad adolescente</i> .....	136
4.1.1 El cuidado y la socialización masculina.....	137
4.1.2 La ambigüedad del cuidado y la socialización femenina.....	142
4.2 <i>Alejandra: la reprobación de la sexualidad en un medio secular</i> .....	144
4.3 <i>La reivindicación de la virginidad en un contexto de ambigüedad</i> .....	147
3.3.1 <i>Funciones contemporáneas de la virginidad</i> .....	150
4.4 <i>Cuidado, riesgo, peligro y anticoncepción: una asimetría real, una igualdad formal</i> .....	151
5. LÓGICAS DE LA SEXUALIDAD ADOLESCENTE Y EL EMBARAZO NO DESEADO....	154
5.1 <i>Ser esposa y madre para vivir el noviazgo</i> .....	157
5.2 <i>Amor, noviazgo y desprotección</i> .....	161
5.2.1 <i>Él me protege: heteronomía y anticoncepción</i> .....	165
5.3 <i>La ambivalencia de la sexualidad masculina y el uso paradójico del preservativo</i> .....	166
5.4 <i>La preferencia por el preservativo y la creciente demanda de la post-day</i> ....	168
5.5 <i>El noviazgo y los usos legítimos de la anticoncepción</i> .....	171
5.6 <i>El asunto de la mala fe</i> .....	175
5.7 <i>La violación de Johana: la coerción en la sexualidad juvenil</i> .....	176
CONCLUSIONES.....	180
Bibliografía.....	188





# INTRODUCCIÓN

1

Este trabajo estudia, dentro de las lógicas de su vida sexual y afectiva, el embarazo en adolescentes bogotanos pertenecientes a posiciones sociales de contraste. Se propone formular un enfoque comprensivo del embarazo "prematureo", en el que tales lógicas, comprometidas en su producción, se vinculen con las tensiones socioculturales constitutivas del conflicto entre hombres y mujeres, las generaciones, y los grupos sociales, en un escenario asincrónico de transformación del orden sexual y de género. Este propósito implica una perspectiva histórica, o mejor dicho, una consideración de la problemática del embarazo adolescente como proceso, más precisamente como parte de un proceso de cambio más general, al nivel del orden sexual, de la forma de regulación de la sexualidad. El enfoque "procesual" permite de entrada des-reificar la problemática del embarazo adolescente, pues conlleva comprender su institucionalización a instancias de la convergencia *sistémica* de procesos sociales, prácticas y discursos durante las últimas cuatro décadas. De una parte, hace posible relativizar el carácter problemático del embarazo juvenil, y de otra, permite cuestionar la idea de que su problematización obedece al despliegue e implantación unilateral de un poder hegemónico.

Desde esta perspectiva el embarazo en adolescentes, su institucionalización como problema social, puede inscribirse en el trasfondo de un proceso de *individualización* de largo plazo, que se profundiza en la sociedad colombiana durante la segunda mitad del siglo XX. El tránsito entre una forma de regulación colectiva de la sexualidad y la reproducción, y una estructura regulativa que opera mediante la auto-regulación, es el trasfondo que emerge al abordar el proceso de constitución del embarazo adolescente en problema. A la vez, el embarazo adolescente no deseado que tiene lugar entre nosotros, puede comprenderse a instancias de las tensiones suscitadas por este tránsito entre lo que se denomina aquí una *sexualidad obediente* y una *sexualidad responsable*. La sexualidad responsable constituye un orden basado en la afirmación de la sexualidad como un derecho de los individuos y supone por tanto la igualdad entre hombres y mujeres en este sentido; es comprensible que haya conflictos entre padres e hijos, así como en el terreno

de la sociabilidad y el intercambio sexo-afectivo juvenil en torno a la definición del ser adolescente femenino y masculino y su conducta sexual correcta, en la medida en que, en un marco *de ambigüedad*, los procesos de socialización continúan reproduciendo una asimetría de género. La ambigüedad se manifiesta en la persistencia de actitudes sociales y de disposiciones subjetivas propias de la lógica de la sexualidad obediente, no siempre en forma residual, sino integradas en la práctica y el discurso de la sexualidad responsable. En el medio familiar la "educación sexual" de los hijos, y particularmente de las hijas, se caracteriza por esta ambigüedad, no obstante la aparente transparencia de la comunicación alcanzada sobre esos temas tradicionalmente excluidos de la socialización de los jóvenes. La ambigüedad juega, como aquí se pone de presente, un papel decisivo en el comportamiento "negligente" e "irresponsable" de los y las adolescentes.

El no uso de anticonceptivos, o su uso irregular y por tanto ineficiente, depende sólo parcialmente del conocimiento de los y las jóvenes acerca de las tecnologías respectivas, y lo que se plantea es la necesidad de entender el divorcio entre conocimiento y práctica. Los obstáculos para que los y las adolescentes puedan separar de acuerdo con sus propósitos y necesidades la sexualidad de sus consecuencias reproductivas, no se sitúan principal o exclusivamente en su nula o equivocada educación sexual; ese nunca ha sido el problema decisivo para integrar la práctica del control de la fecundidad a la vida, sino que se relacionan, tal como aquí se señala, con las características del proceso de institucionalización de la práctica anticonceptiva en el país. La institucionalización de la práctica anticonceptiva entre nosotros, conlleva la afirmación de la categoría de *reproducción responsable*, supone la reivindicación de la responsabilidad privada en la regulación de este ámbito, pero el "sujeto privado" no es el individuo, sino la familia; no las mujeres en tanto individuos, sino en tanto madres; no los solteros sino los casados. El moldeamiento histórico de la anticoncepción de acuerdo con un modelo de vida sexual limitado a la vida conyugal y a la familia monogámica es un factor decisivo, de acuerdo con lo que aquí se sostiene, relacionado con el divorcio entre conocimiento y práctica que se corrobora en cuanto a la regulación de las consecuencias reproductivas de las relaciones sexuales entre los adolescentes, y explica en parte el hecho de que la disminución en la fecundidad en su caso, no se deba a la anticoncepción, como en los otros grupos de edad, sino a la postergación de la unión (ENDS: 2005)

Se parte aquí del reconocimiento del hecho de que los embarazos en la adolescencia no se distribuyen al azar, sino que con claridad, tanto en Colombia como en el medio latinoamericano en general, y en Bogotá en particular, presentan una mayor prevalencia en sectores sociales específicos; son más recurrentes en sectores con bajo capital cultural y económico, y quizá en parte también más visibles. Con ello en mente, el propósito inicial del trabajo fue, a través de la entrevista en profundidad, aproximarse a la experiencia de adolescentes que en función de criterios específicos, pudieran considerarse representantes de posiciones socioeconómicas distintas. Con un ánimo comparativo, se trataba de considerar el evento de embarazo, de situarlo y hacerlo inteligible en el seno de las relaciones sexo-afectivas de los adolescentes, a su vez insertas en un sistema de relaciones mayor en el que participan diversos ámbitos institucionales. Se intentó diferenciar unos "contextos" y unas "lógicas", de manera que fuera posible superar una consideración del embarazo adolescente, especialmente del no deseado conscientemente, o imprevisto, como resultado de una lógica accidental, o bien como producto de la carencia de una "adecuada" educación sexual.

Contextos y lógicas son términos que aluden a las dimensiones material y simbólica, respectivamente, constitutivas de los medios sociales de los y las adolescentes entrevistados(as). Estos contextos y lógicas, a la vez que emergen en la narración de su experiencia sexo-afectiva y del evento del embarazo, son construidos (seleccionados) con arreglo al punto de vista del investigador y los objetivos de su trabajo. Uno de los objetivos consiste en analizar el presente con una perspectiva histórica, prestando atención al devenir asincrónico, de los procesos de individualización y secularización de las relaciones sociales, y a su relación con los problemas que enfrentan los y las adolescentes en lo que tiene que ver con el control autónomo de su vida sexual y reproductiva.

Los contextos y las lógicas de la sexualidad y el embarazo, aparecen imbricados en la interpretación de los relatos. Se podrá apreciar que hay un esfuerzo porque las estructuras que se hacen entrar en juego expresen un proceso histórico y sus tensiones: en las relaciones y definiciones mismas del género, en las relaciones entre padres e hijos; en las

relaciones entre los adolescentes, y en la relación consigo mismos. Las "disputas" giran en torno a la definición del estatus de la sexualidad en general y en particular durante la adolescencia y a los derechos y responsabilidades de cada uno y de los demás en las relaciones recíprocas; lo que está en juego es la distribución de los derechos sexuales y reproductivos, los espacios de autonomía y dependencia material y simbólica entre los individuos, pero sobre todo entre las categorías de individuos, entre hombres y mujeres, y entre padres e hijos por ejemplo. Este sistema de tensiones presenta particularidades según la condición social, la "clase" o el sector de clase, pero constituye un elemento de carácter transversal para la comprensión del problema.

### 3

El propósito de introducir en el estudio posiciones socioeconómicas de contraste, obedeció al interés por discutir la establecida relación entre embarazo adolescente y pobreza. Esta relación es central y se ha planteado de diferentes formas en la literatura académica sobre el problema. En general, se ha venido imponiendo una concepción en la que se afirma el carácter bilateral de la relación entre los dos términos. No se ha llamado la atención sobre la diferencia entre el carácter estructural de la pobreza, o lo que se designa bajo ese término, y el carácter episódico, eventual, contingente del embarazo (adolescente). Por tal motivo, no se cae en cuenta del error que significa afirmar el carácter equilibradamente recíproco entre las dos realidades. Es decir, el embarazo temprano no produce pobreza, de la misma manera que la pobreza produce embarazos tempranos, de modo que la reducción de los indicadores de pobreza no podría hacerse depender, siquiera en parte, de la reducción en los indicadores de fecundidad juvenil, como si quizá al contrario. La pobreza es favorable para el embarazo temprano en nuestro medio, y puede relacionarse con la problemática de diferentes maneras; aquí es indispensable llamar la atención tan sólo sobre un aspecto central: en los sectores pobres los incentivos para regular la maternidad, anclados en el discurso-orden de la sexualidad responsable, operan en forma limitada.

El estudio de "la variable" *proyecto de vida*, permite identificar una de las circunstancias concretas por las cuales la pobreza se convierte en ocasión y estímulo para la unión y el

embarazo tempranos. La incidencia diferencial del embarazo temprano en función de la condición socioeconómica, permite poner de presente la distribución asimétrica y de acuerdo con la posición social, de las condiciones materiales en las que se configura socio-históricamente un tipo de personalidad femenina comprometida con su crecimiento personal e intelectual, antes que con los hijos y la vida familiar. El ideal se halla democratizado, pero no las condiciones sociales en que se fundamenta. La posibilidad de hacer del "trabajo" una vía de realización personal, de vivir la vida profesional como una dimensión emocionalmente significativa, el trabajo como fin, y no como medio, es la promesa que funciona como incentivo para postergar y limitar la maternidad y la paternidad en el orden de la *sexualidad responsable*. Es una promesa cuyo origen supone unas condiciones sociales que no se distribuyen democráticamente

La pobreza tiene que ver, en este sentido, con la ausencia de condiciones para que prospere una racionalización de la vida sexual y reproductiva al servicio de los ideales de desarrollo personal vinculados a la vida profesional. En ciertos sectores la "vocación" materna (y paterna) encuentra ocasiones y estímulos más favorables para articularse como horizontes donde los individuos sitúan sus esperanzas de realización y felicidad y aunque no deseen una maternidad o paternidad tempranas, este elemento termina convirtiéndose en un factor que coadyuva en esa dirección.

Por lo demás, el estudio de la relación embarazo adolescentes y pobreza no constituye la línea central del presente estudio. La perspectiva en la que se mueve supone plantear el carácter *contingente* de la relación entre pobreza y embarazo temprano no deseado, sin poner en duda que como lo muestran las estadísticas la mayor prevalencia relativa de esta circunstancia se corrobora en los sectores sociales menos aventajados donde convergen toda suerte de condiciones favorables, entre ellas la experiencia del "proyecto de vida". Se quiere hacer énfasis en el hecho de que existen lógicas socioculturales, articuladas en el orden de género, relativamente independientes de la estructura socioeconómica, que se vinculan decisivamente con las uniones, la maternidad y la paternidad tempranas.

El primer capítulo, *La ausencia de un objeto*, tiene como propósito mostrar y caracterizar en el escenario temporal de los años sesenta, la vigencia hegemónica, de un orden sexual y de género, en cuya lógica no se deslinda el embarazo adolescente como objeto singular, no obstante la presencia de perspectivas y actitudes sociales emergentes en las que se anticipa la sensibilidad contemporánea. En el segundo capítulo se aborda el proceso de problematización del embarazo juvenil. Se intenta en particular una aproximación al entrelazamiento (no planeado) de discursos y prácticas del ámbito de la medicina, la psicología, la sociología, la demografía, el feminismo y la "opinión pública", en relación con el embarazo y la sexualidad adolescentes. Dos procesos sociales, la institucionalización de una cierta experiencia social de la adolescencia, y el reposicionamiento de las mujeres con arreglo a una disminución de la asimetría de poder con los hombres, hacen parte indispensable del entramado de relaciones y circunstancias en medio de las cuales toma forma la problemática. El tercer capítulo aborda la institucionalización de la práctica anticonceptiva en Colombia, concentrándose en las formas de legitimación de dicha práctica y en las consecuencias que de ello se derivan para el uso de la anticoncepción entre los adolescentes. En el cuarto y último se analizan los relatos, de acuerdo con los lineamientos señalados en esta introducción. El trabajo se basa en una revisión documental, bibliográfica y de prensa, así como en seis relatos en profundidad de jóvenes de ambos sexos con experiencia de embarazo durante la adolescencia.

## 5

En el presente estudio hay un conjunto de nociones centrales que es necesario precisar. En lo que resta de la introducción se elabora el significado de los conceptos de género, sexo, sexualidad, amor, adolescencia y juventud. En este apartado nos ocupamos de las cuatro primeras categorías y en el apartado final se abordan las de adolescencia y juventud.

El género se entiende, de acuerdo con la definición de Scott, como un elemento constitutivo de las relaciones sociales, basado en las diferencias que distinguen los sexos (Scott: 1992). Opera como una lógica clasificatoria institucionalizada, inscrita tanto en la objetividad de las estructuras sociales, como en la subjetividad de las estructuras mentales (Bourdieu: 1996). El planteamiento de Foucault sobre el sexo y la sexualidad, según el

cual el sexo no existe como algo dado, sino que los cuerpo se se convierten en entidades sexuales y sexuadas sólo en forma mediada por el lenguaje y el conocimiento, "en la medida en que se especifican una serie de significados de "lo sexual" a través de discursos sociales" (Foucault:1977 ), permite llamar la atención sobre el hecho de el género no se elabora a partir de una diferencia sexual ajena a la cultura, a partir de un "dato objetivo". El cuerpo está en lo social, en la misma medida y al mismo tiempo que lo social está en el cuerpo, de manera que las diferencias que distinguen los sexos y sirven de base para la elaboración del género en la definición de Scott, sólo son tales diferencias en el marco de un sistema interpretativo previo. El sexo, la condición sexuada del ser humano, sólo se desarrolla como sexualidad, es decir como autoconsciencia, como atributo de la identidad, a través de un proceso social y mediante un discurso de género en el que subyace inherentemente una interpretación del deseo humano, de su significado, de su "verdad"; el género tiene justamente la función de convertir o presentar como necesario, lo que es contingente, de amarrar el deseo, su forma y contenido, a la materialidad del cuerpo. Dicho de otro modo, sólo en el marco de un orden de género es pensable la posibilidad de producir hombres masculinos que les gusten las mujeres, y mujeres femeninas que deseen a los hombres. Los planteamientos del psicoanálisis respecto del carácter indiferenciado de la libido y por tanto del carácter construido de todas las identidades sexuales, incluida la heterosexualidad, contribuyen a sustentar este punto de vista (Lamas: 1998). En virtud del género el deseo es posicionado y moldeado en su forma y su intensidad, de acuerdo con las expectativas socialmente estructuradas, como exterioridad y como super- ego, en torno al ser, el pensar y el hacer de hombres y mujeres y sus relaciones.

La categoría género da cuenta del carácter histórico y cultural de la condición de hombre y de mujer y de la estructura de sus relaciones recíprocas. La perspectiva que surge proporciona un horizonte teórico para des-biologizar las diferencias entre hombres y mujeres e inscribirlas en el campo de lo social. Permite hacer referencia a un proceso de socialización iniciado con el nacimiento (si no antes), que moldea, en los marcos de la feminidad y la masculinidad, el pensamiento, la sensibilidad y la conducta de las personas, e impregna de manera decisiva la lógica del intercambio sexual y afectivo. De este modo, la categoría género pone de presente el carácter "político" de las relaciones entre hombres y mujeres al dejar sin fundamento trascendente (biológico, natural), la asimetría de poder

que tradicionalmente ha caracterizado esa relación, y que en el último siglo ha venido disminuyendo a favor de las mujeres.

Los cambios en la asimetría de poder a que se alude, son cambios en el orden de género que repercuten decisivamente sobre la lógica del intercambio sexual y afectivo. Los tránsitos y el solapamiento de las dos formas de regulación de la sexualidad, la institucionalización de la sexualidad responsable en específico, se halla imbricada con una transformación de la estructura de relaciones entre hombres y mujeres particularmente visible en la transformación del estatus femenino. En este proceso intervienen factores conocidos como la incorporación educativa y laboral y la profesionalización que han transformado parcialmente las relaciones e interdependencias entre los sexos, con relación a la producción y reproducción de la vida. La preocupación colectiva por la equidad de género debe su arraigo en buena parte a la disminución de dicha asimetría tradicional. Este cambio, en conjunción con la redefinición del lugar de la sexualidad y la reproducción en la vida humana, y su establecimiento como derecho en el marco de los estados democráticos, que acompaña el despliegue de la lógica de la sexualidad responsable, ha hecho visibles las asimetrías persistentes en planos como el intercambio sexual y afectivo dentro y fuera de la familia.

La lógica de la sexualidad obediente supone la afirmación de un orden sexual absoluto y ajeno a la voluntad humana, al cual deben someterse el deseo, y la voluntad de los individuos. En esto reside el carácter heterónomo de esta forma de regulación. Este discurso absoluto sobre la sexualidad, se proyecta en nuestra cultura, y por tanto en las relaciones sociales y en las subjetividades, a instancias del carácter colectivo que conservó la pauta matrimonial católica hace unas décadas entre nosotros. Dos aspectos caracterizan este orden sexual tradicional; en primer lugar una consideración peyorativa del sexo y su campo significativo que hace parte de su configuración como tabú en la vida y en las relaciones sociales; en segundo lugar la afirmación de una relación con la sexualidad y la reproducción marcadamente desigual para hombres y mujeres, en virtud de la cual son ellas los sujetos en los que se sitúa el control. En este último sentido, la sexualidad obediente se halla articulada en una estructura social jerárquica en la que los hombres y las mujeres se relacionan asimétricamente, tienen derechos y deberes distintos, definidos



a partir de una concepción naturalizada de la feminidad y la masculinidad, sin que tenga espacio el problema contemporáneo de la "equidad".

Los relatos de los jóvenes muestran una tensión entre las estructuras y pautas de género propias de la sexualidad obediente que median la socialización y la sociabilidad sexo-afectiva, y el tipo de conductas y disposiciones subjetivas que se han configurado como características definitorias del "sujeto sexual responsable". La vigencia de pautas asimétricas de género se relaciona positivamente con la producción de embarazos tempranos no planeados, más concretamente se convierten en obstáculos para incorporar la práctica anticonceptiva en la lógica de la sexualidad juvenil. Es dentro de la lógica de estas pautas que la conducta sexual "irresponsable" puede ser comprendida como "razonable."

Un elemento vinculado con la lógica del género y la sexualidad es el amor. Una de las líneas en que puede apreciarse el retroceso del régimen de la sexualidad obediente en el último medio siglo, es justamente en la importancia que este sentimiento ha adquirido como núcleo fundamental del matrimonio, la pareja y la sexualidad. El amor ha venido sustituyendo al matrimonio como elemento legitimador del vínculo sexual entre las personas, lo que en principio habla de la configuración de un medio social en el que los individuos encuentran condiciones más favorables para reivindicar sus inclinaciones subjetivas en la organización de la pareja y de la familia. En la sociabilidad sexual juvenil, el amor, las historias de amor, aparece como el escenario de los embarazos no planeados; el "noviazgo" en la perspectiva de los jóvenes y de las jóvenes se organiza en torno a una *versión romántica del amor* que condiciona decisivamente las actitudes ante las relaciones sexuales y las prácticas de cuidado. Sin embargo "el amor" no limita ni condiciona del mismo modo la práctica sexual para ambos sexos.

El concepto de *amor romántico* resulta útil para dar cuenta de algunas de esas diferencias y para enunciar algunas de las vías a través de las cuales la afectividad organizada en los marcos de la lógica de género condiciona el comportamiento sexual y reproductivo juvenil. El amor romántico es una forma histórica de afectividad y no una manifestación universal de la especie (Giddens: 2004). El desarrollo de tal amor se ha vinculado con un proceso de privatización de la sexualidad convergente con la afirmación de la familia organizada en torno a la imagen del hombre proveedor y la mujer ama de casa, característico de la

consolidación de la sociedad industrial (Giddens: 2004). Esta expresión afectiva supone en todo caso una elaboración de los vínculos humanos basados en la atracción sexual, que sólo prospera en ciertas condiciones de individualización de la sociedad. Habitualmente esta categoría se diferencia en contraste con el concepto de *amor-pasión* que designa un rasgo condicionado por la existencia histórico-social del ser humano, pero característico de la especie.

El amor es en primer lugar una pasión y como tal es un fenómeno universal (Giddens: 2004, p. 43). Según Malinowski, (citado por Giddens), el amor es una pasión que atormenta la mente y el cuerpo, en mayor o menor escala; conduce a muchos a un callejón sin salida, a escándalo o tragedia; más raramente ilumina la vida y dilata el corazón que rebasa de gozo (Ibid: p. 43). Esta forma de afectividad implica una vinculación genérica entre el amor y la atracción sexual; su fuerza de atracción lo pone por fuera y en tensión con las rutinas de la vida cotidiana; el amor pasión es una fuerza desestabilizadora de las relaciones personales y por tal razón resulta peligroso desde el punto de vista del orden social y del deber ser. En las mayor parte de las culturas no se lo reconoce como necesario ni suficiente para el matrimonio y más bien ha sido considerado subversivo (Ibid: p, 44).

En la tradición occidental, el amor pasión ha sido objeto de una viva desconfianza; el matrimonio se configuró históricamente como un espacio para el cumplimiento del deber reproductivo y la problemática del amor se instaló fuera de sus márgenes (Flandrin: 1984), El amor señala Flandrin (Ibid), se consideraba sinónimo de bajas pasiones y de adulterio, y cuando se habla de él como elemento de la relación conyugal, se lo asemeja a la noción de caridad cristiana. El elemento pasional del amor se sitúa en un espacio de transgresión, en el trato con la amante o la prostituta, mientras la relación con la esposa se basa en la obligación, y el tipo de afecto que la caracteriza conduce a eliminar el elemento "*plástico*" de la sexualidad. En el marco de esta escisión, los hombres superaron la tensión entre las dos formas de afectividad, la romántica y la pasional (Giddens: 2004). Esta separación se mantiene hasta el siglo XX como un elemento ligado a la división de las mujeres en dos bandos según el tipo de sexo que se tiene con ellas y puede verse operar actualmente en las lógicas del intercambio sexo-afectivo juvenil.

El amor romántico es heredero de los ideales amorosos relacionados con los valores morales del cristianismo (Giddens: 2004); estos valores referidos al carácter único e indisoluble de la institución matrimonial, afirman el carácter singular y permanente del vínculo amoroso, destacan el carácter místico, sublime del amor. La posibilidad creciente de casarse por amor, característica de las sociedades occidentales en el último siglo, facilitó sin duda la convergencia del elemento pasional con el sentido del compromiso y la implicación emocional con el otro. Una característica del amor romántico es sublimar la atracción pasional integrada en su lógica, concibiéndola como una fuerza que emana de una conexión emotiva y espiritual antes que de una vinculación de carácter carnal.

Entre los jóvenes, tal como lo muestran los relatos, la experiencia del amor romántico conduce al "descuido" frente a las consecuencias de las relaciones sexuales una vez se han iniciado. La actitud previa sin embargo, revela un condicionamiento distinto en el que opera la estructura de género. Para las jóvenes el "noviazgo en serio" y la narrativa romántica en que se lo inscribe, legitima y lleva al encuentro íntimo; en el caso de los varones en cambio conduce a una actitud de contención y espera que no aparece cuando el vínculo con la mujer obedece a un interés puramente sexual. La conducta sexual femenina se halla condicionada mucho más que la de los varones por los ideales del amor romántico. La elaboración del deseo sexual femenino, inscrita en la lógica del género conlleva una espontánea identificación del amor y el sexo, y una gran dificultad en comparación con los hombres para vivirlos separadamente.

El amor romántico expresa una sensibilidad tradicionalmente restringida a lo femenino y se halla vinculado con una relación asimétrica, en la que las mujeres desempeñan un papel subordinado a las necesidades del esposo, los hijos, la familia. Señala Giddens, que el surgimiento de esta forma de afectividad se relaciona con un amplio conjunto de influencias que afectaron a las mujeres desde el siglo XVIII, entre ellas se destacan la creación del hogar y la invención de la maternidad. (Giddens: 2004, p. 47) La imagen idealizada de la madre y esposa reforzó un modelo de dos sexos de actividades y sentimientos diversos (Ibid). La manera en que en los relatos opera la lógica del amor romántico revela el hecho de que en este tipo de afectividad particularmente afín a la sensibilidad femenina, guarda una conexión profunda con las definiciones tradicionales de las mujeres como cuidadoras, protectoras y servidoras por naturaleza. A partir de esta

observación es posible interpretar la actitud de las adolescentes que en función de las obligaciones del "amor", anulan o amoldan sus propios deseos a los del varón. En el cuarto capítulo se muestra como operan estas lógicas en relación con la sexualidad y el embarazo no planeado.

## 6

Las nociones de adolescencia y juventud, tal como son empleadas en la presente investigación, se refieren a formas socioculturalmente estructuradas de experiencia vital, asociadas a determinadas condiciones de desarrollo social y a una específica configuración de las relaciones entre familiar, educación y trabajo. Estas categorías varían históricamente, tanto en los comportamientos que se les atribuyen como en el tramo de la edad biológica que cubren (Martín-Criado: 2005). La particularidad de la adolescencia en las sociedades occidentales está relacionada tanto con la expansión generalizada de los derechos del niño, como con el proceso educativo formal (Giddens: 1998). El desarrollo moderno y contemporáneo del estatus adolescente está ligado al avance en el siglo XIX de la educación secundaria, y concomitantemente a la prolongación de una condición de "moratoria social" después de la pubertad (Ariès: 1996). Bajo estas condiciones los vástagos de la burguesía y de las clases medias que acuden a la enseñanza secundaria siguen viviendo en un mundo apartado de los rigores del trabajo y de la vida adulta (Martín-Criado: 2005, 88). La juventud aparece entonces como un fenómeno generado por las interrelaciones que se producen entre familia educación y trabajo, las cuales auspician la definición una etapa de la vida dedicada a la preparación para el ejercicio de roles ocupacionales adultos (Parra: 1979, p. 17). El interés científico por la juventud empezó con el interés por la adolescencia, un nuevo tipo de infancia prolongada e independiente. (Allerbeck y Rosenmayr: 1979, p. 177)

El adolescente es una elaboración histórica, a la vez síquica y sociocultural. Los atributos psicológicos del adolescente, aquellos que lo diferencian a la vez del niño y del adulto, se configuran en el seno de determinadas condiciones y relaciones sociales, por lo que expresan la variabilidad histórico-cultural de la vida humana. Hall, en su psicología del desarrollo establecía a finales del siglo XIX, como universales, como constantes

antropológicas, las características del adolescente norteamericano medio. Estas características, como el carácter depresivo y la rebeldía, han impregnado la construcción socio-simbólica de la adolescencia en los últimos cien años y pueden constatarse en los ámbitos del conocimiento científico y en el conocimiento de sentido común. Ya en los años 30 del siglo XX, sin embargo, la antropóloga norteamericana Margaret Mead (1984), publica su texto *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa*, un trabajo en el que sobre la base del estudio de la sociedad samoana, constataba que tales rasgos no eran constitutivos del *desarrollo natural del organismo humano*, sino que resultaban contingentes en virtud de las relaciones familiares y el conjunto de la organización social; evidenciaba así, que “la adolescencia” no era un atributo de la especie, sino del grupo, una función de las relaciones sociales y no una forma estática, sustancial de ser.

A comienzos del siglo XX la adolescencia solo se encontraba en las clases privilegiadas, pero se empezaba ya a percibir su extensión a las familias de obreros calificados y semi-calificados (Lutte: 1988). Sólo en la primera mitad de esta centuria, la adolescencia se extiende a todas las clases sociales, consolidándose tras la masificación de la educación después de la segunda guerra mundial. En el caso de Colombia en la primera parte del siglo XX, “la juventud, si la había, era muy reducida en términos de duración y solamente grupos muy restringidos gozaban de una intermediación [entre la niñez y la vida adulta] amplia y significativa” (Parra: 1979. p, 16). Con la expansión de la educación secundaria este fenómeno se extiende a nuevos grupos, aunque no en forma homogénea, de manera que las condiciones para la cristalización del estatus adolescente no se presentan en amplios grupos sociales, dando lugar a la variabilidad del ser joven y al fenómeno de la juventud marginal. En la medida en que el embarazo temprano no querido se concentra en ciertos sectores sociales, su diferencial incidencia se asocia con la precariedad del estatus adolescente en ciertas condiciones de escases que caracterizan a determinados grupos sociales.

Durante la segunda mitad del siglo XX en Colombia la juventud se afianza como categoría social diferenciada a partir de una forma de existencia y sociabilidad característicamente juveniles. La noción de *ruptura generacional* (Margullis: 1996) es apropiada para describir este cambio, en la medida en que constituye un punto de partida para hablar de la configuración de un mundo de sentido habitado exclusivamente por los jóvenes, y

afirmado frente a la lógica y las intromisiones del mundo adulto. El periodo adolescente que se define por el estatus escolar y la protección y el control familiares, se convierte en una experiencia mediada por procesos de socialización y ámbitos de sociabilidad configurados por las relaciones entre los mismos jóvenes. Esta caracterización cultural de la juventud se consolida a instancias del desarrollo de las tecnologías de comunicación, la cultura de masas y las estrategias de mercadeo y publicidad que coadyuvan a consolidar la experiencia juvenil como una forma de consumo y un estilo de vida. En el marco de estas transformaciones, la juventud se define como un espacio para la construcción de sí mismo y se prefigura como promesa de esparcimiento y goce, posibilitadas por un estatus transitorio que no tiene sin embargo un límite etario preciso, no es claro cuando se deja de ser joven para ser adulto. La adolescencia ha llegado a caracterizar todo un periodo de la juventud, a partir de la afirmación y prolongación de los elementos de dependencia, carencia e "incompletitud" que definen la concepción de la niñez, hasta los 19 años, si se tiene en cuenta el límite superior que acota en el registro estadístico oficial este periodo etéreo. "El significado de la maternidad adolescente se transforma: ya no se trata de un rito de paso esperado hacia la edad adulta, sino que significa la frustración de un sueño, el fracaso de un proyecto familiar e individual; la reproducción de un destino que se quiere superar" (Arango: 1992. p, 271). Significa también la transgresión de las expectativas socialmente estructuradas sobre el pensar, el ser y el hacer de los adolescentes que a instancias de los cambios enunciados se van elaborando por el discurso y la práctica médica, así como por las ciencias sociales y la política oficial.

El punto que se subraya en este trabajo, es la imbricación entre la institucionalización de la adolescencia y la problematización del embarazo juvenil, mediante su categorización como evento precoz. La institucionalización de la adolescencia pasa por la creación y caracterización disposicional, actitudinal y comportamental del sujeto característicamente adolescente. Esa producción es en buena medida simbólica y mediática, pero a la vez se basa en un proceso histórico- práctico. Los adolescentes psicológicamente incapacitados para la reproducción, el ejercicio de la maternidad y la paternidad son en parte un producto de los cambios en los procesos de socialización que estructuran el mundo de la infancia, como un periodo de exclusión de las actividades y preocupaciones adultas. Es esta una condición para que el joven que ingresa en la pubertad corresponda a las

expectativas socialmente estructuradas acerca del ser adolescente. En este sentido el estatus adolescente presupone una socialización previa en el mundo de la niñez.

La diferenciación de un mundo específicamente juvenil se expresa en el campo de la sexualidad y el intercambio sexo-afectivo entre los adolescentes. Tras este proceso emergen lógicas en este campo marcadas por rasgos generacionales. La sociabilidad sexual y afectiva juvenil se desvincula en parte en cuanto los significados y códigos que allí operan de las coordenadas trazadas por la pauta matrimonial; la institución del noviazgo se ha venido modificando para incluir la sexualidad, o mejor las relaciones sexuales, como parte habitual y esperada de este tipo de relación, aunque ello resulte controvertible desde la perspectiva de los padres y madres. Asimismo, su lógica se desmarca de un proyecto matrimonial futuro, para hacer del noviazgo un espacio de experimentación y búsqueda de sí, de manera que se convierte en una institución flexible que da paso a nuevas formas y variaciones. La experiencia sexo-afectiva juvenil se inscribe en un mundo de sentido *suigéneris*, en el que las lógicas de género transversales en la estructura social adquieren una forma particular.

# CAPITULO 1

## LA AUSENCIA DE UN OBJETO

### 1 LA LÓGICA DE LA PROBLEMATIZACIÓN TRADICIONAL DEL EMBARAZO

En nuestro medio sociocultural el embarazo adolescente ha emergido como objeto y se ha configurado como problema social en los últimos 40 años. Tradicionalmente entre nosotros, las estrategias matrimoniales, las uniones, y los embarazos, resultan habituales entre las mujeres con edades entre los 14 y 19 años, tienen lugar incluso a edades más tempranas y sin embargo cuando son socialmente reprobados no se los juzga por considerarlos prematuros, sino porque se apartan del precepto matrimonial, contravienen intereses familiares materiales y/o simbólicos, o resultan inconvenientes desde un punto de vista pragmático. Dentro de esta lógica sociocultural, el carácter temprano del embarazo no configura de por sí un problema; los embarazos en las edades que hoy definen el espacio de la adolescencia no constituyen un riesgo de salud individual o colectiva, ni se cuestiona la capacidad física o psíquica de las "adolescentes" para la reproducción y la maternidad, sino que la menstruación y los signos corporales de la femineidad traducen la aptitud sexual y reproductiva de las mujeres. Las edades que hoy con toda naturalidad clasificamos como la adolescencia, son un espacio habitual, prescrito incluso, para la formación de uniones y para la procreación, bien dentro del matrimonio o bien fuera de él, así en forma semi-clandestina o de manera controlada por la familia. Mientras la transgresión de las formas legítimas de las relaciones sexuales y la reproducción, el desconocimiento de la pauta matrimonial, conllevan regularmente una sanción social de carácter moral, es decir que se trata de una conducta *convencionalmente garantizada*, los asuntos relativos a la edad adecuada para contraer matrimonio y reproducirse, se encuentran más bien regulados por la *costumbre*,<sup>1</sup> y dentro de ciertos límites "naturales" salirse de lo acostumbrado no rompe la solidaridad social, ni atenta contra el honor familiar o personal.

---

<sup>1</sup> Acudo en este planteamiento a la clásica tipología weberiana.



### ***1.1 Una lógica en medio de la diversidad***

Esta lógica sociocultural puede reconocerse sin detrimento de la diversidad en las formas de organización de la vida sexual y familiar que nos caracteriza históricamente. Si se atiende a la moral sexual hegemónica, si se tienen en cuenta los aspectos reglamentados por la pauta matrimonial católica, si se explora en particular la actitud y el discurso de la cristiano, se evidencia el hecho de que para contraer legítimamente matrimonio, lo que supone la plena capacidad de reproducirse, de llevar las cargas de este estado y de la crianza de los hijos, basta con la maduración de los caracteres sexuales secundarios<sup>2</sup>. La edad mínima para casarse es un tanto mayor en el caso de los hombres, pero la posibilidad de contraer nupcias está abierta para ellos y para las mujeres desde edades muy tempranas. No existen cuestionamientos para que las mujeres se casen en el periodo que hoy reconocemos como las edades de la adolescencia temprana, es decir alrededor de los 14 años o menos, si su grado de desarrollo corporal evidencia su aptitud reproductiva; lo mismo en el caso de los hombres, cuya aptitud para la vida familiar se reconoce en general a una edad un tanto superior, en todo caso en función no de la edad, sino de su capacidad genitora y proveedora.

Ahora bien, el moldeamiento de las instituciones sociales, de la familia y de las subjetividades femeninas y masculinas con arreglo a las exigencias de la moral sexual católica, no se consolidó nunca homogéneamente en todo el territorio nacional. Así lo constataba Virginia Gutiérrez, en su estudio clásico *Familia y cultura en Colombia*, publicado hacia 1968. Imperaba entonces el imaginario de la sagrada familia, propio del discurso oficial de la nacionalidad, que se había consolidado a finales del siglo XIX, tras la convergencia de una élite política de reconocidas virtudes conservadoras en la dirección del Estado. La investigación de Virginia Gutiérrez evidenció la distancia entre los ideales de la familia católica, y las formas de vida predominantes y aceptadas en amplios sectores

---

<sup>2</sup> Flandrin plantea que si bien puede constatarse que los pueblos de Europa occidental se casaban y siguen casándose más tarde que la mayoría de los otros pueblos del mundo, este hecho no es de ninguna manera una consecuencia del Cristianismo. El derecho canónico permitía casarse ya a la pubertad, o sea a los catorce años los varones y a los doce las niñas. “¿y qué edad se requiere?” Once años y medio, por lo menos en una muchacha y trece años y medio en el varón: antes de ese tiempo el matrimonio es inválido salvo que la sagacidad supla a la edad, como dice la ley. Si el muchacho de diez años tiene la discreción y complexión tan fuerte que puede desflorar o espermatar a una niña, no hay duda de que puede contraer matrimonio...Otro tanto se dice de una muchacha con la cual matrimonio es válido desde que pueda sobrellevar la compañía del hombre (Flandrin: 1989, p. 313)

de la población nacional<sup>3</sup>; en particular, el contraste que presentaban las regiones costeras y las zonas de vertiente de los ríos Magdalena y Cauca, que ella agrupó en el complejo que llamó negroide, con la región andina, los santanderes, y la región antioqueña, en cuanto al papel de la institución matrimonial católica en la regulación de la vida social y en el moldeamiento de los individuos. Los complejos andino, santandereano y antioqueño, con sus propias particularidades y diferencias, contrastaban en forma notoria con la realidad del complejo negroide, en donde se reconoció la prevalencia de la sexualidad, la procreación y la unión de hecho. Pudo constatarse que la feminidad y la masculinidad presentan rasgos característicos en función de las diferencias culturales regionalmente consolidadas. El relativo aislamiento en el que se desenvuelve la vida social de cada complejo regional, por lo menos hasta la profundización de los procesos de urbanización y globalización en el siglo XX, redundó en la conservación de definidas singularidades económicas y socioculturales, que se traducen en la existencia de patrones familiares peculiares dentro de un orden de género<sup>4</sup> que conforma un continuo en el conjunto nacional.

Las diferencias evidentes -y es lo que nos interesa señalar aquí- no implican, sin embargo, una lógica distinta, una actitud social diferente frente al embarazo y la unión tempranas en términos de los aspectos relevantes para nuestro punto de vista:

En Antioquía, donde la iglesia católica y la institución del matrimonio presentan un arraigo histórico particularmente marcado, es justamente donde se destaca la presión social favorable a la unión y la reproducción temprana, y donde se presentan con singular acritud las tensiones entre las jóvenes producto de la competencia por las oportunidades biográficas vislumbradas en asegurar el destino matrimonial. Allí, las jóvenes se embarcan en la competencia matrimonial desde los 13 años y para eso cuentan con el apoyo de sus madres:

---

<sup>3</sup> Es conocida la anécdota relacionada con la decisión de iniciar la investigación aludida: en el marco del Seminario Latinoamericano de sociología el representante oficial de Colombia, Rafael Bernal Jiménez sostuvo que la familia colombiana “se afianzaba en el patrón hispánico y romano, señalándolo como exclusivo de la conformación social de la nación católica y apostólica, en la cual el vínculo era indisoluble y en donde “todos vivíamos como San José y la Virgen” (Gutiérrez, 2000: Introducción)

<sup>4</sup> El texto precede el desarrollo del concepto de género y sobre todo su institucionalización en las ciencias sociales, sin embargo la perspectiva fundamental según la cual las personalidades femeninas y masculinas se configuran en un proceso social, así como el interés por develar la trama sociocultural que organiza las relaciones entre los sexos, la pareja y la familia impregna la perspectiva funcional de la antropóloga

[La mujer] "abandona, según la estratificación social, en la mitad de la primaria (clase baja, o en los comienzos de la secundaria (clase media alta) los estudios y se considera apta para casarse...La joven inicia relaciones amorosas con finalidades de logro matrimonial desde los trece años- Y aunque la mayoría de enlaces ocurre a los 17 y 18 años, - no es raro encontrar fechas menores a la indicada" (Gutiérrez: 2000, p. 453).

El matrimonio temprano es, además de una aspiración típica, una meta difícil de eludir por parte de las mujeres, particularmente de la zonas rurales y en la región de la montaña se trataba de una circunstancia característicamente acentuada; para muchas la única forma de escapar a la presión social era migrando a las ciudades, en donde podían encontrarse condiciones favorables, incentivos o presiones de diversa índole para postergar el matrimonio y la reproducción; en algunas zonas rurales de Antioquia se decía a manera de sanción que "*en las ciudades se casan los residuos que dejan los pueblos*"(Ibid). Y es que efectivamente como puede evidenciarse en el caso de la participación de las mujeres en la industria antioqueña, las posibilidades de emplearse como obreras o el mantenimiento del empleo, se veían comprometidos con el matrimonio, los hijos o el embarazo. A pesar de que particularmente la industria textil antioqueña auspició la incorporación de mano de obra femenina desde sus inicios y durante toda una primera etapa, las oportunidades de emplearse estaban condicionadas por la posesión de las cualidades de la juventud y la soltería. (Arango: 1991). "*El reclutamiento de personal femenino, joven, soltero y de origen rural responde, en Fabricato, [caso típico del desarrollo de la industria textil antioqueña], a la necesidad de aprovechar una mano de obra dócil y económica*"(Ibid: p, 47) De esta manera una exigencia productiva, como señala Arango, disfrazada de exigencia moral, contribuía a marcar una tendencia hacia la postergación de la maternidad y la disminución de la fecundidad como fenómeno característico de la ciudad<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Este hecho tendría relación con la relatividad del modelo dicotómico campo-ciudad en cuanto a las formas de organización familiar. La familia extensa no caracteriza el campo, ni la nuclear se desarrolla con la urbanización. "No existe una familia extensa rural, ni nuclear urbana, como forma preponderante, sino que por el contrario, la modalidad nuclear predomina en todo el país, e incluso su proporción es más alta en las áreas rurales. Esta evidencia nos lleva a cuestionarnos si alguna vez la familia extensa fue la forma dominante en el campo" (Rico de Alonso: 1985: p, 43). La importancia de la familia nuclear en el campo está asociada a una mayor estabilidad de la organización familiar, y también, sin duda, a la mayor precocidad en la constitución de uniones; la relevancia de la familia extensa en la ciudad se relacionaría con la migración, y por ejemplo con la postergación del matrimonio y la maternidad que es viable u obligada en este ámbito. El hecho de que la postergación de estos destinos no se corresponda con la afirmación de un proyecto biográfico individual, sino que a menudo, se articule con estrategias de sobrevivencia o ascenso de sus grupos familiares de procedencia contribuye a la prevalencia de formas no nucleares de familia.

En las ciudades, además de que las oportunidades en el mercado laboral resultan más ventajosas para las mujeres jóvenes y solteras, se van perfilando unas condiciones auspiciadas por el debilitamiento del control social que conlleva la urbanización de la vida, favorables a la postergación del matrimonio y la maternidad. Sin embargo esta manera de comportarse no se encuentra necesariamente vinculada a la afirmación de un proyecto de vida individual. Los criterios de selección de la fuerza de trabajo implicaban una valoración y una vigilancia moral de las mujeres y sus condiciones de vida, de manera que el perfil de la obrera correspondía a jóvenes que desde muy temprana edad fungían como soportes económicos de sus grupos familiares de origen, como engranajes de una estrategia familiar y no como agentes de una metas propias, individualmente significativas. Para muchas el matrimonio constituía una aspiración frustrada y no un aplazamiento en función del logro de realizaciones personales y satisfacciones futuras, más bien si, la prolongación de la dependencia y el control de la familia de procedencia.

Es posible que la conformación temprana de un hogar se perciba por tanto como una vía que permite la ganancia de independencia frente a los grupos de origen, y dadas ciertas características del medio rural, la competencia en el mercado matrimonial coincide con una competencia por las oportunidades vitales y hace de él una meta imperiosa difícil de eludir. Este empuje [al matrimonio] es todavía más sensible a la adolescente del campo, porque los muchachos pretendientes son más escasos; además sus cualidades y sus defectos son conocidos más fácilmente (Osorno: 1975, p. 117). En general la situación de la joven es más sensible en las poblaciones pequeñas "donde se proyecta con toda su intensidad y donde las pequeñas incidencias dan a veces un carácter dramático a esta dinámica..."

Allí la lucha generacional es más evidente y casi acerva para la joven por el estrecho límite de la edad señalada; por la expectativa y presiones que la estimulan desde el hogar de orientación, necesitado de remplazo económico; por la urgencia materna que no quiere que su hija pierda la oportunidad, y por la sociedad que está pidiendo relevo de oportunidades para los grupos precedentes. [...] La carencia de desarrollo económico en el ambiente provincial también merma la fluencia de candidatos en condiciones de asumir su estatus. Por esta razón, cada forastero, símil de un candidato potencial, es hospitalariamente acogido por el grupo juvenil femenino. [...] Resultado final de las precedentes circunstancias, es la tendencia en este complejo a un matrimonio prematuro en el amplio

sentido del vocablo. [...] acordemente ("las adolescentes") señalan esta época como la crucial en sus vidas, pero la más acelerada, tensa y angustiosa, ante la cual, cualquier solución matrimonial, con todas sus responsabilidades diferidas, o sin satisfacción, es un remanso (Gutiérrez: 2000, pp. 454-455).

"Lógicamente también en la Montaña, no se percibe dentro de las clases pudientes la misma ansiedad social en el matrimonio de las hijas, a excepción de limitado grupos tradicionales" (Ibid: p. 460). Las ventajas económicas que pueden sacarse de un "buen matrimonio" disminuyen como incentivo entre las clases acomodadas. En los sectores pobres, dentro de una cultura que celebra la fecundidad abundante, el matrimonio significa un alivio económico y un potencial apoyo que en ese sentido se espera dé el marido a su esposa y a su familia. Este es un elemento decisivo en cuanto a la intensidad que puede adquirir en estos sectores la presión para casarse muy joven; asimismo se constituye en determinante de una menor posibilidad de "elegir" el candidato de acuerdo con las preferencias, gustos e inclinaciones subjetivas. El concepto de utilidad marginal sirve para ilustrar la lógica que en este sentido presiona para no demorarse en la escogencia ni mostrarse muy exigente en el proceso. Cierta grado de distanciamiento con la necesidad material aparece como una condición para posibilitar una mayor individualización en la elección del conyugue. En las clases pudientes es natural que se estimulen a las jóvenes para hallar un marido de su categoría "pero aceptan la unión matrimonial de la pariente con el pretendiente que elija, más en relación con sus méritos personales, estatus adquirido, que por razones de ventaja social" (Ibid).

Con todo, la reproducción y el matrimonio no se conciben como accidentes en la vida, sino como partes constitutivas de la experiencia juvenil que comienza desde la pubertad; se trata de relevancias propias de ese momento de la vida:

"Dentro del círculo de compañeras del curso escolar, cada adolescente inicia una verdadera carrera de competencia para alcanzar primero el matrimonio, y logrado este, cada cual señala victoriosamente su triunfo, emulando por la realización más precoz a manera de trofeo (Ibid: p. 453).

De igual forma, en esta subcultura la sociedad espera un matrimonio temprano de cada miembro varonil (Ibid: p.458). La consolidación de la masculinidad y el estatus adulto, al igual que en el caso del complejo santandereano, donde este rasgo adquiere una

acentuación particular, y del andino donde también resulta importante, pero a diferencia de la dinámica propia de la subcultura negroide, supone la capacidad de sostener y gobernar una familia (ibid). El hombre antioqueño al casarse muy joven, hace manifiesta una de las características de su personalidad agresiva”, asume responsabilidades como un reto de su capacidad de acción, de su capacidad para convertirse en un sujeto prospero que vierte su riqueza en la familia y en la comunidad. El incentivo para el matrimonio temprano se modifica en el caso de Santander, por cuanto se sitúa menos en el dominio económico, en el estatus adquirido, y más en el control político y el estatus adscrito (ibid).

El ascendiente y la influencia de la institución matrimonial, su capacidad para moldear efectivamente las conductas, es variable si se considera el conjunto de la sociedad colombiana, y se tiene en cuenta que entonces como hoy, independientemente de la región, la ilegitimidad aumenta a medida que se desciende en la escala social. Este hecho resulta habitualmente convergente con una disminución -no en el caso de Antioquia- , de las sanciones negativas y de las consecuencias desfavorables para la propia condición y posición sociales resultado de la transgresión de la pauta de legitimidad vigente en los sectores más desaventajados. En la subcultura negroide por ejemplo,

“El matrimonio constituye sólo una meta ideal para el ego femenino de las clases bajas”, pero a medida que se asciende en los escalones sociales, en similar proporción, comienzan a hacerse sensibles las posibilidades de este logro, hasta el punto de que cuando nos vamos acercando a la cúspide social, esta posibilidad se va transformando en obligatoriedad” (Ibid: pp. 340-341).

Aquí la unión de hecho tiene la mayor proporción dentro de la comunidad total, de manera que si el matrimonio religioso no es una meta realista y la sociedad no presiona en ese sentido en todos los niveles sociales, en cambio si lo hace respecto de la sexualidad y las uniones de hecho; acceder a este tipo de unión en los sectores pobres es de todas maneras alcanzar un estatus reconocido, vinculado a la consolidación de la feminidad misma, al que las “adolescentes” aspiran o al menos se encuentran abiertas desde muy temprano. De la misma manera ocurre en el caso de los hombres. Respecto del comportamiento juvenil existen expectativas acerca de la consolidación de relaciones de pareja, generalmente acompañadas de relaciones sexuales, que luego son comunicadas a las familias, cuando existe la intención de formalizar la unión o como resultado de un

embarazo. La maternidad temprana resulta algo esperado y habitual, así como la constitución de uniones de hecho o religiosas durante la adolescencia. En cuanto a los hombres:

“Dentro de los grupos populares, un joven comienza su ciclo familiar adulto, en vida marital, unión libre, más o menos desde los 18 años en adelante”. [...] En las clases altas el estímulo ambiental para que el hombre traduzca su masculinidad en la convivencia con mujeres es tensa y precoz. Relaciones esporádicas dan entonces al adolescente la oportunidad de llegar a la paternidad, bien en relaciones interclase en los núcleos urbanos, o en los terratenientes, con los elementos femeninos vinculados a las haciendas (Ibid: pp. 302 y 304).

Como en esta subcultura la consolidación de la masculinidad no supone poner de presente la capacidad para sostener y/o gobernar una familia, sino que basta con la evidencia de la capacidad genitora, la paternidad, como patrón, no se limita a los hijos que pueden tenerse con una sola mujer y la capacidad de engendrar es de por sí un elemento favorable al estatus masculino. Este sistema de valoraciones pesa sobre las élites y sobre los sectores populares, aunque la condición de clase, en el contexto de una sociedad jerárquica, pone en mejor posición a los varones de los sectores dominantes, respecto de las posibilidades de acceder y controlar sexualmente a las mujeres de los grupos inferiores, que cumpliendo ambigüamente con un código de servidumbre o siguiendo una expectativa de movilidad social dentro de una estrategia familiar, acceden a los requerimientos sexuales masculinos. De eso depende que la paternidad temprana se encuentre más favorecida entre la clase altas en este complejo.

Las mujeres de clase alta son las que enfrentan en este complejo los mayores obstáculos para separar el ejercicio de la vida sexual del matrimonio y debido a las posibilidades del control familiar es posible que se conserven “señoritas” hasta el matrimonio igualmente precoz. Esta circunstancia es más bien excepcional entre las mujeres de los sectores populares:

Las mujeres de clase baja inician su ciclo vital adulto con alguna experiencia sexual sin trascendencia. Sin embargo, algunas “salen de sus casas señoritas”, según la expresión magdalenense, es decir, sin experiencia biológica previa, para formar un hogar de facto con un hombre de su estatus, apenas entrada la pubertad. [...] Otra forma bastante extendida

en las zonas ganaderas constituye también un estereotipo de la vida femenina de la mujer de estas clases. Inician su vida juvenil, vendida o "dotada" por este (Ibid: p. 304).

En general, la solución tradicional a un embarazo "ilegítimo" es el matrimonio, sin embargo la presión y las posibilidades objetivas de ofrecer o imponer esa circunstancia varían de acuerdo con la región y el sector social dentro de ellas. Este hecho depende de la intensidad de la reprobación social que recae sobre la mujer que ha "fracasado" En la subcultura antioqueña "un embarazo ilegítimo es un estigma de tan poderosa fuerza que margina de hecho a la madre soltera y a su familia" (Ibid: p.427) y en ese sentido no existen diferencias marcadas entre las clases sociales, con excepción de los grupos más deprimidos: Desde la clase baja alta y hacia arriba en la pirámide social, la falta que cataliza la caída de las mujeres, a menudo el inicio de la vida como prostituta, es la pérdida de la virginidad "en esta subcultura himenolátrica". "Relaciones prematrimoniales cumplidas por atracción física, o satisfechas mediante promesa matrimonial, que luego se frustra, son irrupciones que violentan la continuidad de la vida normal de la mujer antioqueña". La santandereana también es una subcultura himenolátrica, pero allí, a diferencia de Antioquia, son los valores sociales vinculados al estatus familiar y no el compromiso con las pautas de la religión lo que respalda la sanción social de las relaciones y embarazos ilegítimos. Así pues,

"la conducta de la mujer es motivo de deshonra cuando se aparta de los lineamientos culturales en materia sexual, sólo cuando ella pertenece a una cierta estratificación social, donde valores tales como la virginidad, el matrimonio, la fidelidad, son conceptos determinativos de la conducta sexual. En los estamentos donde estos valores no repercuten en la posición de la mujer, ni en la de sus relativos por sangre, no existe tal guarda de la virtud, vale decir, de su conducta sexual. Por el contrario, si son solteras están liberadas en cierta manera de actuar bajo el mismo canon de otras mujeres de ubicación social superior..." (Ibid: p. 200).

La virginidad no es exigida por igual a todas las mujeres; los varones de las clases altas no encuentran fácilmente en su círculo social la posibilidad de tener relaciones sexuales desarticuladas del matrimonio, y en cambio eso resulta viable con mujeres de las clases populares, que como "amantes" o concubinas no deben cumplir con tales códigos. Para una mujer pobre que se ha apartado del ideal femenino de manejo de la sexualidad resulta por tanto más fácil encontrar la posibilidad de una relación sin sanciones si su



pareja es de clase superior; los hombres de su círculo son por el contrario particularmente celosos en la exigencia del cumplimiento de la norma. No obstante en el conjunto de la comunidad y entre las madres solteras de las clases bajas presenta una solidaridad, que por el fuertísimo ascendiente de la moral religiosa, no tiene oportunidad de prosperar en Antioquia. En Santander la preeminencia de la autoridad patriarcal, sobre la religiosa, se manifiesta en que el reconocimiento paterno de la prole ilegítima borra el estigma del hijo, y parcialmente el de la madre.

Esta misma actitud social frente a la maternidad ilegítima se encuentra en los sectores populares del complejo Andino en donde perviven diversas formas de facto de organización de la familia de raíz indígena. En este complejo cultural el madresolterismo no es excepcional en los sectores más pobres y se acepta socialmente, a la vez que las presiones para contraer matrimonio, a instancias de un embarazo imprevisto, son menores que en los sectores superiores:

“...complementariamente a la reprobación, el grupo familiar defiende a la parienta: se argumenta que no es el primer caso, que “es su suerte”, y que ella habiendo buscado el problema sabrá responsabilizarse; como la mujer es una fuerza productora, se acepta el hecho sin mayores escándalos, sin concederle mayor importancia a la situación, que por otra parte siempre se espera culturalmente (Ibid: p. 59).

Esta actitud social que se pone de presente para el conjunto del altiplano es consistente con el carácter tradicionalmente normalizado que tienen las madres solteras en los sectores populares de la capital (Urrego:1997); aun cuando impera un orden sexual de carácter colectivo, una pauta hegemónica de legitimidad de la sexualidad, la pareja y la familia, y con ello la expectativa de reprobación social y las estrategias de ocultamiento de la conducta transgresora, la madre soltera, independientemente de su frecuencia estadística es una figura típica en estos medios bogotanos y la sanción social que recae sobre ella, más débil que en sectores medios y altos, se transfigura ocasionalmente en compasión y apoyo, con arreglo a los principios de la piedad y la caridad cristianas, una virtud además, tradicionalmente vinculada con las aspiraciones de distinción de clase (Ramírez y Bacca: 2005). Donde se configura una sanción social, moralmente hablando, lo de menos viene a ser la edad; en torno a ello hay controversias, pero no es un punto que rompa la solidaridad social, puede ser inconveniente el hecho de casarse demasiado

joven, pero esa circunstancia no es percibida como el producto de una situación anómala en la vida del individuo, sino como expresión de las posibilidades de la naturaleza y de la vida. La creencia en el destino hace de la edad del matrimonio un asunto circunstancial en la biografía normal de las mujeres.

No obstante las variaciones que tienen lugar en función de la particularidad cultural delineada regionalmente, y del sector social dentro de cada subcultura, la recriminación socio-familiar que tradicionalmente se despierta frente al embarazo imprevisto, no se apoya en la afirmación de carencias y problemas específicos derivados de la edad de la madre; no se concibe a la mujer "inmadura" para el cumplimiento de sus labores de madre y esposa, no se pone en duda su capacidad para responsabilizarse de la situación. Lo que subyace a esta mentalidad es una concepción naturalizada de la condición femenina; la mujer no se hace, sino que nace, de manera que los atributos que la caracterizan brotan naturalmente con el desarrollo de su ser; su capacidad reproductiva es una muestra de su maduración como mujer y como madre, y si tiene que aprender, aprende de madres experimentadas de su medio próximo. El papel del especialista gana en importancia en el siglo XX, pero característicamente en la lógica que venimos bosquejando, el saber sobre la maternidad, sobre la crianza de los hijos, hace parte del conocimiento de sentido común, integra un acervo de conocimiento, como tal, más o menos reificado. Con más precisión, se trata de un sector del acervo social de conocimiento confundido con el conjunto de actividades de cuidado y servicio que constituyen prácticas tradicionalmente femeninas y en las que no se ve otra cosa que la manifestación de una vocación fatal, la expresión de un instinto que a lo sumo debe perfeccionarse. Es en ese sentido en el que se concibe naturalmente a la mujer como fuerza productiva que siempre sabrá responsabilizarse, con independencia de la edad, y en función del desarrollo fisio-biológico.

### ***1.2 Una lógica dominante y una lógica emergente***

En los años sesenta la sensibilidad que considera prematuros, demasiado tempranos, no sólo los embarazos sino los matrimonios y el despliegue de intereses y estrategias matrimoniales y reproductivas en las edades de la adolescencia, no está ausente; presenta entonces un carácter emergente y resulta insular en medio de la lógica sociocultural dominante. Cuenta con un buen número de portavoces, en buena medida mujeres, cuyas

trayectorias vitales se imbrican con cambios sociales decisivos que definen, a la postre, la cristalización de unas condiciones sociales en las que la postergación de la maternidad, no sólo encuentra ocasión y estímulo<sup>6</sup>, sino que se convierte en norma. Es el caso justamente de Virginia Gutiérrez, una de las primeras mujeres que ingreso a la educación superior a finales de la década del 30; su biografía se entrelaza con algunos de los procesos sociales que convergen en una redefinición de la posición social de las mujeres y se vinculan con la transformación de las ideas y expectativas que configuran lo femenino y lo masculino. La autora nace, crece y se hace profesional en un medio social en el que la profesionalización femenina es el privilegio de una minoría y despierta profundas controversias con arreglo a la hegemonía de unas pautas de género que naturalizan la condición de hombres y mujeres. En los años sesenta “las mujeres que empezaban a intervenir seriamente en el ámbito masculino, generaban indignación y sorpresa en amplios círculos sociales, a la vez que producían admiración y respeto en los sectores progresistas del país” (Pachón: 2007, p. 151). Los sacerdotes, los profesores, los editores de algunos periódicos y los comentaristas de publicaciones dirigidas a señoritas “alertaban sobre los nefastos efectos que la ausencia de la madre tenía sobre sus hijos” (Ibid. p, 151) La oposición del padre a la intención de Virginia de estudiar medicina, oposición que la llevó a inclinarse por una profesión, de acuerdo con los valores y representaciones vigentes, más acordes con el carácter femenino, es expresiva respecto de esta resistencia sociocultural. La antropóloga es portadora de los valores que fundamentan la postergación, el repliegue de la conyugalidad y la maternidad en la vida de las mujeres en relación con la ampliación de sus posibilidades de realización personal y que reivindica la educación femenina en función de un proyecto vital propio, distinto al destino y rol sociofamiliares. Es comprensible, tal como lo hace en *Familia y cultura*, que muestre una actitud crítica frente a las prácticas y representaciones que impulsan a las mujeres a una maternidad temprana, (Gutiérrez: 455) las cuales encuentra institucionalizadas en las regiones estudiadas y muestra con lujo de detalles sobre todo para el complejo antioqueño.

---

<sup>6</sup> En el transcurso del siglo XX en el país, se corrobora una tendencia a la postergación de la maternidad; durante la primera mitad la posibilidad de casarse entre los 20 y los 25 años aumenta a expensas de la posibilidad de hacerlo antes de los 20. En la segunda mitad estas tendencias se profundizan, aumentando la probabilidad de casarse después de los 25 años, frente a la posibilidad de hacerlo en edades anteriores (Rubiano y Zamudio: 1991)

### *1.2.1 Tránsitos de la educación de las mujeres: ejes de un orden emergente*

Independientemente del progreso de la participación de la mujer en la educación desde la consolidación de la independencia política de España hasta mediados del siglo XX, lo que se mantiene invariable hasta hace relativamente poco, es el sentido socialmente establecido para esa educación.

La reivindicación de la importancia de la educación de las mujeres es un hecho que puede reconocerse ya a finales del periodo colonial, como parte de la formación de una opinión pública influida por las ideas ilustradas, pero dicha reivindicación conlleva una concepción naturalizada de la condición femenina y la educación sirve para reproducir la subordinación estructural de las mujeres a los hombres. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, "pensadores ilustrados en Latinoamérica, empezaron a discutir en publicaciones periódicas la conveniencia de respaldar a la mujer para que estudiara, pues de esta forma lograrían ser mejores madres y esposas" (Bermúdez: 1992-111). Esta función socialmente reconocida, en relación con la necesidad de promover la educación de las mujeres se profundiza tras la independencia y durante el siglo XIX entre las élites y las clases medias en proceso de diferenciación. Lo que se reafirma es un moldeamiento del ser y de la subjetividad de las mujeres con arreglo a las exigencias del rol socio-familiar característico de la consolidación del capitalismo industrial en occidente. Durante la segunda mitad del siglo XIX los cambios en el campo educativo hicieron posible que unas pocas mujeres "incursionaran con mucha dificultad en áreas del conocimiento dominadas por varones" y se apreció "una apertura para que el "bello sexo" lograra una mayor capacitación y realización intelectual en los campos del quehacer femenino (Ibid: 124): "El siglo concluyó con la educación femenina concentrada en los establecimientos privados y especialmente religiosos, con baja cobertura, escasos niveles de formación y con contenidos que reproducían las funciones que la mujer llevaba a cabo en el hogar (Herrera: 1995, p. 338).

A comienzos del siglo XX, sólo algunas mujeres colombianas educadas en el exterior habían obtenido una profesión, pero esta circunstancia no les garantizaba la posibilidad de consolidar un prestigio en su país (ibid). La profesionalización de la mujer se veía con ojos reprobatorios y en general las pautas de género y de organización familiar asignaban

como obligaciones naturales de las mujeres las de madre y esposa. Después de la guerra de los mil días

Muchas mujeres quedaron solas y tuvieron que padecer una sociedad cuyos prejuicios sobre el sexo femenino hacían más difíciles los esfuerzos para obtener independencia económica y lograr prestigio en la esfera de lo público, cualquiera que fuere el estrato al que pertenecieran, aunque, como es obvio con diferentes grados de dificultad (Herrera: 1995, p.339).

Los avances de la educación femenina convergen con un proceso de "especialización" de roles de género, ayudan en ese sentido a consolidar una relación de asimetría armónica, propia del concepto del modelo moderno de familia. Desde la segunda mitad del siglo XIX la prensa femenina y otras publicaciones dirigidas a señoritas se ocupan de ello (Bermúdez: 1990), (Bacca y Ramírez: 2005). Por su parte la legislación educativa de principios de siglo se desarrolló en la dirección de diferenciar la educación de los sexos:" introdujo diferencias en las normales femeninas y masculinas, precisó que la instrucción de las niñas y de las jóvenes debía confiarse sólo a personal femenino y que las mujeres podían enseñar a varones siempre y cuando estos tuviesen menos de doce años; determinó finalmente que en los establecimientos femeninos las clases de aritmética se combinaran con la de costura (Herrera: 1995. P, 340).

La disminución de las desigualdades entre la educación femenina y la masculina es un proceso que avanza paulatinamente y se consolida bien entrado el siglo XX. La certificación del bachillerato femenino para ingresar a la universidad se consigue hacia los años treinta, y aunque desde esta época se escuchan cada vez más voces que lauden a la necesidad de una educación, sino igual para ambos sexos, por lo menos que permita una proyección social más amplia de la mujer, el ingreso a la universidad es lento y las pioneras enfrentan un medio social hostil a sus aspiraciones, no sólo en su casa, como en la historia de Virginia Gutiérrez, sino en el medio universitario mismo<sup>7</sup>. Hacia finales de los

---

<sup>7</sup> La persistencia de las representaciones discriminatorias de las mujeres con relación a la educación se constata en las respuestas de seis jóvenes estudiantes de la universidad Javeriana entrevistadas el año de 1970. Frente a la pregunta ¿Cuál es la actitud de sus compañeros frente a su trabajo?, las respuestas fueron: Algunos muchachos valoran el trabajo... Otros dicen, si es bueno es que estas viejas consiguieron quien se lo hiciera, si es malo aducen falta de capacidad / Los muchachos me ayudan, me molestan y a veces, dicen que paso la materia por ser mujer/ Cuando una de las niñas hace un trabajo bueno, los compañeros dicen que alguien se lo hizo, o que estuvo mal corregido/si una niña sobresale siempre se le atribuye el éxito al factor suerte...La mejor política para tener buenas relaciones con ellos es el anonimato. Ninguna de ellas acepta

años treinta, menos del diez por ciento de las mujeres que comenzaban el ciclo escolar alcanzaban el grado de bachiller (Helg: 1987). A mediados de la centuria, la necesidad y relevancia de la educación femenina no se pone en duda, sin embargo el punto de discrepancia fundamental es la función que debe cumplir. El Ministro de educación, comprometido con la educación de las mujeres, señaló en 1952 que su papel tenía que ver con el mejor cumplimiento de los roles tradicionales de madre y esposa (Herrera: 1995), con lo que ratificaba un orden finisecular en sus dimensiones fundamentales.

En las décadas siguientes esta concepción encuentra menos posibilidades para afirmarse en un escenario de creciente interdependencia internacional y masificación de la cultura. Sin embargo, la institucionalización de una concepción de la educación comprometida con el desarrollo individual de las mujeres y con la idea de la igualdad entre los sexos en ese plano, puede echarse de menos de la misma forma a mediados de los setenta, que a mediados de la década de los cuarenta, a juzgar por las preocupaciones y las reivindicaciones planteadas en relación con la condición de la mujer en Colombia. Así, en un texto de 1945 publicado en "*Agitación femenina*", la autora señalaba:

La mujer moderna es aquella que poseyendo altos conocimientos de cultura y sociabilidad unidos a un elevado criterio que le imprime personalidad, se apresta a llenar un lugar destacado dentro del conglomerado humano. Desgraciadamente la falta de preparación no permite a la mujer colombiana, aplicar en su justo sentido, el papel que le corresponde frente a la moderna evolución del mundo (Guerrero: 1945, p.15)

A su turno, en un texto que citamos sin mayores precisiones, publicado en 1975, cuya autora, a propósito de la declaración por parte de la Organización de Naciones Unidas del año 1975 como Año Mundial de la Mujer, y dado que "*en esta forma, el Organismo Mundial nos invita a reflexionar sobre el papel de la mujer, no sólo en el hogar sino en la sociedad*", espera "contribuir a la promoción y realización de las mujeres, de la pareja y de la familia, en Colombia y en América, mediante la realización de *...una investigación seria*

---

una condición de inferioridad y en general hay una actitud crítica contra los prejuicios tradicionales. Desde que la mujer ingreso a la educación superior, señala el artículo "Más de tres décadas han pasado y en ese lapso algo se ha adelantado en lo que se refiere a la aceptación de la mujer como profesional. Pero todavía existen diferencias muy notorias de criterio que quizá provienen de la imagen que los varones se han formado en el hogar por medio de la figura de la madre. (Cromos: 1970 -2723). Las actitudes discriminatorias eran propias de carreras, simbólica y emocionalmente lejanas a la imagen ideal de feminidad, donde por supuesto las mujeres eran minoritarias.

*sobre su situación actual y sobre la realidad compleja de las circunstancias y obstáculos que se oponen a la promoción de las mujeres y sus familias”* (Osorno: 1975, Introducción). Allí señala que:

Lo más importante para las mujeres, es que reciban una formación multidimensional y no orientada solamente a la función de esposa y madre, sin que esto quiera decir que va a omitirse. El hombre no se contenta con su papel de esposo y padre sino que abarca muchas dimensiones y posibilidades para integrarse a la sociedad. Esto es precisamente lo que se exige a las mujeres de hoy. La mejor oportunidad para las mujeres es entonces, la educación permanente que haga de ellas personas para afrontar la nueva sociedad (Osorno: 1975)

El tono crítico del orden sexual es más claro en este segundo testimonio, pero las reivindicaciones y anhelos denuncian un estado de cosas semejante que sólo se va a ir transformando en las décadas subsiguientes. Lo que se pone de presente es la persistencia de un orden social que fuerza a las mujeres a un desarrollo individual limitado al cumplimiento de los deberes de esposa y madre. En consecuencia se afirma la necesidad de una educación que permita un desarrollo menos unidimensional de las mujeres y que funcione como medio de individualización.. En la segunda mitad del siglo XX se masifica o amplía, dependiendo del nivel social, la participación de las mujeres en la educación, de tal manera que en cuanto a la distribución de las oportunidades educativas es reconocible hacia finales de siglo un una disminución de la desigualdad tradicional. La importancia de este cambio tiene que ver con el hecho de que con él se entreteje un proceso de des-naturalización de la condición femenina (y masculina) con arreglo a una disminución de la tradicional asimetría de poder entre unos y otros. La educación ya no es a lo sumo una forma de refinar la naturaleza femenina, sino que, a partir de cierto distanciamiento con la necesidad material, se afirma como factor imprescindible de autoconstrucción individual, en un escenario competitivo, pero de relativa ampliación de las oportunidades biográficas para las mujeres distintas a la vida familiar.

La posibilidad de seguir este camino se convierte en uno de los incentivos fundamentales para la regulación y postergación de la maternidad y el matrimonio, y, a la postre, en fundamento para la censura de la maternidad temprana. Esa posibilidad se va abriendo espacio desde mediados del siglo XIX, pero hasta mediados del XX, las mujeres que pueden profesionalizarse son una minoría de privilegiadas en el país, pertenecientes a

sectores medios y altos y en general, como lo muestra la historia de Virginia Gutiérrez, se hicieron profesionales en medio de diversos obstáculos y resistencias socioculturales. La postergación de la escolarización en una medida suficiente para estructurar en torno a la vida escolar la condición adolescente es una posibilidad restringida hasta bien entrado el siglo XX, y en esa misma medida lo es la definición con que se estructura la experiencia social de la adolescencia. Quienes viven como adolescentes son pocos y comparados con los adolescentes contemporáneos, se encuentran menos distanciados en tanto adolescentes del mundo adulto. Así, por ejemplo, la auto-comprensión de los y las jóvenes, coincide con la actitud social dominante que no pone en duda sus capacidades para la reproducción y los deberes que esta demanda a cada uno según su sexo.

La masificación de la educación media va a favorecer la institucionalización de la adolescencia, lo cual incluye el desarrollo de una subjetividad adolescente con características singulares. El embarazo y la maternidad que Virginia Gutiérrez considera precoces, dejan de serlo sólo desde el punto de vista del experto (el científico social, el médico, o la feminista), para convertirse en un hecho evidente en plano del sentido común sólo en las tres décadas finales del siglo XX. Con la institucionalización de la adolescencia el carácter precoz del embarazo alcanzará un fundamento en la caracterización social misma de este momento de la vida que hace carrera en nuestras sociedades según la cual “los adolescentes llegan a ser definidos como seres incompletos” (Rivera: 2006).

## **2. LOS ADOLESCENTES, LAS ADOLESCENTES Y LA TEMPRANA ASPIRACIÓN AL MATRIMONIO**

### ***2.1 El estatus de señorita: mujeres antes que jóvenes***

La cristalización de la juventud como forma de existencia sociocultural, diferenciada de las lógicas, las preocupaciones y los significados vitales de las generaciones mayores es un fenómeno que requiere la configuración de condiciones sociales y familiares específicas. La *moratoria social* depende de cierta capacidad productiva de la familia, de manera que determinados individuos, como los niños y las niñas, las jóvenes y los jóvenes, puedan ser relevados de su obligación de contribuir con la reproducción de la vida material del grupo. Depende además del hecho de que se diversifiquen las instituciones formadoras de



jóvenes, y de que a la vez las relaciones entre los y las jóvenes adquieran un papel decisivo en ese proceso de moldeamiento y formación, es decir de que se configure un campo de sociabilidad juvenil como espacio de construcción de sentidos vitales. Esto ocurre en el siglo XX, en parte como consecuencia no buscada del proceso de urbanización, de la masificación de la escolarización, de la institucionalización de las industrias culturales, de administración del tiempo libre y de la masmediatización de las relaciones sociales. La juventud, como forma particular de experiencia no se distribuye democráticamente sino que esa posibilidad está mediada por la clase social y el género

En los sectores populares el trabajo dentro y fuera del hogar es rutinario para las mujeres desde niñas, y bien en su hogar de procedencia, en su hogar de procreación, en una casa ajena en las labores de servicio, o en las oportunidades laborales abiertas por la industria, esas actividades estructuran su vida y su ser de manera que el paso de la niñez a la adultez se da sin solución de continuidad. En la industria textil antioqueña la presencia de menores de edad y de niñas era corriente; según el estudio Arango entre la primera generación de obreras de Fabricato (1923 -1945) el 37% eran menores de edad y siete menores de catorce años, *“tratándose en su mayoría de obreras que se vinculaban a esa fábrica siendo muy niñas como se acostumbraba en dicha empresa”* (Arango: p. 45), en donde según cuenta una trabajadora: *“En la época de don Emilio Restrepo, se entraban a trabajar muy niñas para ganarse el vestido de la primera comunión y les ponían banquitos para trabajar”*. Los juegos, y el intercambio afectivo, respectivamente estructuradores de los actuales mundos de la infancia y la adolescencia, sólo emergen en estas condiciones en forma ocasional, como espacios luchados por jóvenes y niños en medio de las exigencias de la rutina de la vida.

Esta experiencia de la niñez no es exclusiva de las mujeres, pero en el caso de los varones siempre existen más posibilidades de robar espacios y tiempos al control sociofamiliar. El trabajo de unos y otros puede responder a estrategias familiares más que individuales, pero la posibilidad de responder económicamente en el hogar de procedencia concede un estatus a los jóvenes varones, que les proporciona una ganancia de libertad y autonomía, el derecho a una vida propia sin cuestionamientos. No así en el caso de las mujeres que mientras sostienen con su trabajo a su familia, la autoridad de los adultos sobre ella no se relaja y los controles sobre su subjetividad, su tiempo y espacio se extienden al vecindario

y a las relaciones laborales. Entre ellas, la postergación de la maternidad y la vida conyugal no se funcionalizan para la configuración de una "vida propia", sino que se trata de opciones que se ven impelidas a descartar, aunque desde el principio, y a la postre la necesidad se transfigure en virtud.

En los sectores altos y en los medios ascendentes, la educación en casa de los infantes, así como la escolarización formal femenina que avanzó en la primera mitad del siglo XX, permitían una *moratoria social* a ciertas niñas privilegiadas que accedían de esa manera a una experiencia social de la infancia y la adolescencia como condiciones distintas de la rutina adulta. No obstante la educación de las mujeres, sólo después de 1930 se extendió a la profesionalización y hasta bien entrado el siglo XX el promedio de años de escolarización alcanzados fue muy bajo, de manera que resultaba común el hecho de que a los trece años más o menos, dependiendo de la región cultural, y del sector social, las mujeres hubieran cumplido con las expectativas de educación y formación socialmente establecidas y limitadas para ellas, de acuerdo con su destino naturalizado y con la baja cualificación que caracteriza las ocupaciones socialmente abiertas para ellas.

En los grupos privilegiados este periodo entre el fin de la niñez y el matrimonio se experimenta como moratoria social, pero el control familiar y la escasa diferenciación del mundo juvenil, convertía este lapso en una experiencia diluida en las rutinas familiares, a menudo deprimente, o por lo menos solitaria en el caso particular (pero quizá no exclusivo) de las mujeres. La tendencia al ensueño, al romanticismo, el carácter nostálgico, la apatía, la indiferencia, así como la superficialidad se ponían de presente como rasgos de ciertas jóvenes bogotanas en una encuesta que la revista Universidad y la revista Cromos<sup>8</sup> publicaron en los años veinte (Cromos: 1921- 12). En medio de los controles familiares, la estrechez de opciones biográficas distintas al matrimonio y de la ausencia de un mundo sociocultural juvenil que proporcionara espacios "propios" de sociabilidad, ocasiones para entablar relaciones con arreglo a una "lógica juvenil", la situación de moratoria social posible entre los sectores más acomodados, no ofrece incentivos para retrasar el matrimonio y la vida familiar vinculados a una experiencia social de la adolescencia. Era habitual, sobre todo para las mujeres, que la vida transcurriera en medio de los adultos y las actividades familiares absorbían también en buena medida el

---

<sup>8</sup> Las citas de las revistas incluyen el año y el número.

“tiempo libre. Como decía una mujer de un sector medio-alto que vivió su juventud en la Bogotá de los años 40, “no era que uno no quisiera perder la virginidad sino que había muy pocas ocasiones de perderla.”

Para ser madre, lo único necesario es ser mujer y el tránsito de niña a mujer carece de periodos intermedios definidos; además de niñas hay mujeres jóvenes y otras a las que “ya las dejo el tren del matrimonio” por decirlo coloquialmente. A los quince años la ceremonia de presentación en sociedad de las jóvenes, tradicional entre los sectores de la élite bogotana y de otras ciudades del país, marca oficialmente el ingreso al estatus de “señoritas”, sinónimo de mujer joven y soltera, en todo caso mujer antes que joven, antes que adolescente en el sentido en que ese momento en el que podría situarse este periodo, entre la presentación en sociedad y el matrimonio, constituye un espacio indeterminado, poco estructurado. A los 15 años se es en teoría una mujer casadera, aunque la costumbre recomiende para el matrimonio una edad mayor. La presentación en sociedad funciona como una autorización formal por parte de la familia de la joven a los eventuales pretendientes para que hagan sus propuestas, o bien como una oficialización de una relación de noviazgo que ha sido previamente aprobada por los padres; es un rito que, con la anuencia y vigilancia paternas, sitúa a las jóvenes en el “mercado matrimonial” y en ese sentido en el espacio de las relaciones adultas. Veamos este diagnóstico fechado en 1975:

Después de la presentación social, la adolescente será la señorita x...es casi seguro que ella está ennoviada y que su comportamiento y toda su persona están orientados hacia el matrimonio. Luego ella debe ser encantadora, bella, digna de admiración porque no debe perder tiempo. Estas muchachas han pensado que el buen éxito de su vida está en función de su apariencia física, más bien que en el desarrollo de su inteligencia y la elevación de sus aspiraciones. Ellas creen que el matrimonio es la única mira de su existencia y que la educación, lo mismo que las carreras profesionales están subordinadas a este fin. La prueba la tenemos es que se casan antes de terminar sus estudios (Osorno: 1975, p. 117).

Estamos caracterizando un mundo sociocultural en el que se teme y se reprueba socialmente mucho más el hecho de “quedarse del tren” que el de tomarlo demasiado temprano. Eso significa que la imagen de la solterona como imagen negativa de la feminidad resulta mucho más definida y articulada con un sistema de control social, que una representación de la niña precoz. En el proceso de cambio se ponen en práctica

estrategias familiares para cumplir con ambas pautas, la tradicional que presiona para casarse en el tiempo adecuado y la contemporánea que plantea exigencias de educación y profesionalización de hombres y mujeres. A propósito sigamos con este diagnóstico del 75:

En el momento actual, es frecuente el matrimonio de los estudiantes universitarios, como acabo de decir, antes de terminar su carrera. Las circunstancias individuales y sociales obligan al estudiante a elegir entre el matrimonio y continuar sus estudios. Cuando ella se ve frente a esta opción se decide por el matrimonio. Esta decisión la muchacha la explica: "tengo ya 22 años, debo casarme, después veremos" [...] Sin embargo, el matrimonio de la joven estudiante de la universidad se realiza después del común acuerdo entre las dos familias, las cuales continúan pagando los gastos de la pareja recién casada (Ibid. p,117).

## ***2.2 La "vocación" del matrimonio temprano y las costumbres sobre la edad adecuada***

El matrimonio constituye típicamente en las formas tradicionales de vida una disposición, una aspiración que con cierta independencia respecto del sector social es reconocible desde edades tempranas en las actitudes de mujeres y hombres. La disposición al matrimonio temprano hace parte de su *actitud natural*, porque se integra en la lógica de un mundo que se da por supuesto, es decir se expresa con la evidencia del *sentido común*<sup>9</sup>. Para ilustrar este aspecto, aprovechamos aquí algunas fuentes tomadas de la prensa que pueden permitir un acercamiento a las maneras de pensar sentir y actuar en relación con el matrimonio y el sexo durante las décadas del sesenta y el setenta. Hablamos de los conocidos correos sentimentales que se van haciendo populares desde antes de los años cincuenta y encuentran lugar en publicaciones de una circulación amplia como la histórica revista Cromos o los diarios nacionales. En ocasiones se piden consejos a la "doctora corazón" de turno, y en otras se buscan relaciones de amistad o de pareja. Para eso, usualmente se hace un perfil de sí mismo, del solicitante, así como de la persona que se aspiraría a conocer. Los y las adolescentes participan activamente en dichos correos del corazón y por tanto, aunque sus testimonios sean retocados para su

---

<sup>9</sup> En su sentido fenomenológico se usa la expresión *actitud natural* en el marco de este trabajo donde quiera que se aluda a ella.

publicación, ponen presente un diálogo social sobre determinados problemas de los y las jóvenes.

Sobre este tipo de materiales se pretende ilustrar una manera de vivir en la cual la capacidad reproductiva, la capacidad para la maternidad y la paternidad no se han separado, tanto como hoy, de los procesos de maduración física de los individuos y cómo, en consonancia con ello, quienes se encuentran en su juventud temprana, en el periodo de la adolescencia no son vistos por los demás, y sobre todo no se ven a sí mismos como sujetos impedidos a-priori para esas funciones que, por tanto, no resultan exclusivas de los adultos. Uno de los atributos, de los capitales de la mujer en el mercado matrimonial es la juventud, pero hablamos aquí de una juventud que no ha sido dividida para construir y racionalizar la edad adolescente, de manera que este término puede usarse eventualmente en forma descriptiva, pero no para designar una identidad, un estado del ser que niegue lo que la naturaleza revela, la capacidad de las "señoritas" para la reproducción y la maternidad.

Aquí queremos mostrar el aspecto subjetivo de esta condición, en particular la manera como los y las adolescentes se ven a sí mismos en relación al matrimonio. La institucionalización de la niñez y de la adolescencia, su estructuración sociocultural conlleva una modificación de los procesos de socialización y crea condiciones sociales para una especialización de la experiencia social de los individuos en desarrollo. Entre los niños y los adultos se sitúa un tipo de sujeto creado simultáneamente por el discurso y las prácticas sociales en diferentes ámbitos, incluido el familiar; la adolescencia es una configuración material y simbólica que en nuestra época ha llegado a caracterizar y a prolongar el tránsito de la niñez a la adultez, dando lugar con ello a un tipo característico de sujeto adolescente. Hoy en día, independientemente de su comportamiento objetivo y del incremento en los indicadores de fecundidad temprana en los últimos quince o veinte años, los adolescentes, por lo menos en las zonas urbanas ven estos destinos como algo ajeno o impropio de su condición. Sin embargo, en algunas regiones del país en donde la tasa de embarazo temprano resulta particularmente alta, se ha afirmado la persistencia de un patrón cultural en ese sentido, de manera que para muchos jóvenes la maternidad y la conyugalidad tempranas seguirían resultando comportamientos en los que se expresa, según su sentir, una lógica objetiva y natural de la existencia.

Es posible reconocer como rasgo tipo del ser adolescente, la identificación con una condición vital, biológica o síquica, en virtud de la cual, la maternidad temprana, (y también la unión temprana), las actividades y actitudes que estas experiencias demandan, escapan a las capacidades de las y los jóvenes. Esta manera de ser y de sentir es un elemento característico de la experiencia de la adolescencia tal como ha llegado a configurarse entre nosotros. En la lógica tradicional de la que se ocupa centralmente el presente capítulo, las expectativas y disposiciones de los y las jóvenes, en la medida en que responden a una situación social en la que la adolescencia se halla incipientemente estructurada como experiencia social singular, no excluyen la posibilidad de la maternidad y el matrimonio.

Una publicación de 1979 con el título *Hombres y mujeres cuentan su vida*<sup>10</sup>, se basa en centenares de cartas enviadas por hombres y mujeres de todo el país, principalmente de Bogotá y de otras ciudades, y en menor proporción de pueblos y veredas, a los “correos sentimentales” abiertos por los periódicos El Espectador (de donde se toman la mayoría de las cartas) y El Tiempo en dos periodos: 1964 – 1965, y 1975-1975. Según el autor, la mayoría de la correspondencia es de sectores populares, y en cuanto a las edades, que es el punto que nos interesa subrayar, las personas que cuentan y buscan solución para problemas del corazón o de pareja, están comprendidas para el caso de las mujeres entre los 11 y los 55 años, y en el caso de los hombres entre los 13 y los 55 años. En conjunto puede observarse que

En mujeres jóvenes; en las que trabajan; en las universitarias; en las de las clases populares o de estratos sociales más altos; en las que permanecen ociosas, y en fin, en las que miden inútilmente el paso de los años – estas más angustiadas que otras-, se infiere este propósito (el del matrimonio), hasta donde lo muestran y sugieren las cartas, que han tenido desde siempre, con ellas desde muy temprana edad (Latorre: 1979, p.79).

---

<sup>10</sup> El autor, el politólogo Mario Latorre, señala que la idea de hacer este libro le surgió hacia 1960, a partir del encuentro más bien accidental que tuvo con un título Italiano, entonces recientemente traducido al francés: *Las italianas se confiesan* de Gabriela Parca, un trabajo basado en una selección de cartas de mujeres que escriben a los “correos sentimentales”. La idea de hacer un trabajo semejante en Colombia que mostrara “lo que un buen número de compatriotas piensan acerca de ellos mismos y de la sociedad en que viven; de la virginidad y el matrimonio; de la vida sexual y la educación; de sus profesiones y de su hogar” se retrasó 10 años, pero a mediados de los 70, sobre la base de miles de cartas enviadas por hombres y mujeres a dos periódicos de circulación nacional se llevó a cabo.

Tanto los hombres como las mujeres se reconocen típicamente capacitados para el matrimonio en edades en las cuales esa disposición ha llegado a ser hoy en día inusual. Una de las muchas cartas de la recopilación de Latorre, trae el testimonio de una mujer que apenas se encuentra en los inicios que hoy llamamos adolescencia:

“quinceañera desorientada tiene su novio; confieso que a veces le provoca tenerle cerca, y otras me parece como odiarlo, (pero) estoy dispuesta a todo pues mis hermanas mayores se han casado, yo soy la única **mujer grande** que queda en la casa”(Ibid: p,183).

En el caso de las mujeres esa pretensión es reconocida por el medio social a edades más tempranas que en el caso de los hombres. En un consultorio sentimental de la revista *Cromos*, a comienzos de la década del cincuenta se presenta el testimonio de un joven que dice tener 15 años *"y una novia de mi edad con la que desearía casarme. Ella accede, pero ambos sabemos que en nuestras familias nacería la oposición, y por eso tendríamos que casarnos a escondidas..."* La "doctora corazón" responde:

"Piense las cosas, usted está demasiado joven y ella también...sus familias los perdonaran probablemente...Eso no quiere decir que les den para establecerse y vivir independientes... esperen y cuando usted gane lo suficiente para casarse lo harán. Seis o siete años son demasiados considerando la edad que tienen. Y si entre tanto ella se casa, y si entre tanto usted se casa." (*Cromos*: 1953-1892)

Este pequeño fragmento expresa varias cosas: , pone de presente la existencia de costumbres establecidas en torno a la edad adecuada o ideal para el inicio de la vida conyugal y reproductiva en un medio en donde de todas maneras es esperable que hombres y mujeres se casen jóvenes, y donde el problema no es la capacidad de la mujer para ser madre y esposa, sino la capacidad del hombre para convertirse en proveedor: la "doctora corazón" juega con la expectativa de que es el joven que le escribe, y no su futura eventual compañera, el que está llamado a ganar lo suficiente para que se den las condiciones adecuadas para la vida matrimonial; se da por sentado que el destino de la mujer está dentro del hogar, por tanto la espera depende de la condición económica del varón y no de un hecho intrínseco de la "condición adolescente". Cuando el hombre cuenta con una edad en donde se lo supone en capacidad de desempeñar adecuadamente su condición de proveedor, la edad de la mujer no se considera un obstáculo para la constitución de una unión. No son excepcionales en los consultorios sentimentales las

solicitudes de matrimonio o de contenido amoroso a mujeres de 16 o 17 años, por hombres en promedio diez años mayores. Latorre trae algunos testimonios que ilustran lo que decimos: *"Indeciso"* tiene 25 años y está *"inmensamente enamorado de una mujer que tan sólo tiene 15 años"*; Por ello piensa que puede tener problemas con la familia, aunque según dice en cuanto a ella

*"su personalidad...no es la de su edad cronológica y su desarrollo físico no es acorde con su edad. Y otro, "confundido" de 28 años conoció a "una señorita de magníficos datos que en su persona refleja la edad de una mujer de 25 y no de 16. (p.174)*

Interpretando a mi juicio correctamente el contexto social de producción de la correspondencia analizada, señala Latorre, *"Ni uno, ni otro están violando ninguna prescripción: se trata de mujeres hechas y derechas dígase lo que se quiera (ibid). La reprobación del matrimonio tiene que ver más con la edad del hombre, que con la edad de la mujer; Una más de las corresponsales en el texto que venimos citando señala "Tengo 25 años, a los 14 cometí la locura de casarme con un joven de 17, fue el amor más grande. La locura no es la juventud propia, lo problemático es la edad del varón.*

Latorre realiza algunas anotaciones importantes en relación con la edad percibida como adecuada; en los sectores medios el límite inferior de este rango étareo resulta más tardío que en los populares, allí *el matrimonio para la mujer, lo prescrito, se debe realizar más o menos entre dos límites: los 18 y los 25 años (Latorre: 1979. p.173)*. En buen número de cartas las jóvenes de 16 y 17 años, convergen con sus padres en reconocerse demasiado jóvenes para el matrimonio, pero sí *"a los 17 años la mujer puede rechazar (eventualmente) el matrimonio, a los 25 lo exige"*; después de esa edad señala el autor *"se la considera quedada"*. En el caso de los hombres existe también una edad propicia, culturalmente adecuada para el matrimonio. Más imprecisa y de límites muchísimo más amplios que en la mujer; a los 21 y más años se les puede considerar demasiado jóvenes, en virtud de razones diversas, en donde predominan las de carácter económico; *"a los 30, cuando una mujer es solterona, el hombre ya está en edad"*. La edad inferior, propicia para el matrimonio, es menor para las mujeres de sectores populares en donde además, tiene una mayor presencia la sexualidad y las uniones de hecho; señala Latorre que en este caso, las edades de la unión o la reproducción se sitúan recurrentemente alrededor de los 14, 15 y 16 años, y presenta testimonios de casos de edades inferiores: *"...una*



*mujer de sólo 17 años, de los llanos, que comienza su historia simplemente así: Fui engañada y convencida muy joven, apenas tenía 12 años y mi madre me entregó a un hombre”*(Ibid: p.176).

La censura familiar por casarse demasiado joven puede recaer sobre hombres y mujeres, pero un matrimonio joven se acepta con mayor facilidad cuando es la mujer y no el hombre la que resulta con una edad inferior al rango convencionalmente establecido, independientemente de la variabilidad de este rango en función del sector social u otra particularidad sociocultural. En cambio la reprobación por casarse demasiado tardíamente es una preocupación más de las mujeres que de los hombres. Se acepta más fácilmente que una mujer se case demasiado joven, a que se case cuando su edad supera las edades convencionalmente establecidas, incluso si lo hace con un hombre de “edad adecuada”. En esta lógica, la imagen de la solterona es dominante frente a la de solterón, y tiene más una relevancia como representación de comportamiento transgresor de la que la figura de la “niña” embarazada. A los doce se puede ser demasiado joven para el matrimonio, pero no por ser una “preadolescente”, sino por ser una *mujer inmadura*, o como dice Latorre, cuando “*apenas empiezan a adquirir los rasgos de mujer.*” Son los rasgos visibles de la feminidad, la corporalidad y no la edad formal el factor que juega en esta lógica para separar las mujeres “demasiado jóvenes” de aquellas que están listas para el matrimonio y la reproducción; independientemente de la edad, en cuanto la mujer puede reproducirse, y muestra los signos externos de la feminidad, la acentuación de las curvas corporales, es ante todo una mujer, o una “señorita”. En lo que tiene que ver con los hombres, no basta la capacidad genitora para reconocer su competencia para el matrimonio, pero en cambio la sexualidad masculina culturalmente legítima o aceptada no se reduce a la relación matrimonial y se convierte para ellos en una esfera independiente fundamental para la afirmación de la masculinidad.

### ***2.3 La educación del deseo femenino y la coacción al matrimonio temprano.***

La experiencia sexo-afectiva de las mujeres está mediada por códigos que obstaculizan no sólo en la práctica sino en cuanto tiene que ver con un ejercicio del pensamiento, la desarticulación de afectos, sexo, reproducción y matrimonio; dicho de otra manera, el matrimonio funciona como un código que monopoliza para ellas, la experiencia legítima del afecto y la sexualidad. Deseo, maternidad y matrimonio se encuentran

inextricablemente unidos en la socialización femenina tradicional; además de la existencia de pautas que presionan al matrimonio temprano, dicha aspiración encuentra un anclaje social muy fuerte mediante la restricción simbólico-práctica del sexo y deseo legítimos a la relación consagrada o al compromiso establecido con un hombre y reconocido por la comunidad, en una de formas culturales menos ortodoxas. Las mujeres no pueden reconocerse como sujetos de deseo sino en cuanto esposas y madres, de manera que el despertar sexual, lo que la sicología ha llamado la pubertad, y su desarrollo posterior, es también ocasión, estímulo para su auto-reconocimiento como (potenciales) esposas; sexo y matrimonio hacen parte de un mismo relato. Veamos en el siguiente relato de una dama bogotana publicado a mediados del siglo XX, una ilustración de esta circunstancia:

En las vacaciones, nos fuimos al campo. (...)Yo había trabado amistad con todos los veraneantes de las fincas vecinas (...) en cuanto a los muchachos eran totalmente míos (...) Mis armas eran catorce años, un par de bellas pantorrillas y una charla viva y amena. Sexualmente había empezado a ser una mujer. Pero ¿a quién hablar de esto? Las gentes de mi edad eran, lo que podría confundirse, entre inocentes e ignorantes. Comencé entonces a leer cuanto libro llegaba a mis manos (...) Mi padre... sólo me advertía: "De este lado hacia la izquierda no leas nada, hasta tanto no te autorice" (...) Total, descubrí a Freud una tarde cualquiera (...)La mitad la comprendía, la otra mitad la intuía. Resolví entonces casarme. ¿Con quién? (...) escogería entre mis adoradores (...) El asunto terminó en que mi madre alarmadísima con mi deseo de contraer matrimonio tan joven ordenó un viaje a un internado en el exterior. Viaje que jamás se realizó, porque mi padre murió repentinamente una mañana... a raíz de la resolución.(...) En este medio de prejuicios, de tradiciones y costumbres retrogradadas, era ésta la única forma en que yo podía tener un hombre, con permiso de mi madre y de la sociedad en general.(...) Mi deseo era incontenible. Mis novios me besaban y acariciaban según mi deseo (...) Una noche uno de mis hermanos me sorprendió en mi cita nocturna cotidiana. Mi pobre novio de turno quedó esa vez bastante descompuesto (...) Desde entonces tuve que dormir con mi madre. Veinte mañanas después, a las cuatro de la madrugada me deslicé de su lado y me casé. (Mito: 1955 – 4 - 293)

Este testimonio corresponde a una mujer de la élite capitalina, que bajo el seudónimo de Esmeralda Gómez de H. publicó en 1955 un escrito en la revista Mito, con el título "*Historia de un Matrimonio Colombiano*". El testimonio conlleva una crítica a un medio social en el que la censura al intercambio sexo - afectivo juvenil, la proscripción de las

relaciones sexuales en el noviazgo, mediante la pauta de la virginidad femenina, constituyen una presión básica para los matrimonios tempranos, aunque no un obstáculo para el intercambio sexo-afectivo juvenil que, como lo muestra el relato, conlleva besos y caricias de manera habitual, aunque clandestina; en el sentido primario del término, "la virginidad" se respeta; es decir que aunque se dé un intercambio erótico como el descrito, cargado de sentimientos y deseos manifiestos, existe un abismo entre esas prácticas y la realización de una relación sexual coital. Allí la autocensura femenina resulta eficaz, de manera que aunque nuestra relatante confiesa su deseo incontenible; lo que de por sí habla de una personalidad femenina singular para la época, las relaciones sexuales coitales sólo se conciben dentro del matrimonio. La dificultad de las mujeres para separar sexo y matrimonio, sin conflicto externo y sin disonancia interna, supone una subjetividad femenina en la que estos aspectos se encuentran moral y afectivamente vinculados. Los controles familiares no dejan espacio para que prosperen formas de intercambio sexo-afectivo entre los jóvenes con una lógica propia, no vinculada necesariamente a la perspectiva matrimonial, tal como es reconocible hoy en día en las formas de sociabilidad juvenil; no hay espacio para el noviazgo al margen del significado y la función establecidos y ese sentido no está referido a las necesidades del individuo y su desarrollo, sino a las exigencias de la pauta matrimonial. Los padres se oponen a la intención de la hija de casarse a los 15 años y el cuestionamiento por ser demasiado joven aparece en el relato, pero a la vez no están dispuestos a reconocer ninguna relación de su hija al margen de esta expectativa.

El desenlace de la vida matrimonial es finalmente la separación en contra de la presión del medio social; lo que caracterizó la unión desde el punto de vista de la escritora fue la absoluta frustración de sus expectativas sobre lo que significaba el matrimonio incluso desde la noche de bodas, pues expresa que "*La noche en que deje de ser virgen comprendí mi fracaso. No había cumplido diez y seis años, y, con toda la vida por delante, me sentí ante un abismo infinito. "Estar" con un hombre no era jamás lo que yo había imaginado*" Al poco tiempo pues, nos cuenta en su memorial de agravios, "*añoraba mis noches de soltera, sola en mi cama, con un buen libro y un puñado de ilusiones debajo de la almohada. (Mito: 1955- 4 – 302)*". Como lo señala una nota de los editores de *Mito* al artículo del citado, el testimonio, el tema y las situaciones representan un hecho corriente.

Un testimonio veinte años posterior, de una mujer separada de 23 años, incluido en una ya citada publicación sobre la situación de las mujeres en el país a mediados de la década del setenta, muestra la persistencia del mismo arquetipo biográfico en relación con el matrimonio temprano y de las estructuras de control social que lo acompañan y le sirven de ocasión y estímulo:

“Mis padres me prohibían verlo y hablarle. Me vigilaban y no tenía ninguna libertad. Luego tuve la torpeza de casarme sin su consentimiento. Tenía solamente 17 años, y lo digo francamente yo había idealizado el matrimonio. Pensaba que era una vida de ternura, de idilio amoroso, no tenía ninguna educación sexual, esta era un tabú para nosotros, no solamente en la familia sino en la escuela. Nos sentíamos culpables de leer algún libro sobre este tema. No teníamos mi esposo y yo, ninguna preparación para tomar la responsabilidad de un hogar. Nos disputábamos como dos adolescentes. El empezó a hacerme sufrir bajo todo punto de vista: carencias afectivas, económicas. Me sentía en la soledad con una niña para educar. (Osorno: 1975. p. 24)

La situación en cuanto a la expectativa matrimonial es diferente en el caso de los hombres, quienes encuentran en general menos obstáculos objetivos y subjetivos para hacer su vida sexual, sin contraer para ello, para legitimar y auto-legitimar su ejercicio, un vínculo matrimonial, alguna forma de unión legítima, o compromiso subjetivo con una mujer. La afirmación de la masculinidad, la puesta en forma del deseo legítimo desde el punto de vista de los valores de la masculinidad no sólo autoriza sino que incentiva a la práctica de la sexualidad de hecho. En general los hombres cuentan con condiciones más favorables para hacer su vida al margen del control y la vigilancia socio-familiares, así como con menos presiones del medio familiar y social. Mientras las actividades y relaciones familiares monopolizan el tiempo y el espacio de las mujeres, los hombres se mueven en un radio relacional más amplio, en espacios públicos y privados de sociabilidad distintos de sus relaciones familiares:

La socialización de las muchachas... es orientada en el sentido de ser totalmente dependientes del hombre. Vemos en el ambiente, el esfuerzo, el deseo de la mujer para casarse. Este desespero tiene múltiples causas: En el hogar, las muchachas son hostigadas por sus padres, sus hermanos, a no quedarse solteras [...] El hombre puede obrar con libertad total, y esta le da garantías: el muchacho pasa gran parte del día y los “Week ends” fuera del hogar, mientras que la muchacha debe quedarse en casa bajo el estricto

control. Cuando su hermano se divierte con los compañeros, la hermana menor debe ayudar a su mamá en la cocina, en los oficios domésticos. Ella quiere liberarse de esas responsabilidades que le impiden vivir su infancia y su adolescencia. Piensa que casándose se convertirá en reina del hogar (Osorno: 1975).

Se ha insistido en que el control se concentra en las mujeres, también en el hecho de que como parte del ejercicio del control se les considera y moldea socialmente como sujetos sexualmente pasivos, atributo que en ellas constituye una virtud y además un hecho naturalizado en la caracterización de sus ser. Su socialización transcurre en un medio social en el que el estatus de la mujer, la consideración que los varones y la sociedad en general tienen con ella, se basa en un atributo que a pesar de su inferioridad constitutiva, le concede una dignidad particular frente al hombre. Las mujeres son consideradas moralmente superiores a los hombres (Fuller: 1995) y la contención sexual que se exige de ellas resulta de esa manera concebida como un hecho propio de la naturaleza, así como la imposibilidad de contenerse sexualmente, caracteriza inherentemente la condición masculina.

Esta imagen de la mujer y este tipo de subjetividad femenina se consolidan durante el siglo XIX. Si se tiene en cuenta que el género es una estructura que articula subjetividades, valores y símbolos (Scott: 1998), los cambios que afecte a estos últimos expresan transformaciones en los otros dos planos. Así pues los cambios de énfasis en la interpretación de la imagen de María, símbolo decimonónico de la feminidad en nuestro medio, reflejan transformaciones en la representación de las mujeres y en la personalidad femenina. Ahora bien, "En el caso de la religión católica, la imagen de la virgen empezó a ser interpretada aparentemente de manera diferente en el siglo pasado que en el trascurso de la colonia" (Bermúdez: 1992, p. 117):

Durante los siglos XVII y XVIII, lo principal era el control del cuerpo femenino, y la casi negación de la sexualidad, porque se creía que la mujer era más débil y sujeta al pecado que los varones. Por ende la principal atención se orientó hacia la "virginidad (...) en el siglo XIX, aunque siguieron prevaleciendo el mismo interés de valores, el interés de algunas mujeres se orientó más hacia la imagen de maría madre de Dios, y por tal razón en los escritos consultados se resaltaba la maternidad y la fortaleza espiritual y moral femenina. (Ibid: pp. 117-118)

Al lado de una imagen que resalta la debilidad moral de las mujeres, prospera durante la segunda mitad de esta centuria, una concepción del ser femenino con características angelicales. (Bermúdez: 1990) Las publicaciones dirigidas a señoritas que aumentan por esta época afirman una imagen femenina esencialmente buena, pero a la vez destinada por la naturaleza a la dependencia del varón. La condición de sexo débil se reafirma, y la idea de superioridad moral de la mujer, se interpreta como virtud apropiada para las necesidades de la vida familiar, pero en cambio inadecuada para las exigencias de la vida pública o los negocios donde operan lógicas ajenas a su naturaleza. (Fuller: 1995). Estos aspectos hacen parte de un proceso de especialización de roles con arreglo al modelo familiar de hombre proveedor y mujer ama de casa que prospera con las formas de vida típicamente burguesas, características de la diferenciación y ascenso de nuevas clases sociales desde finales del siglo XIX, modelo que avanza durante el siglo XX sobre todo en las clases medias y altas y menos en los sectores populares.

Un texto como el Manual de buenas maneras de Carreño (1880/1961), vehicula arquetípicamente esta imagen dual de la mujer, así como la del varón dominante, pero considerado en su papel de guía y protector amoroso en el marco de la afirmación de las jerarquías entre esposos y entre padres e hijos. Este texto obligatorio en la enseñanza escolar desde finales del siglo XIX hasta los años setenta y ochenta en el caso de Colombia, reclama un grado de formalización de las relaciones y el trato social, del intercambio sexo -afectivo, incluso en la intimidad, que no se corresponde con los hábitos y las disposiciones mentales contemporáneas. La desconfianza que el texto traduce frente a los encuentros y relaciones entre hombres y mujeres, el particular énfasis en el control familiar sobre el manejo del tiempo y el espacio de las hijas, la concepción tabuizada del sexo y la condición corporal humana, la censura y exclusión de la sociabilidad de estos aspectos de la vida y la represión de la circulación de libros e imágenes con arreglo a estos prejuicios muestran una desconfianza permanente en la emergencia de expresiones y contenidos sexuales a la sociabilidad y por tanto el predominio de la heteronomía en el cuidado de la virtud femenina.

Si por un lado se afirma la contención sexual como una emanación de la naturaleza femenina, de otra parte, paradójicamente, el sistema imperante de regulación de la sexualidad tiene un carácter fundamentalmente heterónimo y regula mediante la

estrategia de la evitación, limitación y vigilancia de la interacción; opera restringiendo o suprimiendo el contacto, la sociabilidad, la interacción, la ocasión de privacidad. En la concepción tradicional de la iglesia resultaba clara la necesidad de controles heterónomos para evitar que los encuentros entre hombres y mujeres, entre la niña y su novio, terminaran en intercambios sexuales; en ese punto abundaban las exhortaciones eclesiásticas<sup>11</sup>. Las estrategias familiares en este sentido son típicas y conocidas. Se construye una imagen idealizada de la mujer, en la que se la considera depositaria de la virtud por naturaleza, pero a la vez el predominio de los controles heterónomos pone de presente la escasa confianza en que esa condición virtuosa propia del sexo femenino garantice la conservación efectiva de la virginidad de las mujeres.

La superioridad moral de las mujeres no es un atributo que se vincule en este contexto con la capacidad para controlar por sí mismas su vida sexual. Si en la época colonial el control de las mujeres y la vigilancia de su conducta sexual se justifican mediante una estrategia de estigmatización, durante el siglo XIX y XX estas prácticas llegan a organizarse a partir de una estrategia de idealización. Como consecuencia de su misma condición moralmente superior, la mujer no está capacitada para sortear el acoso, las argucias, el engaño, la seducción masculina, son seres en ese sentido esencialmente vulnerables y por eso su lugar por excelencia es el interior, el espacio doméstico. La superioridad que las caracteriza determina justamente su dependencia de la protección y el control masculinos representada por padres, hermanos o esposo, y esta dependencia aparece como un hecho natural.

---

<sup>11</sup> Uno de los aspectos que más ha enfatizado tradicionalmente la iglesia, es en la obligación que tienen los padres en el contexto de una educación cristiana, de vigilar la conducta sexual de los hijos. Como ilustración puede citarse un texto de la Conferencia Episcopal de 1916 que da cuenta de una actitud persistente: *También recomendamos a los padres de familia que suplan con su prudencia a la inexperiencia de sus hijos...eliminen toda ocasión de amor profano, prohíban la excesiva familiaridad entre los jóvenes de uno y otro sexo y cuiden que los novios nunca permanezcan solos.* [CEC, 1916: 106](Ramírez y Bacca, 2003:115)

## Capítulo 2

# LA CONSTRUCCIÓN SOCIOCULTURAL DEL EMBARAZO ADOLESCENTE

### 1. DEL MADRESOLTERISMO AL EMBARAZO ADOLESCENTE

A instancias de la centralidad que adquiere la preocupación por las tasas nacionales de fecundidad en relación con el problema del crecimiento poblacional durante los años sesenta, no sólo en Colombia, sino en América Latina, varias naciones de la región cualifican o llevan a cabo las primeras encuestas de fecundidad. En el país, tanto en las encuestas adelantadas en esta década (1964-1969) como en la década siguiente (1976), no se diferencia a las mujeres menores de 19 años en ninguna categoría particular; la fecundidad de las mujeres menores de 19 años aparece diluida en el conjunto de mujeres fértiles. Lo que se pone de presente con ello, es que el comportamiento sexual juvenil no constituye un objeto diferenciado en el marco de la configuración e institucionalización de la problemática de la población que caracteriza este periodo.

La práctica y el discurso sanitarios juegan un papel decisivo en la caracterización y diferenciación de la reproducción y la maternidad juvenil como problemática singular desde los años setenta del siglo pasado. La preocupación y el interés de los médicos colombianos por los problemas específicos de los adolescentes se activan y adquieren una importancia creciente durante esta década. Entonces se ve en los adolescentes un grupo poblacional "*bastante olvidado en materia de salud*" (Camacho y Pedraza: 1973). En las conclusiones del primer seminario sobre "la salud del adolescente", organizado en 1973 por la Academia Colombiana de Medicina

"...se evidenció que no se han realizado investigaciones específicas sobre el adolescente, entendido este como el lapso de vida comprendido entre los 0 y los 19 años cumplidos, conforme a la distribución internacional, dentro de la cual se enmarcó la adolescencia para su definición y estudio (Ibid).

Le corresponde a los médicos constatar que el tratamiento de la morbilidad adolescente atraviesa serios tropiezos debidos a la falta de información adecuada en "*los organismos*



*encargados de la recolección de este tipo de datos” y al hecho de que “igualmente no existen en el momento actual registros disponibles sobre la morbilidad atendida en consulta externa de todas las instituciones” (ibid: p, 37). En consecuencia, se planteaba la necesidad de definir una política “adecuada a la prestación de servicios médicos a esta población”, así como el imperativo de adelantar una investigación exhaustiva que “permita conocer más a fondo todas las implicaciones referentes a la salud del adolescente”.*

El interés sanitario por los adolescentes se va desarrollando en las décadas subsiguientes, pero desde comienzos de los años setenta se hace evidente en las prácticas de registro que se van institucionalizando en las instituciones prestadoras de servicios de salud. Centros de salud y hospitales en ciudades y pueblos, acumulan y/o sistematizan los registros e historias clínicas de adolescentes:

“Existen trabajos que podrían calificarse como pioneros en la atención a las adolescentes embarazadas realizados en el hospital San Juan de Dios de la ciudad de Cúcuta, en donde a partir de 1973 se sistematizó y analizó la experiencia desarrollada en la atención a más de 10.000 pacientes adolescentes (Del Socorro: 1999, p. 17).

Asimismo, en 1977 las Cajas de Compensación Familiar CAFAM crean el Servicio de atención integral al adolescente, *en donde los embarazos en las adolescentes se consideraban como tratamiento de casos especiales* (Ibid). La percepción de un incremento de la maternidad desarticulada del matrimonio, a instancias de la extensión de los servicios sanitarios es una constante durante estos años, en los que, de otra parte, se manifestaban los efectos de la transición demográfica en cuanto al rejuvenecimiento de la población y el aumento por tanto de la proporción de adolescentes en el conjunto. Pero el interés médico por los adolescentes que se refleja en su consideración como “casos especiales”, no emerge, no se deriva de esta experiencia empírica posibilitada por el avance de los servicios, sino que esta experiencia, la maternidad temprana es interpretada y clasificada de acuerdo con la formación de un punto de vista médico en el que cristaliza una renovada sensibilidad frente a la adolescencia y sus problemas que avanza paulatinamente el conjunto social.

En el marco de este seminario por supuesto, no se estudia aún la sexualidad o la reproducción de los jóvenes como temas diferenciados del conjunto de problemas de la salud en ese momento de la vida. El aborto, que no aparece entre las diez primeras

causas de morbi-mortalidad, se trata como una problemática integrada en el conjunto de los problemas de la salud de todas las mujeres. La reproducción y el embarazo adolescentes se convirtieron en la década siguiente en uno de los terrenos decisivos de atención por parte de los médicos, así como de los discursos y prácticas sanitarios; a comienzos de los años ochenta la preocupación por parte de los médicos, o dijéramos de parte del sector salud por los adolescentes, todavía necesitaba ratificarse en el propio ámbito académico de los médicos. De ello es sintomático el título de una ponencia presentada en el XIV congreso de obstetricia y ginecología realizado en 1981 en Cartagena: *La fecundidad de la población de 10 a 19 en Colombia. ¿Debemos preocuparnos los médicos por los adolescentes?* A finales de la década el posicionamiento de la problemática del embarazo adolescentes se ha convertido en una de las vías decisivas para la fijar la atención del discurso y la práctica sanitarios. La preocupación por la sexualidad adolescente va integrando paulatinamente a diversos especialistas en su institucionalización de la problemática. Así en 1988 se organizó el Primer Seminario de la Sexualidad en la Adolescencia, por parte de la Asociación Salud con Prevención y la Sociedad Colombiana de Sexología (*Semana: 1988 - 326*). El médico Jorge Pérez Calderón, uno de los planificadores y organizadores del seminario señalaba como los principales problemas del embarazo en la adolescencia:

“...la desorganización de todo el sistema hormonal de la joven, los problemas de un parto anormal por estrechez pélvica, la mayor tendencia a la desnutrición tanto de la madre como del niño, complicaciones que pueden generar toxemia y en casos extremos pueden llegar a la eclampsia” (Ibid).

El enfoque médico enfatiza en los determinantes biológicos de la adolescencia, por eso los abordajes desde esta perspectiva del embarazo temprano conllevan desde el principio un planteamiento del “embarazo adolescente” como hecho diferenciado, problemático en sí mismo, debido a la condición adolescente. Esta naturalización de la problemática tiene un efecto decisivo en la institucionalización de un criterio para valorar la sexualidad y el embarazo, independiente de la pauta matrimonial. Un criterio etéreo a partir del cual el “pecado” del embarazo temprano ya no puede ser redimido con el matrimonio.

Este proceso de especificación de la problemática también puede reconocerse en el campo académico. Es durante la década de los ochenta cuando se desarrollan en el país

estudios de carácter académico o especializado que van aportado elementos para delimitar el problema del embarazo temprano como un objeto distinto, es decir, van a dar lugar a la categoría de *embarazo adolescente* en su singularidad. En el plano de las ciencias sociales, la consideración del embarazo temprano aparece inicialmente como parte de las problemáticas de la juventud, un sector social que durante la década de los 80 se consolida como objeto de preocupación pública y en motivo de diversos estudios que contribuyen a caracterizarlo socioculturalmente. En un diagnóstico que constituye un referente para la historia de los estudios de los jóvenes en el país, publicado en 1978 (Parra: 1986) se alude a la mortalidad materna en *mujeres*, -mujeres y no adolescentes- entre los 16 y los 24 años por causa de problemas ginecobstétricos, "*causa que ha mantenido su prevalencia en los últimos 40 años*"; se señala el aborto como causa de tales problemas y se hace referencia a algunas cifras e indicadores que expresarían un aumento de los embarazos a edades tempranas en las décadas del sesenta y el setenta.

Puede notarse que el carácter problemático de los embarazos no se establece atendiendo a la condición etérea, o por referencia a determinada caracterización del sujeto adolescente, sino que las condiciones que lo hacen problemático se configuran socialmente. Por tanto, "*no es el incremento lo más inquietante...la observación más dramática es que la mayoría de estos casos son migrantes recientes a la ciudad, cuyos padres tienen hogares rotos y ellas no conviven con los padres de sus hijos*" (Parra: 1986, p. 115). Aquí el problema no resulta ser la edad, la condición adolescente *per se*, sino el hecho de, aparte de la marginalidad social característica, la desarticulación del matrimonio o unión estable por sus consecuencias sociales.

Uno de los primeros trabajos sociológicos dedicados particularmente al embarazo en las edades de la adolescencia en nuestro medio, el de Ana Rico de Alonso (1986) conlleva un esfuerzo de posicionamiento de la problemática; su título "*Madres solteras adolescentes*" expresa todavía la vigencia de una categorización que eclipsa o pone en segundo lugar la condición adolescente. Se trata en este estudio de la situación de los adolescentes en embarazo, pero el carácter problemático del mismo todavía se plantea en relación subordinada con la situación de madresolterismo de las jóvenes; el problema no es aún el embarazo adolescente por el hecho de serlo. El libro de Rico de Alonso es citado el mismo año de su publicación en un artículo que apareció en la revista *Semana* (1986: 219), pero

no para destacar el fenómeno del embarazo en adolescentes como problemático en sí mismo, sino que el artículo lleva por título *"El madresolterismo Un fenómeno de siempre que tiene ahora en Colombia más adeptas que nunca"* (Ibid).

"Sobre el "madresolterismo" en Colombia, que es algo así como el nombre científico del fenómeno, no existen datos oficiales. Pero se sabe que cada día aumentan las mujeres que acuden a los hospitales a tener un hijo por el cual no existe un padre que responda"(ibid).

La demarcación de la problemática del embarazo adolescente en forma independiente respecto del tradicional madresolterismo es parte fundamental de su construcción, y supone la cristalización e institucionalización de puntos de vista emergentes, distintos a los tradicionales, para juzgar las relaciones sexuales, el embarazo y la conformación de uniones. Esos nuevos puntos de vista se van abriendo camino tanto en el ámbito de la opinión pública y el sentido común, como en el terreno de la salud pública y de las ciencias sociales. El artículo citado deja ver un cuestionamiento a la condena social y al juicio moral que ha recaído tradicionalmente sobre las madres solteras en nuestro medio:

*"Las madres solteras han estado tradicionalmente relegadas a chismorreos y consideraciones despectivas. O en el mejor de los casos a la lastima de la sociedad, pero casi nunca a investigaciones tendientes a identificar el fenómeno"* (Ibid ). El artículo ilustra bien un cambio: La categoría ilegítimo, en relación con las condiciones del nacimiento ha venido perdiendo desde los años setenta, su arraigo en los discursos y prácticas orientadas al control de la sexualidad y la reproducción; *"hasta hace pocos años, ambos, la madre soltera y el hijo, eran ignorados por las leyes y estaban desterrados del derecho de familia"* (Ibid); sin embargo a comienzos de los 80 *"el fenómeno de la madre soltera comenzó a ser reivindicado por otra punta: la del hijo natural y "a partir de 1982, la ley borró las diferencias entre hijos legítimos y naturales, con lo que desapareció una de las más tradicionales injusticias jurídicas"* (Ibid). En estos cambios jurídicos se manifiesta un proceso de cambio cultural que significa un triunfo sobre la tradición: *"no hace mucho las madres solteras recluían a sus hijos en hospicios y ellas mismas se refugiaban de por vida en conventos con la "mancha indeleble de su pecado"* (Ibid). Hoy (1986) algunas mujeres se atreven a hacer pública su condición de madres solteras sin avergonzarse, como es el caso de las entrevistadas para la elaboración del artículo aludido.

En dicho artículo, no sólo se cuestiona el estatus tradicional de la madre soltera, sino que en sus argumentaciones es posible seguir la pista de puntos de vista emergentes sobre la reproducción que hacen parte del ensamblaje (no planeado) de la estructura regulativa emergente. Se usa en el texto un adjetivo para calificar a las madres solteras, mediante el cual se legitima por lo menos parcialmente su condición estigmatizada. La nueva categoría corresponde a las *madres solteras voluntarias*. Estas madres son el resultado del posicionamiento sociocultural de la valoración del *carácter planeado* del embarazo en detrimento de la hegemonía del precepto matrimonial para dirimir su legitimidad o ilegitimidad:

“los pocos que se han propuesto avanzar un poco en la investigación del fenómeno del “madresolterismo” indican que hay que diferenciar entre dos grupos de mujeres: las que han buscado el embarazo, o sea que conscientemente optaron por la maternidad...En el segundo grupo están las madres solteras que quedan embarazadas involuntariamente, bien porque fueron forzadas a tener relaciones sexuales, o porque no tuvieron en cuenta sus consecuencias” (Ibid).

Como ejemplo de *madres solteras voluntarias* aparecen mujeres adultas e independientes. Sofía, una mujer de treinta años, economista, que trabaja en un Banco en Bogotá, embarazada a los 25 años, y Elisa, una mujer de 40, que decidió embarazarse a los 35; ambas afirman ser madres solteras por decisión. A su turno, el perfil de la madre involuntaria está representado por Martha, soltera y estudiante universitaria, que quedó embarazada a los 17 años, cuando cursaba quinto año de bachillerato.... Su caso expresa un conjunto de condiciones en las que la opción del embarazo no se considera sensata y entre ellas aunque no se pregona directamente está la edad y la presunta afectación del proyecto de vida individual. Interesante reconocer que en el relato el embarazo no desemboca en un proyecto truncado de vida, no conlleva la exclusión de la posibilidad educativas, sino que Martha cuenta su historia estando en la universidad. Es importante aludir a este aspecto porque en contra de cierta opinión dominante, es la condición vital global del joven lo que determina las consecuencias del embarazo. Con todo, aunque se bosqueja un perfil de la mujer no preparada para la reproducción, el caso de la joven de 17 años no se considera como embarazo adolescente, sino como expresión de una modalidad de madresolterismo.

A la vez que se percibe una relajación de la condena moral-práctica de la condición de madre soltera cuando se reivindica como el resultado de una decisión consciente, se perfila no obstante una proscripción de la maternidad a temprana edad. En ello puede reconocerse un proceso de cambio: Las argumentaciones y exhortaciones típicas del medio social tradicional en torno al manejo de la vida sexual y a la formación de uniones de pareja, orientadas a la circunscripción de estas relaciones a los espacios y sentidos legítimos, van perdiendo terreno frente a la estructuración de una forma individualizada de regulación de la sexualidad. La institucionalización de esta estructura puede reconocerse en el posicionamiento social de la pauta de la *sexualidad responsable*, un discurso y un orden a la vez.

En esta forma de regulación de las relaciones sexuales y de la vida reproductiva, a diferencia de la lógica que caracteriza el funcionamiento de la *sexualidad obediente* las exigencias para conducir de determinada manera la sexualidad no se fundamentan en la necesidad derivada de un orden establecido, su fin no se centra en reducir la sexualidad al matrimonio y la reproducción; su sentido y eficacia reside en el compromiso del sujeto con la construcción de un *proyecto de vida individual*, es decir con la construcción reflexiva de sí mismo, con su desarrollo personal. En el marco de este desarrollo, la adolescencia se configura como una etapa de la vida en la que la vida conyugal y la reproducción, constituyen transgresiones flagrantes de acuerdo con el significado y la función de la adolescencia en su forma contemporánea distintiva. Estas son las condiciones en las que se llega a hacerse socialmente evidente la diferenciación del embarazo adolescente respecto del madresolterismo, de manera que "A la madre adolescente no se le debe llamar madre soltera, sino madre joven, pues el hecho de no haberse casado es sólo una cuestión circunstancial..." (Arias: 1988, p. 106).

En la diferenciación del embarazo juvenil en tanto problemática singular, en su deslinde respecto del madresolterismo, se pone de presente tanto el quiebre de una forma de regulación de la vida sexual y reproductiva, tradicionalmente hegemónica, organizada en torno a las exigencias de la pauta matrimonial y la moral colectiva, como la emergencia de una nueva forma de regulación de estos actos y procesos vitales en función de las exigencias del proyecto de vida individual.

## **2. SEXUALIDAD OBEDIENTE VS SEXUALIDAD RESPONSABLE**

La problematización del embarazo adolescente no constituye un proceso aislado, sino que se inscribe en la formación de una estructura regulativa de la sexualidad que se institucionaliza en tensión y conflicto con las formas de regulación tradicionalmente establecidas. Esta estructura emergente que ha llegado a hacerse predominante sin que las formas y lógicas de la *sexualidad obediente* desaparezcan, puede diferenciarse mediante la noción de la *sexualidad responsable*. Con ella se alude a una forma de organización y regulación de la vida y el intercambio sexuales y afectivos que ha venido prosperando en los últimos cincuenta años y ha alcanzado una condición hegemónica. El desarrollo de este orden se entretene con la constitución del embarazo adolescente como problema social y de salud.

El escenario temporal del que hemos partido deliberadamente para abordar el proceso de configuración del embarazo en adolescentes como problemática social, o sea los años sesenta del siglo XX, constituyen en cuanto a los cambios en la estructura regulativa de la sexualidad un escenario de transición. Este periodo se caracteriza por el predominio del orden de la *sexualidad obediente*, pero a la vez están vislumbrándose y desarrollándose los elementos y las condiciones, las actitudes sociales y las formas de personalidad características del orden de la *sexualidad responsable*. En las décadas subsiguientes se consolida el predominio de este orden sin que desaparezcan las tensiones y conflictos asociados a la persistencia de la estructura tradicional o partes de ella; persistencia que, por lo demás, no se presenta distribuida homogéneamente en el conjunto social, sino que es mayor o menor, en relación con la incorporación diferencial de las clases y los grupos sociales en las dinámicas individualizadoras contemporáneas.

### **2.1 Secularización, individualización y sexualidad responsable**

La institucionalización de la noción de responsabilidad individual en el campo de las relaciones sexuales es una manifestación de los procesos co-dependientes de secularización e individualización que afectan la sociedad colombiana en la segunda mitad del siglo XX. La afirmación de este concepto debe ser comprendida en el seno de la pérdida del carácter colectivo de la moral sexual en la sociedad, y por lo tanto en relación con una disminución del poder de la institución católica en el conjunto de las relaciones

que constituyen la esfera pública y privada. Dentro de este proceso la autoridad de la institución médica ha terminado por desplazar, globalmente hablando, y en ciertos ámbitos en particular, la hegemonía de la figura del sacerdote para dar cuenta de los problemas del cuerpo y del alma. Sacerdotes, brujos, médicos y otros especialistas se reparte hoy las preferencias de las personas en asuntos del alma y del cuerpo, pero no obstante en los asuntos públicos, el médico representa el conocimiento autorizado. El saber médico y el discurso-orden de la salud, han venido colonizando los espacios públicos y los criterios desde los cuales se formulan los problemas colectivos, mientras la religión católica y la moral sexual inspirada en ella, se convierten, o tienden a convertirse, en un asunto de la conciencia individual. Esta reconfiguración de relaciones se pone de manifiesto en la promulgación del programa oficial de educación sexual en 1993, un programa para cuyo diseño, se convoca a un comité de "expertos" en comportamiento y educación sexual y que se plantea como primer objetivo

"propiciar cambios en los valores, conocimientos, actitudes y comportamientos relativos a la sexualidad, de acuerdo con la ciencia y el humanismo y fomentar la salud en general y la salud sexual en particular, guardando el debido respeto que merecen las creencias y los valores populares " (Prolibros: 1995).

El cambio de mentalidad que se expresa en la formulación del Proyecto Nacional de Educación Sexual se está iniciando apenas; las actitudes y representaciones de la sociedad no cambian en bloque, no es un proceso en absoluto homogéneo, y al respecto no hay que olvidar que el acontecimiento que sirvió de ocasión para las discusiones coyunturales que estimularon la concreción de la acción política en el sentido de la formulación e implementación de un Programa de educación sexual nacional, pone de presente la distancia entre las actitudes y creencias sexuales, entre las formas de regulación y represión de la sexualidad arraigadas en todo un sector de la sociedad colombiana y la lógica de funcionamiento de la pauta de la sexualidad responsable. La situación que tuvo lugar en el municipio de Ventaquemada en 1991<sup>12</sup> expresa que el grado de secularización y en consecuencia de destabuización de la sexualidad varía desde las actitudes vanguardistas formalmente estatuidas en las instituciones oficiales, e integradas en los

---

<sup>12</sup> Una profesora que dio clases de educación sexual tomando como ejemplo el comportamiento de los animales, "fue destituida de su cargo por incurrir en la práctica de "aberraciones sexuales" (Semana: 1992-532). La Corte Constitucional se pronunció sobre la necesidad de un programa nacional de educación sexual, tras la acción de tutela que impuso la maestra perjudicada (Ibid).



modos de vida de algunos grupos y clases sociales, hasta la reproducción de situaciones sociales en las que se manifiesta la medida en que las formas tradicionales de regulación de la sexualidad, las representaciones y las disposiciones subjetivas propias de ella siguen organizando la vida y las relaciones sociales entre nosotros.

En el fragmento citado se percibe una tensión que sin duda no constituye una cuestión circunstancial: se pretende generar cambios en las creencias populares y a la vez respetar la validez de las creencias populares. ¿cómo puede implementarse el Proyecto estatal de educación sexual sin entrar en confrontación directa con el sistema de valores que opera en un caso como el de ventaquemada?. Esta fractura entre costumbre y norma legal pone de presente una tensión entre dos estructuras regulativas de la sexualidad; entre dos sistemas de prácticas y representaciones, si se quiere. De una parte, una forma de regulación colectiva y heterónoma de la sexualidad, basada en la vieja concepción cristiana peyorativa de la corporalidad y el sexo, tradicionalmente basada en un silenciamiento del conocimiento sobre la sexualidad; de otra parte, una forma de regulación pública e individualizada, basada en la idea de autonomía y responsabilidad individuales y en la restitución del carácter esencialmente positivo del sexo en la vida del ser humano.

En la exposición de motivos en que se fundamenta la resolución del Ministerio de Educación Nacional de 1993 *“por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos de educación sexual en la educación básica del país”*, se llama la atención sobre el hecho de que la Constitución Política de Colombia estipula en varios de sus artículos:

Derechos y deberes directamente relacionados con una concepción amplia de la sexualidad, como son los derechos de todas las personas al libre desarrollo de su personalidad, la prohibición de la esclavitud y la servidumbre, la igualdad de derechos y deberes de la pareja, el derecho de la pareja sobre la libre decisión del número de hijos, la igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer, la protección de la mujer frente a cualquier clase de discriminación en el periodo de gestación y postparto, los derechos de los infantes a un desarrollo armónico e integral y los derechos de los adolescentes a una formación integral y los servicios de las personas a los servicios de promoción y recuperación de la salud (Prolibros: 1995).

La tensión entre la afirmación de la sexualidad como derecho individual y las formas tradicionales de regulación del intercambio sexual y afectivo, se revela en las palabras de la ministra de educación del momento Maruja Pachón de Villamizar a los secretarios de educación de todos los departamentos del país, dentro del proceso de implementación del Proyecto Nacional de educación sexual en la educación básica y media:

Venimos de un pasado que se caracterizó por ser prohibitivo frente a la expresión de la sexualidad y autoritario al imponer los roles hombre- mujer. Un pasado en que era incómodo que el tema sexual apareciera en escena y bien el que se obligó a que la sexualidad se viviera con vergüenza y temor y que en muchas ocasiones fuera causa de tragedia y dolor [...] Hoy, cuando miramos como fue el pasado y examinamos su resultado, un presente desconcertante y caótico, no tenemos posibilidad diferente que la de asumir el reto de la educación sexual con inteligencia, comprensión y flexibilidad, para hacer lo correcto y en el momento justo (Ibid: p, 192).

El desarrollo de la sexualidad responsable, supone un cambio en los mecanismos reguladores de las relaciones sexuales, un desplazamiento de la importancia de los controles externos o heterónomos, a favor de formas de control interno o autónomo. Por eso, este orden se constituye en tensión con aquellas estructuras sociales basadas en una moral sexual con carácter colectivo, con la asociación tradicional del sexo con el pecado o el peligro; con el carácter asimétrico característico del sistema de derechos y responsabilidades sexuales y reproductivos tradicionalmente imperante en las relaciones entre hombres y mujeres dentro y fuera de la familia, así como con todas las formas de control represivo y heterónimo de la sociabilidad y el intercambio sexo-afectivo entre hombres y mujeres.

## ***2.2 La desfuncionalización de la virginidad***

La pérdida de la eficacia del dispositivo de la virginidad para regular colectivamente el comportamiento sexual de las mujeres y por ese camino todo el sistema de relaciones en el que toma forma el intercambio sexual y afectivo, constituye un aspecto en sí del avance de la secularización de la sociedad. Todas las relaciones sociales se ven afectadas quizá en diferente medida por este proceso; entre ellas las relaciones familiares, las relaciones entre padres e hijos, entre los miembros de la pareja sufren un proceso de secularización en la sociedad colombiana durante la segunda mitad del siglo XX (Bacca y Ramírez: 2005).

Muchos aspectos de estas relaciones que tradicionalmente discurrían como parte de la *actitud natural*, que de ninguna manera se ponían en tela de juicio, se *des-reifican* y desembocan en un aumento de la conflictividad familiar. El compromiso colectivo con la defensa de la virginidad femenina se relaja a la par que se cuestiona la condición subordinada de las mujeres como hecho de la naturaleza<sup>13</sup>.

El proceso de secularización conlleva todo un cambio de mentalidad en relación con el sexo y su estatus en la vida humana. La valoración de la virginidad y la conversión de la mujer en símbolo viviente de ese ideal, corresponde a una manera de pensar que ve en la castidad un estado ideal del hombre, mientras define el sexo y su campo de significado, es decir el cuerpo y sus deseos, como una manifestación de la impureza humana. Una mentalidad que sitúa el sexo en el campo de las cosas proscritas, de lo sagrado impuro<sup>14</sup>, que lo pone en competencia o abierto antagonismo con el perfeccionamiento espiritual del hombre y que de esa manera dicho en una forma general le asigna un estatus negativo en la vida. Esa mentalidad que entre nosotros se proyecta en las relaciones e instituciones sociales hasta hace poco, revela un rasgo característico de la moral sexual en occidente, un rasgo que, como lo ha puesto de presente Jean Louis Flandrin (1984), se mantuvo sin cambios fundamentales desde los albores de la Edad Media hasta el siglo XX, y que consiste en una desconfianza frente al significado de la sexualidad en relación con las posibilidades de trascendencia espiritual y en consecuencia una censura más o menos abierta del placer sexual.

El cambio de esta manera de concebir el sexo, la construcción de una imagen esencialmente positiva de su significado y su función, su conceptualización como práctica

---

<sup>13</sup> Se trata por tanto de desacralizar, de desnaturalizar el valor de la virginidad, como se ponía de presente en un artículo publicado en 1966 en la revista *Cromos* por Ofelia de Wills, titulado ***Educación sexual. criterios que deben reformarse: Las mujeres colombianas consideran que su vida deja de tener sentido cuando pierden la virginidad (...) [pero] No nos engañemos pensando que la virginidad es un valor universal. La mayor parte de los hombres civilizados y de los primitivos no lo tienen en cuenta.*** (*Cromos*: 1971: 2800). Lo que se pone de presente por otro lado, es la tensión entre una toma de conciencia que prosperaba entre un grupo aún reducido de mujeres y una situación objetiva caracterizada por la naturalización de las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres, manifiestas en una subjetividad femenina comprometida con la virginidad.

<sup>14</sup> En el tratamiento que en *Las formas elementales realiza Durkheim* de las categorías de lo sagrado y lo profano, estas se identifican respectivamente con lo significativo y lo insignificante. No es fácil en esta conceptualización definir aquello que amenaza y compite con el orden sagrado, es decir aquello que representa la impureza y el peligro, y que en ese sentido no es trivial ni indiferente. Según Alexander (2000) Durkheim confundía frecuentemente lo profano (como rutina) con lo sagrado como impuro, y sugiere que "es necesario por ello desarrollar la clasificación tripartita, de puro-sagrado/ impuro sagrado/profano

benéfica para la salud, su promulgación en tanto derecho (y deber) de las personas, es uno de los cambios en los que se manifiesta la secularización social en la segunda mitad del siglo XX. En términos generales, es posible afirmar que entre nosotros, las generaciones más recientes han vivido una práctica menos culpable de la sexualidad, como manifestación de este cambio. El proceso sin embargo, incluye entre sus bemoles una tendencia a la reivindicación de la castidad, incluso como reivindicación de la individualidad, pero en el movimiento general, el valor de la virginidad, cuando no se critica abiertamente como expresión de una estructura represiva de la sexualidad, particularmente de las mujeres, se reinterpreta a partir de una forma abstracta y difusa<sup>15</sup> de manera que son posibles diversos significados y sentidos. Así por ejemplo, la virginidad llega a ser entendida como un estado del alma, que incluso se desprende de la conducta material concreta y del tipo de sujeto a la que tradicionalmente estaba asociada. Aunque se reivindique eventualmente, lo que se ha perdido entre tanto, es su vinculación a un determinado sistema de relaciones de género y un universo de sentido de la sexualidad que le garantizaba su eficacia como elemento de control social. La articulación de la valoración de la virginidad con todo un sistema de controles heterónomos del comportamiento sexual de las mujeres y del intercambio sexual y afectivo entre los sexos se ha hecho más débil e improbable; la orientación de la conducta en función de este valor ya no se encuentra regulada convencionalmente en el nivel de la sociedad considerada globalmente; la reprobación que pueda despertar su transgresión se restringe a los círculos inmediatos, primarios de los individuos, o a su participación "voluntaria" en formas específicas de asociación.

Pero el cuestionamiento individual de las estructuras tradicionales de sujeción, no es el resultado de un cambio cultural como hecho irreductible, sino que sólo es posible porque uno de los aspectos del cambio tiene que ver con decisivas modificaciones en los equilibrios de poder característicos del orden jerárquico en el que nace y funciona la estructura de la *sexualidad responsable*. Este cambio sigue la línea señalada por Norbert Elías en relación con los cambios que afectan las sociedades europeas en el siglo XX, es decir, un cambio en la cuota de poder a favor de los grupos tradicionalmente "marginados" frente a los "establecidos" (Elias:199+).

---

<sup>15</sup> Puede tenerse en cuenta al respecto el planteamiento durkheimniano sobre los efectos del proceso de diferenciación social sobre la conciencia colectiva, o la idea de generalización de valores de Parsons.

La pérdida de poder de la Iglesia, en relación con el poder público, con el poder del médico y con el del especialista, ha des-hegemonizado su tradicional influencia sobre los cuerpos y las consciencias. El hecho de encontrarse en una difícil competencia por los fieles y por las definiciones de la realidad sobre el alma y el cuerpo, ha incidido sobre el equilibrio de poder entre la institución y la feligresía a favor de esta última. Se ha debilitado así su capacidad para imponer una doctrina y una pastoral sin considerar las necesidades emocionales, los deseos y las expectativas más humanas de los individuos. En el Concilio Vaticano Segundo se manifiesta sin duda esta necesidad de "humanizar" el mensaje Cristiano, lo que significó, entre muchos aspectos por supuesto, autorizar oficialmente el placer como experiencia legítima en las relaciones sexuales entre esposos. La disminución del poder eclesiástico frente a otras instancias institucionales, y frente a feligresía, *frente a los individuos*, se manifiesta en el reconocimiento del valor de experiencias específicamente humanas como el placer ligado al sexo.

Los cambios en las asimetrías tradicionales de poder en el seno de la familia constituyen otro plano decisivo para comprender el cambio sociocultural que nos ocupa. La disminución del desequilibrio de poder entre los sexos a favor de las mujeres, ha convergido con un cambio semejante en la relación padres e hijos. Ambos aspectos se relacionan con la desfuncionalización de la virginidad como mecanismo de regulación de la sexualidad. Estos cambios han redundado en la flexibilización del régimen de trato entre los sexos, así como en la flexibilización del control parental en términos de la regulación y la vigilancia de las relaciones y el intercambio sexo-afectivo de las jóvenes solteras que en general, a pesar de la persistencia de un sesgo de género característico de los procesos de socialización en nuestra sociedad, encuentran durante las últimas décadas, a tono con la diferenciación del mundo juvenil, menos obstáculos materiales y simbólicos para entablar relaciones marcadas por una impronta de carácter generacional, y para consolidar relaciones sexo-afectivas en un plano de privacidad en medios de las cuales se replantean los códigos y significaciones tradicionales.

La actitud más flexible de los padres en relación con la sociabilidad y la vida sexual de sus hijos se comprende en relación con la disminución de la asimetría de poder entre hombres y mujeres. La reconfiguración de este equilibrio ha incluido como uno de sus aspectos fundamentales una informalización del trato que supone y demanda un elevado grado de

autocontención por parte de los individuos. Lo que se quiere poner de presente es la relación existente entre la disminución del alcance del control familiar sobre la vida de los hijos y en particular sobre la vida sexual y afectiva de las hijas, entre la separación de la sexualidad femenina respecto del concepto de honor familiar, así como del estatus moral y social de su grupo de origen, y un aumento tanto de la eficacia objetiva del autocontrol recíproco en la regulación de las relaciones entre los sexos, como un aumento en la confianza en ese autocontrol. Lo dicho implica reconocer que la definición del sujeto femenino como ser débil, vulnerable y dependiente de la protección familiar, de la protección masculina para poder vivir, para que se le respeten los derechos que le corresponden a las "mujeres decentes", no es sólo un producto simbólico; no es porque las mujeres son definidas como dependientes que se convierten en tales, sino que efectivamente la protección familiar y masculina es fundamental para garantizar su "seguridad sexual en este medio tradicional". No lo es hoy en día de la misma manera; la dependencia de la familia en ese, como en otros sentidos se ha debilitado. La institucionalización de un control familiar más flexible es posible porque ha aumentado concomitantemente la confianza en la autocontención de los impulsos sexuales masculinos y ha disminuido la desconfianza en la incapacidad objetiva de las mujeres para garantizar el respecto masculino independientemente del respaldo familiar. Y efectivamente, no obstante la violencia actual, las mujeres son menos vulnerables hoy a los abusos masculinos que hace cuarenta años, y como consecuencia y causa de ello han venido desarrollando una personalidad menos pasiva en general, cuyas actitudes y formas de conducta se verifican dentro y fuera de la familia.

Este proceso ha sido posible por la desfuncionalización parcial del papel de la familia para garantizar la integridad sexual de las mujeres, proceso paralelo y co-dependiente del fortalecimiento de la importancia de la esfera pública en la reglamentación y garantía de los derechos de todos, sobre la base de la igualdad legal que como se sabe se consolida en Colombia en los años setenta (Velásquez: 1989). La aplicación del principio de igualdad, la sensibilidad que en él se expresa y se desarrolla en torno a su institucionalización ha venido desactivando las tradicionales autorizaciones culturales al abuso masculino inscrito en las estructuras sociales y mentales decimonónicas. Si se confía más en la autoregulación masculina es porque se confía así mismo en la eficacia de los constreñimientos sociales y legales que los obligan a ello, porque estos constreñimientos

se han integrado en un sistema intersubjetivo de referencia. La disminución de la asimetría de poder entre los sexos a favor de las mujeres implica por tanto un desplazamiento de la dependencia familia hacia una dependencia del Estado.

El aumento de la protección social y estatal de los derechos de las mujeres, en un marco de crecientes demandas internacionales en ese sentido, las libera, al menos parcialmente de la necesidad objetiva del control y la protección familiares, respecto de las arbitrariedades masculinas. La disminución de las posibilidades para la arbitrariedad masculina, amplía de esta manera las posibilidades de movilidad e interacción de las jóvenes y la experiencia de menor vulnerabilidad favorece un aumento de la confianza en los varones, por lo menos una disminución de su percepción como una amenaza de la que hay que cuidarse.

En el marco de estas condiciones, la valoración de la virginidad se va revelando como una estructura inoficiosa, innecesaria y a la vez se va cuestionando la contención sexual como atributo natural de la feminidad. Como consecuencia de ello el trato entre los sexos se hace menos ritualizado y los padres "confían" en que sus hijos, en una buena parte de conductas tradicionalmente reguladas y vigiladas colectivamente por el grupo familiar, sabrán hacer lo correcto, de acuerdo, eso sí, como se revela con los relatos más adelante, con su condición de mujercitas o de varones. En realidad la flexibilización del control parental sobre las hijas, y la aceptación de un trato menos ritualizado entre los sexos, no supone necesariamente la legitimación de las relaciones sexuales para las jóvenes solteras-adolescentes y puede darse mientras se mantiene el compromiso con el mantenimiento de su virginidad, aspecto de que hecho ocupa un lugar destacado en las tensiones que caracterizan los contextos del embarazo temprano de los que nos ocupamos en el capítulo cuarto.

### ***2.3 Sexualidad responsable vs sexualidad virtuosa***

La resignificación de la sexualidad, su restitución como dimensión esencialmente positiva de la existencia humana, su salida del ámbito de lo sagrado impuro, en donde se confinó tradicionalmente, se desarrolla en dos vías que pueden considerarse polos de un continuo. Una que conduce a una concepción secular de la sexualidad, a su definición como realidad

profana, destabuizada, y otra que conlleva una sacralización positiva y en ese sentido una re-tabuización de esta experiencia humana. En la primera dirección, la producción de imágenes menos ideológicas sobre el funcionamiento y el sentido del sexo en la vida humana, en parte resultado de los aportes de la biología y las ciencias humanas, pero en el marco de un cambio global de mentalidad, favorecen el reconocimiento del sexo con mayor naturalidad; el temor y la tensión emotiva implicada en la relación con un objeto tabú disminuye, y una mayor familiaridad en las relaciones con los demás, con el propio cuerpo y los propios deseos y conductas se abre camino. En ese sentido se trata de una humanización del sentido del sexo. La profanación del sexo puede conducir a su trivialización, pero también es la condición para que pueda re-encantarse y apropiarse en función de las necesidades humanas.

La resignificación de la sexualidad sin embargo, sigue otra línea que implica sacar el sexo del ámbito de las cosas impuras y peligrosas, no para comprenderlo como cosa de uso profano, sino para incorporarlo en el espacio de lo sagrado puro. De ésta manera, no pierde su carácter ambiguamente peligroso; ahora por su exaltada dignidad, el cuerpo, el deseo y las relaciones sexuales se cubren de nuevas prohibiciones, o se justifican de otra manera las preexistentes. La sacralización positiva de la sexualidad se manifiesta en la producción de un modelo de vivencia integral de la sexualidad que se dota de una apariencia muy fuerte de naturalidad y sensatez, pero que entra en tensión con la lógica de la sexualidad responsable.

El desarrollo del orden de la sexualidad responsable entre nosotros ha conllevado una tensión en la que se manifiesta el conflicto entre la definición de la sexualidad como un derecho de los individuos, como un asunto de consciencia individual que por tanto no es compatible con un sistema moral absoluto, de una parte, y la construcción colectiva de un concepto de sexualidad integral que ha llegado a abarcar toda la personalidad (Pedraza: 2006). Aunque se trata de una concepción elaborada sobre la base de un fondo de conocimiento humanista y naturalista, conlleva un énfasis en valores determinados y una connotación normativa singular. De este modo la conducta socialmente responsable, el sujeto sexualmente responsable tiende a identificarse con aquel que reproduce un modelo de conducta sexual ideal, aquel que se realiza a través de una vivencia *integral* de la sexualidad. Cómo se articula con la idea de realización y libertad individuales el carácter



paternalista que se revela en la insistencia en el concepto de sexualidad integral no parece contradecir los propósitos básicos del orden de la sexualidad responsable, ni el concepto de integralidad parece más o menos arbitrario; no obstante, lo que ocurre, es que de este modo, el sujeto sexual responsable es sustituido por el modelo de sujeto *sexualmente virtuoso*.

El concepto de sexualidad integral, un terreno de disputa entre visiones moralistas y seculares que producen sentido al respecto, introduce de todas maneras una oposición binaria entre lo que se considera genuina sexualidad y aquellas manifestaciones degradadas de la misma. Una manera de capturar lo que entre otros se consideran usos rebajados de la sexualidad, se expresa en la noción de genitalidad: "*para muchos la sexualidad equivale a los actos genitales, negando así el carácter de totalidad que posee nuestra sexualidad*" (Fundesco: 1997). De una parte este concepto denuncia un empobrecimiento del significado y las posibilidades expresivas de la sexualidad, característico por lo demás tanto del matrimonio en su forma tradicional, como de la prostitución; en este sentido el señalamiento de la genitalidad construye regiones de placer y amplía el espectro de posibilidades de goce. Pero esta categoría cumple otra función y es la de subrayar la necesaria vinculación de la sexualidad y una determinada noción de amor

En un trabajo del médico sexólogo Manuel Alonso Alejo titulado: "sexualidad en niños y adolescentes, de lo tradicional en sexualidad al concepto moderno del afecto se echa mano de un fragmento de un texto de Henry Miller para subrayar el significado de lo que es genitalidad:

Francie Calentorra, solía decir: la sexualidad tiene la decencia de una almeja. Y ella contestaba. Pero te gustó ¿verdad? A los hombres les gusta fornicar y a las mujeres también. No hace daño a nadie y tampoco significa que haya que querer a todo el mundo que se acueste contigo ¿No te parece? (Alejo: 2003, p.15).

Aquí, genitalidad no implica empobrecimiento de las posibilidades de la sexualidad, sino la reivindicación del gusto y del placer como posibilidades inherentes al intercambio sexual. Está implícito en la diferenciación entre sexualidad y genitalidad el reconocimiento de que las relaciones sexuales, el intercambio sexual-corporal puede tener lugar al margen de compromisos sentimentales, de sentimientos estables representados en las nociones de amor y de afecto; la noción de sexualidad integral, viene precisamente a contrarrestar esa

posibilidad. El sexo que por hacer parte de lo sagrado impuro nada tenía que ver con el amor, ahora, purificado, se marcan negativamente las prácticas y sentidos que pretenden separar lo que no debe ser separado.

#### ***2.4 La individualización y la proscripción de la maternidad temprana***

La institucionalización de la noción de sexualidad responsable es una expresión del avance de un proceso de racionalización que coloniza un espacio que ha llegado a defenderse y a pautarse como íntimo (Pedraza: 2006). Este proceso de racionalización de la sexualidad, como ha ocurrido en el conjunto de occidente ha conllevado “un énfasis sobre nuevos valores”, particularmente “la afirmación del individuo y su desarrollo pleno” (Germani: 1965). Como parte de ese proceso puede entenderse por tanto, el establecimiento de la sexualidad como derecho humano fundamental y la institucionalización de la planeación racional de los hijos como pauta reproductiva. Con esto último parece realizarse los ideales de autonomía y libertad de elección que caracterizan la visión moderna del mundo. Como era común afirmar tradicionalmente los niños merecían nacer en un hogar bendecido por Dios, hoy ha llegado a afirmarse que los niños tienen derecho a ser deseados. A la vez, ese mismo proceso de racionalización ha conducido a problematizar aspectos de la sexualidad y la reproducción corrientes y molientes a lo largo y ancho de la diversidad tradicional del país, como pasa justamente con el embarazo a edades tempranas.

La resignificación de la maternidad que de destino se ha convertido en opción (Thomas: 2006) ha convergido con la constitución del embarazo adolescente en problema, de manera que prospera el supuesto de que si los individuos planean responsablemente su vida, necesariamente postergaran la reproducción para las edades adecuadas. Entre las finalidades del establecimiento de la educación sexual en el país se señalaba en la resolución respectiva que “*La educación sexual debe garantizar que el estudiante al término de su ciclo educativo...sea capaz de reconocer los inconvenientes de un embarazo indeseado a cualquier edad, pero especialmente durante la adolescencia* (Prolibros: 1995, p. 230)

La elección en el campo de la reproducción se encuentra así con límites objetivos prefijados. Un sociólogo como Gino Germani que escribía en una época de compromiso

acrítico en América Latina con los modelos norteamericanos y europeos de modernización, se refería críticamente al tema de la elección en la sociedad moderna, en un texto publicado en los años sesenta, en el que desde una perspectiva funcionalista, se apuesta un análisis de los cambios vinculados a la formación de la sociedad de masas que estaban afectando a las sociedades latinoamericanas. Este estudio es interesante además para el presente planteamiento porque en él las estructuras sociales y las estructuras de la personalidad intentan ponerse en relación. Señala que la elección a la que es posible acceder en el seno de la sociedad industrial moderna tiene unos límites definidos. "La acción de tipo electivo que caracteriza la sociedad industrial, resulta en efecto, no menos regulada que la acción prescriptiva. (Germani: 1966, p.73) Sin embargo, "en un caso, lo que se prescribe es un determinado comportamiento, en el otro, es una forma de elegirlo". Una forma o un criterio de elección constituyen el carácter prescriptivo de la acción electiva. ¿Cuál sería el criterio adecuado para elegir con relación a la maternidad según el discurso de la sexualidad responsable? Tiene que ver con un examen de su conveniencia para las aspiraciones vitales propias, en un contexto en el que la maternidad temprana es objeto de evidentes sanciones materiales y simbólicas y por lo tanto es susceptible de convertirse en una experiencia crítica en ese sentido.

Quien viola la norma en la sociedad de la elección, "es el que no sabe elegir, el que elige en desacuerdo con los criterios prescritos para esa clase de situaciones" (Ibid). En el discurso de la sexualidad responsable, la elección de postergar la maternidad no sólo se configura como la más racional, sino como la única racional, de manera que no se le concede el estatus de opción de vida sensata a la maternidad o la unión temprana. Por eso en el abordaje del embarazo adolescente ha mantenido su presencia un enfoque que lo concibe como un comportamiento no susceptible de comprensión significativa, sino como el resultado no buscado de una acción, inscrito por tanto en una lógica accidental; quizá esta perspectiva olvida el papel que una racionalidad expresiva puede jugar en una "elección" semejante. Y este olvido quizá tenga que ver con que, justamente, orientarse por emociones y valores, así como por fines diferentes al éxito profesional en esta elección, es no saber elegir, violar el criterio de racionalidad para tales casos. De manera que hay que aprender a decidir bien, y en ello la educación sexual se considera decisiva; con ella debe reconocerse el carácter "anómalo" del embarazo temprano:

Los problemas sociales relacionados con una vivencia irresponsable de la sexualidad, tales como los embarazos en adolescentes y los no deseados, los abortos, el abuso sexual y la violación de menores, el abandono de los niños, el maltrato infantil, los matrimonios en la adolescencia, las enfermedades de transmisión sexual, el sida, la prostitución, entre otros, originados en gran parte en la carencia de una adecuada educación sexual (Prolibros:1995).

A instancias de la institucionalización el matrimonio, al igual que el embarazo a edades tempranas llegan a hacerse en sí mismos, y por sí mismos inconvenientes, actos de irresponsabilidad de irracionalidad o de ignorancia. La noción de embarazo deseado parece incompatible con la experiencia de embarazo durante la adolescencia, cuya ocurrencia es referida de esa manera a una causalidad accidental. Las actitudes y decisiones que se esperan de un joven o una joven sexualmente bien educados no son compatibles con la búsqueda deliberada del embarazo, todo embarazo deseado debe ajustarse a la edad adecuada:

La clasificación polarizada dentro del neomaltusianismo entre embarazo deseado-indeseado, ha llevado a concluir que todo hijo que nace por fuera del esquema de planeación controlada de los padres es indeseado, centrando la atención más en cómo limitar la sexualidad y aumentar la consciencia reproductiva, que en abrir opciones de realización y ofrecer a la juventud marcos de autodeterminación, en donde la postergación de la procreación sea una decisión enmarcada dentro de su diseño de metas integrales de vida. Adicionalmente, la satanización de la maternidad precoz lleva a no generar ni fortalecer las estructuras de apoyo familiares y sociales que permitan que las madres jóvenes puedan levantar sus hijos en condiciones de bienestar y no se constituya esta experiencia en efecto, como es para muchas mujeres, en un evento marcador del resto de sus opciones de vida (Turbay y Rico de Alonso: 1994, pp. 263-264).

### ***2.5 Los usos adecuados de la juventud: las dos promesas de la adolescencia***

La postergación de la vida conyugal y de la maternidad sobre todo en la segunda mitad del siglo XX, es en principio un hecho que corroboran las estadísticas. Constituye inequívocamente un indicador de la disminución de la asimetría de poder entre hombres y mujeres. Es la consecuencia del desempeño de nuevos roles en la vida social por parte de las mujeres y de la redefinición de las relaciones familiares. En principio se trata de un

hecho que corroboran las estadísticas. En general las perspectivas feministas celebran este cambio en relación con las posibilidades emancipatorias de los individuos respecto de la naturalización de las asignaciones socioculturales de género y en particular respecto de la afirmación de la condición femenina con independencia del ejercicio de la maternidad. Sin duda la postergación de la maternidad, y un fenómeno asociado, la disminución drástica del número de hijos promedio es un fenómeno asociado a la transformación positiva del estatus de las mujeres en la estructura social. Sin embargo, no es cierta la afirmación que señala que la resignificación de la maternidad ha consistido en su constitución como asunto de elección libre. En un sentido fundamental, central para la problemática que nos ocupa, es importante reconocer los límites, el carácter regulado de esa elección. Habría que enfatizar en que, mientras la maternidad se va convirtiendo en asunto de elección individual, a la par se va constituyendo una pauta reguladora de la "elección". Se nos deja libres para ocuparnos de asuntos que como tales llegan a competernos sólo a cada uno, pero lo que se regula es la elección en virtud de un específico modelo biográfico. Como incentivo fundamental, y por tanto como componente estructural necesario del orden de la sexualidad responsable se proyectan las dos promesas de la adolescencia a que nos referimos.

Esta pauta reguladora se articula en un modelo de mujer que supedita el rol materno en función de intereses propios de autonomía individual, y de metas diferentes de la vida familiar. Pero no sólo se trata de un modelo de mujer que consolida su definición como sujeto productivo en la sociedad capitalista, mediante la profesionalización, sino que en ese modelo se afirma la posibilidad de abrirse a las experiencias múltiples que presuntamente ofrece la sociedad contemporánea. La promesa de desarrollo personal, y la promesa (hedonista) de expansión de la subjetividad, de vivencias, de relaciones, de aventuras que trae consigo la destradicionalización de la vida, aparece como incentivo para vivir normativamente (con arreglo a un ideal de sujeto y de biografía) la adolescencia. Este espacio vital parece natural o moralmente destinado para la realización de esas dos promesas, cuyas condiciones de realización no se reparten, como se sabe, homogéneamente en el conjunto social.

En una columna en la que se refería a una iniciativa legislativa para penalizar el matrimonio antes de los 18 años, la reconocida feminista que citábamos, vehicula esa

representación que expresa más bien un estado de ánimo contemporáneo, una manera de sentir presente entre los especialistas y en el sentido común:

“Los 14 años, -dice Thomas-, no es edad para casarse, ni mucho menos para reproducirse...Incluso y desde mi experiencia personal, me pregunto cómo se le puede ocurrir a uno y sobre todo a una, casarse antes de los 26 años...”, incluso a los 18, dice “me parece todavía insensato” las únicas nupcias que debieran contraer las mujeres antes de casarse son las nupcias consigo misma, nupcias que deben permitir una construcción sólida de sí mismo, de unos proyectos vitales...quisiera tanto que a los 18 años las mujeres pudieran empezar a realizar sus sueños construyendo proyectos que no transiten obligatoriamente ni por el matrimonio, ni por la maternidad (...) “la hecatombe que tenemos de jóvenes, adolescentes, niñas y niños que se vuelven madres y padres, a una edad en donde debería hacer todo, menos casarse y reproducirse. La educación debe enseñar el valor de la espera y preparar a los jóvenes frente a la fetichización de la familia y el matrimonio que hacen las telenovelas, enseñar nuevos guiones adaptados a otros tiempos. (El Tiempo: 01-12-2008 )

## ***2.6 La desnaturalización de la condición femenina y la naturalización de la incapacidad orgánica y psicológica de los adolescentes para ser madres y padres***

La configuración de la problemática del embarazo adolescente ha conllevado la producción de un conjunto variado de perspectivas explicativas y comprensivas que llenan de sentido la cruzada pública y el compromiso ciudadano con la reducción de su prevalencia. Como se pone de presente en el cuarto capítulo, al carácter problemático del embarazo es un hecho ambiguo en la perspectiva de los adolescentes involucrados; la vida real puede confirmar el carácter relativo de las consecuencias de un embarazo a temprana edad. No obstante la producción y reproducción del consenso social en torno al embarazo adolescente como problema, ha permitido el arraigo de una manera de pensar que hace derivar su carácter problemático de la condición adolescente en sí, condición naturalizada como etapa bio-psíquica determinada y a-histórica por el uso corriente.

La definición del embarazo temprano como “prematuro” es un hecho imbricado con la forma misma como llega a caracterizarse y representarse socialmente la adolescencia. Según el diagnóstico de la mesa de trabajo “jóvenes y sexualidad” en el marco del seminario *Hacia una agenda sobre sexualidad y derechos humanos en Colombia* adelantado en la Universidad Nacional en el 2004:

La primera imagen que trae la juventud, pero principalmente la adolescencia, refiere a la incompletitud. Con frecuencia, se encuentran discursos que describen a los y las adolescentes como personas en déficit, en metamorfosis, en un estadio temporal, pero trascendente, haciéndose de la adolescencia una especie de lugar de paso que se caracteriza por la búsqueda de respuestas y de una identidad [...] (Rivera: 2006, p. 522).

En consonancia con ello, en el plano de la reproducción y la vida familiar, esta etapa del ciclo vital ha llegado a representarse como un periodo de inmadurez. Esta idea que veíamos en el apartado anterior reivindicada por una feminista (sicóloga), es también parte de los argumentos de muchos médicos y sicólogos y ha llegado a integrarse en el terreno del sentido común. Esto significa que el desarrollo de la capacidad física para las relaciones sexuales y la reproducción no resulta ya suficiente para reclamar y reconocer socialmente la competencia de los individuos en estos campos; es decir para dar cuenta de su condición de hombres y de mujeres adultos.

En este escenario se pone en tela de juicio la capacidad biológica, fisiológica y anatómica de las mujeres adolescentes para ser madres y se vincula la maternidad temprana con consecuencias negativas sobre la salud de la madre y el hijo. De la misma manera se cuestionan las capacidades y disposiciones psicológicas de las madres jóvenes para llevar a cabo un embarazo, un parto y una maternidad sin efectos traumáticos sobre ella y sobre su hijo, o simplemente para satisfacer adecuadamente las necesidades de la crianza. Los dos argumentos tienden a sustancializar la problemática del embarazo temprano, al hacerla depender de características intrínsecas del ser adolescente.

El argumento de la incapacidad orgánica ha sido desvirtuado desde el principio por el empleo de una perspectiva sociológica en el enfoque de los problemas de la salud materna y neonatal que ha puesto de presente que en condiciones adecuadas las adolescentes mayores de 15 años no presentan riesgos específicos respecto de otros grupos de edad (Stern: 1992). No obstante esta apreciación se pasa constantemente por alto, cuando se trata de confirmar el consenso sobre la problemática. El segundo argumento, el de la incapacidad psicológica no ha sido interpelado de la misma manera por un punto de vista sociológico. En este caso quizá, dicho punto de vista no conduce a cuestionar la realidad de tal incapacidad como un atributo típico de los adolescentes contemporáneos, aunque si supone afirmar su dependencia de determinadas condiciones histórico-sociales.

La biología y la fisiología de la reproducción humana son una característica de la especie, y aunque pueden verse condicionadas por factores nutricionales y sanitarios relacionados con el nivel del desarrollo social, la dirección del cambio en ese sentido parece más bien conducir a anticipar o acelerar ciertos procesos del desarrollo individual, como por ejemplo la disminución de la edad de la menarquía, y no precisamente en la vía de postergar la cristalización de las condiciones óptimas para la reproducción. Aunque uno de los argumentos centrales que se esgrimen para fundamentar el carácter problemático del embarazo temprano, afirma la incapacidad anatomofisiológica de las jóvenes para un embarazo y parto normales, interesa sencillamente señalar que hoy como hace cien años, una joven promedio ha alcanzado, alrededor de los 15 años, típicamente, las condiciones biológicas y fisiológicas requeridas para reproducirse en igualdad de condiciones con las mujeres mayores.

A medida que disminuye la edad el riesgo aumenta, sin duda, pero de la misma manera la fecundidad se va haciendo cada vez más excepcional; la inmensa mayoría de la fecundidad adolescente es posterior a los 15 años, de manera que el argumento de la incapacidad orgánica redundante en una generalización arbitraria a todo un grupo. Se trata en buena medida de un discurso emocionalmente satisfactorio para una sociedad en la que se han subrayado los elementos que alejan al adolescente de los adultos y lo acercan a los infantes. No puede afirmarse lo mismo respecto de otro de los argumentos esgrimidos: la incapacidad psicológica para vivir experiencia del embarazo y la maternidad, y para satisfacer adecuadamente las necesidades de la crianza.

La incapacitación psicológica de las mujeres no sólo es un discurso, sino una realidad, mediada por supuesto por el discurso, pero que se va configurando como parte de un cambio en las relaciones sociales en el que se redefine el estatus social de los sexos y de los grupos de edad dentro y fuera de la familia. En la primera parte de este capítulo, constatamos como una actitud tradicional típica, el auto-reconocimiento de los adolescentes, hombres y mujeres, como sujetos capacitados para la reproducción y el matrimonio; lo corroboramos en torno a las décadas posteriores al medio siglo XX. Esta actitud, contrasta con la tendencia actual entre los jóvenes, independiente de su conducta real, a reconocerse como individuos no preparados para la reproducción, o incluso para las relaciones sexuales. Este hecho por sí solo, esta manera de reconocerse como



adolescentes, es decir los procesos de subjetivación con arreglo al modelo de la adolescencia definido por su incompletitud (Rivera: 2006, pp. 539-556), condicionan las actitudes y las disposiciones psicológicas hacia la maternidad temprana.

El auto-reconocimiento de los adolescentes de acuerdo con la definición hegemónica de la adolescencia como individuos no preparados para la reproducción y la vida marital expresa la centralidad del discurso, del saber médico y psicológico, en la producción de los saberes a partir de los cuales se configuran las identidades contemporáneas. Pero la definición del adolescente como un ser incapacitado para la reproducción y la vida familiar constituye un hecho objetivo, no sólo en razón de que lo que se asume como real, en este caso la incapacidad de la que hablamos, es real en sus consecuencias, sino lo que en un sentido general podría afirmarse que los adolescentes contemporáneos se encuentran menos capacitados para cumplir con los roles de padre y madre que aquellos de generaciones anteriores. Ha tenido lugar una evolución del marco social de referencia en el que se define el estándar de los roles de madre y padre

En los últimos cien años las necesidades de la infancia se han cualificado y refinado mucho más allá de la supervivencia física y con ello los atributos requeridos para ser una buena madre ganaron en complejidad. La capacidad masculina en la adolescencia para la reproducción tampoco ha cambiado, pero en cambio sí el significado de la paternidad; en el contexto de redefinición de los acuerdos de género en las relaciones familiares las expectativas sobre un ejercicio adecuado de la paternidad van mucho más allá de la capacidad genitora o de la capacidad económica para mantener una familia. El cumplimiento cabal por parte de los individuos de los roles de crianza es una posibilidad que depende cada vez menos de disposiciones y habilidades más o menos espontáneas, requiriendo por el contrario un amplio aprendizaje y la mediación del experto

La cualificación de las necesidades de la crianza hace parte de la creciente centralidad de los niños en las relaciones familiares, de la cristalización de unas relaciones sociales y familiares en las que la infancia se constituye como mundo infantil. En la medida en que ello supone una exclusión de los infantes de las cargas y preocupaciones adultas, del trabajo, del sexo y de la muerte, conlleva la prolongación de la dependencia de los individuos, de manera que el dejar de ser niño para convertirse en adulto es un proceso en cuya dirección no se avanza de la misma manera que antes durante los años de

infancia. Los cambios propios de la pubertad que tras su consolidación en la aparición de los caracteres físicos secundarios marcan el tránsito a la adultez en determinadas condiciones sociales, se constituyen en marcas del ingreso a una categoría etarea intermedia y ambigua, un escenario de transición, un rito de iniciación prolongado y difuso: la adolescencia.

## Capítulo 3

# LAS ADOLESCENTES, LOS ADOLESCENTES Y LA ANTICONCEPCIÓN

### 1. LA LEGITIMACIÓN DE LA REGULACIÓN ARTIFICIAL DE LA NATALIDAD

En el marco de las tensiones y posibilidades generadas por la emergencia y el desarrollo de una estructura regulativa de la sexualidad y la reproducción basada en el concepto de *responsabilidad individual*, los debates sobre las perspectivas de crecimiento de la población en los años sesenta, se convierten en ocasión y estímulo para una eclosión de discursos originados en diferentes ámbitos sociales de autoridad, que interpretan el significado de la responsabilidad en este campo. A tono con las preocupaciones malthusianas y desarrollistas<sup>16</sup> características de la época, y de acuerdo con la hegemonía de una moral sexual anclada en la religión oficial, la responsabilidad individual se incorpora socioculturalmente vinculándosela a la reproducción y no a la sexualidad, al deber y no al placer, resaltando las consecuencias que de ella se derivan para la estabilidad del cuerpo social y sus instituciones, y mirando apenas de soslayó sus potenciales efectos en términos de la ampliación del poder del individuo sobre su cuerpo y las posibilidades eróticas abiertas como resultado del deslinde de la dimensión placentera de la sexualidad.

---

<sup>16</sup> En el marco de la llamada “Alianza para el progreso,” horizonte de política dentro de la cual se dispusieron los programas de desarrollo de varias naciones latinoamericanas durante los años sesenta, incluida Colombia, junto con la “reforma agraria”, la implantación de la planificación familiar se definió como parte de las estrategias fundamentales para elevar los niveles de desarrollo América Latina (Rueda: 1989). Es fácil advertir el carácter malthusiano de estas interpretaciones económicas y demográficas, promovidas por lo demás por los países industrializados de occidente, cuya preocupación e interés por el problema los habían conducido a aplicar sus recursos, políticos, económicos, científicos y tecnológicos, al objeto de controlar la expansión demográfica y sus efectos adversos (Ibid: p, 380). Como quedaría evidenciado luego del contundente éxito de la política anticonceptiva en el país, “*uno de los más rápidos descensos que se hayan operado en el mundo contemporáneo*” (Bushnell: 1996, p. 325), la incorporación de la planificación puede ser una expresión del desarrollo, pero por sí sola no trae los beneficios colectivos esperados. Se descubre el carácter ideológico que reviste la promoción del control de nacimientos en manos de los portadores de ciertos intereses políticos hegemónicos. Sin embargo, tampoco puede interpretarse solamente como un instrumento del gobierno de la libertad en manos de “élites tecnocráticas”. Si bien es susceptible de convertirse en eso, también puede ser apropiado por los individuos para sus fines. Ambas cosas, por lo demás, pueden ocurrir al mismo tiempo y en el mismo acto.

La polémica por el significado de la *reproducción responsable* se pone a la orden del día y la defensa y afirmación de este concepto se articula con intereses diversos e incluso contrapuestos; "actores" distintos en un radio que trasciende las fronteras nacionales y se inscribe en la lógica de una creciente interdependencia internacional, con sus propios propósitos, preocupaciones, necesidades, valores e intereses, contribuyen a la institucionalización de la práctica anticonceptiva en el país. Es importante insistir en esto porque si bien existen intereses "hegemónicos" situados en el control poblacional de las sociedades latinoamericanas, el éxito generalmente reconocido de la política de planificación en el país, no puede interpretarse como la imposición de un determinado dispositivo de poder que se instaura obedeciendo a los lineamientos de un sujeto hegemónico diferenciable. En ese sentido, la perspectiva planteada aquí se aparta de un abordaje desde la noción foucaultiana de *biopoder*.

### ***1.1 Los médicos, la Iglesia y otras instancias***

#### ***1.1.1 Una contribución no planeada***

En el marco de este trabajo, la participación decisiva de los médicos y otros actores institucionales que desde los años sesenta fungen como instancias productoras de discursos y prácticas que se imbrican en el proceso de institucionalización de la anticoncepción en el país, no se considera como parte integrada en el desarrollo unificado de un dispositivo de sujeción de los cuerpos. Así pues, si los médicos juegan un papel decisivo en tal sentido, no es como resultado de una asignación racional de tareas por parte de un sujeto hegemónico, bien sea el estado, el capital transnacional, o el mismo biopoder desencarnado. El dispositivo de poder existe, pero su existencia no es el producto del plan racional de ningún sujeto, es una configuración que resulta del entrecruzamiento de planes racionales (Elias: 1987) y de la articulación de procesos sociales que no son controlables a voluntad. Los médicos por tanto no son instrumentos pasivos de un sujeto hegemónico que dispone la manera como deben contribuir a un propósito común de control. Como actores institucionales tienen sus propios valores, propósitos, orientados por una ética profesional basada en el altruismo, y a la vez unos intereses monopólicos (Turner: 1999), ligados a las necesidades de de institucionalización de la profesión médica en la sociedad. Así pues, tanto los médicos, como las diversas

instancias sociales que participan en el proceso de incorporación de la contracepción, también las mujeres corrientes, constituyen de manera no planeada, sin saberlo, un dispositivo de poder.

### *1.1.2 El proceso*

Luego de intensos debates que la dividieron, hacia el final de la década la Iglesia posconciliar afirma oficialmente el derecho de los fieles a decidir sobre su vida reproductiva, pero condena el recurso a métodos artificiales de control de nacimientos, así como la sexualidad fuera del matrimonio. La opinión de los médicos oscila entre posiciones moralistas y seculares, pero tanto aquellos comprometidos con la postura eclesiástica, la cual por su parte como decimos tampoco es unívoca, como los defensores de un punto de vista más independiente, se convierten en promotores de una determinada noción de *sujeto reproductivo responsable*. Las mujeres toman la palabra y afirman la noción de responsabilidad individual en materia reproductiva como derecho para ellas y como deber para los varones; asimismo se ocupan de estos asuntos las instituciones legislativas. Las nuevas posibilidades ofrecidas por la recién comercializada píldora en términos de la separación sistemática y racional de relaciones sexuales y la reproducción se ubican centralmente en estos debates.

En los años sesenta, en cuanto tienen que ver con la legitimidad de la contracepción, podría reconocerse un ambiente plural en el que sin embargo se evidencia naturalmente la autoridad de la iglesia en la materia de la reproducción, incluso cuando se disiente de su doctrina; un medio social en donde la contracepción se incluye en un espacio simbólico tradicionalmente tabuizado, de manera que resulta controversial su institucionalización como tema de libre abordaje y opinión por parte de los ciudadanos; cuando se presentan afirmaciones alternativas a la perspectiva eclesiástica hay que acudir a otra autoridad socialmente reconocida, la autoridad médica:

“No es nuestra intención hacer recomendaciones, ni tomar parte en pro ni en contra de estas campañas de restricción de la natalidad, lo que como es obvio es potestativo de las autoridades oficiales y eclesiásticas. Presentamos tan sólo estudios de médicos colombianos de reconocido prestigio (Cromos: 1967 – 2575).<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Se ha señalado que “una de las motivaciones subyacentes, para encargarles, en las sociedades contemporáneas, el control demográfico de la población a los médicos, fue la búsqueda de la aceptación de

Los médicos venían afirmando su autoridad para hablar y hacer juicios sobre el cuerpo y el ser de las mujeres desde finales del siglo XIX, mediante los discursos y prácticas de medicalización del parto, la reproducción y los cuidados infantiles. Al lado de la autoridad eclesiástica y en general sin entrar en confrontación directa con ella, la institución médica fue consolidando un estatus respaldado en la vinculación simbólica de sus actividades con los valores centrales de la sociedad y el bien individual y colectivo. Su público, no se reconoce *mayoría de edad* como para formarse su propio criterio en estos temas; la autoridad del médico se consolida históricamente afirmando la dependencia de una clientela no ilustrada a la que hay que aconsejar y está dispuesta a recibir consejos, sin pedir mayores justificaciones.

Los médicos encontraron en las pautas de pudor y vergüenza establecidas un obstáculo para el desarrollo de su profesión, de manera que *"para empezar su tarea, los médicos pidieron disculpas por su intromisión en la vida de las mujeres, aunque para solventar su tarea no descartaron el tono autoritario"* (Restrepo: 2006, p. 24). La guía de parturientes y parteras de Miguel Urjueta publicada en Bogotá a comienzos de los años 80 del siglo XIX rezaba: *"Es forzoso hablar con autoridad en un asunto como el que nos ocupa"* (Ibid.). Esa autoridad significaba definir y reconocer a su público por su pasividad y su ignorancia, de manera que bastaba con las promesas de bienestar que subyacían en los objetivos de los médicos. *"Los manuales para las familias, señala Restrepo, no entraron en argumentos científicos ni a probar nada, la base de las exhortaciones médicas era el bienestar de las mujeres y madres -entiéndase de la sociedad-"*. A propósito la Guía de parturientes de Urjueta sentenciaba: *la que quiera su bien, observe mis consejos* (ibid.).

---

los métodos anticonceptivos con base en el prestigio y la autoridad científica y moral de que gozan estos profesionales (Puleo: 1994, citado por Viveros: 2002). Esta manera de plantear la cuestión, o esta manera de hablar, el uso del término asignar, da cuenta de una concepción teleológica del proceso de institucionalización de la práctica anticonceptiva en el país. La autoridad que el médico consolida durante el siglo XX en la sociedad colombiana para hablar del cuerpo, la reproducción y la sexualidad, es sin duda un elemento decisivo en el papel que juegan en el proceso de institucionalización de la práctica anticonceptiva en el país; sin embargo, si se observan las circunstancias que caracterizan la década de los sesenta en este sentido, entonces la autoridad médica afirma su autoridad, pero sobre la base de unas disposiciones ya creadas en la población; defienden y legitiman prácticas que ciertos sectores privilegiados en Colombia y en América Latina venían ya realizando de manera más o menos encubierta por ciertas clases sociales privilegiadas, y que en todo caso obedecían propósitos de regulación de la natalidad muy extendidos, y en ese sentido a un interés de las personas, de las mujeres en particular, por ganar control sobre sus vidas y sus destinos.

El médico y el sacerdote, la práctica y el discurso que representan, constituyen dos de los ámbitos de autoridad centrales que desde los años y sesenta y posteriormente, *moldean* (no imponen), la institucionalización de las prácticas anticonceptivas entre nosotros. La Iglesia afirma la libertad de las personas, la libertad del católico para decidir sobre el número de hijos, pero cuestiona las campañas de planificación, considerándolas expresión de una mentalidad contranatalista que interfiere en el ejercicio del libre albedrío de los conyugues, y que promueve una base de valores extraños al espíritu Cristiano propio de nuestro pueblo; egoísmo, materialismo, consumismo, valores típicamente resaltados tanto en las miradas críticas de la modernidad, como en las decididamente conservadoras, se conciben a menudo como los fundamentos de la voluntad contraceptiva. No por ello reconoce una actitud pronatalista. La iglesia posterior al Vaticano II, afirma la posibilidad de la regulación consciente de la fecundidad siempre y cuando los individuos libres se acojan a las exigencias de la pauta matrimonial cristiana. Entonces como ahora, la iglesia se opone a que el sexo deje de ser un asunto moral, regulado por una moral colectiva. Un sacerdote escribía: *El sexo no es un asunto moral, no se dan valores absolutos que regulen la conducta humana. (...) Esta ideología es la que se conoce como ética de la situación, condenada repetidas veces por la iglesia* (Cromos: 1964 - 2459).

Los médicos y algunas asociaciones médicas de inspiración católica en particular, participan activamente en el debate en torno al problema del crecimiento poblacional en la década del sesenta, dado que, *"como en el resto del mundo contemporáneo el problema del crecimiento de la población, invade la atención de la totalidad de las gentes"*, aunque las motivaciones para ello son variadas; unos, *"Los técnicos y dirigentes se ocupan de ello por razones de responsabilidad comunitaria*, mientras en el ámbito privado operan *"las propias dificultades de la esfera familiar"*, las presiones económicas si se quiere, y asimismo *"El influjo incesante de la información que llega sobre aquellos ("la parte pensante de la gran masa"), a través de los medios modernos de comunicación"* (CIAS:1966, p. 162).

Desde los ámbitos público y privado, en los años sesenta, y a lo largo del proceso de institucionalización de la anticoncepción en el país, la sociedad ha demandado a los profesionales de la medicina, no sólo información, sino orientación sobre la actitud y el comportamiento (moralmente) apropiados sobre un tema que para entonces, según las

apreciaciones citadas, se había convertido, a despecho de los intereses de médicos y sacerdotes, en objeto de circulación y opinión masivas. La *actitud heterónoma* ha sido la constante, de manera que los conocimientos médicos son asumidos por las personas como revelaciones de "la verdad", de la misma manera en que se han asumido tradicionalmente los pronunciamientos del sacerdote. La tradicional asimetría de poder entre el sacerdote y el feligrés tiende a reproducirse en la relación del estatus del paciente con el estatus del médico, en una sociedad que se mantiene en buena medida analfabeta y con bajos niveles de escolaridad. La conciencia de los médicos de su superioridad, de su papel paternalista, de la *minoría de edad* de la población que constituía su clientela, así como las necesidades a la formación de su autoridad y la reproducción de su estatus, se manifiesta en su disposición a actuar como consejeros y maestros de conducta en un escenario de lucha por la definición del significado legítimo de la sexualidad y la reproducción:

"No es raro, pues, - advertían los médicos- que nuestra profesión médica esté sometida a una presión creciente, que reclama su actuación para instruir, aconsejar, elegir modos de conducta y tomar decisiones ante problemas, en ocasiones ficticios, pero la mayoría de las veces reales y urgentes" (Ibid: p.162).

Las posturas de los médicos sobre la regulación de la natalidad se separan, en virtud de que el compromiso con los valores y exigencias que la moral y la religión católicas hacen recaer sobre el manejo de la sexualidad y la reproducción no es un asunto homogéneo en el seno de esa comunidad. Existe de una parte un sector de médicos y asociaciones médicas "devotas", claramente confesionales en su línea, que justamente en sus preocupaciones cuestionan la heterogeneidad de perspectivas que tienen lugar entonces. Dentro del enfoque confesional puede señalarse el Centro de Investigación y Acción Social CIAS,

"integrado por un grupo de especialistas de diferentes disciplinas científicas" que, "tiene como objetivo fundamental...contribuir a la elaboración doctrinal de una estructuración cristianamente inspirada de la sociedad colombiana" (Ibid).

El CIAS traduce el pensamiento de la iglesia posconciliar sobre el control natal: por un lado cuestiona la facultad el Estado para imponerse en este sentido y enfatizan el derecho de las familias a una regulación "espiritual" de la fecundidad. A propósito de la situación de controversia ideológica ponen de presente la



"...honda preocupación que causa en nuestros medios profesionales la actividad de otros núcleos, sean ellos autóctonos o foráneos, encaminada a proponer experiencias o campañas para la aplicación de medios en conflicto con nuestra ideología" (Ibid: p.162).

Los médicos son en general prescriptores autorizados de formas de comportamiento adecuadas y su estatus tiende a dotar sus recomendaciones de un tono imperativo. En un escenario de transformación social, de secularización como el que nos encontramos en los años sesenta, en particular con relación a la modificación de pautas sexuales y reproductivas, en la dirección de la individualización, un cambio que en ese sentido no se detiene ni se consolida hasta ahora, emergen diversos dilemas morales y se profundiza la incertidumbre frente a los comportamientos correctos o legítimos. Un estado de cierta indeterminación cultural hemos estado viviendo durante las últimas décadas en este campo, y los discursos y prácticas médicos se han insertado allí desde el principio como mecanismos de control y subjetivación; su función de consejeros paternalistas, adquiere una importancia renovada en un medio social en el que resulta cada vez más quimérico controlar la circulación de la información y en el que se cuestionan formas de ser, hacer, pensar y sentir tradicionalmente establecidas, a la vez que nuevas prácticas y discursos se legitiman. Los cambios no previenen de la misma manera a todos los médicos, pero entre los "devotos" con relación al "problema de la población", se asumía que

"los médicos no tenemos el derecho de alegar ignorancia sobre este particular y el acatamiento de las normas éticas vigentes, no implica abdicación del buen criterio clínico, ni falla en el deber profesional, ni desconocimiento de los problemas actuales" (Ibid: p.163).

Los médicos y la institución médica reafirman su papel de control social y moral, como *mayores de edad* en una sociedad compuesta de individuos ignorantes y masificados o en proceso de masificación y necesitados de consejo: *"Es evidente que el público vive hoy en un ambiente de cambios inminentes...como consecuencia, a menudo el médico se ve obligado a explicar a una pareja que determinado procedimiento no es lícito"* (Ibid) .

Esta situación de indeterminación cultural, de incertidumbre subjetiva en el terreno de la experiencia sexual y reproductiva, se inscribe en el avance de procesos de urbanización, secularización, y globalización de la experiencia social. Tales procesos no sólo tienen que ver con el progreso de la incertidumbre sobre temas reificados tradicionalmente como el sexo, la reproducción, la maternidad, la paternidad, el matrimonio, sino con la pluralización de los ámbitos desde los cuales se reproduce sentido sobre ellos; la fe

pública se reparte en distintas instituciones y actores a los que se les concede credibilidad para dar respuestas adecuadas; la figura de algún tipo de "experto" se encuentra detrás de esta variedad institucional que se va consolidando en la segunda mitad del siglo XX.

A propósito de la acogida del que parece ser el primer programa televisivo de estas características en el país, "un programa de televisión realizado regularmente cada viernes durante ya 18 meses sobre un tema tabú: el sexo, que empezó a transmitirse a finales de 1979 y que, como se señalaba entonces "ha puesto a pensar y a discutir a los colombianos de todos los niveles sociales y culturales, se alude a una audiencia que "denota el gran atraso que tenemos en materia de educación sexual y por consiguiente a la gran demanda de información que existe en busca de sanos y acertados comportamientos respecto de problemas que hasta ahora habían estado tradicionalmente tan lejos de la discusión pública"(Cromos: 1982-3370).

### **1.2 Naturaleza, Moral y ciencia: la legitimación de la píldora anticonceptiva.**

El uso de métodos anticonceptivos artificiales prospera en el país en medio de una polémica centrada en su estatus y sus consecuencias en términos morales y de salud. De parte de los médicos su participación en el debate tiene que ver con intereses de cuerpo que se traducen en discursos que si bien ponen de presente un sin número de consecuencias perversas asociadas con el uso de los "nuevos métodos", afirman la figura del profesional de la salud como administrador autorizado de estos *bienes de anticoncepción*. De una parte se advierte sin certeza, sobre los efectos negativos sobre la salud; por ejemplo, en el caso de la píldora: "al referirnos al empleo de los nor-esteroides en la regulación de la natalidad, conviene decir lo que se sabe hoy sobre los posibles efectos secundarios". Según el estudio citado por los autores, entre un 15 y un 35 por ciento de las mujeres en tratamiento sufren síntomas molestos, tales como náuseas, vómitos, congestión mamaria, mastalgia, cefalea, mareo, depresión, apatía, fatiga, dolor pélvico y cloasma"; algunos de estos síntomas disminuyen cuando avanza el tratamiento, pero "otros como la depresión, la fatiga y la apatía, pueden persistir e incluso aumentar. Aquí no termina la lista de complicaciones de salud: "una de las mayores preocupaciones ha sido la posibilidad de accidentes tromboembólicos", y a pesar de que la evidencia no es contundente "actualmente existe cierto temor" y se aconseja una vigilancia de las

pacientes con enfermedades predisponentes a la enfermedad tromboembólica; finalmente, para alivio del interesado lector, se anota adicionalmente: "*debe mencionarse que no existe evidencia directa de acción cancerígena de estos fármacos*" (CIAS: 1966, p. 144). A la vez, si los interesados en la regulación de la natalidad aceptan la autoridad médica, y siguen su consejo, es probable que estos temores se truquen en esperanzas:

"Los siguientes son factores favorables que deben aumentar la aceptabilidad de estos tratamientos, cuando ellos son bien indicados, dirigidos por el médico calificado y correctamente aplicados por los pacientes: regularización de los ciclos menstruales, disminución o eliminación de la dismenorrea, ventajas de la forma misma de administración y alta eficiencia en la prevención del embarazo" (Ibid: p.145).

El monopolio médico sobre la práctica anticonceptiva se afirmaba de esta manera, así como la disciplina requerida por parte de las pacientes, a la vez que se ofrecía un producto seguro y eficaz siempre y cuando no se prescindiera del profesional, que parece ser el único capaz de conjurar, para bien de las usuarias, las fuerzas que residen en las sustancias anticonceptivas.

Pero la ciencia no es el único ni siquiera el principal recurso de legitimación de una práctica tradicionalmente impensada, reprimida y marginada entre nosotros. En las publicaciones del CIAS participaban médicos que dentro de los lineamientos de una perspectiva cristiana intentaban legitimar la planificación artificial de nacimientos, a la vez como práctica médica y recurso de la institución familiar. Uno de los puntos álgidos del debate se situaba alrededor de definir la forma como actuaban los métodos anticonceptivos:

Cabe preguntar si desde el punto de vista moral, resulta importante conocer estos modos de acción, para poder establecer si una droga determinada actúa como esterilizante (suprimiendo la ovulación), como anticonceptivo (haciendo el mucus cervical hostil a los espermatozoides), o bien como abortivo (impidiendo la nidación o el crecimiento del huevo ya fecundo) (Ibid).

En este sentido, los dispositivos intrauterinos ofrecían mayores dificultades a la luz de los criterios de la moral social, por su supuesto, pero reconocido entonces carácter abortivo, de manera que, independientemente de criterios estrictamente médicos, que de todas maneras hablaban de consecuencias que iban desde la endometritis hasta la perforación del útero (Ibid: p.155) estos métodos resultaban claramente proscritos por las autoridades eclesiásticas y buena parte de los médicos y salubristas prefirieron concentrarse en las

posibilidades de la píldora en términos de la institucionalización de la planificación familiar. *"Nuestros programas de regulación de la natalidad, o mejor, de paternidad responsable, deben adaptarse a nuestro pueblo en particular, respetando los valores morales y religiosos del individuo"* (Ibid: p.138).

No sólo era necesario aclarar que la píldora, los nor-esteroides, actuaban impidiendo la fecundación y no como abortivo, sino que resultaba necesario articular los descubrimientos y posibilidades de intervención sobre la fecundidad, auspiciados por el desarrollo de la medicina, y ofrecidos por los médicos a su clientela, con la prolongación de los objetivos de la naturaleza y las exigencias de la moral cristiana. Resultaba importante, de acuerdo con el énfasis puesto en tener en cuenta el contexto cultural en función de las posibilidades de éxito de los programas, *"conocer las actitudes sexuales de nuestra gente, las motivaciones hacia la regulación de la familia, su situación económica, la influencia de la iglesia"* y sobre todo, *"cuáles eran los métodos contraceptivos que se han empleado"* (Ibid: p. 138). Según estos investigadores del CIAS, además del tradicional coitus interruptus y el método del ritmo principalmente, en nuestro medio hay una modalidad de uso de los noresteroides, *"que parece estar ganando cada día más popularidad, es la supresión de la ovulación durante el periodo post-partum, o de "lactancia", con el fin de espaciar los nacimientos"* (Ibid: p. 147). Esta aplicación de los anovulatorios se presenta como una práctica plenamente legítima, sólo porque se solidariza con los fines inscritos en el funcionamiento natural de la fisiología femenina de la reproducción:

*"La naturaleza, con el fin de permitir una recuperación del organismo materno, provee un mecanismo endocrino que inhibe la ovulación durante la lactancia y regula el espaciamiento de los embarazos; por consiguiente, y teniendo esto en cuenta, el medicamento administrado durante el post-partum, tendía por efecto sostener tal mecanismo y prevenir una posible ovulación, que sería ya una falla o anomalía del proceso natural. En otras palabras los anovulatorios refuerzan un periodo de esterilidad fisiológica de la mujer (ibid: p,147).*

Este argumento, tomado de Janssens, teólogo, profesor de Universidad de Lovaina y citado en otros textos sobre la problemática, como uno publicado en 1963 bajo el título *"El uso de los Noresteroides y Sustancias y la moral católica"*, no legitimaba el uso de la píldora sino en circunstancias muy determinadas: *"La duración del tratamiento moralmente lícito se ha fijado convencionalmente en un tiempo aproximado de un año"*

*después de acaecido el parto*" (Ibid: p. 147). Sin embargo, el hecho de que por lo menos en condiciones específicas se afirme la licitud de la prescripción y el uso de anovulatorios y la idea de que ellos cumplen un fin natural, pues *"la falta de ovulación, está en la intención de la naturaleza misma"*, y por tanto, siguiendo sus propios medios colaboran con ella en la regulación de los nacimientos, crea unas condiciones, un espacio de sentido favorable para la legitimación de su uso con independencia del periodo post-parto:

"Al considerar la licitud de la intervención humana, inteligente para conservar este mecanismo regulador, y dando por sentado que se está obrando en conciencia con sano criterio médico en cada caso, son de importancia secundaria las cuestiones de si en efecto la mujer está lactando y la fijación arbitraria de la duración del tratamiento anovulatorio" (Ibid: p. 149).

## **2. UN CONCEPTO DE PLANIFICACIÓN CENTRADO EN LA FAMILIA**

La escasa diferenciación del poder político y de las funciones públicas respecto de la religión y el poder de la Iglesia, constituyó un obstáculo que, si bien no evitó la institucionalización de la práctica anticonceptiva en el país, si, en la medida en que reflejaba unos factores reales de poder y el predominio de la moral sexual católica en la sociedad, moldeó la forma en que se incorporó socioculturalmente. Las dificultades para que se consolidara una vía de institucionalización genuinamente secular de la planificación de nacimientos se pusieron de presente ya con las reacciones suscitadas a instancias de las gestiones preliminares para la realización de la primera encuesta de fecundidad que se adelantó en el país en 1964. A propósito

"En 1963, cuando el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) inició gestiones en Colombia para realizar una encuesta comparativa de fecundidad, trabajo que ejecutaron en América latina en 1964, era pecado hablar de anticonceptivos, preguntar sobre relaciones extramatrimoniales o prematrimoniales y resultaba un completo tabú establecer la incidencia del aborto provocado" (Cromos: 1968 -2656).

Por razones y criterios moralistas, la administración pública en este caso representada por el DANE, se niega a adelantar la encuesta en el país, objetando el hecho de que *"sus funcionarios fueran a hacer preguntas tan escandalosas"*. Por tal motivo, Mendoza Hoyos, el médico promotor *"inició una campaña de persuasión con resultado negativo"* (Ibid).

La encuesta de fecundidad finalmente fue realizada por la Universidad de los Andes y arrojó unas conclusiones que sorprendieron entonces, porque "la mujer", a pesar de sus creencias religiosas, consideraba una posibilidad, incluso una necesidad la planificación,

"Veía el problema de tener numerosos hijos, cuando los recursos económicos eran insuficientes" (ibid). El estudio recogió testimonios de mujeres con respecto a la planificación, en los que pueden hallarse diferentes retóricas mediante las que se justifica su práctica, retóricas que expresan necesidades de reducción de tamaño de la familia en función de su estabilidad:

"Muchos hijos ponen en peligro el amor conyugal en la medida en que la mujer se mantiene sin figura corporal, no puede atender al marido normalmente" o "por la dificultad de prestarle consideración a los hijos mayores, por el estado natural en que uno se encuentra (Cromos:1968- 2656).

Los problemas económicos se presentan plenamente integrados con las necesidades familiares:

"La vida con más de dos hijos es muy difícil", [y también]: "La vivienda constituye un problema; los colegios no son suficientes, el sueldo nunca alcanza para vivir dignamente; la atención debida a cada carácter, a cada personalidad, porque cada hijo es un mundo, tampoco es el ideal. Yo estoy identificada con Mendoza Hoyos y ojalá haya en el país quien lo remplace en su tarea" (ibid).

Todas las razones para la planificación se sustentan en motivaciones referidas a las necesidades de la institución familiar y no en aspiraciones de desarrollo y realización personales. La estabilidad de la familia, el hijo y su bienestar, son los incentivos para la regulación de la fecundidad; los elementos que legitiman la planificación tienen que ver con el cumplimiento del deber y no con la reivindicación del placer, con la tradición, y no con la afirmación de la individualidad. El uso de la píldora, que según se decía en 1967 llegaba a las 400.000 mujeres en el país (Cromos: 1967-2575), es un claro síntoma de una sociedad que se seculariza, en el sentido de que las prácticas sexuales y reproductivas escapan a la regulación colectiva, a la sanción eclesiástica institucional, y la censura moral de que puedan ser objeto pierde extensión, intensidad y coherencia. La reproducción y la sexualidad se secularizan en un aspecto decisivo, lo que supone que sin dejar de ser católicas las mujeres reivindican soberanía e independencia respecto de las autoridades eclesiásticas en la regulación de la fecundidad. Dentro de las opiniones femeninas respecto de la planificación que comentábamos una decía: "*La encíclica es el resultado de una actitud típica del Papa, pero si me pongo de él, quien va a afrontar las consecuencias*" (Cromos: 1968 -2656). Sin embargo, y es lo que nos interesa subrayar aquí, son en últimas

las exigencias del rol socio-familiar, necesidades sociales, las que de sirven para integrar legítimamente el uso de la píldora anticonceptiva en la cultura.

Lo que se pone de presente son cambios decisivos en la institución familiar, en el seno de los cuales el control racional de nacimientos cobra un sentido y una funcionalidad. Estos cambios se vislumbran en los testimonios citados, y constituyen condiciones favorables para el arraigo de una mentalidad que se inclina favorablemente por la reducción del tamaño de la familia. El desarrollo socio-productivo que conlleva una mayor distanciamiento de la naturaleza, (del cuerpo y su condición sexuada), y un aumento del control de los procesos naturales, en este caso, mediante la tecnología anticonceptiva, coadyuva en la producción de, y coincide con, la generalización, más allá de cierta élite privilegiada, de los incentivos materiales y simbólicos para no resignarse sin frustración a la fatal vinculación de sexo y reproducción.

El descenso de la fecundidad en Colombia se lleva a cabo con más celeridad en las clases altas y medias, de las zonas urbanas y se difunde un tanto más tardíamente y en forma más limitada entre los sectores populares y rurales. Esos ritmos distintos se relacionan con el uso diferencial de la tecnología anticonceptiva. En el seno de los sectores más aventajados el uso de los recursos contraceptivos modernos es anterior al desarrollo de los programas, campañas y políticas que se concentran hacia mediados de la década del 60. *"Los preservativos, los espermaticidas, los diafragmas y otros métodos de barrera, al igual que los llamados métodos folclóricos y el aborto, eran utilizados desde antes por algunos sectores de la población"* (Rueda: 1989, p. 384), pero se trataba entonces de productos y servicios cuyos costos no podían ser cubiertos por la gran mayoría. *"Su utilización demandaba una alta motivación, un mayor nivel educativo, accesibilidad económica, y una aplicación cuidadosa en relación al limitado nivel de protección que ofrecían"* (Ibid: p,384).

En relación con este uso diferencial, el descenso de la fecundidad ofrece características particulares en cada uno de los estratos sociales; *"mientras en el medio y en el alto la disminución fue particularmente intensa entre 1964 y 1969, en el estrato bajo lo fue en el periodo comprendido entre 1969 y 1976"* (Puyana: 1985, p. 198). Asimismo, *"a pesar del drástico descenso ocurrido en el estrato bajo, sus índices de fecundidad son constantemente más altos que en los otros dos estratos"* (Ibid: p. 198). En estos sectores,

la presencia de varios hijos se articulan a las estrategias de sobrevivencia material del grupo, mientras en los sectores medios y altos las aspiraciones de movilidad social, o los intereses situados en conservar la posición, respectivamente, pesan decisivamente para marcar las actitudes sociales frente a la fecundidad características de estos grupos (Ibid: pp. 200-203).

Entre las razones de las mujeres anteriormente citadas para apoyar la planificación artificial de nacimientos, relacionadas con las necesidades de la institución familiar, hay una que está asociada con las transformaciones en los procesos de socialización que caracterizan el desarrollo de un medio social más diferenciado, y un orden social que supone y hace posible una acentuación de las diferencias individuales a un grado que conlleva una cualificación-complejización de los aprendizajes estándar que consolidan a los individuos en la posición de adultos. Las motivaciones que esgrimen las mujeres a favor de la regulación racional de la fecundidad se relacionan con un fenómeno característico del siglo XX: la institucionalización de la infancia.

Esta motivación corresponde a mujeres de ciertos sectores sociales, medios y altos en los que las condiciones y el nivel de vida, así como la forma de las relaciones familiares posibilitan la configuración de la infancia como espacio de atención, protección y privilegios, y el posicionamiento del niño como centro de la vida familiar, un proceso ligado a la institucionalización de la infancia que Philippe Ariès ha descrito para el caso de Europa occidental a partir del siglo XIX (Ariès: 1980). La insistencia en "*la individualidad de los hijos*"; la afirmación de que "*los niños más grandes requieren una atención especial*"; la idea de que "*cada quien es una personalidad singular*", constituyen actitudes emergentes que anuncian un medio social y familiar en el que en algunos sectores sociales se configuran unas condiciones favorables para la afirmación, el cultivo y la aceptación de la variabilidad individual y subjetiva como rasgo de los procesos socializadores.

Si "*cada quien es un mundo*" las actividades de crianza y cuidado, las prácticas socializadoras se, complican y dificultan en proporción directa al número de hijos que tenga que atender la madre, pero el tipo de crianza personalizada y compleja es una imposición de los tiempos; así pues la tecnología anticonceptiva se articula positivamente con los cambios en la estructura familiar, para permitir la realización de algunas de sus



funciones tradicionales fundamentales en condiciones nuevas. La planificación es integrada materialmente como mecanismo de la estructura familiar; además se institucionaliza simbólicamente como una categoría de la institución familiar, preferiblemente organizada con arreglo a la pauta católica y no como un recurso de los individuos para ganar control sobre su vida sexual, independientemente de la forma que esta tome.

La política de *planificación familiar* auspiciada por el médico Hernán Mendoza Hoyos, uno de los promotores de los estudios de fecundidad y de las campañas de control de natalidad, es desde el principio pensada para las familias y no para los individuos; se habla naturalmente de política de "planificación familiar" porque la vida reproductiva (y sexual) se concibe con toda naturalidad, vinculada al destino familiar. Asimismo, son las mujeres los sujetos que asumen la responsabilidad de esa práctica dentro de las relaciones familiares. La planificación se introduce como un recurso para el adecuado cumplimiento del rol de madre, es una práctica vinculada a una resignificación del concepto de *madre responsable* y no a la afirmación del *sujeto responsable*; son las nuevas demandas del medio social, en términos de la socialización de los hijos, ellos y su bienestar los fundamentos de sentido, los aparentes incentivos únicos para la regulación de la fecundidad.

A finales de los sesenta se informa en *Cromos* acerca de un proyecto de ley que se encuentra en discusión en el Congreso sobre *paternidad responsable*; la base sociocultural de estas iniciativas legislativas es un cuestionamiento de la indiferencia de la sociedad frente a las faltas de los hombres en relación con sus obligaciones como padres. A propósito de ello

"Algunas damas han solicitado que se considere también la "maternidad responsable" que debe entenderse en primer término como la decisión consciente y libre de la mujer, acerca del número de hijos que crea que puede tener, tomando en cuenta su salud, el entendimiento con su esposo o compañero y las posibilidades económicas y espirituales que su hogar pueda ofrecer para levantarlos y educarlos dignamente...Si la mujer carece de este derecho elemental a ejercer el libre albedrío, la ley debe recoger esta circunstancia y ajustar a ella sus dictados" (Cromos: 1968-2632)

La maternidad y paternidad tienen una significación de carácter tradicional, que sin embargo adquiere una forma claramente definida sólo desde finales del siglo XIX, relacionada con el cumplimiento de los deberes como proveedores en el caso de los

hombres y con los cuidados cotidianos que demandan los niños en el caso de las madres. En el periodo inmediatamente posterior al medio siglo XX la responsabilidad materna es reinterpretada de manera que además de las obligaciones tradicionales, el significado emergente conlleva el desarrollo de una racionalización de la fecundidad, de una actitud activa frente a las consecuencias reproductivas de las relaciones sexuales con arreglo a una aspiración que desde entonces viene ganando terreno: el *ideal de los hijos planeados*, ideal que actualmente se ha llegado a vincular con los derechos de la infancia, así como, en forma ambivalente, con la afirmación de la individualidad y la autonomía. Se puede constatar sin embargo, que los derechos reproductivos de las mujeres ingresan en el campo de la opinión pública bajo la forma de derechos de las madres y por tanto de la institución matrimonial.

Aunque la situación sociocultural de las mujeres cambia significativamente a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, prospera y se legitima la unión de hecho, se consolida el mundo juvenil y con él todo un sistema de relaciones sexo-afectivas desarticuladas del proyecto familiar; avanza un proceso de secularización reconocible en el tono de la discusión pública sobre la anticoncepción, la idea de que la planificación es un asunto de familia se mantiene en el imaginario colectivo y en las dimensiones discursiva y práctica de la institucionalidad que se ha creado en torno a la promoción del control de la natalidad a lo largo de las últimas cuatro décadas. Las condiciones históricas en las que se introdujo la práctica de la planificación artificial de nacimientos en el país influyeron en su moldeamiento simbólico como recurso propio de la institución familiar y no del individuo. Dicha práctica se incorpora positivamente en nuestra cultura, se legitima entre nosotros, sin romper la vinculación consagrada por la tradición, la moral y la religión entre sexualidad – procreación y matrimonio.

En contra de la postura eclesiástica y otras expresiones tradicionalistas, como indicio de un proceso de secularización parcial de la sociedad, el recurso a medios artificiales de control de la natalidad prospera *de hecho* en las últimas décadas dentro y fuera de la vida conyugal, pero sin despojarse de un estatus socialmente controvertido y por tanto más o menos clandestino cuando tiene lugar por fuera del matrimonio o la unión estable. La anticoncepción se institucionaliza sin resquebrajar las representaciones tradicionales de la sexualidad legítima, de acuerdo con las posibilidades limitadas abiertas por el cambio de

postura de la Iglesia al respecto, y en consonancia con los mandatos que recaen sobre la sexualidad femenina de acuerdo con una representación *marianista* de la feminidad persistente entre nosotros.

En consonancia con ello, los solteros son actores recientemente incluidos en el discurso de la planificación de nacimientos; si se examinan los manuales "de pareja" que circulan en los años setenta se corrobora que a menudo algunos de estos manuales que desarrollan el tema sexual hacen la advertencia acerca de que su público legítimo son los adultos comprometidos en matrimonio. En un contexto católico, médicos, educadores y sexólogos coinciden típicamente en que las relaciones sexuales son esencialmente buenas, pero en determinadas condiciones que no están abiertas a la libre elección de los individuos. Un manual publicado en Bogotá a comienzos de los años setenta anota en su portada: "*PRESENCIA*" ofrece con todo respeto este folleto a sus lectores casados. Pidiéndoles que lo lean también con todo respeto, como el que se merece un tema tan delicado pero tan importante en la vida conyugal" (Presencia: 1972) Este fragmento de sentido nos habla de un medio social en el que las posibilidades de intercambio sexual y afectivo entre las personas se encuentran limitadas por toda una red de relaciones y de representaciones sociales que operan para impedir, obstaculizar y proscribir los acuerdos desarticulados de la lógica impuesta por la moral tradicional, la sexualidad de hecho se configura aquí, todavía, como una transgresión reconocida.

La transformación de los públicos legítimos de los manuales, o mejor, el hecho de que dejen de ser prescrita la condición civil requerida para leer legítimamente el manual, durante los años ochenta, pone de presente el declive del carácter colectivo de la pauta matrimonial a favor de una privatización de la conducta sexual. A la vez que el público se vuelve abstracto, se trata ahora de un público adulto. Los niños y los adolescentes se reivindican como sujetos en desarrollo sexual, para los que se produce y sobre los que se produce una literatura especializada. En este escenario la conducta sexual del adolescente, sus derechos y deberes se hacen controvertibles; los adolescentes son rescatados como sujetos sexuales, pero en cambio en forma muy ambigua como sujetos que tienen relaciones sexuales y practican la anticoncepción.

Lo que se plantea aquí es que las dificultades contemporáneas de incorporación de las prácticas anticonceptivas a la vida sexual de los adolescentes, independientemente de la

influencia de muchos otros factores y condiciones, se relacionan de forma muy significativa con la incompatibilidad entre la práctica contraceptiva legitimada históricamente, y las lógicas y formas de relación sexo-afectiva que han venido caracterizando el mundo juvenil, formas por lo general desarticuladas del matrimonio y de la perspectiva matrimonial<sup>18</sup>. Este trasfondo sociocultural sólo ha cambiado parcialmente en los últimos treinta años, aunque desde los años ochenta, junto con la institucionalización misma de la problemática del embarazo temprano, prospera el debate sobre los adolescentes y el uso de anticonceptivos<sup>19</sup>.

### **3. LOS ADOLESCENTES, LAS ADOLESCENTES Y LA ANTICONCEPCIÓN**

A instancias del posicionamiento de la problemática del embarazo adolescente durante los años 80, en el ámbito académico, en el terreno de la práctica y el discurso médico, así como en el ámbito periodístico y de la opinión pública, emerge la discusión acerca del uso de anticonceptivos por parte de los jóvenes y su relación con un "ejercicio responsable de la sexualidad". Los embarazos en adolescentes se relacionan fuertemente con la mortalidad materna y la sexualidad temprana con la práctica del aborto, pese a ello, *"tradicionalmente en el país los programas de servicios en el área materno-infantil y planificación familiar, han estado centrados en grupos de población adulta o en pleno periodo reproductivo"* (Semana: 1992- 532). Las mujeres y los hombres adolescentes no se encuentran hoy legítimamente en periodo reproductivo y sin embargo aparecen a los ojos de un sector de opinión, como un grupo social que representa una demanda efectiva de métodos de regulación de la natalidad. En efecto, un elemento que favorece el desarrollo de los adolescentes como sujetos de la práctica y el discurso de la regulación de la natalidad, ha sido el reconocimiento de que por lo menos entre una buena parte de los ellos, las relaciones sexuales tempranas y desarticuladas del matrimonio, incluso del proyecto matrimonial, constituyen una realidad quizá controvertible, pero innegable.

---

<sup>18</sup> "En cuanto al término planificación familiar está mal empleado porque la sexo-genitalidad juvenil se ejerce , la mayoría de las veces lejos del deseo de tener hijos...Aun cuando se trata de los adultos y su sexo-erotización, el término daría por aceptado el ejercicio sexual dentro del matrimonio y tan sólo con fines reproductivos, lo que está fuera de la realidad sexual de muchas personas" (Jiménez, Rosaura: 1994)

<sup>19</sup> Las Encuestas de demografía y salud de Profamilia han venido reconociendo que la disminución en la fecundidad de todos los grupos de edad se relaciona centralmente con el uso de la tecnología anticonceptiva, con excepción del grupo de 15 a 19 años, en el que la fecundidad se vincula sobre todo con la postergación de la primera unión (ENDS: 2000,2005,2010)

Aún a comienzos de los años setenta, incluso entre los portadores de una perspectiva crítica sobre la cultura y la educación sexual tradicionales, los jóvenes no constituyen un sector que represente una demanda efectiva de métodos de planificación de nacimientos. Aunque se reconoce en general la existencia de un cambio social que ha tenido y tiene lugar en ese sentido, por lo menos entre algunos segmentos privilegiados de la población, de manera que *"los jóvenes –hombres y mujeres- que han tenido la oportunidad de educarse en colegios y universidades, lógicamente, tienen criterios liberales con respecto al amor"* (Cromos: 1971-2800), se afirma la hegemonía del precepto matrimonial y la vigencia y eficacia del valor de la virginidad en la actitud y comportamiento sexual de las mujeres. *"los buzones femeninos de nuestros periódicos y revistas expresan claramente: las mujeres colombianas consideran que su vida deja de tener sentido cuando pierden la virginidad"* (Ibid). Tal circunstancia se pondría de presente en el vocabulario usado por las corresponsales *"fracasé, quedé embarazada, quisiera morir"*... Se hace evidente que

"Las jóvenes solteras que no son vírgenes viven en la eterna angustia. Cómo le contaré a mi novio?, Cómo podré contarle la verdad? Me abandonará si guardo el secreto? Qué pasará si le confieso mi falta? Estos interrogantes abundan en la correspondencia anónima de los consultorios sentimentales" (Ibid).

Ahora bien, como lo reconocía la autora del artículo,

"Las mujeres que escriben a los consultorios sentimentales de los periódicos son por lo general ignorantes y siempre inseguras". En la minoría educada "las relaciones entre muchachos y muchachas se rigen por un mayor respeto mutuo. Como consecuencia la consabida prueba de amor que piden muchos novios colombianos no existe. La responsabilidad de las relaciones sexuales es compartida por ambos sexos de manera que no hay seductor ni seducida. La mujer dentro de este grupo ha dejado de ser objeto y se ha convertido en un ser humano libre y responsable de su comportamiento" (Ibid).

Es evidente que la autora construye un cuadro ideal inspirado sobre todo en la creencia en los efectos positivos de la educación sobre la disminución de la asimetría de poder de hombres y mujeres, pero lo que nos interesa subrayar es la representación social de que incluso en este grupo más liberal de jóvenes no se reconoce una práctica desarticulada de la pauta matrimonial.

"Cualquiera pensaría que con estos nuevos criterios acerca del amor, el invento de la píldora que elimina el temor al embarazo, la mayor libertad de acción de los jóvenes, la abolición de prejuicios, y la menor religiosidad de la gente de esta generación, las muchachas colombianas del grupo del que hablamos practican el amor libre a la manera de

los protagonistas de argumento de cine y de novelas. Sin embargo esto no ha pasado, ellas continúan respetando las leyes tradicionales del matrimonio" (Ibid).

Se constata sin embargo un cambio importante que alude a la secularización de tales leyes. No es el compromiso con los ideales Cristianos de la feminidad y de la familia, las obligaciones impuestas por la moral colectiva tradicional, el fundamento de esta actitud aparentemente conservadora de las jóvenes, sino que *"Quizá por un ideal romántico, desean llevar el vestido y el velo blanco, que simbolizan la virginidad, el día de su boda y aspiran a formar un hogar estructurado como el de sus padres"* (Ibid). Se trata de mujeres -se dice- que respetan la virginidad guardada por voluntad propia. *"La otra, la que asegura por medio de un estricto control social y del que se derivan males graves, no sólo para las mujeres sino para los hombres es despreciada por la juventud pensante"* (Ibid).

En las tres décadas siguientes la separación de sexualidad y matrimonio por parte de los jóvenes en sus relaciones e intercambio sexo-afectivo se va a convertir en un hecho visible y problemático. En el proceso de posicionamiento de la problemática del embarazo adolescente, independientemente de la magnitud real del fenómeno, se constituye, entre otros, un imaginario según el cual las relaciones sexuales tempranas son generalizadas entre los jóvenes. Recientemente se ha llamado la atención sobre la incidencia positiva de este imaginario en la frecuencia de las relaciones sexuales entre los adolescentes, evidenciando la distancia entre el comportamiento real y sus creencias acerca de la actividad sexual de los pares, así como de los padres sobre la sexualidad de los jóvenes (Flórez: 2004, 2007). Los y las adolescentes que ha comenzado a tener o mantienen relaciones sexuales (penetrativas) alcanzan apenas el 40%, mientras la opinión pública considera que se trata de una conducta generalizada. Con todo, esta percepción ha jugado un papel central tanto en la promoción del uso de anticonceptivos, como en la reivindicación de la castidad como conducta ideal.

A finales de los años 80, en un artículo que lleva por título *Los adolescentes y la anticoncepción, una opción responsable*, se asume con naturalidad que

"Para nadie es un misterio que en nuestra época los jóvenes, muchos de ellos en su temprana adolescencia, comienzan a tener relaciones sexuales más rápidamente que en tiempos pasados" y como consecuencia "no cabe duda en que resulta fundamental su conocimiento sobre las maneras, las numerosas efectivas y poco riesgosas maneras de evitar embarazos traumáticos"(Consigna: 1989-26).

Las relaciones sexuales en la adolescencia emergen aquí como un hecho completamente normal y con carácter generalizado, lo que hace de la anticoncepción una práctica no sólo legítima, sino necesaria. Al lado de posturas liberales, de las que podría encontrarse en un ejemplo en la publicación citada, reconocibles entre otras cosas por la intención explícita de crear confianza en los métodos anticonceptivos, existen otras moralmente más conservadoras que denuncian el reconocimiento de la normalidad del sexo en la adolescencia como un hecho arbitrario producto de una educación perniciosa; una postura claramente confesional es un buen ejemplo, aunque se trata de una actitud también defendida por un sector de médicos: *"Hay sistemas de mal llamada "educación sexual" que se esfuerzan por hacerle creer a los jóvenes que la conducta "normal" es tener relaciones sexuales desde la más temprana edad"* (Jiménez: 1994). Desde esta óptica por lo tanto la instrucción en anticonceptivos no es lo más recomendable: *"Promover el uso de condones sugiere a los jóvenes que los adultos esperan que ellos practiquen el sexo"* (Ibid).

### ***3.1 La reivindicación de la castidad***

En los años noventa, en torno al debate por la educación sexual y la institucionalización de un proyecto oficial en ese sentido, así como alrededor del interés creciente por prevenir el embarazo temprano, y a propósito de las campañas de prevención del sida en Colombia, es posible diferenciar el auge de una corriente de opinión que reivindica la práctica de la abstinencia y el valor de la castidad. Desde mediados de los ochenta, pero sobre todo en la década siguiente en el caso de nuestro medio, la aparición del sida, más precisamente su escenificación, su procesamiento cultural, debió tener un impacto importante, aunque de difícil ponderación, sobre la conducta sexual; qué tanto los adolescentes que crecieron en medio de la expansión del sida y de las programas y campañas oficiales para combatirlo (a cuya generación pertenezco) regularon efectivamente su conducta en función de los riesgos reales o presuntos de contagio, sería un tema que habría que precisar. Sin embargo, independientemente de ello, el temor, no a una entidad espiritual, sino a un agente biológico, se convirtió en un elemento solidario de los valores matrimoniales cristianos, y en una sociedad acostumbrada al orden social y sexual basado en los controles heterónomos, adquiere una singular funcionalidad, en detrimento de la incorporación de la práctica anticonceptiva:

Lo que no se puede negar es que a raíz de las polémicas generadas por las campañas de prevención del sida en Colombia, el tema de la sexualidad juvenil parece haber sido tomado en serio tanto por los padres y profesores como por el Estado y la Iglesia. *“En ese sentido [señala la sicóloga Alejandra Fernández, asesora del proyecto de Educación Sexual del Ministerio de Educación], la Iglesia ha encontrado un ambiente propicio para ventilar esas discusiones, argumentando que el preservativo no es el único medio ni el más eficaz para la prevención del sida. Y cómo la castidad se ha asociado como solución al problema, muchos grupos e instituciones están haciendo fuerza para recobrarla”* (Semana: 1994 -645).

Los defensores de la castidad y de la pedagogía sexual cristiana como valores colectivos, encontraron en la amenaza del sida una ocasión para afirmar su total sensatez; de acuerdo con ciertas visiones catastrofistas propias de la época, se proyectan indispensables para la conservación de la especie y de la salud individual. Este movimiento por la castidad adquiere, a juzgar por las referencias de sus defensores nacionales, un gran dinamismo en Los Estados Unidos, donde se encuentran sus principales impulsores, el mayor número de seguidores y de formas de asociación entre los jóvenes (Ibid). La reivindicación de la castidad se articula con una intención más o menos consciente de minar la confianza en los recursos preventivos o anticonceptivos, paradigmáticamente el preservativo que parecía atenuar el temor del contagio venéreo.

Desde la perspectiva eclesiástica ortodoxa los métodos anticonceptivos quedan definitivamente situados en el lado oscuro, peligroso, impuro de la existencia. No se diferencia entre el aborto y la regulación artificial de los nacimientos:

Al fin de cuentas hay dos alternativas posibles: por un lado la castidad y la abstinencia premarital, la fidelidad conyugal, la dignidad de la familia, el respeto a la vida del niño no nacido, el autocontrol; por el otro los valores y medios opuestos como el condón, los métodos de control artificial de la natalidad y el aborto. Entre estas dos alternativas, el Plan Nacional de Educación Sexual favorece ciertamente esta segunda opción (Jiménez: 1994).

Si desde la perspectiva de muchos religiosos la aplicación del Plan era interpretado como parte de un proyecto “de cristianización de la sociedad”, también se señala en tono de denuncia a quienes predicán la castidad no como expresión de una devoción y un modo de vida Cristianos, sino en función de razones puramente mundanas, como conducta conveniente más para el cuerpo que para el alma, actitud que parecía ganar terreno entre las colombianas:<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> A propósito del tema de la castidad, en el artículo de Semana, titulado Votos de Castidad, del cual citamos unos fragmentos, se apuntaba sobre la reconstrucción quirúrgica del himen en el país: *“Pocas quisieran*



"...Una segunda posición favorece la castidad y la abstinencia sexual, pero con un enfoque meramente pragmatista; conviene educar a la niñez y la juventud para la castidad y el autocontrol, como medios eficaces para prevenir el SIDA y las enfermedades venéreas y prevenir los embarazos indeseados o al menos retardar su ocurrencia, sin descuidar los programas higiénicos, pero sin tener tampoco en cuenta los valores morales o religiosos. Es un enfoque puramente naturalista" (Jiménez: 1994)

El movimiento de reivindicación de la castidad, poco favorable a la práctica anticonceptiva entre los adolescentes, y a su promoción institucional, resulta característica, pero no exclusiva de la iglesia y la pedagogía católicas; tiene un espacio importante entre médicos y especialistas colombianos que recomiendan explícitamente la abstinencia a los adolescentes. En un artículo publicado en Tribuna Médica dedicado a los temas de la anticoncepción y el embarazo en la adolescencia se concluye que "*La anticoncepción ideal y más eficaz entre adolescentes es la abstinencia coital, lo cual es bueno, posible, natural y sano*" (Monterrosa: 1996, p. 206).

Los defensores de la abstinencia adolescente tienden a no tener en cuenta los fundamentos, biológicos, fisiológicos y síquicos del impulso y la actividad sexual durante la adolescencia, o por lo menos a restarle importancia frente a la influencia perniciosa del medio social. Correspondientemente, explican el comportamiento sexual precoz de los adolescentes, desarticulado de las pautas tradicionales de legitimidad, como resultado de una imposición cultural: también en Colombia "*la revolución sexual ha degenerado en anarquía sexual y estamos pagando el precio*" de manera que "*Hablar de castidad es nadar contra la corriente impuesta por los medios de comunicación*" (Jiménez: 1994). El Plan Nacional de Educación Sexual por su parte, "*arbitrariamente impuesto por el gobierno para todos los colegios oficiales y privados del país favorece la libertad y promiscuidad sexual desde la más tierna edad*" (Ibid). De acuerdo con este punto de vista el Plan promueve unos valores extraños a la tradición colombiana, o a su proceso de cambio

"propugna por un cambio de valores que considera represivos" y señala que "la educación sexual debe cuestionar valores y creencias arcaicas, mitos y prejuicios...podría darse que a

---

*hablar del tema: ni los médicos que la practican, ni las mujeres que recurren a ella. Se trata de la himenoplastia .Es decir, la reconstrucción del himen o el regreso a la virginidad. El asunto es una especie de tabú en el país. Algo similar al aborto. Y es que al parecer se realiza en forma tan clandestina como este. Lo cierto es que cada día son más las mujeres colombianas que van en busca de un médico que las ayude a ser vírgenes de nuevo, así sea artificialmente*" (Semana: 1994- 645 -122)

los autores del plan o a los orientadores del mismo, les parezca un prejuicio arcaico el aprobar sólo la relación normal y natural" (Ibid).

Los textos escolares también son objeto de crítica en este sentido: *"ciertos textos escolares sobre sexualidad, por su carácter naturalista, resultan nocivos al niño y al adolescente"*, y el problema se supone mayor cuando se incluye material gráfico y audiovisual, *"cuando presenta crudamente realidades sexuales para las que el alumno no está preparado, y así le proporciona impresiones traumáticas, o suscita en él malsanas curiosidades que lo inducen al mal"* (Jiménez: 1994). La reducción en la edad, señalan algunos especialistas puede tener relación con la temprana maduración sexual, *"pero sin duda también está influenciada por estímulos eróticos persistentes"*. (Monterrosa: 1998, p. 214) Las presiones con que tienen que luchar los adolescentes para vivir una sexualidad de acuerdo con los preceptos Cristianos no provienen de su propio ser, de su cuerpo y su subjetividad, sino del papel de los medios que *"les transmiten constantemente el mensaje de que el joven casto es un bicho raro"*. De acuerdo con estas ideas lo fundamental son los buenos consejeros: *cuantos jóvenes han vuelto a luchar valientemente, cuando encuentran un educador, un médico, un psicólogo, un sacerdote convencido de que la castidad es posible y provechosa* (Ibid). En la perspectiva médica el asunto es de educación, ella produce individuos que toman decisiones "sensatas" como postergar las relaciones sexuales. La buena educación sexual debe conducir a una actitud frente a la sexualidad que haga innecesario el uso de anticonceptivo: *"si los jóvenes reciben información clara y oportuna sobre paternidad responsable, toma de decisiones y autoestima, estos pueden optar por retrasar el inicio de los coitos* (Ibid).

En los años noventa el PNES, encarnaba un punto de vista humanista sobre la sexualidad como lo reconocían los prelados, pero se trataba, según ellos, de una concepción que construye la sexualidad como una realidad definible al margen de consideraciones morales o religiosas, lo cual para la iglesia significa lo que en efecto debería ser una educación sexual secular, *"una educación sexual sin Dios y sin religión"*. Se trata de un proyecto que por lo menos en su filosofía buscó, en consonancia con los principios de la constitución del 91, ofrecer una educación sexual que permitiera a las personas ganar dominio sobre su cuerpo y su sexualidad para tomar decisiones libres y responsables en ese ámbito de sus vidas. La filosofía que subyace en el proyecto no niega que la sexualidad sea un asunto moral, pero si lo afirma como un tema de carácter privado, competencia de un (quizá

hipotético) sujeto responsable. Esa perspectiva secular es el fundamento de la crítica de la Iglesia. El programa oficial plantea la necesidad de no reducir el ejercicio erótico de la sexualidad a la pareja legítimamente constituida; *"la unión libre y las diferentes formas de unión se deben respetar, sin que su práctica tenga que implicar discriminación, clandestinidad y culpa"*. La decimonónica condena del placer, vuelve a parecer cuando se cuestiona el tipo de sexualidad que los métodos anticonceptivos hacen posible: *"El plan del gobierno está hecho para capacitar el mayor disfrute de la sexualidad con el menor riesgo de contagios venéreos y, sobra decirlo, sin embarazos consecuentes. Excelente educación para los promiscuos"* (Jiménez: 1994, p. 28) no para adolescentes "bien educados".

### **3.2 El miedo al sexo seguro.**

Las campañas para promocionar el uso de anticonceptivos entre los adolescentes cuentan con un buen número de detractores que pueden hallarse entre los médicos y otros administradores legítimos de la verdad sobre el cuerpo, sus procesos y fisiología; entre los administradores de bienes espirituales, así como entre quienes solamente se mueven en el rol de educadores o padres. Una conducta típica que hemos hallado de nuevo en algunos de los relatos elaborados para esta investigación, que se abordan en el siguiente capítulo, tienen que ver con las dificultades, debidas a factores históricos, de comunicación entre padres e hijos sobre temas sexuales o relacionados con ellos. Lo común hoy en día no es censurar abiertamente esos temas, pero en ciertos puntos de interés especial persiste el silencio. Por lo demás, estos silencios están condicionados por una pauta operante de género. La reivindicación de la castidad adquiere en Colombia un claro sesgo de género: *"los jóvenes colombianos exigen la castidad a sus novias, pero ellos no la aplican"* (Semana: 1994-645); por ejemplo, según la opinión de una asesora del proyecto de educación sexual: *"en el tema de la virginidad manejan dobles códigos: aunque manifiestan que no es importante sigue siendo un valor muy arraigado"* (Ibid).

Aunque se habla del cuidado no se incluyen contenidos concretos útiles para planificar eficazmente porque en el fondo hay un profundo temor a aquello que los hijos, particularmente las mujeres, podrían hacer con su sexualidad, a instancias de la supresión del miedo al embarazo asociado a las relaciones sexuales. Una de las respuestas típicas de los padres de familia frente a las campañas de promoción de uso de anticonceptivos,

auspiciadas por las instituciones educativas, a menudo en solidaridad con estrategias de política oficial, ha sido la oposición a que sus hijas reciban un método, por ejemplo un implante subdérmico, porque se presume que si se mantienen controlados los efectos reproductivos de las relaciones sexuales, la conducta sexual va a terminar en una situación de desenfreno y promiscuidad. La misma actitud era registrada por una sicóloga de Profamilia que señalaba *“los padres aún ponen obstáculos para que sus hijos tengan información, porque temen que entre más datos manejen más promiscuos serán”* (Cromos: 2002-1065). El temor al embarazo, una coerción externa, se configura como elemento regulador fundamental en esta perspectiva cultural. Se ha señalado que de hecho el temor al embarazo es una de las respuestas típicas que dan los adolescentes para no tener relaciones sexuales, pero de allí no podría deducirse que el tipo de vida sexual que llevan los jóvenes está determinada por la presencia o ausencia del control posibilitado por el manejo de los recursos anticonceptivos modernos; resulta de allí una versión simplificada o reduccionista del comportamiento sexual de los jóvenes. Lo que queda claro es que de acuerdo con esta manera de ver las cosas, se teme tanto el embarazo no querido de los hijos, como las consecuencias de ofrecer a los adolescentes condiciones favorables para el ejercicio “seguro” de las relaciones sexuales.

Además de un problema de información técnica, como de nuevo se pondrá de presente a propósito de la interpretación de los relatos biográficos en el capítulo siguiente, las prácticas sexuales “irresponsables” de los adolescentes se sitúan en una trama de relaciones sociales dentro de la cual la manera de vivir la sexualidad, las actitudes y conductas en ese campo se van moldeando y rutinizando. El uso o no uso de anticonceptivos dentro de esa vivencia, no es sólo un asunto de saber o de poder (en el sentido técnico de estos términos), sino que se encuentra condicionado por el estatus de esta práctica en el complejo sistema de expectativas de conducta al que debe responder el adolescente como participante en distintos sistemas de relaciones que configuran simultáneamente su medio social. Los adolescentes se construyen a sí mismos en la interacción con los demás, sus padres, maestros, amigos y compañeros sexo-afectivos, y construyen también sus formas de proceder sexual con arreglo al propósito de cumplir simultáneamente con lo que se espera de ellos en el medio familiar, escolar, y entre los amigos. En este aspecto pueden encontrarse decisivas diferencias de género. En el caso de las mujeres los obstáculos para el comportamiento sexual “responsable” obedecen al

hecho de que el sistema de expectativas en el que se desenvuelve su vida resulta lleno de tensiones y demandas contradictorias. El miedo al sexo seguro es una actitud ilustrativa de lo que se afirma. La "irresponsabilidad" del adolescente, en particular el no uso de anticonceptivos cuando se tienen relaciones sexuales, sin pretender un embarazo, no es responsabilidad de nadie en particular, ni de él o ella mismos, es el resultado de las interdependencias sociales en las que vive. Los obstáculos para la sexualidad responsable no son individuales sino sociales. "El problema no es de información, concluía una funcionaria de Profamilia: *"es ver si [los jóvenes] tienen dificultades comprando los condones, si los deben esconder en la casa, ver si los padres piensan que la sexualidad de ellos es para dentro de unos años o para ahora"* (Cromos: 2002-1065)

El problema no es de información, o mejor, no es solamente de información, elemento necesario, pero no suficiente para garantizar formas de conducta. La perspectiva que intentamos delimitar, aspira a contribuir por lo menos a llamar la atención sobre la posibilidad o quizá la necesidad de superar las limitaciones de un enfoque voluntarista en la comprensión de "la sexualidad irresponsable" que pone todo el énfasis y las esperanzas de una buena educación sexual. La pregunta adecuada desde esta óptica es ¿cuáles son las condiciones sociales de la sexualidad irresponsable? Sin que sea nuestro propósito dar una respuesta acabada a este interrogante, lo que se quiere es llamar la atención sobre los condicionamientos resultantes de un medio social en el que la sexualidad adolescentes resulta particularmente controvertible, de manera que a menudo es vivida en la semiclandestinidad y el *sexo seguro*, tan reputado hoy en día, es un concepto que entra en tensión con todo un sistema tradicional de prácticas e ideas dentro y fuera de la familia.

En la perspectiva de la Iglesia no es necesario profundizar aquí, para reconocer que en ella una educación sexual integral debería conducir a que los métodos artificiales de planificación carecieran de usuarios no sólo entre los adolescentes, aunque en su caso dicha expectativa es más fuerte, en la medida que se relaciona, teóricamente, hoy en día, con una sexualidad desarticulada de la vida familiar. Por tal razón, el concepto de sexo seguro que hace parte del discurso y la práctica de la *sexualidad responsable* es abiertamente cuestionado como manifestación de una educación sexual perversa o reducida a "Información sexual". Poner en tela de juicio la eficacia de los medios

anticonceptivos y de control de contagio de las enfermedades de transmisión sexual es parte pues de las estrategias discursivas que se emplean por los defensores de la castidad. En ese propósito convergen tanto sacerdotes y teólogos Cristianos, como representantes de la medicina científica. *Las informaciones sexuales raramente son neutrales, incluso cuando toman apariencia científica. Buscan habitualmente alejar a los jóvenes del sexo, más que enseñarles a vivirlo con alegría y libertad* (Lutte: 1991, p. 303):

“No existe el tan proclamado “sexo seguro”: “No hay sexo seguro, dice Roberto Noble, profesor de medicina de la universidad de Kentucky. Los condones no son ciento por ciento seguros. Se deslizan o se rompen. Y los condones de piel de cordero (al contrario del latex) no bloquean el virus del sida...lo que se le está diciendo a los muchachos es: “Aquí tiene un condón. Vaya y juegue a la ruleta rusa” (Jiménez: 1994)

Entre nosotros pueden encontrarse médicos que no siempre en forma velada cuestionan las estrategias basadas en empoderar a los jóvenes en el control de las consecuencias de las relaciones sexuales: *“La educación sexual no debe proveer actitud y conducta sexual segura. La abstinencia debe promoverse entre los adolescentes sobre todo entre los más jóvenes”*, pues el recurso más seguro para evitar enfermedades y embarazos indeseados es la abstinencia (Monterrosa: 1996, p. 210). Las recomendaciones que se derivan para la administración médica legítima de recursos anticonceptivos expresan la vigencia de este principio. se pone de presente que el único método que carece de contraindicaciones y de menores riesgos para la población en general es el preservativo, de manera que puede ser usado en adolescentes (ibid: p, 211). Los demás métodos potencialmente disponibles deben ser administrados atendiendo a especificaciones precisas cuya aplicación supone dejar por fuera de la posibilidad de controlar eficazmente las consecuencias de su vida sexual a una buena parte de los adolescentes. Los dispositivos intrauterinos *“son un buen método para las adolescentes no promiscuas, que ya han tenido hijos o abortos...evitarse en nulíparas”*. Los métodos parenterales (como las inyecciones que inhiben la ovulación por un periodo prolongado de tiempo a partir de una sola aplicación) *“No son métodos adecuados para adolescentes y deben contraindicarse en absoluto los trimestrales por el riesgo de amenorreas persistentes”*. Los implantes subdérmicos, como el Nortplan, *“tienen alto costo y su efecto secundario más notable es la alteración de las reglas...cefalea, cambios de peso, acné. Por no ser un anticonceptivo de depósito, puede usarse en nulíparas y en adolescencia sobre todo tardía”* (Ibid). Por su parte los anticonceptivos orales (las píldoras) tienen efectos como...

"...cefalea, vómito y/o náuseas que tienden a desaparecer en los primeros tres meses de uso", sin embargo, "No deben utilizarse en adolescencia temprana con pobre desarrollo de los caracteres sexuales secundarios, ni en aquellas con ciclos irregulares debido a inmadurez del eje hipotalámico" (Ibid).

Los dos últimos métodos pueden usarse en adolescentes aunque se ponen de presente obstáculos como el económico en el caso de los implantes; cómo pueden usarse en nulíparas con vida sexual, parecen incluir las necesidades de los jóvenes que viven formas de intercambio sexo-afectivo no integradas en el proyecto matrimonial o familiar; sin embargo, ninguno de los dos se recomienda para las edades de la adolescencia temprana que comienza con la pubertad, alrededor de los trece años, pero que no es claro en cambio cuando termina, pues la cristalización de los caracteres sexuales secundarios que aparece como criterio implícito, es un fenómeno variable con relación a la edad. Convencionalmente la adolescencia temprana termina a los 15 años, y como se aprecia en el caso de la recomendación para suministrar píldoras anticonceptivas, son adecuadas para la "adolescencia tardía", para los últimos años de la adolescencia, una edad en que de acuerdo con las estadísticas disponible, una buena parte de jóvenes han empezado a tener relaciones sexuales, a la vez que entre sus planes de vida próximos no están los hijos ni la familia. Para este grupo no quedaría más recurso que el preservativo. Pero lo dicho no es todo, sino que además de las indicaciones para recomendar el uso de las píldoras, se encuentra otra más sorprendente de acuerdo con la intención de contribuir a la reducción de embarazos tempranos indeseados, y es que este recurso " *no debe prescribirse tampoco cuando las relaciones sexuales son ocasionales*" (Ibid: p. 211); mientras hay que reconocer que una de las características de las relaciones sexuales en la adolescencia es justamente su carácter esporádico, circunstancial, los recursos anticonceptivos se prescriben sólo para quienes " *tienen altas probabilidades de embarazo por coitos frecuentes*" (Ibid).

La píldora del día después, como ha llegado a conocerse luego de su comercialización y creciente uso entre los adolescentes no estaba todavía en auge 1996, año de publicación del artículo del que tomamos las citas que venimos examinando recientemente. La afirmación sobre su eficacia es contundente. " *No existe píldora post-coital ideal o de uso eficaz*" (ibid: p. 212). Además su uso potencial es diferente del uso adecuado o "legítimo" desde el punto de vista médico. Combinaciones altas de estrógenos y progestágenos para utilizar post-coito, deben ser para casos excepcionales y son un manejo terapéutico

postcoital y no un anticonceptivo rutinario. Esa tensión entre los usos médicamente autorizados de los anticonceptivos y los usos *transgresores*, crea un espacio de tensión cultural en el que, de una parte se acumulan argumentos, principalmente producidos por especialistas con los que se advierte de las consecuencias perversas de los usos no autorizados; de otra parte, los usuarios transgresores comunican sus experiencias de las que típicamente resulta que de acuerdo con su definición de la situación, la píldora postcoito parece funcionar sin consecuencias indeseadas, de manera que las advertencias de los especialistas son vistas con escepticismo. Actitud justificada por lo demás en un terreno en el que los juicios médicos se ven condicionados por ciertos postulados referidos a una ética de la responsabilidad, de manera que no siempre es conveniente difundir abiertamente las posibilidades de los anticonceptivos; en un medio que considera que es esta una de las causas fundamentales de una conducta sexual juvenil considerada como no apropiada. El control de las formas de uso potenciales, pero no autorizadas no se espera de la comprensión de los argumentos médicos por parte de la clientela, sino que se confía más en mantener en reserva los conocimientos que en manos de los jóvenes conducirían a un uso perverso: *"No debemos permitir que los adolescentes aprendan a usar estos esquemas de manejo médico, ya que pueden rutinizar su uso, causándose alteraciones del ciclo o exponiendo al embrión a altas concentraciones hormonales* (Ibid: p. 212).



## Capítulo 4

### CONTEXTOS Y LÓGICAS DE LA SEXUALIDAD "IRRESPONSABLE" EN ADOLESCENTES BOGOTANOS

Ninguno de las y los adolescentes entrevistados para esta investigación quería conscientemente embarazarse o embarazar a su pareja. A pesar de las diferencias socioeconómicas, todos crecieron en medios sociales próximos en los que diversos agentes socializadores recomiendan el cuidado para la prevención de esa posibilidad a edades muy tempranas, o en los que la expectativa de los jóvenes frente a la reacción familiar tras el evento en cuestión, da cuenta de una censura más o menos institucionalizada de la maternidad y la paternidad tempranas. Sólo una de las experiencias de embarazo aquí presentadas es posterior a la formación de una relación de convivencia; no por ello se trata de una circunstancia deseada como podrá verse. Los relatos por tanto permiten abordar particularmente la lógica del embarazo adolescente no deseado, una modalidad particular de embarazo juvenil, en el marco de una sociedad en la que los embarazos a muy temprana edad, al parecer, "forman parte del patrón cultural de algunas regiones y grupos sociales", y donde la mayoría de la fecundidad adolescente se da dentro una relación de convivencia común. (ENDS: 2005, p. 108)

El embarazo no deseado es una preocupación de nuestra época basada en las posibilidades técnicas y sociales de separar sexo y reproducción. El desarrollo e institucionalización de estas posibilidades se inscribe en un tránsito entre dos formas de problematización del embarazo, que no constituyen más que otra manera de considerar las transformaciones en la estructura regulativa de la sexualidad a la que se ha hecho referencia aquí. Para caracterizar dicha transformación, hemos aludido a la transición que va del *embarazo ilegítimo* al *embarazo adolescente*. En el mismo sentido puede afirmarse la oposición y el tránsito entre el *embarazo espontáneo* (como hecho naturalizado de la vida) y la pauta del *embarazo planeado*<sup>21</sup>. Aunque se trata de elementos que se entrelazan

---

<sup>21</sup> Ariès muestra como el cambio en la actitud frente a la fecundidad se inscribe en el largo plazo de desarrollo de la sociedades occidentales y tiene que ver con el incremento del conocimiento y de las posibilidades técnicas para actuar sobre la vida, la longevidad y la fecundidad. A partir del siglo XIX se genera un movimiento en este sentido, ya no exclusivo de ciertos grupos sino que cobija al grueso de la población (Ariès: 1996)

en la formulación de la problemática del embarazo temprano, se refieren a aspectos distintos de la estructura regulativa de la sexualidad. Puede haber embarazos adolescentes que además de transgredir la norma que señala la postergación de la reproducción, contradigan además la máxima que establece el derecho de los niños a ser producto de un plan consciente.

Sin embargo, el embarazo durante la adolescencia tiene de por sí, en nuestro medio social, un estatus simbólico degradado, de manera que resulta más tranquilizador para la conciencia social, que o bien se trate de una circunstancia producida en el seno de patrones culturales que la respaldan, y por tanto producto del principio tradicional principio de espontaneidad, o bien, no siendo este el caso, constituya la manifestación de hecho puramente accidental; o de otro modo, el producto de alguna carencia educativa (cognitiva o moral), o finalmente, la consecuencia de presiones organizadas en torno a precarias condiciones socio-familiares de existencia que inducen el matrimonio y el embarazo como salidas obligadas y a menudo desesperadas de los adolescentes. No debería sorprender que dentro de cierta concepción resulte más difícil entender el embarazo temprano cuando se encuentra vinculado a los propósitos de los individuos que cuando puede explicarse a consecuencia de la ignorancia o la negligencia de los mismos<sup>22</sup>. Para hablar del embarazo adolescente no deseado, es pertinente reconocer el carácter contingente de la relación entre estos dos atributos, (entre el carácter temprano y el carácter deseado) y la tendencia a unirlos como cosa natural en el planteamiento de la problemática.

En este trabajo interesa justamente entender la conducta "negligente", el comportamiento sexual "irresponsable" de los y las jóvenes que se embarazan sin quererlo o buscarlo conscientemente. El énfasis recae en la exploración de los obstáculos y dificultades para una efectiva disociación entre el ejercicio de la sexualidad y sus consecuencias reproductivas. La carencia de conocimiento, el no saber no es el elemento que explica aquí el asunto, aunque el conocimiento relacionado con el control de las consecuencias reproductivas de las relaciones sexuales entre los jóvenes varíe entre los adolescentes en

---

<sup>22</sup> El 9 de marzo de 2011 los noticieros y diarios nacionales registraron la noticia de una mujer gitano-finlandesa que fue abuela a los 23 años y su hija, madre a los 11. Los comentarios en internet sobre la noticia dejan ver justamente la irritación aumentada cuando se discute con una práctica que ofende al parecer naturalmente los sentimientos y valores propios, pero resulta sensata o razonable en la cabeza de otros, vista desde ángulos culturales distintos (El Tiempo: 03-09-2011).

profundidad y calidad y juegue un papel importante en la lógica del embarazo no buscado. En el planteamiento inicial de esta investigación, se partió de reconocer el agotamiento del modelo explicativo de los embarazos no buscados, que pone el énfasis en la ausencia de conocimiento e información sobre la posibilidad y los medios de regulación de la natalidad, para hacer comprensible el no uso de anticonceptivos por parte de adolescentes que no se proponen conscientemente tener un hijo. El interés se situaba entonces en entender las razones del divorcio entre conocimiento y práctica. Los relatos confirman el hecho de que el conocimiento sobre el cuerpo y sus procesos y sobre los medios disponibles de control natal, son distintos dependiendo del sector social y juegan un papel justamente en ese sentido. No se pierde de vista este hecho, pero se hace una diferencia entre los obstáculos técnicos, es decir las deficiencias cognitivas, y aquellos obstáculos para la institucionalización de la práctica anticonceptiva entre los adolescentes, relacionados con las tensiones entre dos estructuras regulativas de la sexualidad; obstáculos por lo demás relativamente independientes de la pobreza y la educación sexual formal.

Relativizar el énfasis puesto en la educación sexual en el planteamiento de la problemática del embarazo adolescente es una de las motivaciones que orientan los objetivos del presente trabajo. La "negligencia," la "irresponsabilidad" de las y los adolescentes no constituyen atributos susceptibles de ser "corregidos" a partir de una estrategia aislada de educación, o reeducación sexual. Aquí se intenta poner de presente que la rutinización de una "conducta sexual negligente" (con arreglo a la mirada de quien considera el resultado y el proceso), no depende de las cualidades personales del joven en forma aislada, sino de su inscripción un sistema de relaciones marcado por las tensiones. La sexualidad juvenil se desenvuelve en medio de condicionamientos y dependencias que resultan siendo decisivas en la forma como se asume la práctica anticonceptiva y toda la vida sexual.

En el presente capítulo, a partir de 6 relatos en profundidad, se explora la posibilidad de hacer comprensible el embarazo no deseado, situando la actitud ante la planificación y la práctica anticonceptiva de los adolescentes, en el contexto y las lógicas de la sexualidad juvenil que le sirven de ocasión, estímulo u obstáculo.

## **1. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS.**

Los 6 relatos empleados en la elaboración del presente capítulo corresponden a dos varones y 4 mujeres con experiencia de embarazo durante la adolescencia. 4 entrevistas fueron realizadas entre mediados de 2009 y mediados de 2010, una en el primer semestre del 2008 y otra a comienzos del 2011. Dos de las mujeres entrevistadas vivieron su experiencia de embarazo a mediados de los años noventa; las otras dos son experiencias más recientes, 2006 y 2008. De los hombres, una experiencia es de comienzos de la última década y la otra del año 2010. Los entrevistados fueron escogidos a partir de criterios que permitieran contar con representantes de posiciones económicas diferenciadas: estrato, colegio, capital educativo y profesión u oficio de los padres. Existen diferencias de edad y generacionales entre los entrevistados que se ponen entre paréntesis en el análisis que aquí se emprende. Todas las entrevistas son posteriores a la mitad de los años noventa, y se inscriben en un periodo caracterizado por el auge del debate sobre la educación sexual y la problemática del embarazo temprano en el marco de avance del discurso de la sexualidad responsable. No obstante las diferencias entre estos jóvenes, su adolescencia, su vida sexual y afectiva juvenil se ve atravesada por una experiencia común que les da cierta unidad.

Son relatos de vida centrados en la experiencia del embarazo y en la trayectoria sexo-afectiva de las y los adolescentes. Se obtuvieron mediante una entrevista semi-estructurada que se organizó en áreas grandes de indagación, tópicos que no necesariamente forzaban una secuencia en la realización de la entrevista, pero que guiaron su posterior organización y preparación para su respectivo análisis y uso. Estas áreas fueron: Identificación socio-económica y de origen, Socialización y sociabilidad familiar, escolar y juvenil; "historia" sexo-afectiva de las y los adolescentes; narración de experiencia de embarazo; relación con el padre/madre del hijo en diferentes momentos del proceso; reacción propia y del medio social próximo frente al embarazo no previsto, especialmente de la familia; la vida después del embarazo y o después de la maternidad o la paternidad y finalmente relación con los hijos en los casos que correspondía.

En cuanto a la socialización familiar, el interés recayó sobre los contenidos y las formas de la comunicación sobre la sexualidad y la reproducción entre la adolescente o el adolescente, y la madre, el padre, y los personajes que constituyeran su círculo primario.

En especial se trató de de identificar cuál era el *discurso de cuidado de sí*, en relación con ejercicio de la sexualidad en el que las, o los jóvenes, habían sido socializados. En los mensajes recibidos en el ámbito familiar, en las actitudes asumidas por sus miembros en situaciones concretas de la vida del entrevistado, podía encontrarse un discurso sobre *el sujeto responsable*, un conocimiento, una narrativa, que configura y/o condiciona, las actitudes y disposiciones de los jóvenes en el terreno del intercambio sexo-afectivo y en particular su relación con la práctica anticonceptiva. Interesaban las lógicas de género y los condicionamientos relativos a la posición social que afectan dicho discurso del cuidado.

Estas mismas preocupaciones e intereses guiaron la indagación por la comunicación sobre el sexo y la reproducción en otros ámbitos de sociabilidad, como el colegio, los grupos de pares y las relaciones sexo-afectivas. Dado que una característica de la experiencia sexual contemporánea es el hecho de desenvolverse en un espacio social plural, caracterizado por la multiplicidad de discursos sobre el sexo, (no obstante la institucionalización de la lógica de la sexualidad responsable), la construcción de los jóvenes como sujetos sexualmente responsables resulta un proceso conflictivo atravesado por las tensiones entre definiciones y valoraciones distintas de la sexualidad en la adolescencia.

La indagación por la historia sexo-afectiva de los adolescentes buscaba conocer los contextos y las lógicas que organizan la sociabilidad amorosa juvenil, que orientan la constitución de relaciones sexo-afectivas y moldean la práctica de la sexualidad y la actitud ante la anticoncepción. Al respecto se atendió a los espacios en que tiene lugar la sexualidad juvenil, la forma del control familiar sobre la sociabilidad de los jóvenes; la experiencia subjetiva con relación a la sexualidad, los códigos que rigen la sexualidad legítima y los usos adecuados de la anticoncepción en el mundo adolescente. Se indagó por el papel de la coacción, un elemento que en principio no se había considerado en forma diferenciada, pero que se impuso después de la primera entrevista en la que el embarazo había sido producto de una violación. La manera como se daba la sexualidad entre los jóvenes, las actitudes asumidas por el entrevistado y su pareja en el proceso previo de acuerdo o negociación, y en el discurrir posterior de su vida sexual, eran de especial interés por permitir descubrir esquemas de relaciones de poder vinculados a la lógica del género, que condicionan el inicio y mantenimiento de relaciones sexuales, así como la forma en que se incorporan la práctica anticonceptiva y las ocasiones, estímulos u

obstáculos en ese sentido. Asimismo era decisivo conocer la actitud familiar ante las relaciones juveniles, concebida como condicionante decisivo del comportamiento sexual adolescente.

Conocida la historia afectiva del adolescente con relación a los aspectos anteriores, las entrevistas buscaron concentrarse en el evento de embarazo. En este punto se indagó por la forma que toman las prevenciones subjetivas frente a la posibilidad de un embarazo no planeado; las circunstancias del encuentro sexual o de la cadena de encuentros sexuales dentro de la cual se produce; el lugar de la anticoncepción: los métodos utilizados y la lógica de uso; las razones para excluir otros métodos de las opciones anticonceptivas, la actitud de la pareja frente a la necesidad de cuidarse o frente a la posibilidad del embarazo. Se trataba de hallar algunos elementos que hicieran comprensible la rutinización de una conducta sexual que en contravía de las expectativas propias, condujeran al embarazo.

Con respecto a la evolución de las circunstancias a partir de la ocurrencia del embarazo se buscó conocer la reacción propia y de la pareja una vez se sabe del acontecimiento, las preocupaciones vinculadas al hecho, las actitudes asumidas por cada uno, la actitud frente a la posibilidad del aborto; la manera como el acontecimiento se hace público, la reacción familiar y las actitudes asumidas por la familia, la evolución de la relación con la pareja; los cambios en la vida de cada uno tras la experiencia de embarazo, y eventualmente de la paternidad o maternidad posteriores. En torno a este momento del proceso se revela las tensiones entre las demandas de la nueva situación y las necesidades ligadas a la continuidad de un proyecto de vida.

De acuerdo con el planteamiento del problema que dio origen al presente trabajo, el proyecto de vida, como expresión de unas determinadas condiciones de existencia juega un papel importante en la regulación racional de las consecuencias reproductivas de las relaciones sexuales. De acuerdo con ello, se buscó indagar por el sistema de expectativas y aspiraciones personales de los jóvenes entrevistados, por el lugar material y simbólico del proyecto educativo en su trayectoria vital y familiar, por el sentido que le conceden a la autonomía económica la vida labora y/o la profesionalización, con relación a los proyectos familiares y reproductivos, en el marco de su horizonte subjetivo y objetivo de futuro. El propósito en este punto era establecer un conjunto de condiciones en medio de

las cuales el proyecto de vida puede funcionar como un factor que “previene” el embarazo a edades tempranas.

El uso de los relatos biográficos consistió en interpretar las formas de pensar sentir y actuar, las actitudes y conductas de los entrevistados como personajes de la historia que cuentan de sí mismos, así como las de los otros personajes principales que aparecen en la narración, reconociéndolas como manifestaciones de formas y estructuras colectivas que pueden ser por esa vía ser parcial o fragmentariamente reconstruidas. En toda vida individual hay un fragmento de historia, hay una sociedad, o mejor un fragmento de sociedad adentro que potencialmente es posible desentrañar. Los fragmentos en este caso son parte de las lógicas de la sexualidad y embarazo adolescente atravesadas por la estructura género y sus transformaciones, y condicionados por la posición social.

## **2. LAS ENTREVISTADAS Y LOS ENTREVISTADOS**

### **DIANA**

Diana se fue a vivir con el futuro padre de su hijo cuando tenía 15 años; actualmente tiene 16 y cinco meses de embarazo. Su familia, numerosa, porque está compuesta de ocho hermanos, es de origen antioqueño, de “un pueblo que se llama Cocorná” donde ella nació y vivió hasta los 10 años. Hace 6 años, desplazados por la violencia, llegaron a Bogotá, a vivir “de arrimados”, como ella dice, con una hermana de la mamá, mientras se pudieron establecer un poco mejor, pagando arriendo en un barrio estrato dos del suroccidente bogotano. Sus padres no tienen ningún tipo de estudios, la madre se dedica a las labores de la casa y eventualmente se ocupa en el servicio doméstico; el papá trabaja cargando bultos en Corabastos, y ninguno de sus hermanos ha completado el ciclo escolar; ella por su parte, abandonó sus estudios a los doce años, antes de terminar la primaria, en virtud del retraso causado por el desplazamiento. Su historia familiar reproduce un patrón de maternidades tempranas; su madre se casó a los 17 años y sus hermanas mayores se embarazaron a los 14 y a los 17 sin completar la educación formal.

## **CAMILA**

Camila tiene actualmente 31 años y un hijo de catorce; su embarazo tuvo lugar cuando cursaba el último año de bachillerato en un colegio de clase media alta, a mediados de los años 90, producto de una relación de noviazgo con un joven compañero de estudios con quien mantuvo relaciones sexuales por varios años. Hija única, nació en Bogotá en una familia bogotana de estrato cinco; de niña vivió en el barrio Modelia y cuando quedó embarazada vivía en el sector de Ciudad Salitre. Su mamá, que es sicopedagoga y tiene un jardín infantil, se separó del papá biológico de Camila cuando nuestra entrevistada tenía dos años y posteriormente reorganizó su vida con un ingeniero de sistemas actualmente pensionado de la ETB, a quien Camila reconoce como su verdadero papá, porque al biológico no lo volvió a ver desde los dos años, y en cambio aquel la educó desde los nueve. No mantiene relaciones con el papá de su hijo; actualmente Camila vive con su hijo y es profesora de una importante Universidad.

## **JOHANA**

Johana, de 19 años, presenta una condición socioeconómica intermedia en el marco de este estudio. Tiene dos hermanas, una de ellas ya profesional; antes del embarazo vivía con ellas y con su mamá, que es separada, en la casa de los abuelos en el sector de Fontibón. El padre es comerciante y aunque no vive con su mamá apoya económicamente los estudios de la hija; la mamá trabaja en un hotel en la parte de la cocina; ninguno de los dos cuenta con estudios superiores. Johana terminó el bachillerato en un colegio distrital e ingresó a una Fundación Universitaria a estudiar ingeniería industrial. El embarazo de Johana tiene lugar a sus 17 años, cuando ya había iniciado estudios superiores y estaba por terminar el primer semestre. Su sorpresa al descubrir el embarazo fue mayúscula, porque no sabía de las relaciones sexuales que lo pudieran haber producido. Así como se lee: ya había tenido relaciones, pero no por la época que correspondía a la situación. A diferencia de los otros casos, su experiencia no se inscribe en la narración de una historia de amor y sus vicisitudes, representa una circunstancia menos amable, una violación mediante el uso de sustancia para anular su voluntad, que



toma forma en el marco de ciertas lógicas de género, es decir de poder, que operan en la sociabilidad y el intercambio sexo afectivo juvenil.

## **ALEJANDRA**

Alejandra tiene actualmente 30 años y una hija de 14; quedó embarazada cuando cursaba grado 11 en un colegio campestre, femenino, de clase media alta. Hasta la adolescencia vivió en el sector de Chapinero con sus padres, su hermana y su hermano, ambos menores; actualmente, luego de haber estado casada, y haber vivido sola, vive de nuevo con ellos en la zona de Niza. Su mamá terminó bachillerato y el padre estudio Administración pública, pero no terminó la carrera porque su vida cambió de rumbo a instancias de que se dedicó a la vida religiosa, como evangelista de una Iglesia cristiana. Su embarazo ocurre dentro de una relación de noviazgo, con un joven tres años mayor que ella, miembro de la iglesia a la que ella asiste desde niña, de la que su padre es pastor. Cuando quedó en embarazo pensaba estudiar medicina y contaba con una posibilidad real en ese sentido. Hace dos años se graduó como terapeuta física en la Universidad, después de haber estado casada con el padre de su hijo, como consecuencia más de la presión de sus padres que de su propio deseo.

## **ANDRÉS**

Andrés tiene actualmente 26 años, nació en Bogotá, y vivió hasta hace 3 años en el barrio la Estrada, en el noroccidente de la ciudad. Sus padres son bachilleres; el papá hizo estudios de contabilidad en el Sena y la madre realizó cursos de confección en Cafam. Hace varios años trabajan independientes en un negocio familiar de confección y diseño de ropa. Es el mayor de dos hermanos, su hermana tiene dos años menos que él. Su ciclo escolar básico lo hizo en colegios distritales y también realizó unos cursos de contabilidad en el Sena. Actualmente tiene cuatro hijos; el primero fue a los 15 años con su novia de la misma edad, con quien convivió, en la casa de sus papás de manera intermitente durante un tiempo después del primer embarazo, tiempo en que se produjo un segundo embarazo, igualmente no deseado. El caso de Andrés es singular por tanto la madre de sus dos primeros hijos se fue del país dejando los niños al cuidado de él y sobre todo de

su madre, que ocupándose de ello, le ha permitido ejercer “convencionalmente”<sup>23</sup> la paternidad. En la actualidad Alejandro vive con otra mujer con la que ya tuvo un tercer hijo, y que además tenía una niña producto de una relación anterior.

## **ESTEBAN**

Esteban tiene 18 años y nació en el municipio de Fusagasuga en Cundinamarca, de donde son sus padres. Ellos se casaron hace catorce años, cuando su madre, entonces de 17 estaba embarazada; su padre le lleva apenas dos años. Hasta la edad de siete años vivió en el pueblo, pues sus padres se vinieron a vivir a Bogotá definitivamente. Tiene dos hermanos, una hermana, la del medio, que es hija de su papá con otra señora, con la que no ha vivido regularmente, y el hermano menor que si es del matrimonio. Esteban está actualmente en último año de bachillerato y le gustaría hacer el curso de oficial en la policía. El papá es agente retirado y es actualmente coordinador de vigilancia. La mamá terminó bachillerato y se dedica a las labores de la casa. Actualmente Esteban continúa con su vida normal porque su novia, a la que había embarazado, decidió abortar con el apoyo de la madre y sin consultar la opinión de Esteban, que como dice estaba dispuesto a responder. A consecuencia de ello se terminó la relación y él ya tiene otro amor.

### **3. EL PROYECTO DE VIDA COMO INCENTIVO PARA REGULAR LA MATERNIDAD EN DIFERENTES CONTEXTOS**

#### ***3.1 Diana: contexto popular urbano***

La vida de Diana está marcada por un hecho que por lo general tiene consecuencias desestabilizadora sobre la vida de las personas y sobre los planes individuales y familiares, pero en cuanto a la desescolarización y el embarazo tempranos de nuestra entrevistada, el desplazamiento a que se ve sometida su familia resulta contingente. Estas experiencias (el embarazo temprano y la baja escolarización) hacen parte de la lógica de vida característica del sector social al que pertenece su familia. Como dice ella *en el pueblo era*

---

<sup>23</sup> Quiero decir restringida a las obligaciones de proveedor y en forma dosificada, sin los problemas que implicaría hacerse cargo de un hijo como “padre soltero”.

*común que las personas quedaran embarazadas jóvenes*, y aunque no queda completamente claro en la entrevista, al parecer sus hermanas tuvieron sus hijos o quedaron embarazadas allá. En este sentido, en ausencia del evento del desplazamiento, las probabilidades de que Diana terminara su ciclo escolar y pospusiera la reproducción y la vida familiar en correspondencia con ello resultan evidentemente limitadas.

Diana abandonó sus estudios porque a consecuencia del desplazamiento estuvo dos años sin estudiar después de que llegó con su familia a Bogotá, de manera que “ya estaba muy grande” para el promedio de edades en los últimos niveles de primaria, y a pesar de la oposición, la insistencia y el ofrecimiento de apoyo de los padres, no accedió a continuar estudiando:

Desde que llegamos acá yo no empecé a estudiar, sino como a los dos años más o menos y yo ya estaba atrasada y me daba como pena yo tan grande y en quinto o en cuarto, me daba pena y más bien me salí; ya estaba muy grande, entonces no quise seguir estudiado. Mi mamá me decía que la que perdía era yo; al principio me dijo es que tiene que estudiar, es que no es que usted quiera, es que tiene que estudiar; yo le dije no, es que yo no quiero estudiar más, así usted me pegue, y ella pues ya lo último se cansó y pues me dijo yo a usted no la voy a obligar, pero la que pierde es usted y cuando usted quiera volver a estudiar ya yo no la voy a ayudar, porque horita le estamos brindando todo y le estamos ayudando para que estudie pero usted no quiere, ya cuando quiera estudiar ya yo no la voy a ayudar, usted ya hace sus vueltas si quiere volver a estudiar, y mi papá me decía lo mismo y pues a mí no me importaba y pues ya como...siempre el estudio ocupa mucho tiempo de uno, ya uno sin estudiar le interesan son otras cosas

En su caso, el nivel de ingresos y de vida familiar no es lo suficientemente bajo para imposibilitar una aspiración a la educación secundaria. Este hecho es fundamental, porque “Existe sin duda un “umbral” de pobreza, un nivel de precariedad de la existencia, por debajo del cual la simple aspiración a la educación secundaria de los hijos resulta impensable” (Arango: 1992, p. 266). La familia de Diana se encuentra por encima de este umbral, y sin embargo el proyecto escolar resulta para ella poco significativo. En su relato, la insistencia de su madre en la necesidad de continuar estudiando, además de que no puede respaldarse con el ejemplo, no se lleva a cabo sobre un proceso de comprensión de su importancia para el desarrollo personal, sino que se presenta como algo que se *tiene* que hacer, una obligación externa respaldada en últimas en la posibilidad del castigo físico: “*yo no quiero estudiar más, así usted me pegue.*” La relación de la escolarización con el “proyecto de vida” es débil, porque la educación no se concibe como una forma de crecer y realizarse personalmente, sino como un atributo que hay que tener, en función de

asegurarse un sustento independiente en la vida. Esto dice Diana sobre sus aspiraciones ahora trastocadas con el embarazo:

Tener como un trabajo independiente, como un negocio propio, que uno mismo...que nadie le diga a uno a qué horas llegar; haber estudiado, haber tenido mi estudio, y no sé, de pronto administrar un negocio o ser dueña de un negocio, pero ser dueña de algo, no ser empleada."

Si se requiere un determinado distanciamiento con la necesidad material, a partir del cual una familia puede hacer viable el proyecto de escolarización de sus hijos, puede también afirmarse que el sentido de dicho proyecto escolar, construido en el seno de determinadas condiciones de existencia, varía en función del grado de distanciamiento aludido. Lo que se quiere afirmar aquí guarda una estrecha relación con el planteamiento de Ronald Inglehart sobre el cambio de valores en las sociedades contemporáneas. La encuesta mundial de valores permite identificar un cambio en el significado y la función del trabajo en la vida de las personas y el aporte de Inglehart consiste en intentar hacer inteligible dicho cambio mostrando las condiciones estructurales que permiten que las personas vivan, orienten su conducta de acuerdo con determinados valores. Tal cambio en el significado del trabajo se pone de presente mediante la distinción entre *valores materialistas* y *valores pos-materialistas*. En el despegue histórico de la acumulación capitalista, en los inicios por tanto de la modernidad, cuando las fuerzas productivas estaba lejos de desbordar el control de los hombres y la escasez mayor o menor caracteriza la existencia de todas las clases sociales, la función del trabajo que más importa es su capacidad para crear condiciones de existencia más seguras, en pocas palabras su utilidad para una superación de la escasez constitutiva. Lo que se valora por tanto, del trabajo, es su capacidad productiva, lo demás viene por añadidura y entre eso de más, está la realización o la felicidad personales.

La superación de la escasez es un proceso que tiene un ritmo distinto en los diferentes países, sectores y clases sociales, de manera que es entre las familias de las clases de determinado nivel económico donde prosperan los valores *pos-materialistas* en relación con el significado del trabajo; en esas familias el trabajo de sus integrantes llega a entenderse como una vía de realización personal, y los padres recomiendan a sus hijos que escojan lo que les guste y los haga felices; las expectativas de los hijos, forjadas en condiciones específicas logran articular mucho más íntimamente el desarrollo personal con su trabajo y la vida profesional

En este sentido, sólo a partir de cierto grado de distanciamiento con la necesidad, es decir dependiendo del grado de seguridad material, el trabajo se configura como horizonte de realización propia y puede escogerse poniendo este criterio. Si en cambio se parte de una condición precaria, como la de Diana, se entiende que, al no imperar el criterio de la realización propia, lo que se espera del trabajo configura un horizonte particularmente limitado, apenas la posibilidad de ir un paso más allá de la condición materialmente dependiente de sus padres. Si bien el logro de la independencia en sí puede constituir una gratificación existencial, en cambio la actividad desempeñada para conseguir la independencia, no representa mucho desde el punto de vista emocional, sino que se proyecta, apenas como una actividad necesaria, (*tener como un negocio*) cuyo contenido específico no se precisa y parece dejarse abierto a las exigencias pragmáticas del futuro. La meta y no el trabajo es lo que proporciona aquí identidad y satisfacciones emocionales. En ese sentido estudio y trabajo no vehiculan por sí mismos una motivación de realización personal.

En el caso de Diana esta función la cumplen la familia y la maternidad, que como ella dice "*eran cosas en las que uno esperaba pero para más adelante, cuando ya tuviera una estabilidad*". La maternidad y la vida familiar se asumen como parte inevitable del destino, no se esperan en el momento actual, pero que "*uno sabe que llegar*"; sin embargo, tampoco se racionalizan en el marco de un "proyecto de vida". Aunque de manera idealmente postergada, en las adolescentes de estos sectores sociales, la maternidad, la vida familiar y de pareja, señalan el horizonte definitivo de realización propia a largo plazo, en correspondencia con una *ética instrumental del trabajo*, y de acuerdo con el predominio de la necesidad en la escogencia de "profesión". Si bien, como en el caso de Diana, le hubiera gustado estudiar o tener una experiencia más prolongada de la adolescencia, estos propósitos resultan débiles, frente a la dependencia existencial del proyecto materno-conyugal.

Diana no se va a vivir con su novio motivada por el deseo de conformar una familia y tener hijos; a eso se somete con arreglo a otros propósitos. Lo hace para poder conservar lo más significativo para ella, la relación con su novio. Hubiera preferido conservar esa relación como noviazgo durante más tiempo, pero sólo pudo conservarla como tal yéndose a vivir con el futuro padre de su hijo. Cuando Diana se vio enfrentada a la presión de

aquel, se lo manifestó abiertamente: *"Yo le dije no, es que es muy rápido, no estoy segura, la verdad no, yo a usted lo quiero pero no para irnos a vivir juntos, tan rápido no."* A pesar de que convertirse en esposa tan temprano no es su expectativa ni su deseo, "voluntariamente" decide iniciar una vida conyugal. Lo que si quería era estudiar, según dice, para el tiempo que se fue a vivir con el futuro padre de su hijo, y sin embargo, enfrentada a la disyuntiva descarta la posibilidad de retomar sus estudios y toma una decisión en contra de ese aparente deseo:

Antes de irme vivir con él yo trabajaba, estuve viviendo en Girardot un tiempo. En ese tiempo a mi me habían dicho que me regalaban el estudio, que me regalaban todo. Mi hermana me dijo quédese acá, yo le ayudo, estudie, yo le pago todo lo que necesite y estudia, y yo estaba pensando en eso, pero entonces ya cuando llegó él, tocó escoger entre él y el estudio y yo lo escogí a él. (...) Yo le decía que no, pero él ya llegó allá y ya fue diferente. Tenía dos caminos para escoger y de pronto dejé el bueno por el malo, yo hubiera estudiado.

Si asegurar el proyecto escolar básico implica poner en riesgo el "destino matrimonial," se opta por poner a salvo este último. Es cierto que, como ideal, como norma externa, se ha impuesto también en estos sectores la postergación de la reproducción y la conformación de uniones, pero a diferencia de lo que ocurre en los sectores altos y medios, se encuentra con menos incentivos presentes y futuros para comprometerse efectivamente con dicha pauta. Así, Diana, una adolescente que cree haber encontrado el amor de su vida, aquel con quien a la postre espera realizarse existencialmente, ve en eso un signo del destino: *"uno sabe la persona que es, que lo va a querer y que uno quiere,"* dice, de manera que, así haya que hacerlo a destiempo, aunque se anticipe inevitablemente respecto del deseo personal, aunque implique renunciar a la posibilidad de finalizar el ciclo escolar, dejar de salir y tener "amistades", ella asume voluntariamente la condición de esposa.

Lo que se pone de presente pues, de esta manera, no es una decisión circunstancial en su vida, es decir algo así como una manifestación de ingenuidad, o de falta de criterio; lo que se pone de manifiesto en la actitud de Diana, es una "actitud social", comprensible a su vez, en el seno de una condición socio-familiar específica, en la que se tiene lo suficiente para poder estudiar, por lo menos el bachillerato y alguna otra formación intermedia, pero muy poco para hacer del trabajo, del oficio o la profesión, algo más que un medio para

“ser independiente”, para consolidar una posición económica que por lo demás resulta particularmente incierta.

Ahora bien, el hecho de que primen los valores materialistas en relación con el trabajo y por tanto también en relación con la educación, es una característica vinculada a las condiciones de existencia material propias del sector social al que pertenece Diana. La precariedad material, y la inseguridad vital no sólo conllevan el hecho de que la planeación de la vida resulte difícil e incierta, incluso puede haber confianza en poder estudiar y conseguir algún trabajo que permita como dice Diana “ser independiente”. En todo caso eso no significa que la realización personal, la gratificación emotiva, la identidad y la seguridad existencial se ligen al desempeño laboral o profesional. En el medio social en que se desenvuelve Diana por tanto, resulta comprensible que el proyecto escolar tenga un valor y una funcionalidad reducidas como incentivo para la regulación consciente de la conyugalidad y la natalidad, si se lo compara con aquellos en donde el nivel de vida, la distancia con la necesidad, permite que prosperen los valores “pos-materialistas” en relación con el trabajo y por tanto permite a los jóvenes de ambos sexos moverse en función de unas expectativas de futuro centradas en el criterio de la satisfacción personal.

Un proyecto de vida sólido, la confianza en un futuro prometedor como consecuencia de privaciones y sacrificios en el presente, protege sin duda del embarazo adolescente; dentro de la misma lógica protege de la deserción escolar. Así pues entre el embarazo temprano y la deserción escolar no media una relación de causalidad sino de concomitancia. Varios estudios han constatado que muy a menudo el abandono del colegio precede el evento de embarazo, y con ello han puesto en entredicho la definición del embarazo como componente causal del fenómeno de la deserción escolar. Tanto la deserción como el embarazo tempranos se encuentran típicamente vinculados porque se relacionan con una circunstancia existencial y social comunes; su mayor incidencia en los sectores sociales más desfavorecidos tiene que ver con la debilidad del proyecto de vida individual.

En el estudio citado de Luz Gabriela Arango, adelantado con jóvenes de barrios populares de Bogotá, ubicados en el norte, el centro y el sur de la ciudad, con características socioeconómica semejantes a las de Diana observa la autora que:

El estatus social de la adolescente se define por su integración dentro de un proyecto educativo que condiciona el desarrollo del presente con relación a una meta futura. El presente escolar con sus privilegios, sacrificios, coerciones y dependencias, es el costo que hay que pagar para construir un futuro mejor. La vivencia de la escolaridad y sus limitaciones depende entonces de la credibilidad que tenga para el joven el proyecto futuro. La tolerancia y o adaptación del adolescente a un estatus social indefinido y dependiente como el suyo, está directamente relacionado con la viabilidad aparente del proyecto. (Arango: 1992, p. 271)

En el caso de Diana, el proyecto escolar en su ciclo básico resulta objetivamente viable, pero la "meta" futura de tener un negocio y ser independiente sólo está condicionada contingentemente por el hecho de "tener estudio". En las expectativas biográficas de nuestra entrevistada el "proyecto escolar" se vincula muy débilmente con la perspectiva de futuro y con la idea de realización individual. Por lo tanto, los incentivos para aceptar el estatus subordinado de la adolescencia, para comprometerse con el ciclo escolar y renunciar a la vivencia de la afectividad, dado el caso, no resultan lo suficientemente significativos.

Lo que se pone de presente es la distancia entre el significado y función del trabajo, del oficio o de la profesión en el seno de la pauta de la sexualidad responsable o en el "discurso de la liberación femenina" que, como se mostro en un capítulo anterior, contribuye a constituir en "norma" la postergación de la maternidad, y a despojar de todo sentido su ejercicio temprano, y el significado y la función de la educación y el trabajo efectivamente posibles y actuantes en la vida de los estratos sociales inferiores, de los cuales la historia de Diana ofrece una muestra. En este trasfondo es comprensible la escasa racionalización del proyecto vital, la débil por tanto vinculación existencial con un sistema de aspiraciones futuras, y el limitado o nulo condicionamiento del presente en función de ellas.

Dentro de la misma lógica puede comprenderse el hecho de que la reacción familiar frente a una unión temprana y el embarazo imprevisto presente un carácter más bien moderado. Los padres y la hermana lamentaron tanto la decisión de Diana de irse a vivir con su novio, como el embarazo posterior, pero sobre todo ante este último acontecimiento no la recriminaron y en cambio le ofrecieron su respaldo. En este medio, las uniones tempranas no son excepcionales y se aceptan con relativa facilidad. En el caso de Diana se aprecia la relación entre unas débiles o "insípidas" promesas de futuro distintas a la opción tradicional que la familia de procedencia pudiera auspiciar y la fragilidad de la reprobación.



A Diana según su relato no le importaba más que la reacción de sus padres y especialmente la de su madre cuando se enteró de que estaba embarazada. Nunca consideró la posibilidad de abortar a pesar de que su hermana le habló de esta posibilidad. Es probable que en ello haya jugado un papel decisivo el hecho de que su pareja si deseaba que ella quedara en embarazo y de que estuvieran juntos. Con todo, Diana no le preocupan las consecuencias sobre su vida; una vez recibe el apoyo de su madre la tensión se acaba y el horizonte del hijo se convierte en algo esencialmente positivo. Que no pueda seguir viviendo como adolescente y que no haya podido estudiar o que en la nueva condición resulte más difícil hacerlo, son circunstancias a las que alude, pero que en realidad no le causan mayor conflicto frente a la expectativa actual de la maternidad.

Con todo, una trayectoria posible de Diana hubiese sido terminar su ciclo escolar y casarse poco tiempo después; Su relato da cuenta de una expectativas difusas de vida en un medio social donde esta trayectoria no es excepcional y hace parte de un comportamiento esperado por la familia. Aunque el carácter *materialista* de estudio y el trabajo, en estos sectores se corresponda con la centralidad de la vida conyugal y la maternidad en la biografía, la culminación del ciclo escolar básico es una trayectoria cada vez más estandarizada con independencia del sector social. Lo que se pone de presente, es que la permanencia, o la posibilidad de permanecer escolarizados, no es por si mismo un elemento que "proteja" del embarazo no querido, o que disuada de la unión temprana. De otra parte la carencia de un *ethos* "pos-materialista" del trabajo, que en el caso de Diana contribuye a explicar su desescolarización temprana, no explica plenamente, la unión temprana y el embarazo indeseado. Se configura, visto en retrospectiva, como parte de sus condiciones necesarias, pero las condiciones suficientes implican la convergencia de factores menos idiosincráticos de su condición social.

El planteamiento que se ha realizado sobre el sentido del estudio y el trabajo en el proyecto de vida, es una manera de evidenciar las mediaciones a través de las cuales "la pobreza", vinculada tan fuertemente al planteamiento del embarazo adolescente como problemática, se convierte en parte de las condiciones que lo producen<sup>24</sup>. Lo primero que es posible desvirtuar es el enfoque que, frente a los planteamientos unilaterales que

---

<sup>24</sup> La pobreza tiene que ver en este trabajo con la ausencia de condiciones para que prospere una racionalización de la vida sexual y reproductiva al servicio de los ideales de desarrollo personal vinculados a la vida profesional.

afirman la incidencia del embarazo en la producción de la pobreza, se contenta con señalar el “carácter dialectico” de la relación entre los dos términos, sin advertir que no es posible si se observan mejor las cosas, afirmar que la pobreza produce embarazos adolescentes, de la misma manera que los embarazos tempranos producen pobreza. A lo sumo podría sostenerse que el embarazo adolescente es susceptible de convertirse eventualmente en un parte de las dificultades para salir de la precariedad material, y ello en razón a la misma condición precaria.

Lo que se ha puesto de presente es que la pobreza conlleva la institucionalización de una actitud en la cual la vida propia, el proyecto de vida individual implica una separación entre los medios a través de los cuales se busca asegurar la estabilidad de la existencia y aquellos en lo que se busca la satisfacción personal. En nuestro medio social, en el que la maternidad ha sido destino naturalizado de las mujeres durante generaciones, mientras el trabajo, la vida profesional se unilateralice en su significado económico, no tiene posibilidades de competir con la vida familiar y/o los hijos en términos de la gratificación existencial que puede proporcionar. Es en este sentido y no escuetamente en la carencia de oportunidades, puede afirmarse que uno de los incentivos fundamentales para regular la maternidad, se encuentra desigualmente distribuido. Así, pues, la disminución de la asimetría socioeconómica podría conducir a una democratización de este incentivo, y por esa vía incidir en la tasa de fecundidad adolescente. En cambio, la disminución de la tasa de embarazos no deseados en la adolescencia puede darse sin afectar en ningún sentido la estructura socioeconómica. Ello es posible porque ciertas lógicas y condiciones actúan con independencia de la posición social, aunque puedan verse mediadas por ella. Tales lógicas socioculturales, relativamente independientes de la estructura socioeconómica, se vinculan decisivamente con las uniones, la maternidad y la paternidad tempranas indeseadas. Son estas lógicas, inscritas en la dinámica de un orden de género, las que, en interacción con la circunstancia estructural del proyecto de vida, se convierten en condiciones suficientes para producir los eventos en cuestión.

### 3.2 Camila: Un contexto de clase media alta

Su familia es lo suficientemente acomodada para costear sus estudios básicos y superiores. A diferencia de Diana, Camila estaba en condiciones de escoger qué estudiar a partir del criterio de realización personal vinculado a una idea de profesionalización. El distanciamiento de su grupo familiar respecto de la escasez y la necesidad, es coherente con la vigencia de valores pos-materialistas asociados al estudio y al trabajo. A la vez, las condiciones socio-familiares que hacen posible este hecho redundan en una menor presión externa e interna en relación con definir lo que se quiere hacer en la vida. No obstante Camila se mantiene integrada con el proyecto escolar, tanto material como subjetivamente, para el tiempo en que quedó embarazada, cursando último grado de bachillerato, no tenía claros sus intereses vitales y profesionales.

Camila nunca tuvo problemas académicos, en general fue una buena estudiante que no perdió años; aunque hacía parte del grupo de "*las populares del colegio*", señala que su *habitus* era distinto en parte al que caracterizaba a sus amigas.

Mis amigas eran las populares del colegio entonces si yo tenía un novio tres años ellas podían tener un novio cada tres meses, pues porque también eran como las más apetecidas; igual yo andaba con ellas y todo, pero mis amigos siempre eran hombres; ellas eran de las que más se maquillaban, más pensaban en la moda, ellas si salían mucho de fiesta, ellas también tenían relaciones.

Su caso muestra que una credibilidad reflexiva en un futuro es un factor contingente en términos de auspiciar la aceptación de las privaciones que acarrearán la disciplina escolar en sectores sociales donde la escolarización de los hijos se ha hecho parte de la *actitud natural*, y por tanto de una vivencia estandarizada. Camila cumple con las exigencias de su vida escolar en un sentido más bien ritualista, en cuanto se mantiene allí sin contar con un proyecto de vida racionalizado en el cual la escolarización se articule con las metas propuestas. En estos sectores el proyecto escolar necesita menos de refuerzos simbólicos, porque en buena medida se da por supuesto y se reproduce como parte de unas condiciones ya naturalizadas de existencia. Veamos el relato:

Yo nunca he tenido planes, o sea no es que no planeo, lo que pasa es que simplemente el solo hecho de ser hija única hace que tú tienes todo, entonces para que planeas tener más si todo lo tienes. Yo cuando estaba en octavo quería ser médica. Cuando comenzamos a hacer como disecciones, yo siempre he sufrido de rinitis, el olor a carne hizo que yo no pudiera ser doctora, porque el olor a sangre y el olor a carne me matan. Cuando estaba

como en décimo planeo ser diseñadora industrial. Cuando mi amigo JA pasó formulario para los Andes, me dijo pasa para arte, y entonces yo bueno tocará hacer algo que tenga que ver con eso.

La escolarización que se impone de hecho, no supone un compromiso con un futuro que condicione el presente en el sentido de la postergación de la sexualidad, y tampoco que sirva de incentivo, por lo que puede colegirse del relato, para instalar una preocupación por controlar sistemáticamente las consecuencias reproductivas de las relaciones sexuales, si se juzga por la actitud asumida por Camila al respecto. La despreocupación por la estabilidad de la condición vital que hace posible la aplicación de un criterio pos-materialista, también incluye la posibilidad de despreocuparse hasta cuando las circunstancias lo señalen, de un camino más o menos trazado en las posibilidades objetivas que ofrece la condición social. La actitud diletante que de este modo se abre camino se caracteriza por una filosofía crítica con la idea de un presente subordinado al futuro; con la pauta de "*ser alguien en la vida*", particularmente propio de las clases medias. Así habla Camila:

...con factores así sea de pobreza o no de pobreza los papás los preparan [a otros] para que ellos sean alguien, cuando ellos ya son algo desde el momento en que nacen, pero alguien es ojalá tenga su carrera, ojalá pueda tener así sea una empresita, ojalá, ojalá y el ojalá es la dirección de su vida...

La seguridad vital característica de la experiencia de los adolescentes de estos sectores sociales, redundando también en un condicionamiento menor de la vida y la experiencia sexual por el temor de un embarazo. En los sectores populares ocurre algo semejante por el hecho de que no hay mucho que perder; el embarazo temprano no produce típicamente en estos sectores sociales un desclasamiento, no frustra las expectativas típicas de vida; lo que se pone en tela de juicio con asumir una maternidad o paternidad no deseadas no compromete de manera decisiva la forma del futuro. En el Caso de Camila como lo muestra el desarrollo de su trayectoria posterior al nacimiento de su hijo, el embarazo no truncó su profesionalización que siempre estuvo garantizada y no dependía de su desempeño personal. En este orden de ideas la eficacia del proyecto de vida para regular la maternidad es óptima en el seno de un equilibrio singular de condiciones: un nivel de seguridad vital suficiente para la formación de expectativas pos-materialistas con relación a estudio y el trabajo, pero no "excesivo" en cuanto al hecho de que impida que la realización de esas aspiraciones, y de la seguridad vital a largo plazo, dependa

fundamentalmente de la dedicación, el trabajo y la disciplina personales y menos de la posición socio-familiar. Éstas parecen ser características que resultan típicas de los sectores medios "instalados", de los cuales tenemos aquí un relato, pero por las circunstancias en que ocurre el embarazo no permite una comparación apropiada en este punto.

En el caso de Camila su relación marcadamente distante con la madre, la ausencia de una relación de comunicación con ella, es muy probable que tenga que ver con la debilidad de compromiso con su desarrollo y crecimiento personales durante la adolescencia. Las carencias afectivas de su socialización que se ponen de presente en la forma de relacionarse con los hombres y en las actitudes asumidas dentro de ellas, sin duda se relacionan con una dificultad para afirmar la propia identidad y proyectarla hacia el futuro. La imagen negativa de la madre que se pone de presente en el relato, puede resultar decisiva en ese sentido. Con todo, en relación a la discusión del proyecto de vida como incentivo de regulación de las relaciones sexuales, de acuerdo con la posición social este hecho se revela idiosincrático de su biografía.

Al igual que en caso de Diana, con lo dicho respecto de la experiencia de Camila, no se pone de presente más que un escenario en el que el proyecto de vida no cumple adecuadamente una función como incentivo para condicionar el comportamiento sexual y reproductivo, sin embargo, no se explica que circunstancias se configuran en ese trasfondo favorable, para producir un embarazo de todas maneras no querido. Camila es socializada en un sector social en el que el cambio de valores en relación con los arreglos tradicionales de género ha desnaturalizado la maternidad y el matrimonio como los únicos espacios de individualización de las mujeres; según señala la entrevistada:

Yo hacía oficio porque siempre estaba sola, yo tenía muchas Barbies, muchas muñecas, pero nunca jugaba a ser mamá, siempre jugaba a ser empresaria, siempre jugaba a otras cosas; no es que yo quisiera terminar en una oficina, sino que yo siempre me formé no para competirle a un hombre, simplemente para tener los mismos derechos.

Estos contenidos de la socialización sin embargo no se reflejan en las actitudes que asume en sus relaciones sexo-afectivas; con su novio, no sólo tolera la agresividad, sino que despliega una actitud "servil" que fue cuestionada por su padrastro cuando tuvo ocasión de percatarse de ella:

...[al papá de mi hijo] mi papá nunca lo quiso, desde la primera vez que lo vio dijo este no es, porque el papá de mi hijo es supremamente temperamental, es de esas persona que explota de momento a otro y rompe vidrios, rompe puertas cuando se le da la gana, entonces me acuerdo mucho, ya llevaba mucho tiempo conmigo y nos fuimos a una becerrada del colegio; estábamos como peleando o algo así, y a él se le cayó la billetera cuando estábamos bailando en la becerrada y me echó la culpa a mí, y yo tenía que buscársela y entonces yo era la mujer sumisa y mi papá dijo inos vamos yai, yo le dije no, pero es que yo tengo que buscarle la billetera, (y él) usted no tiene que hacerle nada, usted no es la empleada de él, claro, porque es que yo ya llevaba un año con él, no que era todavía como para casarme ni mucho menos, pero pues era mi pareja estable y yo lo adoraba con todo mi corazón

Estas actitudes que se comprenden al evidenciar la lejanía afectiva de Camila con su madre, y la soledad en que trascurría su vida cotidiana durante su adolescencia en su condición de hija única con padres profesionales que salen temprano y llegan tarde, constituyen elementos que sumados a la ausencia de preocupaciones materiales que presionen para pensar en ese momento de la vida en el futuro, coadyuvan para producir una actitud en su vida sexual vinculada a su experiencia de embarazo y maternidad no buscados. A propósito de los tópicos que se desarrollan más adelante se evidencia con un poco más de claridad la forma como estas actitudes pueden ser decisivas en este sentido.

### **3.3 Johana: clase media, un equilibrio que favorece el condicionamiento del presente por el futuro.**

La historia de Johana es típica de un sector de clase media baja. No las circunstancias en que tiene lugar su embarazo, pues la violencia sexual tiene un carácter transversal, independientemente de su prevalencia en algunos sectores sociales. Sobre este aspecto de su historia se hablara luego. Por ahora interesa recuperar su historia a propósito del significado y la funcionalidad del proyecto de vida de la que se ha venido hablando. La funcionalidad del proyecto de vida para regular la maternidad requiere un equilibrio de circunstancias que de acuerdo con su relato, pueden reconocerse en su experiencia vital. Es probable que, como consecuencia de su experiencia de embarazo ya no pueda hacer los estudios universitarios que había emprendido, aunque ella dice que sólo los aplazó. Las renuncias que se hacen patentes en los otros casos, se relacionan sólo con la salida del mundo de la adolescencia y no con la afectación de un "proyecto de vida" en desarrollo como en su caso. La preocupación por la posibilidad de un embarazo imprevisto resulta en

comparación con Diana y Camila particularmente intensa. En el caso de las primeras dos entrevistadas de las que hemos hablado, representantes de posiciones económicas de contraste, por razones distintas esta preocupación aparece igualmente atenuada tal como se revela en las actitudes asumidas en el ejercicio de sus relaciones sexo-afectivas. Veamos los fragmentos pertinentes de los tres relatos:

***Jhoana:***

Un embarazo me parecía tenaz; yo estaba en el colegio y yo veía esas niñas embarazadas y yo decía no, eso no me puede pasar a mí y nunca me lo imaginé; y yo creo que por eso tomaba las cosas... o sea yo tenía novios y todo pero nada, novios de picos y ya, yo lo veía muy traumático.

Cuando empezó a tener relaciones sexuales:

Nosotros hablábamos del tema; teníamos miedo. El se mandó a hacer exámenes y empezamos una relación sexual.... El se ponía el condón, lo usamos siempre. Si no teníamos condón no hacíamos nada, yo creo que era parte de los dos, tanto él como yo teníamos ese miedo; además existe esa parte de que tu estas en riesgo de quedar en embarazo unos días más que otros; entonces yo tenía ese control.

***Camila***

Nunca pensaba en quedar embarazada, inconscientemente quería no quedar embarazada, pero digamos que cuando estaba con él no estaba pensando cómo hay, dios mío, mañana voy a quedar embarazada o algo me va a pasar, yo tengo que medirme la temperatura para saber si voy a quedar embarazada, o esos métodos que hay de bañarse y no sé qué... con él yo seguía mi vida normal, con él creo que nunca ni siquiera me asusté, o sea de decir no me llega; además porque toda la vida yo he sido muy regular, entonces yo seguía.

***Diana***

Yo si hubiera querido haberme cuidado...pero ya con ese muchacho ya vivía con él y pues ya fue diferente, ya dije yo no pues si quedo embarazada ya estoy viviendo con él, sé que me quiere, yo lo quiero. A ratos piensa uno no a mí se me acabaría la vida y a ratos no, pues el muchacho me quiere, porque no le voy a dar un hijo, uno no piensa una sola cosa, uno piensa de todo.

El condicionamiento del presente, en particular el condicionamiento de la vivencia sexo-afectiva en función de las posibilidades de un embarazo no deseado, tiene que ver con una expectativa más o menos consciente en relación con el grado de afectación de la vida propia, de la seguridad vital a consecuencia de una maternidad imprevista. En el caso de

Diana el compromiso decisivo a largo plazo como horizonte fundamental de realización personal, con la vida conyugal y la maternidad, en correspondencia con el carácter instrumental del estudio y el trabajo, hace que, aunque en relación a su expectativa vital, la maternidad se presenta a destiempo, al igual que su unión conyugal, el panorama biográfico no resulte modificado en forma importante si se consideran las consecuencias de quedar en embarazo. En el caso de Camila lo que se pone de presente es una sensación de invulnerabilidad, una característica que ha sido destacada como típica de la actitud adolescente y relacionada con el embarazo, pero que quizá es singularmente propia de los adolescentes de ciertos sectores sociales en los que no hay que esforzarse para " ser alguien en la vida" como dice Camila al criticar ciertas prácticas socializadoras.

Los dos testimonios contrastan con el de Johana, un caso en el que el proyecto de vida implica un fuerte condicionamiento del presente por el futuro. La credibilidad en un proyecto educativo que resultaba viable y apuntaba a la profesionalización, funciona en este caso como incentivo eficaz para la postergación de la maternidad o por lo menos es claro que redundaba en una actitud más atenta frente a las consecuencias no queridas de las relaciones sexuales. En la socialización de Johana su proyecto de vida se afirmó desde los mensajes y exhortaciones maternas, como la voluntad de no reproducir el destino tradicional de las mujeres; según cuenta de su madre: *"ella no quería verme todo el día metida en una casa criando"*, ni quería que "se amarrara" a un hombre tan joven; en ese sentido le enseñó a desconfiar del mundo y de los hombres. Su proyecto de profesionalización se inscribe en una estrategia de movilidad social intergeneracional que acentúa la independencia económica como parte central del sentido de la realización propia. No ocurre así con Camila que creció con la "sensación de tenerlo todo", y que por tanto, con la profesionalización no aspira a mejorar su condición social, y cuenta con una posición socio-familiar que le puede garantizar la subsistencia económica así "no sea nadie en la vida". En el caso de Diana ser alguien en la vida está demasiado imbricado a la larga con la maternidad como para poner en riesgo el destino que caprichosamente se anticipa, sería postergar un hecho que evidentemente después de estar casada era simplemente cuestión de tiempo que se produjera.

Los acontecimientos en medio de los cuales ocurre el embarazo de Johana, una violación bajo el efecto de sustancias, parecen presentar el hecho como un acontecimiento



totalmente accidental de manera que no necesita ser comprendido como los demás en el seno de las lógicas de la sexualidad adolescente, sin embargo, por desgracia, ocurre en el seno de esas lógicas y expresa como se verá más adelante la agudización de rasgos propios del intercambio juvenil, articulados en un orden de género asimétrico, que pueden presentarse habitualmente en forma menos dramática y por lo mismo menos visible. A diferencia de los otros casos, incluido el de Alejandra, del que hablaremos enseguida, el contexto donde opera tal lógica no es el noviazgo; en ese tiempo Johana no tenía novio, sino que tiene lugar en el marco de una aparente relación de amistad, en un espacio más amplio de sociabilidad juvenil desarticulado de su trayectoria de intercambio sexo-afectivo.

### ***3.4 Alejandra: un contexto de clase media alta condicionado por el factor religioso.***

El relato de Alejandra con relación a la función del proyecto de vida en la regulación de la vida sexual y reproductiva no se ha abordado junto con los demás por una razón. En su socialización familiar, el criterio tradicional de problematización del embarazo, tiene más peso que el criterio que pone al acento en las consecuencias sobre el proyecto de vida. En ello sin embargo no se expresa una prolongación de una actitud tradicional, sino una vinculación religiosa particular en un medio diverso y secular. Su papa es predicador de una iglesia cristiana con sede principal en los Estados Unidos, que sigue en forma ortodoxa las exigencias evangélicas y que por tanto condena las relaciones sexuales por fuera del matrimonio.

A instancias de ello, y en virtud de que la familia del predicador debe dar ejemplo ante la comunidad de fieles, aspecto relacionado con su estatus dentro de la organización religiosa y las posibilidad de ascenso simbólico y económico, para sus padres es más importante la legitimidad de las relaciones sexuales de acuerdo con la pauta cristiana del matrimonio, de manera que lo que se censura es eso y no el embarazo o la dedicación temprana a los roles de esposa y madre.

Por supuesto los padres de Alejandra tienen expectativas respecto de la profesionalización de las hijas, pero ante un embarazo imprevisto siguen prefiriendo la solución cultural tradicional, es decir el matrimonio. En estos sectores sociales medios-altos, esta solución

tradicionalmente típica ha dejado de serlo, y lo habitual, como en el caso de Camila, es el apoyo familiar para terminar los estudios, así como una baja presión para que la hija se case o se organice con su novio. Alejandra y el novio en cambio, se casan evidentemente presionados por el padre de ella, que además la sacó del colegio aún cuando le ofrecieron opciones para que pudiera graduarse.

Mi papá me sacó del colegio, porque no merecía pagarme un colegio tan caro según él: la directora le dijo que no me sacra, que me dejara seguir yendo al colegio y que cuando se me notara la barriga pues que dejara ya de ir, que fuera cada ocho días que fuera presentar trabajos. Mi papá dijo que no.

A la vez el padre de Alejandra habló con el novio de Alejandra y le exigió casarse

Mi papá le dijo a J, que nos teníamos que casar, J le decía que no, que él no quería casarse, que él no estaba listo para casarse ni para responder ni por mí, ni por un hijo, que él se comprometía a tratar de responder por el niño, pero que casarse no, y mi papá que no, que se tenía que casar. Entonces J le dijo que yo me fuera a vivir con él sin casarnos, entonces mi papá le dijo que yo no salía de la casa si no era casada.

Ni Alejandra ni su novio querían casarse, su novio ya estaba en la universidad estudiando música, y ella tenía planes en ese sentido para estudiar medicina con una beca asegurada para irse a los Estados Unidos. Sin embargo la presión de su padre iba más en sentido de reparar una falta contra la religión, la moral y la iglesia y para él la única salida era el matrimonio, entre otras cosas porque él estatus económico de la familia amenazaba verse afectado:

Me decía que con qué moral iba a predicar sobre la fornicación si la misma hija fornicaba y quedaba embarazada, que tenía relaciones, que se iba tener que ir a vivir a otro sitio porque no iba a poder seguir trabajando acá; mejor dicho que qué iban a comer, que mis hermanos que el colegio, que con que se iban a pagar las cosas...yo me imaginaba a mi papá manejando taxi...porque él era que los hermanos que dirán...entonces yo le decía y si yo me caso usted puede seguir predicando y van a tener todos comida, si ese es el punto yo me caso, entonces quedamos en que me tocaba casarme. Me casé al otro mes.

El novio de Alejandra tuvo que hacer una carta "*reconociendo que había pecado, que había fornicado, que estaba arrepentido, que le pedía disculpas a todos los hermanos de la iglesia, pero que nos íbamos a casar*". El pasó al frente, leyó la carta". Alejandra terminó aceptando a su vez la imposición de su mamá y su papá no fundamentalmente por razones morales como según cuenta, aunque indudablemente todo lo que le había pasado le causaba conflicto moral, sino por la presión y el chantaje familiar. Primero:

Me dijeron que J no puede volver a la casa, no la puede llamar, era como darlo por muerto, en parte por eso también me case, porque yo le dije a mi papá yo no me quiero casar, mi papá me dijo listo si usted no se quiere casar no se case, pero acá ese tipo ni vuelve a llamar, ni usted lo puede llamar, ni pueden hablar nunca más, ni por correo, ni por teléfono...pero es el papá de mi hijo, pues baja su mamá o su hermana y le entrega el niño, pero usted no lo puede ver. Fue como una presión psicológica muy directamente indirecta, de que me tocaba casarme. La mamá de J sí no se metía en eso.

Frente a esas circunstancias y con el propósito de salvar una relación que por los sentimientos vinculados y por una pauta muy fuerte de socialización familiar según la cual el matrimonio es uno y para toda la vida por mandato de Dios y por tanto una mujer divorciada no se puede volver a casar sin cometer un pecado grave que amenaza la salvación, se configura por lo menos coyunturalmente para ella, como la salida más sensata, subordinando sus intereses de realización individual con la profesionalización:

Yo quería estudiar medicina, tenía una beca para estudiar en E. U. pero en ese momento eso pasó a un segundo plano, en ese momento ni pensaba si iba a estudiar o no iba a estudiar porque llegó hasta el momento en que llegue a visualizarme como mi mamá en una casa como ama de casa, chiquita, con hijos, haciendo oficio, cocinando y ya. En ese momento estaba muy enamorada del papás de mi hija, aunque ya en ese momento ni tanto, ya veníamos peleando mucho, me acuerdo que me había cambiado ya el sentimiento hacía él, pero pues uno se aferra a algo que ni sabía que era pero yo decía él es el papá de mi hijo, es el amor de mi vida, pensaba que estaba enamorada, entonces eso como que amortiguaba un poquito las cosas difíciles que se me estaban viniendo encima.

En el relato de Camila que pertenece a un sector social semejante en donde también la profesionalización es un proyecto garantizado por el nivel de vida estándar, la reacción familiar al embarazo imprevisto no se basó en un contenido moral, ni la reprobación conllevó un énfasis en la idea de que cómo consecuencia de ello la vida se había truncado. En el relato de Alejandra en cambio muestra que dentro del "discurso reprobador" de sus padres la idea de que se "tiró la vida" si tuvo un lugar central: "*china estúpida se tiro la vida, se tiro la vida, era lo que me decían*", cuenta respecto de la reacción inicial de los padres cuando se enteraron que estaba embarazada, reacción que además incluyó cachetadas de la mamá y del papá, según relata. En ambos casos sin embargo el estatus cultural y económico de la familia garantizaba la educación superior. La insistencia en este mensaje se explica por la incidencia del factor religioso. En el caso de Alejandra, la condición económica familiar puede verse afectada por la transgresión moral de una pauta que funciona como elemento integrador de una comunidad religiosa de la que hacen parte y de la que dependen los ingresos familiares, pues el sueldo de su padre resulta de su

actividad como evangelizador. En ese sentido su vida se ve sometida a lógicas típicas de las formas tradicionales de vida en un medio social individualizado.

Una de las motivaciones para usar anticonceptivos resulta sin duda del compromiso con un proyecto de vida, motivación que está presente en el relato de Alejandra y no en el de Camila, aunque para ambas se encontraba estructuralmente garantizada la profesionalización. No obstante, la actitud relajada en este punto a la hora de tener relaciones sexuales es común a ambas. En el caso de Alejandra la expectativa de profesionalización es fuerte, pero a la vez la separación de las relaciones sexuales del matrimonio es vivida como una transgresión en su medio próximo. Hay un compromiso con un proyecto educativo profesional, pero el manejo de la vida sexual y la actitud reproductiva no se hallan regulados de acuerdo con las exigencias de este proyecto; , y en forma dominante se encuentran sometidos a un sistema de valores morales heterónomos fundados en la religión.

En estas circunstancias el significado posmaterialista del trabajo y el estudio característico de la vida en estos sectores sociales, no cumple su papel como incentivo para una racionalización sistemática de la conducta sexual. La pauta de una sexualidad obediente, y no la pauta de la sexualidad responsable, tiende a monopolizar las preocupaciones y la atención de Alejandra, y de algún modo la primera impide la formación de las actitudes que caracterizarían la segunda. Del cruce de pautas resulta una actitud que tiende a reconocer los riesgos de un embarazo implícitos en las relaciones sexuales. La eficiencia de un proyecto de vida articulado con un significado expresivo del estudio y del trabajo en términos de la prevención del embarazo temprano indeseado, se reduce cuando simultáneamente la sexualidad se halla proscrita por un sistema de valores que la sujeta a la obediencia y no a la administración responsable por parte de los individuos.

### ***3.5 El proyecto de vida en los hombres y la regulación de la fecundidad***

El proyecto de vida no constituye de la misma manera un incentivo para regular la reproducción en el caso de los varones. Ese hecho se debe en gran parte a que las exigencias de la paternidad y los condicionamientos vitales y socioculturales que acompañan esa experiencia, afectan mucho menos la vida del individuo que la experiencia de la maternidad. Todas las mujeres entrevistadas reconocen que su vida cambió

drásticamente con el embarazo y o la maternidad. En el caso de Esteban la principal preocupación en las recomendaciones que le hace el padre sobre el cuidado no es el embarazo sino las enfermedades, y cuando él se enfrentó a la expectativa de la paternidad, no lo consideró un obstáculo, sino un aliciente para trabajar y "salir adelante". En el caso de Andrés esta circunstancia resulta particularmente clara:

... una mujer se va amarrar más teniendo hijos que un hombre, porque un hombre pues finalmente no es el que tiene que pasar nueve meses ahí con un bebe adentro, no se va a cohibir por ejemplo de trabajar de estudiar, de hacer lo que quiera, de tener un libertinaje o estar como dicen en rumba, mientras que una mujer se cohíbe mucho durante bastante tiempo, igual siempre va a tener que estar más pendiente la mamá.

Es interesante que su convicción no se corresponda con el desarrollo de su experiencia con la madre de sus dos primeros hijos, pues ella, aunque al principio estuvo al lado de ellos, mientras el continuó con su "libertinaje", finalmente rehízo su vida aparte, vive fuera del país y es Andrés quien tiene actualmente a los niños. De no haber sido por la actitud de su madre, por su respaldo y protección, por su disposición a hacerse cargo tanto de la primera como del segundo niño, quizá Andrés se hubiese encontrado en una situación más problemática y no podría haber restringido su rol al hecho de responder económicamente, no hubiera podido confirmar que la consecuencia de un hijo son siempre menores para los hombres que para las mujeres, circunstancia en la que se justifica las diferencias en la socialización del cuidado de sí. La "inequidad" de género manifiesta en la forma en que se organizan socio-estructuralmente las actividades de crianza, cuidado y socialización de los infantes es elemento importante para entender el diferencial papel del proyecto de vida en el moldeamiento de las actitudes de hombres y mujeres frente a la anticoncepción.

Los hombres en general sienten menos condicionada su vida por la expectativa de un embarazo. No contamos con un relato que nos permita establecer las variaciones en este sentido derivadas de la posición social, pero los relatos de Alejandra y de Camila se podrían rastrear las actitudes de los varones en sectores de clase media alta: veamos lo que señala Camila de la actitud de su novio, luego de una corta separación luego de que sus padres se enteraran del embarazo:

El papá de mi hijo volvió a aparecer, me dijo no hablemos, vamos a hacer esto y esto y esto. Yo me voy a donde mi abuela a los Estados Unidos y tú te quedas acá, y tu vas a tener a nuestro hijo, y tú te vas a quedar acá y yo te voy a mandar plata. Yo le decía no

mira, mi abuela tiene un apartamento arrendado, yo sé que si yo cuento mi abuela no lo da, y poco a poco vamos consiguiendo las cosas, y vivimos como familia, pues lógicamente yo, pues no es que no hubiera tenido familia, pero el hecho de que mi mamá se haya separado tan pronto y haber vivido tanto tiempo sola con mi mamá, pues yo quería comenzar mi vida bien, sin necesidad de que me tocara sola, sino que íbamos a ser papás; el no, el siempre planeaba era irse, conseguir plata e irse.

El testimonio de Alejandra apunta a caracterizar de la misma manera la relación entre el proyecto de vida y el comportamiento sexual de los varones. Las mujeres resultan definidos como sujetos vulnerables. No siente que en su casa la censura de la sexualidad se haya basado en una actitud machista del padre: Considera que si su hermano hubiera tenido relaciones sexuales también hubiera recibido por ello una sanción; no obstante reconoce una diferencia en la que se muestra una pauta de género:

Yo creo que le hubieran reprochado, pero hubiera sido algo diferente; es algo que me imagino, puede ser que si, o puede ser que no, pero yo siempre he pensado que es diferente que un niño tenga relaciones a que una niña tenga relaciones. Yo me pongo a pensar que mi hija va a tener relaciones y yo no me lo imagino.

Coincide con que el costo de un embarazo es sobre todo para las mujeres:

Cuando estaba en la Universidad a mi me llamaban mis amigas, ¿qué hubo?, ¿en qué vas?, nueve de la noche; y yo voy a terminar de estudiar, y yo estaba planchando uniformes, dando comida, terminando de ayudar a hacer tareas, alistando maleta, y no había empezado a estudiar, yo tenía 23, 24, 25, entonces a uno le cambia mucho la vida, yo entré a los 23 años a la universidad. Además porque mi hija no podía dormir si no me acostaba con ella, ir a acostarla hasta que se durmiera otra vez, un día le dije por favor mamita déjeme estudiar. El papá de mi hija en cambio siguió su vida normal; llegaba de la universidad y le acariciaba los cacheticos a la niña, le hacía unos gestos, jugaba un momentico y decía bueno, me voy a estudiar, y lo mismo si la niña se despertaba por la noche, él no se iba a levantar porque se había acostado tarde estudiando. Él siguió en su mundo y yo me la pasaba sola en la casa, vivíamos donde la mamá de él. Es diferente.

#### **4. LA AMBIGÜEDAD DEL MEDIO SOCIAL ANTE LAS RELACIONES SEXUALES EN LA ADOLESCENCIA Y LAS LÓGICAS DE LA SEXUALIDAD Y EL EMBARAZO.**

La ambigüedad del estatus de la sexualidad y en particular la ambivalencia al considerar las relaciones sexuales durante la adolescencia a instancia del predominio de determinadas representaciones y prácticas de género, es un elemento constitutivo de las dinámicas del intercambio sexo-afectivo entre los jóvenes, y un factor decisivo para

entender la producción del embarazo juvenil no conscientemente deseado cuando existen los medios y la aparente voluntad de prevenirlo. En las últimas dos décadas varios trabajos han venido coincidiendo en torno ese punto. La actitud del mundo adulto ante la sexualidad, se ha señalado, es decisiva para la configuración misma del problema que se quiere solucionar (Stern: 1992) <sup>25</sup> de manera que resulta necesario revisar los rígidos marcos de los adultos en donde el veto a la maternidad precoz implica censuras a la sexualidad juvenil (Turbay y Alonso: 1994, p. 262). A propósito de los problemas de la vida sexual de las jóvenes se ha aludido a la persistencia de una actitud represora ante la sexualidad, central en la socialización de las mujeres, que influye en la dinámica amorosa, sexual y reproductiva de los adolescentes (Ibid). Se ha mostrado en particular su incidencia en las actitudes y prácticas anticonceptivas (Del socorro: 1998). Un estudio de alcance nacional, que incluye el uso de historias de vida, publicado en el 2007, insiste no tanto en la represión, sino en la *ambigüedad*, para caracterizar las actitudes sociales frente a la sexualidad adolescente:

Desafortunadamente, los testimonios de los jóvenes indican que los mensajes de los padres con respecto a lo que esperan que hagan sus hijos con la sexualidad se caracterizan por la ambigüedad. Los datos mostraron que los jóvenes pocas veces saben qué opinan sus padres sobre las relaciones sexuales en la adolescencia, pero infieren que aunque no están de acuerdo, han aceptado que los tiempos han cambiado y que, en ese sentido, también han llegado a aceptar que las relaciones sexuales son la norma.<sup>55</sup> (Flórez, et.al: 2004, p. 55).

La flexibilización del control parental, un hecho del siglo XX, no expresa el posicionamiento de certezas distintas a las tradicionales sobre las relaciones sexuales, ni redundante en un aumento de la transparencia en la comunicación entre padres e hijos, sino que se manifiesta fundamentalmente como *ambigüedad*, como ambivalencia, cuando no, como mero distanciamiento. Se configura de esa manera una situación típica en donde, de una parte, los padres (a menudo uno si y el otro no) reprueban más o menos conscientemente las relaciones sexuales de las hijas adolescentes, pero encuentran más obstáculos que apoyos socioculturales para hacer de esa disposición un elemento claro y contundente de la socialización; de otra parte, las hijas, que reconocen "el verdadero sentir" de los padres

---

<sup>25</sup> En el artículo citado, el autor plantea la siguiente pregunta: ¿no será que muchos de los problemas que llevan a al embarazo adolescente y a los que esta conduce – y repito, no niego que sean problemas reales- se derivan de la manera como hemos valorado la sexualidad premarital y, particularmente sancionado la sexualidad adolescente?

(en el que se plasma un rasgo del medio social) aceptan esa prohibición como una condición de su vida sexual y afectiva, a pesar de creer en la legitimidad de su experiencia en ese campo.

A partir de los relatos es posible constatar esta circunstancia de indeterminación cultural y profundizar en algunos de los discursos y las prácticas que se desarrollan junto con ella y ayudan a reproducirla en la socialización de los jóvenes. Ciertas lógicas que se despliegan en las relaciones sexo-afectivas de los adolescentes, en particular las actitudes comportamientos con relación a la anticoncepción, con consecuencias sobre la fecundidad no buscada, se constituyen condicionadas por tal ambigüedad.

La ambigüedad se puede reconocer en el cuerpo de mecanismos de socialización que se despliegan a partir de las relaciones familiares descritas fragmentariamente en los relatos. La vaguedad, el doble sentido, o el sentido equívoco o ambiguo de los mensajes, exhortaciones y pautas familiares para el manejo de la vida sexual, resultan de la mayor importancia para entender el comportamiento "irresponsable" de los adolescentes. Se trata en principio de un tema muy amplio que de ninguna manera pretendemos abarcar aquí, en cambio, a instancias de las posibilidades ofrecidas por los relatos, intentamos aproximarnos a la problemática, contentándonos con poner de presente la ambigüedad de la noción de *cuidado para el manejo de la vida sexual* en que son socializadas las adolescentes, en contraste con los mensajes que reciben los jóvenes para ponderar su influencia en sus prácticas contraceptivas y por esa vía en la producción de un embarazo imprevisto.

#### ***4.1 Ambigüedad, género y prácticas anticonceptivas adolescentes.***

El cuidado o el auto-cuidado, es la recomendación central del discurso de la sexualidad responsable. Sin embargo, en el campo de las relaciones sexuales, presenta profundas diferencias que expresan el papel estructurador del género en las relaciones sociales. Las necesidades y en consecuencia los derechos sexuales de hombres y mujeres continúan considerándose diferentes, aunque en abstracto pueda manejarse el discurso de la igualdad. Los adolescentes, entrevistados para esta investigación, pertenecientes a posiciones sociales distintas, dan cuenta de un medio social que reconoce y auspicia el despertar sexual masculino y el comienzo efectivo de relaciones sexuales. No ocurre lo



mismo en el caso de las mujeres; el estatus de la sexualidad en la adolescencia carece de esta claridad y por ello también el significado y las implicaciones de "cuidarse."

#### 4.1.1 El cuidado en la socialización masculina

Andrés y Esteban hablan de un despertar e iniciación sexuales acompañados por el discurso del cuidado. Sus respectivos padres aparecen jugando el papel central en cuanto a las recomendaciones correspondientes ligadas a la necesidad de tener en cuenta las posibles consecuencias no queridas de las relaciones sexuales, cuando estas se consideran inminentes y necesarias. Se trata de una realidad compartida entre padres e hijos (varones), de manera que en ningún momento se ponen en tela de juicio la conveniencia de las relaciones sexuales. Andrés por ejemplo señala sobre este último punto: *"Con mis papás si se hubieran enterado hubiera sido muy normal, porque ellos ya sospechaban que yo iba a entrar a una etapa en la que ya pues obviamente quería.* No existe ambigüedad, las expectativas de los padres son claras y coinciden con las propias al respecto. Sin embargo, como está implícito en la frase anterior ello no supone que los hijos se sientan dispuestos a comunicar el inicio de su vida sexual a sus padres; se trata esencialmente de un acto privado (individual) en el contexto familiar. La reserva se levanta con los amigos:

"Fue la primera con la que yo estuve, le conté a un amigo, al que me la presentó, a un amigo; era la primera vez que yo estaba y pues no sé, pues buscaba como...comentarlo; le comenté a un amigo que tampoco tenía experiencia en eso. De parte de ella, una amiga también después se enteró, al tiempo".

Los mensajes recibidos según narra Andrés son directos y tanto a él como a su hermana cuatro años menor sus padres les hablaron más o menos escuetamente: *"mi mamá y mi papá siempre pues nos hablaron, a mi hermana y a mí siempre nos decían, obviamente pues en diferentes términos que utilizaban ellos. Mi mamá nos hablaba muy abiertamente, a los dos".* No fue posible profundizar sobre la manera concreta como los papás le hablaban a la hermana, pero lo más probable es que se distanciara de los términos que usaba la madre con él: *"decía: pilas a ver, no es que se vaya por allá a tener relaciones como loco, cuídese el pipí, (risa) cuídese de eso porque va y deja una muchacha embarazada por allá, y pues eso no es bueno todavía, eso era lo que más o menos me decía".*

Andrés no recibió una educación particularmente machista, de hecho cuenta que en su casa nunca ha habido un dominio por parte del padre; la madre tiene la iniciativa económica y aunque se llevan muy bien y trabajan juntos, su ascendiente se nota en otros planos. Se muestra crítico frente a las ambigüedades de una sociedad machista; señala por ejemplo que según su punto de vista *"cuidado en sí para los dos (hombre y mujer), viene a ser lo mismo, en base a que pues lo que vemos en la sociedad es porque vivimos en una sociedad que es machista, y de pronto por eso más el cuidado es para la mujer que para el hombre.* El mismo sin embargo, comparte pautas de la sociedad que critica. A propósito de los espacios en donde era posible conseguir una ocasión de privacidad para tener relaciones sexuales con su novia, habla con toda tranquilidad de su circunstancia que le permitía sin problema tener relaciones en su casa, o en la casa de ella que estaba la mayor parte del tiempo sola. Sin embargo, reconoce que en el caso de ella se está cometiendo una transgresión:

Llevábamos como 7 meses cuando quedó embarazada, tuvimos como seis meses relaciones. En la casa de ella yo creo que no se imaginaban, *porque si se hubieran imaginado hubieran tenido un poquito como de...no sé; nos hubieran dicho alguna cosa, alguna vaina, que ella me dijera, no, no había como ese control de parte de la mamá de ella.*

Un sesgo de género se manifiesta también en la actitud de Andrés frente a sus hijos: revela una preocupación especial por su hija mayor, que será adolescente dentro de unos pocos años:

Hace poco me dio por preguntarle a mi mamá, porque mi hija ya tiene nueve años, va empezar a ser una señorita, me preocupa más ella, que los hijos varones que tengo, obviamente me preocupan también, porque no quiero que les vaya a pasar lo mismo, que sean padres tan jóvenes y que se embalen, o de pronto también una enfermedad o cualquier vaina así, ahorita que está aumentando más.

Como veíamos antes, Andrés tiene plena consciencia de la asimétrica repartición de responsabilidades de cuidado de los hijos entre hombres y mujeres, es más, en eso, y no en una consideración naturalizada de la condición femenina en lo que fundamenta su actitud. El proyecto de vida de los hijos varones se ve mucho menos amenazado por la vivencia de la sexualidad; el de las mujeres parece que inevitablemente vulnerable y dependiente de la experiencia en ese campo.

### *El testimonio de Esteban*

Esteban fue un niño precoz. Tuvo su primera novia a los 8 años, cuando estaba en cuarto de primaria:

Mi primera novia fue, fue como una cosa más inocente, el primer beso, la cogida de la mano. Hubo un problema en el colegio, porque uno siempre veía que los adultos se cogían de la mano y se daban besos y pues en la escuela en la que estaba no se podía; y pues yo también hice lo mismo, cogí a mi novia de la mano, le di besos y claro, la coordinadora no lo veía así como muy bien y llamaron acudientes y todo.

Esteban sin embargo no estaba preocupado por nada porque sus padres ya sabían: *Mi mamá y mi papá sabían. Les conté que tenía novia.* No sentía que estuviera haciendo algo impropio, al contrario lo predecible es que haya tenido una experiencia de satisfacción personal al contarle; una satisfacción ligada a la confirmación frente a los otros de su identidad masculina. Según cuenta: *Yo pensaba que yo ya sabía que era eso, que yo ya tenía derecho a experimentar cosas y a saber.* Esteban no se reconocía a sí mismo como un individuo muy pequeño para tener novia; se reconocía a sí mismo como hombre, "varón", sujeto masculino, y en segundo lugar como niño. Las reacciones suscitadas, y las evaluaciones que hacen las diferentes personas involucradas en su medio próximo expresan tensiones entre ambos criterios identitarios. está la evaluación que se lleva a cabo en el medio escolar:

En el colegio vieron que no estaba muy bien así como para la edad, tenía ocho, nueve años. Nos mandaron un tiempo con la sicóloga. Nos decía que todavía estábamos muy pequeños, que teníamos era que tener amiguitas, no novias ni nada de eso; que teníamos muchas cosas por delante, que estábamos en la escuela, que de pronto pues en el punto de vista de mis papás era normal pues porque yo era hombre, si, pero entonces de pronto desde el punto de vista del papá y la mamá de ella pues era una niña.

Efectivamente la sicóloga, que ya había hablado con los padres de la niña, tenía razón; las actitudes de unos y otros padres expresan un claro sesgo de género y en función de ello una interpretación distinta respecto del carácter "infantil", inocente, inofensivo del noviazgo en cuestión:

El padre de Esteban es quien en principio le baja el tono a la situación, le resta importancia afirmando justamente que se trataba de "*algo de niños*", y en ese sentido su carácter de "juego". Ese es el aspecto que destaca para calmar la preocupación de los padres de la niña. La actitud con Esteban sin embargo ponen de presente la existencia de otros puntos de vista; no se trata de un acontecimiento en este caso sin importancia, de

un simple juego de niños, sino de una circunstancia que adquiere pleno sentido como manifestación de la condición masculina. La madre por su parte, ve en su hijo más un niño que un sujeto masculino y por lo tanto, esgrime ese hecho para censurar que tenga novia tan temprano. Los padres de la niña no reconocen el carácter infantil del susodicho "noviazgo", sino que para ellos, independientemente de que sean niños, la condición sexual y de género introduce una desventaja manifiesta para su hija. Para los padres de la niña, ambos están muy pequeños para estar en tales asuntos, pero antes que un niño, ven en Esteban un sujeto masculino. Así lo cuenta el entrevistado:

La actitud de mi papá fue la de un poquito más de bueno, chévere, ya tiene la primera novia, bacano; y mi mamá fue como un poco más de pues que tenga cuidado, que eso no está bien de usted en el colegio, todo eso. Los papás de ella hablaron con los míos y por eso era que nos decía eso la sicóloga, porque el señor decía que no, que yo cómo iba a hacer eso, que tenía que darme cuenta que hasta ahora era una niña, entonces pues ahí comenzaron a discutir con mi papá. Para mi papá era normal; él les dio razón porque se dio cuenta que era una niña, pero pues el también decía que era algo normal, que no era para tanto, que éramos niños

Dado que en nuestro medio la confirmación de la identidad masculina está ligada a la capacidad de tener relaciones heterosexuales, y a la acumulación de experiencia sexual, un hecho por lo demás típico de la socialización de los varones independientemente de la variabilidad cultural en la que toma forma (Badinter: 1993), es comprensible que las manifestaciones precoces de la sexualidad infantil, los noviazgos demasiado tempranos, se consideran no sólo innecesarios, sino un riesgo para las niñas, y en cambio, si no se celebran, en el peor de los casos se tienden a considerar inofensivos para los varones. El relato de Esteban permite constatar cómo opera esta lógica. Su actitud le proporciona gratificación emocional al padre (y quizá de manera menos consciente a la madre) porque al tener novia el hijo confirma su gusto por las mujeres, y junto con su precocidad lo que se pone de manifiesto es la confirmación de su identidad masculina. Esta afirmación es tan importante para el niño como para el padre que a su vez también tuvo que demostrar con medios semejantes su condición de ser masculino. La niña no tiene que demostrar su feminidad, está dada, y si se tiene en cuenta la representación social aun dominante sobre el carácter sexuado de hombres y mujeres, aquella que define a estas últimas como sujetos con menos necesidades sexuales, la "precocidad" en su caso se considera innecesaria y despierta más fácilmente la suspicacia pública.

En consonancia con las actitudes familiares a que aludimos, al igual que en el caso de Andrés, los mensajes referentes a la sexualidad y las exhortaciones al cuidado son directas y explícitas, en ellas se da por sentado el inicio y mantenimiento de relaciones sexuales y sobre esa base se hacen las recomendaciones:

En mi casa siempre ha habido mucha comunicación sobre eso. Cuando yo estaba en octavo mi mamá empezó a hablarme de eso, mi papá; ya comenzamos a comunicarnos. Me decían que el cuidado dependía era de mi, que porque yo era el hombre, que el cuidado no solo en dejar a alguien embarazada sino de tener alguna enfermedad. Mi papá me decía que cuando fuera a tener relaciones que siempre le dijera, que si no tenía plata para el condón, lo mejor era decir que no; me decía que no tanto el riesgo del embarazo, sino que era más riesgo de alguna enfermedad.

La inocente experiencia precoz de Esteban, no se repitió durante su infancia. Ya fue hasta los trece años cuando tuvo la segunda novia, con la que duró como cinco meses, pero no tuvo relaciones sexuales. Mucho tiempo de noviazgo para las expectativas de su medio próximo en torno a la masculinidad. Sus amigos ejercen una presión en el sentido de que ya es hora de que "despegue"; las recomendaciones de la madre también apuntan en una dirección semejante. Veamos los dos fragmentos respectivos:

Mi mamá me decía que yo todavía estaba muy pequeño, que tenía que conocer más gente, que no me podía amarrar solo con una persona, que tenía que conocer, que vivir, no así como le paso a ella que se amarró muy a temprana edad con mi papá; a los quince años, ella me tuvo a los 16; entonces pues que se amarró muy temprano, entonces que de pronto no quería eso. Mi papá no...

Yo no me lo esperaba, pero ya estaba dispuesto, porque mis amigos me decían qué cuándo, que yo qué había pensado, que ya era hora, que mirara a ver; y me decían el pollito Velázquez por eso. Todos eran mayores, dieciséis, diecisiete años; y uno se siente como o sea, como yo soy el único que no, como que ellos ya y yo no, y ¿por qué?

Conocer, vivir, realizarse como persona implica para los varones tener más de una novia, varias es lo esperado, además de todas las relaciones pasajeras producto de la exhortación a aprovechar cualquier "papayaso" que si no es explícita en la socialización familiar, si afirma en las relaciones entre pares." Estar mucho tiempo con una sola novia despierta en la sensibilidad masculina en formación, una sensación de limitación y lo mismo a los ojos de los demás, de los amigos, de los padres, de la madre que quiere que su hijo "viva", que disfrute la vida; el padre que si bien no necesariamente en forma explícita, pero si con el ejemplo de vida y con la actitud asumida en diferentes situaciones de la vida cotidiana, trasluce la experiencia satisfactoria que significa para él, ver ratificada

en su hijo la masculinidad, vinculada en este caso con la capacidad de tener muchas mujeres, para lo que ya venía preparándose desde los juegos infantiles. Las recomendaciones acerca del cuidado de sí en la vivencia de la sexualidad, propias de la socialización masculina a diferencia de la femenina, como se evidencia a continuación con los relatos de las mujeres, van acompañadas de una aprobación explícita del sexo y de una presión para tenerlo. En el caso de las mujeres la socialización para el cuidado, incluye una censura más o menos manifiesta del ejercicio de la sexualidad y por tanto, paradójicamente, un temor al aumento del control de las adolescentes sobre las consecuencias reproductivas de las relaciones sexuales.

#### 4.1.2 Socialización femenina y ambigüedad de la noción de cuidado

Según cuenta Diana en su relato, antes de quedar embarazada su mamá le decía que se cuidara, que no era tan fácil hacer los hijos como criarlos:

“Ella me decía lo más duro es la crianza, usted cree que eso es fácil, cuídese Diana, cuídese, ya que usted quiere salir, quiere...lo único que le digo es que se cuide, que se proteja y que no se vaya a embarazar, o imagínese que resulte por ahí con una enfermedad, lo único que le digo es que se cuide, y yo la verdad pues no hacía mucho caso”.

En este mensaje materno pareciera que se contempla la posibilidad de las relaciones sexuales y que justamente por eso se hace énfasis en el cuidado, se exhorta al cuidado, al control de las consecuencias no queridas del ejercicio de la sexualidad; sin embargo, lo que puede corroborarse desde el punto de vista de Diana, es que la madre habla de cuidarse a la vez que sus expectativas respecto del comportamiento de su hija supondrían que las recomendaciones no tuvieran que tenerse en cuenta, algo similar a la lógica con que compramos un seguro médico; se supone que estamos comprometidos racional, moral y afectivamente con la expectativa de no sufrir ninguna enfermedad. La mamá de Diana habla de cuidado mientras por otro lado teme y reprueba la posibilidad de que su hija inicie su vida sexual o mantenga relaciones sexuales. Diana no se siente autorizada por su madre para decidir o no tener relaciones sexuales, por el hecho de que ella le hable de “cuidarse”; cuando empezó a tener relaciones no pensó en contarle a ella; *“mi mamá no lo hubiera aceptado, -dice Diana- no hubiera aceptado que tuviera relaciones; me hubiera dicho pero usted por qué hizo eso, por qué no esperó”*. La actitud de la madre (y

del padre), contrasta con la de una de sus hermanas mayores quien muestra en cambio una actitud de abierta tolerancia y comprensión:

Cuando empecé a tener relaciones yo le conté a mi hermana...; ello no me dijo nada, me dijo pues si lo quiere, que ojalá duren hartó, así nada más; yo con ella si le tenía confianza, entonces yo le conté. Lo que si me dijo fue que si me había cuidado, y yo le dije que si, y me dijo bueno mamita nunca deje de cuidarse que por un descuido usted puede quedar embarazada y eso es duro.

Una ambigüedad semejante se hace evidente en los relatos de Camila y de Johana, no obstante las diferencias en términos de las condiciones socioeconómicas, las características culturales y educativas de los padres, la fuerza del proyecto educativo y las oportunidades objetivas de desarrollo profesional.

En el caso de Camila, la relación distante con la madre se traduce en una ausencia de comunicación en general con ella, de manera que no hay pautas explícitas en relación con la vida sexual en su socialización familiar, sin embargo la interpretación que hace Camila del modo de ser de su mamá traduce la misma certeza sobre la reprobación de las relaciones sexuales:

Mi mamá nunca estaba conmigo, mi mamá es una persona muy lejana a mí, mientras que mi papá es muy amigo mío; mi mejor amiga era mi abuela y todavía lo sigue siendo, mi abuela era feliz porque yo estaba enamorada, pero pues mi abuela nunca pensaba mal, ni más allá...Saber que yo tenía relaciones sexuales... "yo creo que mi papá hubiera sido normal, pero mi mamá si se hubiera enterado pone el grito en el cielo, o sea, ni siquiera con decirte que sabe que fumo y llevo fumando desde los catorce años, sabe mi hijo, más no sabe ella".

En el relato de Johana es posible encontrar, de acuerdo con su descripción del modo de pensar y de las actitudes de la madre, un escenario definido por la tensión entre criterios distintos de valoración de las relaciones sexuales. Cuando se le preguntó sobre si su madre reprobaba el uso de anticonceptivos refirió lo siguiente:

Mi mama apoyaba más eso (de la planificación), porque ella no quería verme en la situación que me ve ahora; ella no quería verme todo el día metida en una casa criando, digámoslo así, así suene grosero; y ella me lo dijo una vez, por qué no va al médico, por qué no va y mira cuál método le sirve más, que le hagan exámenes, sino que yo dije no, pues imposible, no estoy con nadie para que voy a ir a una cosa de esas y entonces, por eso nunca lo hice.

Aunque hay un mensaje explícito sobre el recurso al control práctico de la concepción, no puede hablarse de una aprobación, de una legitimación de las relaciones sexuales en la adolescencia, sino que tales relaciones son claramente vividas como una transgresión, con los consiguientes sentimientos de culpa. Respecto de haber iniciado relaciones sexuales dice Johana *Yo puedo decir que tomé la decisión de tener relaciones; los dos hablamos antes de...*, dice, sin embargo, es una decisión acompañada por una autoreprobación en función de las expectativas que se supone tiene la familia respecto del propio comportamiento. El énfasis en la "decisión" que precede el acto, es más una manera de hacer patente que se trató de una conducta voluntaria, de hecho lo fue, de acuerdo con las circunstancias descritas, pero no es una conducta precedida o mantenida por una decisión basada en la convicción de estar haciendo algo correcto.

La iniciación sexual y el mantenimiento de relaciones sexuales es una experiencia que se vive dentro de una ambivalencia subjetiva persistente *Lo que uno dice es yo porqué lo hice, yo creo que porque uno siente que ha decepcionado a la familia, o uno después del momento piensa en la mamá; o a mí me pasa, no sé si a todo el mundo le pasa*", señala Johana. La madre según la parte del relato que citábamos más arriba, mostraba una actitud abierta frente a la posibilidad de usar anticonceptivos, pero, más adelante en la narración aparece adoptando claramente una posición reprobadora frente a las relaciones sexuales; cuando se interroga directamente a Johana por las razones de que no estuviera enterada, y de que ella no tuviera interés en contarle acerca de su vida afectiva y sexual:

Mi mamá no estaba de acuerdo con esas relaciones a esa edad, obvio, no. Mi mamá nos había dicho, que una relación a temprana edad se prestaba para muchas cosas, y que era muy boba la persona que se metía con un hombre a los 15.

#### ***4.2 Alejandra: la reprobación familiar de la sexualidad juvenil en un medio secular***

La censura de la sexualidad juvenil en la socialización familiar, que en los relatos de las otras adolescentes entrevistadas se presenta en forma latente, en el caso de Alejandra tiene un carácter manifiesto. En consecuencia, la reivindicación de la virginidad que en los demás se enmarca en un contexto de discursos y prácticas familiares ambiguas, va acompañada en su caso, a semejanza de la lógica tradicional de un control estricto sobre la sociabilidad y el intercambio sexual y afectivo en ese sentido. Como ella dice: *"yo crecí*



*en medio del no, yo no podía tener novio, ni podía hacer lo que veía que hacían los demás". Cuando empezó la relación de noviazgo con el papá de su hijo, le pidieron permiso a su padre con apoyo en el hecho de que el novio también era cristiano y asistía a la misma iglesia. Según cuenta "a mi papá no le gustó mucho la idea, pero aceptó, aceptó, eso sí me dijo que no se me olvidara lo que me habían enseñado."*

La ambigüedad sin embargo se pone de manifiesto como conflicto interior y en la tensión entre las pautas socializadoras que recibe en su casa, particularmente represivas con el despertar de la sexualidad y su manifestación en la sociabilidad adolescente, y el sistema de valores que en forma dominante opera más allá de las profundas convicciones de sus padres y de la comunidad Cristiana en la que su padre es Pastor. A diferencia de ella sus primas sí pueden tener novio, amigos, salir con ellos, bailar, divertirse. La misma experiencia tiene en el colegio; la experiencia de que los demás tienen relaciones sexuales con menos sentimiento de culpa y que no son objeto de normas de control tan estrictas en sus casas. En su socialización primó la represión explícita de la sexualidad, en la actitud con su hija de 13 años en cambio, Alejandra, que mantiene una tensión interior con respecto al significado de la sexualidad, traduce claramente una actitud ambigua: le habla de relaciones sexuales, de cuidado, pero a la vez hay referencias explícitas al pecado y al infierno.

La dureza de la reacción familiar frente a un embarazo ilegítimo de la hija resultaba tradicionalmente variable, pero en los sectores medios y altos alcanza típicamente una intensidad mayor. En general sin embargo el comportamiento de la joven comprometía el estatus moral y social de la familia entera, afectaba su capital social y simbólico, y, por esa vía, las oportunidades económicas vinculadas a su posición social. Las oportunidades vitales de la joven aún con el apoyo de la familia se reducían ostensiblemente, incluyendo por supuesto las oportunidades matrimoniales. La joven no podía considerar en esas condiciones el manejo de su sexualidad como algo de soberanía individual, sino que se trata de un aspecto colectivamente regulado.

En el caso de Alejandra este sistema de condicionamientos está ausente y presente al mismo tiempo. En tanto su funcionamiento está ligado a formas comunitarias de vida y de control social y ella vive su adolescencia durante la segunda mitad de los años noventa en la ciudad de Bogotá está ausente. Pero el control comunitario se ejerce en este caso a

partir de la comunidad religiosa de la que su padre es pastor, mediante la asistencia dominical al culto. Además, en forma similar a como funcionaban las formas de control tradicionales, la posición social de su familia, vinculada al trabajo del padre como evangelizador se veía condicionada negativamente, según el discurso reprobador que acompañó la reacción familiar:

[MI papá] Me decía que ahora que íbamos a hacer, que a él le iba tocar ponerse a manejar un taxi, o que le iba tocar irse a otra ciudad donde no lo conocieran si quería seguir vinculado a la iglesia porque cómo podía dar testimonio con una hija así, que por mi culpa mis hermanos se iban a quedar sin estudio, que yo le había quitado el pan de la boca a mis hermanos...

Ahora bien, a diferencia de la lógica tradicional, la censura de la sexualidad de las hijas no tiene como fondo una concepción peyorativa de la sexualidad; más bien las actitudes de los padres de Diana se inscriben en la línea de cambio que se señaló anteriormente, en virtud de la cual durante la segunda mitad del siglo XX, el sexo transita entre nosotros del espacio de lo *sagrado impuro*, al terreno de los *sagrado puro*. Por lo que menciona Alejandra, o según su percepción, sus padres disfrutaban su propia vida sexual y consideran la planificación plenamente legítima entre conyugues. Ambos hacen parte del núcleo generacional que vivió esa corriente de opinión que se ha llamado en occidente la revolución sexual durante los años sesenta y setenta. No afirman la castidad, la virginidad, la fidelidad como valores ligados a los roles socio-familiares, como obligaciones respaldadas simplemente en una obligación tradicional articulada en el orden de género; lo que está en juego es el problema de la salvación del alma, los deberes para con Dios, basados en valores considerados eternos y trascendentes. Con base en ellos, el sexo fuera del matrimonio es fornicación, y esto significa también degradación de la sacralidad del sexo.

La reprobación de la sexualidad de la hija no se inscribe constitutivamente como en los otros casos, en la lógica de un orden de género, que se considera más o menos natural. Por lo que puede entreverse a partir de su relato, dicha proscripción no parte de la afirmación de un contraste o una diferencia entre la condición de hombres y mujeres. Su hermano, según relata no tuvo relaciones sexuales antes de casarse y aunque en otros campos era explícito el trato diferencial, como por ejemplo en algunas cosas relacionadas con las actividades domésticas, en el terreno de la vida sexual las obligaciones de la pauta

religiosa y la fundamentación de la misma, suponen una exigencia igual para hombres y mujeres. Según cuenta Alejandra “con ninguno de nosotros hablaban de esas cosas, pues más allá de lo que mandaba Dios”

Eso no significa sin embargo que se neutralice el orden de género operante; aunque dicha exigencia sobre el sometimiento de la sexualidad al matrimonio no encuentra su fundamento principal en una diferencia de género, la forma que toman los mensajes socializadores es moldeada por orientaciones explícitas de género. No es posible hacer un contraste en este sentido porque su hermano fue siempre una persona más comprometida que ella con la religión y la iglesia y nunca se tomó las libertades típicas de los varones adolescentes, sin embargo el orden género asimétrico se revela en las argumentaciones de su madre que le decía que:

...la virginidad era el regalo más precioso que uno le podía entregar al esposo, que la virginidad tenía que ser para el esposo de uno y que Dios no estaba de acuerdo con las relaciones prematrimoniales. En ese momento yo lo creía, creía que era pecado.

#### ***4.3 La reivindicación de la virginidad en un contexto de ambigüedad***

La ambigüedad de la noción de cuidado, tiene que ver también con la subsistencia de la pauta de virginidad femenina al lado del criterio de responsabilidad individual. La reprobación latente o manifiesta de la sexualidad de las jóvenes es una característica que se corrobora en los cuatro relatos de las jóvenes entrevistadas, pero la reivindicación explícita de la virginidad como valor tradicional solamente se evidencia en el relato de Diana. En la historia de Alejandra la virginidad se erige como norma no como resultado de la persistencia de una actitud tradicional, sino como consecuencia del compromiso racional de la familia con la comunidad Cristiana a la que pertenecen. En las narraciones de Camila y de Johana la pauta de la virginidad no se reconoce en los mensajes explícitos de la socialización familiar, pero emerge en otros ámbitos de relaciones, en las lógicas de la sociabilidad y el intercambio sexo-afectivo juvenil. En este sentido los relatos dan cuenta de un medio social en donde se corrobora toda una gama de matices y ambigüedades en relación con la consideración del sexo, las relaciones sexuales y la virginidad. Se constata la pérdida del carácter colectivo del dispositivo de la virginidad, hecho que no riñe con su radicalización en determinados ámbitos privados de relaciones.

Leamos a Diana:

En mi familia lo de la virginidad si ha sido importante; mis papás me decían que la virginidad era una cosa muy importante, que después de que uno ya no fuera virgen que nadie lo iba a mirar a uno igual, que mejor dicho uno ya no queda valiendo nada, entonces una ya queda asustada. Me decían mire que en pueblo las muchachas que estaban con un man ya quedaban mejor dicho como putas, como perras, eso todo el mundo habla de ellas, eso después de que uno ya no es virgen todo el mundo habla y más si no es con el marido; o sea que uno tenía que entregar la virginidad cuando se casara, después de que estuviera casado, que antes no, sino queda como lo peor de todas. Pues a mí me entraba por un oído y me salía por el otro, yo decía no creo, eso era en el tiempo de ellos, cómo va a quedar uno como una puta, pero antes de que yo dejara de ser virgen si estaba un poquito convencida pero no del todo y ya después dije pues si es algo valioso porque de todas maneras es la primera vez que uno se entrega a una persona. Después de una ocasión así uno se siente como raro, pero pues no tanto como decían, que uno quedaba que mal; **igual nadie se dio cuenta hasta que yo lo dije.**

La virginidad femenina aparece meramente como un "discurso" que los padres manejan, como herencia arraigada de su propia socialización, como expresión de la fuerza de la costumbre pero que carece de arraigo en el medio social en el que habitan sus hijas, y por lo tanto también en sus mentes; las exigencias tradicionales asociadas a la virginidad femenina funcionan como un elemento arcaico, cuya credibilidad depende de la inocencia infantil: *"Yo creo que después de la primera vez a uno se le quita el miedo."*, dice Diana. Los padres hablan, principalmente la madre, de nefastas consecuencias sobre la vida derivadas de perder la virginidad<sup>26</sup>, pero Diana se encuentra con una circunstancias que no parecen confirmar tales prevenciones, más bien, en su medio próximo, se da por sentado que es normal que los adolescentes tengan relaciones sexuales y que se embaracen: *"Yo conozco gente de mi pueblo que ha tenido relaciones sexuales a los trece, catorce años, temprana edad, y aquí en Bogotá yo creo que más; por ejemplo mis dos hermanas mayores que yo, una quedó embarazada a los 14, otra a los 16, a temprana edad."* Las consecuencias nefastas que anuncia la madre dependen de la existencia de unos lazos sociales estrechos basados en el conocimiento personal, en la homogeneidad (relativa) del medio social con arreglo al significado de la virginidad y su transgresión, de tal manera que las posibilidades de escapar a la vigilancia y al control son reducidas; en ese sentido es interesante la expresión *"igual nadie se dio cuenta hasta que yo dije"*. Para

---

<sup>26</sup> No resulta circunstancial este hecho de acuerdo con el origen sociocultural de la familia de Diana. Tradicionalmente es en Antioquia donde, en consonancia con el ascendiente de la moral religiosa, se sanciona con mayor acritud la pérdida de la virginidad y donde este hecho tiene consecuencias más graves sobre el estatus moral de las mujeres y sus posibilidades de vida futura (Gutiérrez: 2002)

Diana, según su propia apreciación, la posibilidad de tener relaciones estaba abierta; no faltaban posibilidades, a pesar de los intentos de control familiar, autoritario, eventual e ineficaz en términos de la administración de su tiempo y de sus actividades:

"siempre me controlaban me decían que usted no salga, que usted quiere vivir en la calle, cosas ahí...usted no sale hoy o hasta esta hora o digamos delante de los amigos lo entraban a uno. Mi mamá me decía que mirara con quien era que andaba, porque ella no sabía mucho así con quien era que yo andaba".

Sus hermanos tampoco desempeñan roles controladores típicos de un medio social en donde la valoración de la virginidad cumple un papel decisivo en las relaciones sociales y en la definición del estatus femenino y familiar: *de pronto, señala, me decían algo que usted es la más loca, pero así no se metían mucho en mi vida, al principio sí, pero ya cuando se dieron cuenta que yo no hacía caso no me volvieron a decir nada.* La ineficacia del control familiar y su fundamento meramente exterior son claros cuando Diana agrega: *"Si yo hubiera querido hubiera podido hacer lo que yo quería, yo sabía que si lo hacía no me pegaban"*.

Por lo demás, según el relato, el "qué dirán" no importa; se supone que la habladorías carecen de valor porque quienes hablan *"acaso le van a ayudar a uno con algo"*. La despreocupación por el qué dirán, independientemente de que pueda estar señalando un elemento asociado al sector de clase al que pertenece Diana, y sin duda un cambio en la codificaciones de género, muestran también que la situación social propia, el estatus individual y familiar, se ve muy poco comprometida con la desaprobación o aprobación de los demás; esto a diferencia de lo que ocurre en las condiciones sociales típicas de la vida de pueblo tradicional antioqueño sobre todo en lo que tiene que ver con la conducta familiar y sexual, en donde el control social y las prácticas de exclusión de los trasgresores son lo suficientemente eficaces como para que la opinión de los demás resulte un aspecto que haya que tener en cuenta.

Ahora bien, cuando se le preguntó a Diana por la actitud de los médicos o el personal de salud frente a su embarazo, señaló que una enfermera y un doctor si han hecho críticas, pero tales críticas están en sintonía con el cuestionamiento del embarazo en virtud de su carácter temprano y no se alude en cambio, según el relato a la transgresión de la pauta matrimonial, ni por tanto del mandato de la virginidad: *"decían no pero usted con apenas 16 años y ya embarazada"*. De otra parte, esta sanción carece de significado para nuestra

entrevistada, Diana reconoce su vida sexual como un terreno privado, en el que tiene derecho a estar protegido de la mirada de los demás: " *no creo* –dice Diana *que ellos* [los médicos] *se tengan que meter en esas cosas*".

#### *4.3.1 Funciones contemporáneas de la virginidad*

La reivindicación de la virginidad femenina en el seno de las relaciones familiares cumple un papel relevante en la configuración de la ambigüedad característica de los procesos de socialización y subjetivación sexual de las mujeres. En la medida en que hace parte del discurso socializador de los padres sirve para revelar sus (contradictorias) expectativas sobre la conducta sexual de las hijas; funciona como un recurso para hablar de cuidado e incluir entre los medios (más adecuados) del mismo, la postergación o la abstinencia. Es claro el condicionamiento de género que se manifiesta en esta actitud; en el caso de las mujeres resulta deseable y factible culturalmente la postergación de las relaciones sexuales, como no en el de los hombres que cuentan con un sistema de derechos sexuales bien establecido. Pero no es el carácter ilegítimo de la sexualidad lo preocupante en este contexto, la salvaguarda de la virginidad para el matrimonio no es el asunto decisivo, no es en últimas el carácter moral de la virginidad y su relación con el modelo de feminidad lo relevante, sino el inicio temprano de la vida sexual y los peligros reconocidos en ello.

Según el relato, cuando la madre habla de la virginidad, los énfasis se sitúan en las consecuencias negativas de dejar de ser virgen, en la sanción social externa y no incluyen una fundamentación de la importancia de la virginidad como valor o estado moral; se trata de un discurso que en su persistencia residual, apunta a producir al menos un reconocimiento desde el punto de vista pragmático de la conveniencia de mantenerse virgen. La ambigüedad de la recomendación de "cuidarse" involucra una reprobación de la sexualidad, pero esta reprobación no es moral, sino que en ello prima el temor producido por la expectativa del embarazo y las enfermedades. El énfasis puesto en ello tiene pleno sentido porque de lo que se trata implícitamente es de disuadir el impulso o la curiosidad sexuales, en este caso de Diana, haciendo énfasis en el peligro y no en la forma de contrarrestarlo. Si bien la madre exhortaba al *cuidado*, en cuanto se trataba de anticonceptivos, él tema se encontraba vedado: "*Con mi familia no hubiera podido hablar*

*de eso, de pronto con una cuñada o una hermana, pero así con mi papá o mi mamá, o un hermano no."*

#### ***4.4 Cuidado, riesgo, peligro y anticoncepción: una asimetría en medio de la igualdad de derechos***

El discurso sobre el *cuidado* en la socialización de las mujeres resulta ser un discurso sobre el *peligro* del sexo y no un discurso sobre los *riesgos* de las relaciones sexuales; hablar del riesgo de las relaciones sexuales supone la perspectiva de tenerlas, ponerse en situación; el discurso del peligro habla de la amenaza como algo que no puede ser contrarrestado, algo totalmente ajeno al control del sujeto. La socialización en un discurso de cuidado, centrado en los riesgos de las relaciones sexuales, cosa de los hombres, y la socialización en el peligro del sexo, cosa de mujeres, expresa una estructura de género en la que se establece todo un contraste entre la sexualidad femenina y la masculina.

La ambigüedad de la noción de cuidado con arreglo a un orden de género, una lógica que opera en forma transversal y en ese sentido se encuentra en todos los estratos sociales, es una manifestación concreta de las tensiones entre los dos universos reguladores de la sexualidad, que se han caracterizado. Estas tensiones son constitutivas del proceso de institucionalización del orden de la *sexualidad responsable*. Por un lado, el discurso del cuidado apunta a construir un individuo que cuente con las herramientas suficientes para vivir y controlar autónomamente su vida sexual. Concomitantemente, persisten en el proceso de socialización de los hijos, prácticas y discursos que revelan expectativas diferenciales de los padres respecto del manejo de la autonomía sexual según el género.

Lo primero pone de presente una actitud con la que se reconoce a los hijos y a las hijas en un plano de igualdad; lo segundo en una mirada superficial parece reproducir la tradicional doble moral para juzgar la conducta sexual de hombres y mujeres. Sin embargo, si se espera y desea una conducta sexual particular de las mujeres, ajustada a su condición femenina tradicional, no son las razones y preocupaciones tradicionales las que sirven de fundamento para ello. Es cierto que se esgrime el valor de la virginidad, pero incorporándolo dentro de la lógica de la sexualidad responsable. Se espera que las hijas adolescentes se abstengan o posterguen el inicio de relaciones sexuales no principalmente por razones morales, o por el temor a la sanción social negativa. La

censura de la sexualidad de las jóvenes obedece a la percepción de una diferencia de género, diferencia que puede considerarse como hecho natural o no, y que resulta al parecer evidente y objetiva, pero se trata de una diferencia de hecho y no de derecho. Es decir aunque tengan los mismos derechos, a pesar de la igualdad formal, las mujeres en comparación a los hombres se conciben como mucho más vulnerables en el terreno del intercambio sexo-afectivo. Veamos por ejemplo a Camila

...no es que yo quisiera terminar en una oficina, sino que yo siempre me formé, no para competirle a un hombre, simplemente para tener los mismos derechos, que igual le da a uno lo mismo, porque uno igual sigue sufriendo por los males, por más derechos que uno tenga, igualdades que tenga, realmente uno sigue siendo muy sentimental y sigue sufriendo por cuanta persona viene a su vida.

Como su hijo es varón no puede indagarse por las actitudes concretas en relación con la educación de un ser que se considera más vulnerable. Hipotéticamente señala que si hubiese tenido una hija lo que menos le preocuparía sería un embarazo, en cambio estaría preocupada porque abusaran de ella "por borracha o por drogadicta. Otros dos de nuestros entrevistados tienen hijos de sexo femenino, Alejandra y Andrés" y en sus actitudes en el rol de padres es posible descubrir el reconocimiento de una diferencia esencial de género.

En el caso de Alejandra que tiene una hija de 13 años, aunque ya le ha hablado de relaciones sexuales y le ha dicho cuáles son los métodos disponibles, señala que si "*piensa con el deseo*", sería menos abierta, porque en realidad no espera que su hija inicie relaciones sexuales; según considera, para las niñas la edad adecuada para empezar a tener relaciones es a los veinte años o después, a pesar de que ella lo hizo a los 15, y entiende las necesidades de ese momento de la vida. La socialización religiosa, represiva de la sexualidad le ha creado una ambigüedad en relación con su concepción de la sexualidad. La idea de que constituye una transgresión, un acto de *fornicación*, un pecado tener relaciones sexuales con cualquier hombre distinto al esposo de toda la vida, le plantea una constante disonancia interior, pero justamente porque nunca se ha amoldado a ese mandato. La amenaza del infierno de todas maneras es algo que le sigue planteando dudas al respecto. Aunque esa tensión interior se manifiesta en la relación con su hija, que por lo demás se bautizó y hace parte de la iglesia Cristiana a la que va Alejandra, no ha impedido que le permita tener novio y que le hable de los peligros



existentes en las relaciones y el intercambio sexual y afectivo juvenil, cosa que de ninguna manera ocurrió en su corta adolescencia. Sabe que la socialización en el no, como ella dice que fue la suya, resulta más contraproducente y puede conducir más fácilmente a un embarazo no deseado como en su caso. De manera que por su parte no le insiste en a su hija en el valor de la virginidad, sino que le habla escuetamente de las debilidades del cuerpo: *Una vez le dije que podía dar besos pero sin lengua, porque lo que se hacía arriba se sentía abajo.* Veamos el relato:

Mi hija dice que no iba a tener relaciones sexuales hasta que se casara, pero yo no lo creo, porque yo también estuve en esa circunstancia. Cuando uno se enamora a los 15 años, 16 años y uno con el primer novio es con el que anda embobado, que uno cree que es el papá de los hijos, que uno cree que es el amor de la vida, pero la vida es otra. Cuando tu ya has tenido experiencias de noviazgos, tu ya puedes decir yo quiero un hombre que sea así, que no sea sí, que tenga esto...a los 15 o 16 años uno no tiene esas ideas tan claras, entonces tu quedas embarazada y uno piensa que la vida no se le daña, que uno puede salir adelante, que una puede tener una vida normal como cualquier otra amiga tuya de tu edad. Por experiencia propia yo sé que no es así. Yo pienso algo que tal vez es contradictorio, pero pienso que es así. Lo que es contradictorio es que por experiencia propia una niña no es para tener novio, por lo menos antes de los 17 años, porque uno se deja comer el cuento muy fácil, y que van a estar de viejitos andando de la mano, pero con el tiempo que termina el colegio, empiezan la universidad, empiezan a tener un poquito más de canchita en la vida, la carrera, puedo tener amigos puedo tener novios pero empiezan a tener una actitud más clara. Pero no se lo voy a decir a mi hija porque no quiero que ella en mi no vea una amiga, sino la persona que todo se lo prohíbe, la del no como yo lo viví, porque quiero que ella tenga confianza en decirme sus cosas. Qué pasa, que yo sé que es lo normal, que las amigas tengan novio y que uno se sienta limitado, por ejemplo, ir a bailar, como me pasó a mí, porque mi papa siempre ha visto en eso como una vía para que uno termine fornicando.

No es la creencia en una desigualdad natural entre el hombre y la mujer lo que opera aquí, no es la preocupación en sí por que su hija se mantenga virgen para un solo hombre, sino el temor del embarazo vinculado a la idea de una vulnerabilidad insuperable de la adolescencia femenina, a instancias de las hormonas y el enamoramiento. Cuando se le pregunta por qué no confía en que la hija pueda tener relaciones sexuales y a la vez prevenir el embarazo, señala que el problema es que a esas edad la hormonas pesan más que la razón, y según dice ella si cree que en las mujeres el placer va ligado al sentimiento y que cuando se está en una relación lo de las consecuencias pasa a segundo plano. Así pues el noviazgo y la sexualidad temprana suponen peligros que permanecen más o menos incontrolables.

Las razones del temor de Alejandra se complementan con la idea de que las consecuencias de un embarazo sobre la vida de las mujeres, también por experiencia son muy desiguales para hombres y mujeres. A propósito citamos su testimonio en el apartado sobre el proyecto de vida en los varones y la actitud ante la fecundidad (p. 124).

Esta circunstancia refleja una estructura social y de género que no obstante el proceso a largo plazo en la dirección de una disminución de la asimetría de poder entre hombres y mujeres, mantiene unas condiciones de asimetría en relación con las obligaciones diferenciales de la maternidad y la paternidad. El hecho tiene una base biológica, pero depende la forma cómo, con arreglo a un orden de género se organizan las obligaciones del cuidado y la socialización, concentrándose exclusivamente en la madre que eventualmente encuentra apoyo para la tarea que debería cumplir, en sus parientes. La ambigüedad en la socialización de las hijas tiene que ver con la diferencia de lo que se puede perder en el intercambio sexo-afectivo, como consecuencia de un embarazo no buscado.

## **5. LÓGICAS DE LA SEXUALIDAD ADOLESCENTE Y EMBARAZO NO DESEADO**

La institucionalización del orden de la sexualidad responsable coincide con un proceso de repliegue a la esfera de lo privado de la pauta matrimonial católica. Como parte de ese cambio, la legitimidad de la sexualidad, de la pareja y de la familia ha llegado a fundarse en la existencia de un lazo amoroso entre los partícipes, antes que en el contrato matrimonial por sí solo. La institucionalización del divorcio muestra la medida en que las necesidades de los individuos, sus inclinaciones subjetivas y sentimentales, su derecho a realizarse en la vida, se ha puesto por encima de las obligaciones determinadas por la tradición, la moral y la religión. A instancias de ello la unión de hecho se ha legitimado, así como ha retrocedido la condena moral de las relaciones sexuales desarticuladas del matrimonio también en cuanto tiene que ver con las mujeres.

En el caso de los adolescentes y particularmente de las adolescentes, estas transformaciones acarrear tensiones adicionales debidas al carácter controversial de la sexualidad durante esta etapa de la vida y al sesgo de género característico de su socialización familiar, así como debido las pautas también de género que se reproducen y

resignifican en el terreno del intercambio sexo-afectivo juvenil. Allí, en la sociabilidad juvenil, en consonancia con las tendencias características de las últimas tres décadas, se ha reivindicado el "amor" como pauta legitimadora de la sexualidad femenina desarticulada del matrimonio. En los relatos de las adolescentes entrevistadas puede corroborarse que la tendencia dominante apunta a que la virginidad ya no es algo que se guarda para el matrimonio, sino para la persona adecuada.

Dado que las motivaciones de los varones para el ejercicio de la sexualidad se representan como inclinaciones derivadas de su desarrollo natural, y en consonancia con ello tradicionalmente no recae sobre ellos la expectativa de que restrinjan el ejercicio de su sexualidad al marco de las relaciones legítimas, su iniciación y posterior vida sexual se halla justificada de antemano; en su caso la presencia del "amor" es un asunto circunstancial. No sólo no es imprescindible para la vivencia de la sexualidad, sino que no implica la limitación de las relaciones sexuales a las relaciones mediadas por ese sentimiento; como se observa en el capítulo anterior, la socialización familiar, de los varones conlleva un tratamiento de la sexualidad como dimensión independiente de cualquier otra consideración; si hay o no "amor", es un asunto de la plena competencia de los individuos varones siempre y cuando *se cuiden*. Así pues, el problema de la legitimidad del sexo es un asunto que tiene que ver fundamentalmente con la experiencia de la feminidad.

En el caso de las mujeres los mensajes del cuidado, si no van acompañados de la reivindicación de la virginidad, conllevan en todo caso un tratamiento de la sexualidad como un asunto inherentemente vinculado tanto al amor como inclinación propia, como a la comprobación del amor del otro; supone un trabajo de interpretación de las intenciones del otro y en ese sentido una idea de relación estable. Veamos lo que señalan Diana y Johana

Mi primera vez si hubo amor, yo a ese muchacho lo quise mucho y si hubo mucho amor antes de yo estar con él. Todo es mejor con amor, porque hacer las cosas sin amor es de pronto como por distraerse uno, con amor es diferente. "Empezar a tener relaciones sexuales yo creo que no es cuestión de edad, o sea con una persona que uno se conozca bien, muy a fondo, y cuando ya vea que esa persona es la que se merece estar con uno si. Con una persona que una vea que si va a durar mucho y que le demuestre a uno que de verdad si le importa, pero que se lo demuestre bien".

Mi mamá nos decía que uno tenía que darse cuenta, que no debía confiar en todo el mundo, que si uno estaba con alguien era porque lo quería, y si uno tenía una relación sexual, pues obviamente más porque eso no es para todo el mundo. [...] Yo creo que si es algo importante, y obviamente como se dice vulgarmente uno no se lo puede estar dando a todo el mundo, y si tu se lo das, si tu estas con una persona, obviamente es porque la quieres. Lo que yo hice con él era porque lo quería mucho, y nosotros duramos un año de novios y yo tuve relaciones cuando ya llevábamos siete meses y eso que fue una casualidad...

No es sensato dejarse llevar simplemente por la inclinación propia, como en el caso masculino, sino que hay que contar con las disposiciones y sentimientos del otro. Hay que buscar la persona adecuada y la relación adecuada. Es a partir de estos procesos socializadores como pueden comprenderse las diferencias entre las subjetividades femeninas y masculinas en cuanto a la disposición a separar el sexo del amor y la afectividad (Castellanos: 2002).

La relación en las que se reúnen las condiciones objetivas y subjetivas para la legitimidad de la sexualidad de las jóvenes adolescentes coincide con el "noviazgo". Lo que las adolescentes denominan el *noviazgo en serio* se ha señalado constituye un contexto relacional típico del embarazo temprano (Benjumea: 2002). Es interesante el uso de esta categoría emergente, porque posibilitaría observar que entre las jóvenes en desarrollo, la experiencia sexo-afectiva, o incluso las relaciones sexuales propiamente dichas, no necesariamente se circunscriben a la pauta que subyace en su socialización familiar y en las relaciones entre los adolescentes. Camila incluso manifiesta haber tenido ocasionalmente relaciones paralelas a las que sostenía con su entonces novio, actual padre de su hijo. En la perspectiva de las mujeres, el noviazgo en serio puede no diferenciarse en la práctica por la presencia de relaciones sexuales, pero si por el significado y por la manera como se experimentan estas relaciones. Es allí donde esta institución del mundo juvenil, en cuya dinámica se actualiza y modifica el orden de género tradicional, condiciona las actitudes de las jóvenes en relación con la prevención del embarazo, convirtiéndose en ocasión y estímulo para el "descuido" sistemático, y en interacción con determinadas condiciones, como el caso de Diana anticipar la conformación de una unión conyugal.

Los dos adolescentes varones entrevistados están de acuerdo en el carácter anticuado de la pauta que señalaba a las mujeres la conservación de la virginidad hasta el matrimonio.

Sus relatos dan cuenta de una sociabilidad juvenil en el marco de la cual se reconoce la plena normalidad al hecho de que las adolescentes tengan relaciones sexuales, pero se estigmatiza a aquellas que una vez tienen novio no las restringen a esa única relación. Con todo, ha llegado a ser normal para los varones que las niñas decentes tengan relaciones sexuales con sus novios, en lo que ellas coinciden. No ocurre así si se considera el sistema ambiguo de expectativas que opera en la socialización familiar de las adolescentes entrevistadas. En un sentido práctico la *ambigüedad del cuidado* se traduce en una censura más o menos manifiesta de la sexualidad de las adolescentes. La censura de la sexualidad juvenil se ejerce como en el caso de Diana mediante la prohibición del noviazgo con el propósito de evitar la sexualidad y sus consecuencias reproductivas y conduce a precipitar su conversión en esposa.

### ***5.1 Ser esposa y madre para vivir el noviazgo***

La mayoría de la fecundidad adolescente en Colombia, más del 80 por ciento, tiene lugar en el seno de una relación de convivencia previamente constituida (ENDS: 2005) El caso de Diana ocurre justamente tiempo después de estar conviviendo con el padre de su hijo. No deseaba convertirse en madre por lo menos en ese momento de la vida y tampoco era su deseo convertirse en esposa, aunque “voluntariamente” accedió a iniciar una vida conyugal. Su embarazo no querido es a su vez producto de una unión indeseada, aunque para el momento de la entrevista lo que fue producto de la necesidad se había convertido en virtud.

A pesar de que en la historia familiar de Diana se corrobora un patrón de uniones y embarazos a temprana edad, no es el compromiso axiológico, tradicional y/o emotivo con la maternidad y la vida conyugal tempranas, el mecanismo a través del cual dicho patrón se reproduce en su historia personal. Aunque ser esposa y madre es un horizonte que considerado a largo plazo no se problematiza, lo habitual es que no se piense en él: *Yo antes de quedar embarazada no había pensado en eso*, dice Diana. La valoración de la maternidad, la identificación con el destino familiar, no está asociado necesariamente al deseo de ser madres jóvenes, ni a la voluntad de conformar un hogar y por tanto, no es un aspecto decisivo para producir esa circunstancias, aun en conjunción con la ausencia de los incentivos estándar para postergar la maternidad en el “proyecto de vida” de Diana.

Además de estas condiciones favorables o predisponentes y en interacción con ellas, actúan otras motivaciones y otros móviles.

En ese sentido, habría que preguntarse desde luego por los motivos que la llevaron a aceptar la proposición de su novio, pero de acuerdo con los intereses del presente trabajo, resulta más relevante interrogarse por las circunstancias que confluyen para imponer la obligación de decidir acerca de la vida familiar en ese momento de su ciclo de vida. En la historia de Diana confluyen las presiones familiares, junto con las ejercidas por su pareja, para, en su cruce, precipitar la conformación de una relación de convivencia que de otro modo, deliberadamente, no se hubiera producido.

De una parte estaba el control y la vigilancia familiares que se intensificaron cuando Diana inició la relación con quien a la postre se convertiría en su esposo. Según relata el control familiar no fue nunca para ella uno obstáculo para tener "amistades" y salir no fue algo que le fuera muy difícil. Ya sus padres se habían enterado de que había tenido un novio y sin embargo no asumieron la actitud de control y oposición que se desplegó en este caso:

A nosotros casi no nos dejaban, a nosotros nos veían hablando juntos y ellos nos decían que entren para adentro; estábamos en la terraza de la casa en donde yo vivo y subía mi papá y me decía que esta gonorrea, que no se qué, que salga, que si van hablar, si se van a quedar hablando que vayan y hablen a la calle pero aquí no. Entonces uno se sentía mal, entonces ya yo me volví a ir a Girardot, él y yo duramos separados un tiempito porque mis papás no nos dejaban hablar, era un problema.

Diana interpreta y trata de entender la actitud de sus padres y en ello alude a las tensiones que suscita la institución del noviazgo en serio:

Yo no sé por qué mis papás no lo aceptaban, seguro porque fue la persona... o sea primera vez que me ven así con una persona, entonces ellos dirían no, la vamos a perder, está como muy entregada a ese muchacho, en cambio con los otros muchachos pues no era tanto el problema. (...) Antes había tenido novios, pero así...o sea nunca fue algo así como tan serio tan serio. Fue diferente porque el me demostró que yo le interesaba de verdad en cambio los otros no, yo sentía que era diferente que de verdad si le interesaba.

La preocupación de los padres tiene que ver con la expectativa de que su hija, de acuerdo con la lógica del "noviazgo en serio" que los padres parecen reconocer, tenga relaciones sexuales; cómo no existe efectivamente una pauta acerca del uso de anticonceptivos, las consecuencias reproductivas de las relaciones sexuales se asumen inevitables; la única opción desde su perspectiva resulta ser, por tanto, la postergación de tales relaciones. No

se afronta el tema, pero se pasa a la reprobación de hecho de la relación que se considera peligrosa. Los padres logran imponer su voluntad mandando a Diana a vivir un tiempo a Girardot, y quizá, de no haber sido por la insistencia de su novio la relación hubiese terminado ahí. Sin embargo la presión de su novio fue decisiva:

Quando yo estaba en Girardot, el me llamó un día y me dijo que nos fuéramos... Yo a él lo quería y él me decía entonces yo me voy y no vuelve a saber nada de mí, usted por allá y yo por acá, eso no funciona. Y yo a usted la quiero, nosotros no hemos podido estar juntos porque no me aceptan en su casa, entonces ahora que tenemos la oportunidad entonces que. Ya tengo los pasajes, ya tengo todo. Yo le dije que no y entonces dijo listo dejemos entonces las cosas así y me colgó, pero llegó allá y yo pues quedé asustada y todo, y nos íbamos a ir sin decirle nada a mis papás, pero entonces ya mi hermana me dijo no Diana no vaya a hacer eso, hable con mis papás.

Se configura de esta manera relacionalmente la obligación de tomar decisiones sobre el destino familiar en un momento de la vida donde lo que se quiere vivir es el noviazgo. Detrás de la decisión de Diana hay una coerción social, en virtud de la cual se enfrenta a los 15 años a obligación de elegir entre el estudio y el amor, se encuentra con la vida conyugal como posibilidad efectiva, como un camino que se le impone anticipadamente. Diana atendió los consejos de su hermana acerca de hablar con los papás para que les permitieran estar juntos y al principio hubo una especie de acuerdo al respecto; sin embargo dice; *no nos cumplieron, nos querían separar otra vez*, y por eso decidieron irse para Pereira.

#### *El embarazo:*

A pesar de que no deseaba tener un hijo y que la aceptación de la proposición de su novio para que se fuera a vivir con él no tenían nada que ver con la expectativa de la maternidad, el nuevo estatus de esposa condiciona la actitud de Diana ante los riesgos reproductivos de tener relaciones sin protección:

Yo antes de estar con el papá de mi hijo yo nunca pensé en quedar embarazada y siempre pensé en cuidarme, pero ya con ese muchacho ya vivía con él y pues ya fue diferente, ya dije yo no pues si quedo embarazada ya estoy viviendo con él, sé que me quiere, yo lo quiero. (...) uno piensa de todo.

La posibilidad del embarazo se acrecienta junto con la dinámica que adquiere su relación de pareja, a instancias, de la regularización de las relaciones sexuales a la vez que se está habituado a planificar con preservativo. Diana relata como

Todo ocurrió ya en la casa donde mi hermano. Allá en Pereira estuvimos juntos pero yo no quedé embarazada, ya fue acá en Bogotá, estuvimos juntos y no nos cuidamos y quedé embarazada. Fue un descuido pero ya después de que ya estaba embarazada pues yo dije para adelante.

Es evidente por el relato que se trata de un "descuido" sistemático que es justificado por Diana poniendo de presente las consecuencias de su nuevo estatus de mujer unida y las exigencias del rol socio-familiar; el descuido es explicado por ella en razón de que...

"De pronto uno tiene una pareja estable y no hay [preservativo] y quieren de pronto estar con uno entonces...él quiere y dirá que uno no le cumple, igual en el caso mío él y yo ya vivíamos juntos, yo igual hice porque va decir pues es que ya no me acepta cuando quiero, pero yo si hubiera querido haberme cuidado.

Uno de los hechos decisivos es el uso de un método que como el preservativo, para emplearse implica el acuerdo de la pareja, de manera que Diana quiere planificar, pero no puede hacerlo autónomamente. En conjunción con ello opera una típica lógica tradicional de género inscrita en las exigencias de la pauta matrimonial católica; no es la lógica del deseo la que parece jugar decisivamente desde la perspectiva de ella para tener relaciones sin protección, sino la lógica del deber, son las exigencias que le plantea la relación de pareja en su condición de mujer, *los fundamentos últimos de su conducta*.

Ahora bien, aunque ella reitera que fue un descuido, cometeríamos un error si pensamos que por lo tanto se trata de un hecho accidental. Los embarazos "indeseados", y no sólo los que ocurren entre los adolescentes se describen típicamente por quienes los viven, como si fueran producto del azar, se interpretan como el resultado de una lógica accidental, en cuanto se obvian las circunstancias diacrónicamente configuradas en las que tiene lugar, las cuales delimitan un campo de posibilidades y de probabilidades. Lo que es importante tener presente es que hace parte de una práctica sistemática y de una lógica adecuada dentro de la cual el carácter accidental se relativiza. La condición de mujer unida tiene un influjo decisivo sobre la actitud de Diana frente a la eventualidad de un embarazo. El embarazo no se desea en principio, pero las condiciones que resultan de la condición de esposa ofrecen un panorama en el que esta posibilidad se va configurando; en principio la intensidad de la sanción socio-familiar esperada disminuye frente a la condición de soltera, a la vez que la relación afectiva ofrece confianza y funciona como ocasión de una actitud más desprevenida. Al mismo tiempo se van encontrando razones validas en virtud de las cuales los hijos, la vida familiar van



adquiriendo significado racional.; el embarazo que se va imponiendo con visos de obligación, pero a la vez ese destino, esa necesidad se convierte en virtud, termina identificándose con el deseo.

## **5.2 Amor, Noviazgo y desprotección**

Varios trabajos han confirmado en cuanto a las mujeres la reivindicación del amor a propósito de la narración de su experiencia sexual, en contraste con los hombres en la que hay una tendencia a otorgar significado a otros motivos. (Turbay y Alonso: 1994), (Castellanos: 2002), (Benjumea: 2002). El planteamiento general lo expresan con claridad Turbay y Alonso cuando señalan que la ambigüedad valorativa de ninguna manera patrimonio exclusivo de la cultura colombiana, lleva a disociar en la mente del varón el placer sexual del "amor" a la vez que para la joven el mensaje es sobredimensionar el componente amor, subordinando o condicionando el placer, a la justificación de la entrega por amor (Turbay y Rico de Alonso: 1994, p. 260).

Las cuatro mujeres entrevistadas se refieren al amor como elemento central de su experiencia sexual y de su posterior experiencia de embarazo, aunque no todas recibieron en ese sentido mensajes igualmente explícitos. En su caso las relaciones sexuales legítimas se restringen al contexto de una relación mediada por el "amor", que por lo mismo se considera un noviazgo. El relato de Camila expresa la transgresión a esta pauta, pero con la consciencia del orden vigente: "*...tú no puedes contar que estuviste con varios tipos porque eres una perra, en cambio un tipo cuente todas las que ha tenido, para que lo tachan de perro para que sea bueno para la sociedad.*" Su propia historia muestra que el distanciamiento que se refleja en su relato, es producto de los años y no estaba presente entonces, cuando en efecto las pautas de género y amor romántico en forma más o menos natural moldearon sus actitudes.

En un estudio, titulado "*Que no prime el amor...*" (Castellanos: 2002) se hace una distinción útil para resaltar los contrastes de género que operan en el discurrir de la sexualidad juvenil en torno a este punto; se trata en efecto de la diferencia entre *subjetividades autónomas y heterónomas*, una se define en oposición a la otra; "la autónoma sería la subjetividad de quien toma decisiones sobre su vida sexual, teniendo en

cuenta, fundamentalmente, su propio deseo, sus propias necesidades afectivas y sus propios intereses”(Ibid: p. 52). La heterónoma por su parte “sería la subjetividad de quien lo hace partiendo, fundamentalmente del deseo, las necesidades afectivas y los intereses de otras personas (Ibid) y más adelante concluye: “*aparentemente las mujeres tenemos por razones culturales mayor tendencia a la heteronomía que a la autonomía, al menos en el campo sexual, pues la sexualidad femenina se moldea en torno a la posición psíquica de objeto de deseo*”.<sup>27</sup> Esta circunstancia permite comprender el hecho de que, de acuerdo con los resultados de su investigación que compara la experiencia y la perspectiva de hombres y mujeres, sólo ellos aparecen como sujetos de una ética sexual; las mujeres no, pues la actitud ética supone la “subjetivación” (Ibid: p. 48), “y es este proceso de relacionarse consigo mismas con base en su propio deseo lo que se les dificulta”(Ibid: p. 49). En tal estudio se observa la decisión en torno al primer coito; se muestra que tiene un carácter heterónomo y tal actitud se reproduce posteriormente a la hora de tomar otras decisiones en este campo (ibid: p. 48). También se han puesto de presente los efectos de la amalgama de los códigos del amor romántico y las pautas tradicionales de género, reproducidos y resignificados en la institución juvenil del “*noviazgo en serio*” y su relación con el embarazo en la adolescencia (Benjumea: 2002).

Con lo dicho sobre Diana a propósito de su unión temprana y su embarazo indeseado, se hace evidente tanto el compromiso con los deseos del otro, como el compromiso que resulta de la existencia de “amor” recíproco: “*el me quiere, yo lo quiero, por qué no le voy a dar un hijo; o el quiere y de pronto dirá que...*”. Esa actitud con el futuro padre de su hijo ya se había puesto de presente en otras situaciones anteriores. El estar dispuesta a hacer lo que complazca al otro, en función de ganarse su cariño y mantenerlo al lado. Cuando se le preguntó a Diana si se había sentido presionada en su vida para tener relaciones sexuales o para tomar decisiones en ese sentido, no identificó el contexto de su unión y posterior embarazo como acontecimiento coactivos. En cambio refirió un hecho anterior:

---

<sup>27</sup> “*Es mentira que uno a los quince pasa de niña a mujer, es cuando uno se desarrolla, porque ocurren cambios que uno se mira y uno mismo nota el cambio. “Antes lo miraban a uno como a un niño ya cuando uno está...ya lo miran a uno es como morbosamente y todo; ya no lo miran como a un niño sino que ahí si le echan a uno los perros, piropos todo eso. Ya con el cambio que tuve ya dije yo ya soy una mujer, una señorita, ya no soy una niña*”.

De pronto si me he sentido presionada para tener relaciones, de pronto cuando mi hermano tenía un bar yo me la pasaba allá donde él y allá conocí un muchacho y yo tuve un novio cuando yo iba allá a la discoteca, pero él era con una y con otra, y pues él y yo nos cuadramos y pues yo si quería que tuviera algo serio conmigo, que fuera conmigo y no con varias, que se fijara en mi y sólo en mí, no en las otras. Yo lo veía a él y si veía que diciéndolo vulgarmente, era perro; entonces decía yo que tenía que hacer casi lo que él dijera para que se enamorara harto de mi y no me fuera a dejar, o sea pensaba uno y siempre tenía en la cabeza que toca lo que él quiera porque sino entonces lo deja a uno, el era mayor que yo, tenía como 23 años, yo tenía 15.

Esa actitud está presente en el caso de Camila que pertenece a una posición económica de contraste. No obstante, las inclinaciones y deseos propios resultan sometidos al propósito de complacer a la pareja en función de garantizar el monopolio de sus sentimientos y su atención; la lógica del deseo se subordina a ello:

Antes de quedar embarazada fueron como tres novios, el primero el del colegio y después fue el grande del barrio que fue con el primero que me acosté. Como era el papasito del barrio, entonces yo me sentía prendada; yo decía no aquí fue, todas querían estar con él. El me volvió una persona como...me di cuenta que lo físico era muy importante, el estar con él y sin importar si él andaba con otra vieja no, a mi no me importaba, era el hecho de complacerlo a él; entre más grande pues uno dice pues es de lógica que todas las viejas de caigan, que todas estén detrás de él, pero al fin y al cabo, él está conmigo. Yo duré con él de los 12 a los 15 pero de todas maneras yo ya tenía relaciones con este tipo desde los trece años, cuando él tenía 18, y pues yo lo veía como...Digamos que yo me entregaba por amor, pero él simplemente era por su edad y por muchas cosas. Yo lo quería, yo me sentía enamorada no sólo por el hecho de que era lindo, sino porque a mí siempre me gustó, al principio no pasaba nada, no había nada de interacción física ni nada, pero después si ya. El tenía 18 y yo tenía 13.

Las historias de Camila Y Alejandra dejan ver que entre el inicio de relaciones sexuales y el evento del embarazo pasa un tiempo en el cual se hacen rutinarias las relaciones sexuales con sus respectivos novios, sin que la práctica anticonceptiva se consolide con la misma regularidad. Eso le ocurre a Diana, ya en su rol de esposa durante un periodo breve; Alejandra lo experimenta durante cuatro meses En el caso de Camila el embarazo tiene lugar años después de haber empezado a tener relaciones sexuales con su novio en los que nunca le pasó nada. Todas, menos Diana, conocen el "método del ritmo" y lo emplean como estrategia de planificación. En el caso de Camila especialmente se constata una consecuencia paradójica producto de este conocimiento. El conocimiento del método del ritmo ayuda a la prevención del embarazo, pero a la vez se convierte en una vía para la rutinización de las relaciones sexuales sin protección. En la medida en que el uso ocasional del preservativo, o de otro método cómo los espermicidas usados por Alejandra se

combine con este método, puede ocurrir que el embarazo se evite durante un lapso prolongado; con ello aumenta la confianza, y aunque con el paso del tiempo el riesgo aumenta, en cambio disminuye su percepción. Camila señala que cuando quedó en embarazo contribuyó a reforzar su negación el hecho de que no presentaba ningún síntoma y...

“Sicológicamente, por el hecho de haber tenido las relaciones desde tan joven en mi cabeza no había la concepción de quedar embarazada, era más la preocupación del sida, de una enfermedad venérea, pero embarazada, eso era lo menos que se me iba a ocurrir, menos con él que me había cuidado toda la vida, sabiendo que con el anterior nunca me había cuidado y nunca me pasó nada, además porque en este si era amor muy puro, o sea iba a mi casa, mis papás lo conocían, entonces era amor cien por ciento, tú dices no, pues...estabas como muy tranquila y muy segura de las cosas”.

El relato de Alejandra es coincidente:

Sinceramente la mayoría de la veces que estuve con él no nos cuidamos... por ahí el 70, 80 % de las veces...Yo sabía que uno podía quedar embarazado, pero yo pensaba que a mí nunca me iba a tocar; o sea yo me acuerdo que yo pensaba que estaba lejos la posibilidad de que yo quedara embarazada, no me preocupaba mucho, pensaba como que eso no me iba tocar a mí.

La creación de un lazo amoroso y de confianza en el caso de las mujeres reduce la incertidumbre sobre las consecuencias de acceder a tener relaciones sexuales en un medio social que de todas maneras las considera cosa controvertible. Se puede comprobar además que la confianza en la estabilidad y seriedad de la relación atenúa también los temores y las prevenciones asociadas a la posibilidad de un embarazo no buscado y sus consecuencias. Ambas tenían la expectativa de constituir una relación sólida con sus novios basada en el amor, de manera que por ejemplo Alejandra, reflexionando hoy en día sobre las razones por las que no abortó señala:

Ahorita digo que no aborté porque estaba como muy enamorada, porque pensaba que un bebé no me iba a cambiar mucho la vida, porque pensaba que él era el hombre de mi vida, el amor de mi vida, que con él iba a morirme, entonces yo creo que por eso a mí no se me pasó la idea de abortar. Existía supuestamente tanto amor que parecía que yo podía enfrentar lo que fuera a venir.

Estos elementos actúan también, a priori. El margen de conductas sexuales que plantean riesgos en términos de una concepción no intencional, tiende a ampliarse y concomitantemente disminuye la percepción del riesgo ligado a ellas. Si en este proceso no ocurre rápidamente un embarazo, las relaciones sexuales sin protección tienden a

rutinizarse, además porque el preservativo se asocia antes que nada a la prevención de enfermedades, temor que se atenúa en una relación de noviazgo. Respecto del día que quedó en embarazo dice Diana

Y me acosté con él sin condón ese día, y ya, yo me acosté con él y ya listo, pues ya llevábamos mucho tiempo teniendo relaciones, pues no lo veía como problema o algo así, como que uno dice bueno, vale cinco.

### *5.2.1 El me protege: heteronomía y anticoncepción*

Uno de los aspectos que se revela con claridad en los casos de de Camila y Alejandra es una tendencia a dejar en manos del novio la responsabilidad por las relaciones sexuales y sus consecuencias. Camila señala por ejemplo:

En mi colegio siempre nos daban, como desde octavo comenzaron, ya que ya llevaba como un año con él, pero de todas maneras en octavo empezaron a hablarnos de los condones, de toda la cantidad de cosas que había, pero al fin y al cabo yo siempre he pensado que el supuesto amor te lleva a una confiabilidad, **y como él era más grande que yo, yo me sentía protegida**, no me importaba si era con condón, si iba a ser papá, o sea simplemente me sentía protegida por el hecho de que era más grande. Además yo no pensaba en eso (embarazo) a mi no se me pasaba por la cabeza eso, a mi solamente se me pasaba por la cabeza disfrutar y seguir siendo parte de la vida de él, no mas, y tenerlo en mi vida, pero ni siquiera era más como de pensar...

La edad en efecto resulta un factor importante<sup>28</sup>; en el caso de Alejandra también era el novio cinco años mayor que ella el que se hace cargo de la protección requerida. Veamos su relato coincidente en líneas generales con el de Camila:

En mi casa no se hablaba de eso, en el colegio no es suficiente la información que daban, eran generalidades muy superficiales y menos en esa época, Ya después conocí el método del ritmo, entonces era con el método del ritmo. [Nos lo enseñó] en el colegio la sicóloga. Pero la primera vez yo no pensé ni en eso, la primera vez no, no usamos nada, ya después que empezamos a tener relaciones más seguido el era el que me decía que compráramos unos espermicidas; yo me acuerdo que él fue el que me los enseñó a poner, porque a mí nunca me hablaron de eso, de cómo cuidarse.

---

<sup>28</sup> Entre las razones que las adolescentes esgrimen para no usar anticonceptivos, un grupo de ellas, según el estudio citado de Alonso considera que la planificación es asunto de los adultos, aunque no así las relaciones sexuales. El imaginario que asocia anticoncepción con vida familiar ha llegado a naturalizarse en la conciencia común, no obstante la secularización sociocultural de las últimas décadas y ha encontrado apoyo en ciertas racionalidades sexo-afectivas que operan en el mundo adolescente.

Ambas aluden a una deficiente socialización en el cuidado y ponen de presente la ineficacia de la educación sexual formal que recibieron en sus colegios, así como la recibida en casa. No es por ello que no asumen el control responsable de su vida sexual. Lo que sus relatos revelan es que en las actitudes ante la anticoncepción se manifiesta todo un conjunto de disposiciones propias de *habitus* femenino juvenil, antes que un problema de ignorancia. De hecho, en términos técnicos, el manejo del método del ritmo presenta un nivel de complejidad mayor que el uso del preservativo o de los espermicidas, e igual al que supone quizá el uso correcto de las píldoras, y ambas señalan su conocimiento y empleo. Lo que se evidencia es que virtud de una relación de dependencia en la que convergen tanto las lógicas de un orden de género asimétrico, como los códigos del amor romántico, la responsabilidad por el control de las consecuencias no buscadas de las relaciones sexuales se delega a los varones.

### ***5.3 La ambivalencia de la sexualidad masculina y el paradójico uso del condón***

Los dos adolescentes varones entrevistados llevaban el condón consigo el día que su novia quedo embarazada, pero no lo usaron. Veamos sus relatos:

#### **Andrés**

Él más fácil era el preservativo...la verdad sinceramente yo lo tenía, la verdad pues yo quería experimentar, y siempre lo tenía y lo tuve en el billetera y a pesar de que ya por comentarios que uno escuchaba que en la billetera se dañaba, igualmente yo tenía, pero no lo utilicé, no lo utilizamos en el momento, yo le preguntaba y ella me decía que no. Sin embargo, una de las formas que teníamos aunque eso no es mucha protección, no me acuerdo es como se llama eso, eso es una forma de planificación aunque eso no va a tener mucha efectividad que digamos; el coitus interruptus; pues al comienzo de pronto uno lo veía natural, normal...con ese (le pregunté por el natural) también estábamos, ella era la que llevaba más que todo las cuentas, yo no lo conocía, ella si lo conocía, unos días que no tiene riesgo me decía, y buscábamos la forma de esos día pues felices, pues obviamente...siempre fue normal en el momento que queríamos y teníamos la oportunidad pues aprovechábamos; igualmente por ejemplo, pues eso es lo que queremos nosotros, siempre nos cuidamos en un punto, nunca había pasado nada, y creemos...Con el preservativo...yo no sabía al principio como era utilizarlo, ya después, en un punto llegué a que no me gustó, no es que no se sienta lo que se siente, pero es muy diferente utilizar a no utilizar...!

## Esteban

El embarazo ocurrió porque yo con la mona ya llevaba cinco meses<sup>29</sup>, ella era virgen, ella estuvo conmigo al tercer mes que nos habíamos cuadrado, y pues al cuarto fue que ya quedó embarazada; yo no sé, ese día se dieron las cosas allá en la casa de ella; estaba el preservativo; yo lo tenía, pero no sé, en ese momento me olvidé de eso y pues así; ella tampoco dijo nada. Antes de estar juntos nosotros habíamos hablado de eso un mes antes, que ella era virgen, que pues ella no quería pues así tan rápido, salió el tema también porque una compañera mía resultó embarazada, entonces pues salió el tema, entonces yo le dije que cuando ella quisiera y se sintiera preparada, pero entonces pues la primera vez se dio, en la casa de ella. Ella estaba sola; nosotros llegamos allá temprano, llegamos con unos amigos; el hermanito tiene un ex-box, pero entonces estábamos en el cuarto y me dio un beso y ahí comenzaron las cosas. **Ese día yo tenía preservativo.** Yo si salgo a bailar, a rumbar con mis amigos, entonces yo siempre lo cargaba ahí pues por si algo. Así desde hace como tres años, cuando tenía quince años que comencé a salir, que ya tuve mi primera relación, que seguí teniendo con mi amiga, y pues ya comencé a salir y un día me hice un levante en una fiesta y me di cuenta de que si, de que tenía que cargar. Cuando estuvimos juntos como que se nos olvidó, como que si estuvimos y ya, pero no pasó nada, pero ya después fue que ya comenzó a asustarse porque ya tenía tres semanas de retraso. Con ella teníamos relaciones más o menos regularmente y nos cuidábamos por ahí en el 40% de la veces, no era mucho así de cuidarnos no. Yo igual tenía relaciones con mi amiga y cualquier levante y uno se cuidaba. De pronto podía depender de mi, pero o sea, como que se nos olvidó. De pronto, no sé, había cariño, había amor, no sé, no pensábamos tanto en eso, era más el momento, como que aprovechemos que estábamos solos, que podíamos estar los dos porque casi siempre estábamos con los amigos o en algún sitio abierto.

Lo primero que habría que poner de presente es que el preservativo tiene en el caso de los varones funciones y significados distintos a su eficacia para proteger las enfermedades y prevenir el embarazo. Cargar el preservativo, independientemente de que se lo use o no, implica una relación con el desarrollo de la masculinidad y la afirmación de la identidad masculina. En segundo lugar puede constatarse que, en cuanto al uso del condón, los varones reproducen una actitud distinta con la novia a la que tienen con los "levantes" o con las "amigas," de manera que es más probable que lo usen en las relaciones sexuales

---

<sup>29</sup>La sexualidad legítima femenina es la que tiene lugar en el marco de una relación de noviazgo, y a diferencia del matrimonio que autoriza a tener relaciones sexuales el mismo día de bodas, en el caso del noviazgo hay una medida de tiempo que se considera importante en ese sentido. La espera es un fase necesaria que permite la consolidación del noviazgo en tanto tal, permite la consolidación de un lazo de confianza sobre las intenciones del otro en el caso de las mujeres, y comprobar los atributos de "novia" en la niña con la que han empezado una relación en el caso de los hombres.

desarticuladas de una relación considerada *noviazgo*. Para estas relaciones el preservativo se considera por lo menos teóricamente indispensable porque lo que más mueve a los varones a usarlo es la prevención de enfermedades. En las relaciones de noviazgo, independientemente de que la niña sea virgen o no, porque no lo era en el caso de Andrés, existe también desde el punto de vista de los hombres un lazo de confianza en este sentido.

La lógica del noviazgo desincentiva el uso del preservativo porque se lo representa como una manera de establecer distancia con el otro, una barrera que impide la compenetración total y por tanto obstaculiza la vivencia del amor. Esteban con apenas 18 años cuenta que ha tenido relaciones sexuales con diez mujeres distintas, también Andrés tuvo y ha tenido sus propias aventuras y sin embargo en el contexto del noviazgo en el que se enfrentan a la experiencia de un embarazo no buscado. Se confirma a propósito de los varones lo que se ha dicho desde la perspectiva de las jóvenes, que el embarazo adolescente se relaciona mucho menos con la vivencia de una sexualidad variada, "promiscua" para utilizar un término moralista, que con ciertas pautas de género y amor romántico que convergen en el noviazgo. En el caso de los hombres parece establecerse una diferencia entre el sexo-amor y el sexo-placer que asocia el primero a las relaciones del noviazgo, y el segundo a los "levantes"; por lo que sugieren los relatos esta polaridad repercute decisivamente sobre la actitud anticonceptiva.

#### ***5.4 La preferencia por el preservativo y la creciente demanda de la post-day***

En Colombia el método anticonceptivo más usado por las mujeres adolescentes solteras, pero activas sexualmente, es el preservativo. Esto no ocurre entre las adolescentes en unión, pues entre ellas es la píldora la que ocupa el primer lugar con una diferencia importante respecto del preservativo que se posiciona en el cuarto puesto. Entre las mujeres unidas otros grupos de edad presentan una mayor incidencia de uso del preservativo, pero entre las solteras, la preferencia por el condón resulta particularmente prevalente entre las adolescentes, en comparación con las mujeres de edades superiores. Mientras del total de adolescentes unidas que usan algún método moderno menos de la sexta parte prefieren el condón; entre las solteras sexualmente activas un poco más de la mitad usan el preservativo (ENDS: 2005,2010. La importancia de estos indicadores reside en el hecho de que en esta investigación se constata que "estar planificando" con condón



es, teniendo en cuenta ciertas condiciones y lógicas típicas de la sexualidad juvenil, un escenario a su vez típico para la producción de embarazos no deseados. Entre los que narraron su experiencia para esta investigación, el embarazo resulta mientras “acostumbran” usar preservativo.

En el caso de las mujeres, con excepción de Alejandra que empleó espermicidas, este el único método artificial que las adolescentes entrevistadas han usado en su vida sexual hasta antes del evento de embarazo. Todas lo consideran el método más seguro y en realidad no tiene lugar la posibilidad de usar otro, aparte del método natural, porque no se piensa en ello. Recuérdese que en el caso de Alejandra fue sugerencia del novio, el uso de una alternativa al condón. En el relato de Esteban, uno de nuestros entrevistados el uso de la pastilla Post- day emergió además del preservativo, no así en el relato de Andrés cuya adolescencia transcurre cuando todavía no se ha popularizado en nuestro medio el conocimiento y el uso de esta pastilla. Hablando de la sociabilidad en su grupo de amigos Esteban relata lo siguiente:

Nunca hablábamos ni de embarazos, ni de enfermedades, ni condones. Ellos tenían preservativo, o compraban la pastilla del día después. La compraban antes. La pastilla del día después se ve más y las niñas a veces la llevan, y para ese tiempo (2005) no había tanto eso de Profamilia y planificación; en los colegios casi no, en mi colegio casi no. Ya uno que por la curiosidad uno investiga, averigua, como en noveno, en libros y en Internet. En noveno nos llevaban los métodos, las pastillas; casi la del día después no la trataban, si hablaban, pero no metían tanto en ese tema por lo que dicen que es un aborto, y si, es un aborto, pero entonces no metían tanto en ese tema, sino más bien en el de las reglas?, el ritmo? No sé como funciona y mis amigos creo que tampoco; las niñas como que no; o sea lo que más utilizaban era el condón y la pastilla del día después. La pastilla vale 15.000, hay otras que son más baratas, pero entonces uno utiliza la de (vol tai?) Yo fui la pregunté, la compré y ya, La he usado unas cinco veces.

El predominio del preservativo en las prácticas contraceptivas de los jóvenes y el reciente incremento en el uso de la pastilla del día después, sustituyen el uso de otros métodos potencialmente disponibles que podrían resultar más eficaces y seguros de acuerdo con los fines buscados. Así pues, resulta muy pertinente preguntarse por las razones que explican la “elección” de los métodos efectivamente usados. Sobre ese punto veamos el relato de Esteban:

La pastilla del día después se usa más que el condón, creo yo, porque uno si sabe que va a tener una relación, pero como que en el momento uno no tiene [como protegerse], si sabe que va a tener una relación, pero uno en el comentario no tiene o el condón o algún método,

o ella no está planificando, entonces se deja uno llevar más por el momento. Y porque no les gusta usar condón; dicen que se pierde la sensibilidad, dicen que no es lo mismo; a ellas también no es que les guste mucho, ellas dicen que no, que no sienten lo mismo, dicen que no. Después de esa experiencia que tuve pues yo prefiero el preservativo... de pronto es más como el roce, no sólo lo físico, sino que se siente más, es más expresivo, es algo más íntimo que tener ahí el condón; el que ya sabe, que ya conoce, dice no es mejor el preservativo, piensa más. O sea hay momentos que si, y en otros que no, de pronto uno, un conquiste una noche, uno no sabe si va para eso, o no va para eso, pero entonces, yo pienso que para el levante de la noche, para el levante de la fiesta, pues yo si prefiero utilizar el condón.

Consideremos además el siguiente caso, relatado por Esteban, que sin corresponder al protagonista principal, da cuenta de una circunstancia de planificación con métodos permanentes. El contraste puede permitir identificar elementos ausentes en los relatos de las adolescentes entrevistadas para este trabajo:

Una compañera [planificaba con píldoras de todo el mes] y ella decía que tenía que ser muy estrictas con eso, porque el día que no se la tome, o que se les olvide, así se la tomen después [puede quedar embarazada]. Ella tenía relaciones con el novio, y [lo de planificar] fue por la mamá, porque ella es separada, ella es sola, entonces pues le habló, y tienen manera de comprar las pastillas, tienen plata, de pronto es por lo que tienen la plata, porque de pronto hablan más con la mamá. No ella lo hacía más porque sabe que tiene una vida por delante y no es que un niño se la vaya a acabar, pero, o sea, uno tiene que ser responsable por uno mismo; entonces ella sabía que con un niño, o sabe que con un niño tiene que ya tener mucha más responsabilidad, que se le van a acabar muchas más cosas, que va a frenar un poco más los estudios, que de pronto le cambie un poco más la vida.

La demanda del preservativo puede explicarse por varias razones. Existen razones de carácter material; el preservativo es un método relativamente barato, mientras los métodos de mayor permanencia como inyecciones o píldoras tienen un costo que supera las posibilidades económicas típicas de los adolescentes, sobre todo en ciertos sectores sociales. Esta circunstancia en efecto constituye un obstáculo cuando puede corroborarse una demanda efectiva insatisfecha por razones económicas. Sin embargo, en el segmento del mundo adolescente que es posible reconstruir a partir de los relatos, el costo de los métodos de control natal que efectivamente se usan, o se consideran opciones efectivas, no constituye un problema. Y eso no ocurre por la solvencia económica de los jóvenes, sino que los adolescentes y los adolescentes entrevistados no consideran simplemente la posibilidad de usar un método (moderno) distinto al preservativo, o la píldora del día después, y lo han descartado por lo que a su juicio son razones objetivas.

La participación activa de la madre es decisiva para la planificación con pastillas, pero lo que hace presencia en el relato de las adolescentes entrevistadas es o la ausencia de comunicación, o la ambigüedad en el discurso del cuidado lo que redundaba en la exclusión de esa opción, para lo que sin embargo se encuentran razones aparentemente racionales. Cuando se le preguntó a Diana por su conocimiento y uso de anticonceptivos manifestó no conocer el funcionamiento del método natural, sabe, según dice, que hay pastillas e inyecciones pero siempre se ha protegido con el condón porque lo considera la opción más segura: *“A uno le decían que las inyecciones o las pastas que a uno le manchaban la cara, que a unas las engordaba, que a otras las enflaquecía, entonces yo decía que el preservativo, es como el más seguro”*.

La justificación de Diana tiene carácter típico. Las pastillas y las inyecciones se descartan aparentemente por sus efectos perversos sobre la salud o la estética, y el miedo a los efectos secundarios; De ello también se habla en el relato de Camila. La existencia de creencias y mitos asociados a la práctica contraceptiva, se ha planteado como uno de los factores que contribuyen a explicar el no uso de anticonceptivos invasivos, particularmente las píldoras. El reconocimiento de la existencia de efectos secundarios no constituye sin embargo una razón suficiente para disuadir a los jóvenes del uso de determinados recursos encaminados a evitar las consecuencias no buscadas de las relaciones sexuales. Un hecho simple lo pone de presente, y es la demanda creciente de la píldora “del día después”, rodeada también de todo un discurso (quizá sensato) de riesgos y consecuencias. Es probable que el riesgo vinculado a la píldora del día después, comprometa menos la estética corporal, aspecto que en la sensibilidad juvenil, integrada en las lógicas de la sociedad contemporánea, puede ser más importante que la salud, que la integridad de las facultades reproductivas. Con todo, estas razones no resultan centrales a nuestro juicio, para hacer comprensible la concentración del uso en el preservativo, y la creciente demanda de la píldora del día después por parte de los adolescentes.

### ***5.5 El noviazgo y el uso legítimo de la anticoncepción***

Para comprender este comportamiento reproductivo, apelamos aquí a la ambigüedad de medio social frente las relaciones sexuales en la adolescencia, la cual se pone de manifiesto en varios planos: en el discurso y la práctica médicas que limita las opciones

anticonceptivas, en la consideración moralista y/o confesional que reivindica la castidad, en la socialización familiar que recomienda el auto-cuidado a la vez que censura la sexualidad femenina, aspectos a los que ya hemos aludido, así como a las lógicas de género que operan en las relaciones sexo-afectivas entre los adolescentes. El método anticonceptivo efectivamente usado por los jóvenes es el que resulta más funcional, teniendo en cuenta las ocasiones, estímulos u obstáculos que encuentran, como resultado del entrecruzamiento de estas lógicas en el ejercicio de sus relaciones sexo-afectivas. Veamos a propósito de este aspecto el relato de Camila en el contexto del siguiente apartado.

#### *5.5.1 La que planificaba con pastillas era la más puta*

Entre las mismas adolescentes puede crearse un sistema de representaciones sobre el uso de anticonceptivos que asocia la esterilidad permanente, y por tanto el uso de los métodos que la garantizan con la promiscuidad sexual. Camila asistió a la entrevista con una amiga, compañera de universidad, que estuvo intermitentemente con nosotros durante el proceso, y que no se atrevió a musitar palabra hasta que terminamos la grabación e iniciamos una conversación más informal sobre el mismo tema; no puedo dejar de aludir a una afirmación que realizó y que ilustra de la mejor forma lo que afirmamos sobre la estigmatización de la práctica de la planificación en el medio escolar: *"En mi colegio la que usaba pastillas era la más puta"*. El uso de pastillas, o de otro medio que controle permanentemente la fecundidad, se convierte no en un síntoma de una actitud responsable en el ejercicio de la vida sexual, sino un estigma que pone en tela de juicio la integridad personal de la joven. La relación de las adolescentes con la sexualidad es abierta, pero a diferencia de los varones, no están dispuestas a reconocer esa apertura y en ello opera la sanción simultáneamente interna y externa. Es siempre en todo caso mejor para ellas, en el contexto definido por esta lógica, "que las cosas simplemente pasen"; eso habla del amor, no de la intención explícita de tener relaciones sexuales que sería por tanto lo censurable. En el cumplimiento de estos acuerdos tácitos de género la píldora del día después revela sus ventajas, mientras el uso del preservativo es circunstancial y depende sobre todo de la iniciativa masculina

Camila refiere el hecho de que todas las jóvenes de su círculo de amigas del colegio, "las populares", y aunque señala que si no ella, si todas las demás cambiaban de "novio" con

bastante frecuencia, no con todos tenían relaciones por lo menos conocidas. Sin embargo era normal la complicidad entre ellas para facilitar los encuentros sexuales de sus amigas que normalmente, como dice Camila eran “*con un novio, novio*”:

Nosotras no hablábamos de anticonceptivos, pues si hablábamos de las cosas, pero pues juepucha no me llega y estoy asustadísima, como que uno en ese momento es tan inexperto que uno tampoco sabe que decir si no le llega; si es que ni siquiera pensábamos como no, fresca usted aborta o alguna vaina así; uno decía tranquila, eso debe ser que algo te pasó, tu como no eres tan regular, cosas así, siempre lo que comentábamos era oye hoy me voy a ir con él, entonces dices que me fui para tu casa.

El tema de los anticonceptivos simplemente no se considera, lo que parece evidenciar una representación de esa práctica como un asunto del mundo adulto. Como los recursos se limitan al preservativo no es posible utilizar autónomamente por parte de las mujeres más que el método natural. Como consecuencia de ello se ven sometidas a una constante incertidumbre que se convierte en temor con cada retraso.

En el seno de la sexualidad juvenil, la legitimidad de la planificación permanente, en el caso de las niñas, estaría ligada al hecho de que tengan una relación de noviazgo, en la medida en que es dentro de ese espacio que se espera que restrinjan su vida sexual; como dice Esteba: *Hoy en día si las niñas tienen relaciones con el novio está bien, pero si se sabe que tienen muchas relaciones es distinto*. Y más adelante señala que es más común que las *amigas* con que ha tenido relaciones se cuiden y ellas mismas tengan el condón, aunque no siempre porque como él dice, a ellas es común que tampoco les guste usarlo porque dicen que no se siente lo mismo. Con todo, puede afirmarse que mientras el tener el condón es legítimo y se exige sobre todo si se trata de un levante en el caso de los hombres; cualquier método que las mujeres puedan usar por cuenta propia es susceptible de ser sancionado negativamente, sobre todo si la niña no tiene novio.

Desde el punto de vista de las adolescentes, el uso de estos métodos implica asumir abiertamente frente a sí mismo y frente a los demás jóvenes, con plena responsabilidad una vida sexual activa, asumir que se tienen relaciones sexuales por convicción y no por seducción, es decir por una disposición reconocida y permanente y no por las ocasiones y estímulos del momento, por la fuerza afectivo-erótica que se desarrolla puntualmente y nubla la conciencia. De acuerdo con el sistema vigente de expectativas que emerge en los relatos de los varones, no es este un problema típico para ellos; el modelo hegemónico de

masculinidad moldea su personalidad y presiona justamente en el sentido contrario. En cambio, en lo que respecta a las mujeres, el cumplimiento de estos códigos vinculados a las representaciones de la feminidad, desestimula en su caso la institucionalización de una actitud preventiva. El relato de Esteban pone de presente el universo sentido y las pautas de género que obran en esta dirección:

Yo lo entiendo como que hay mujeres con las que uno se puede ir en serio, como con la que estoy ahorita que yo sabía que podía ser mi novia. Por la forma de ser, por los sentimientos, porque le demuestran a uno que no solo quieren una noche o una semana, sino algo estable, que uno sabe que puede durar, ellas mismas se lo hacen saber a uno. Si uno sale a una discoteca y se levanta una vieja y pues la pelada también le da a uno y todo, pues uno sabe que no, se da cuenta que no, porque si uno se la levantó en una noche, y uno se la cuadra, ella sale otra noche y se levanta a otro *man*, y así, entonces no. [...]Una mujer que es fácil, que es zorra, que es resbalosa, vasito de agua. Una mujer así es lanzada, coquetas, pero coquetas de pronto no se, mostrando, o cogiéndolo a uno, mujeres que también salen sólo de levante como uno, y que por lo general, van preparadas; entonces ahí uno se da cuenta.

En consonancia con esta lógica, el uso de contraceptivos permanentes entre las adolescentes sin una relación estable resulta interpretado como una autorización explícita para el sexo, en ese sentido, como una trasgresión de la feminidad legítima. En este nivel se sitúan los obstáculos para que la propuesta de que sean las mujeres las que llevan el condón se institucionalice, así como las ventajas de la pastilla del día después frente al preservativo, ambos tiene un carácter efímero, pero el condón implica premeditación, una actitud que cuando viene de parte de las mujeres no resulta siempre bien recibida, ni es fácilmente incorporable en su *habitus* femenino sin un sentimiento de disonancia interna. “mientras haya sentimiento de culpa es comprensible que muchos adolescentes sexualmente activos no usen anticonceptivos” (Del Socorro: 1999).

En este condicionamiento de la práctica anticonceptiva femenina opera un condicionamiento de género de larga duración, en virtud del cual, en función de su caracterización como sujetos masculinos, los hombres están habilitados, incluso obligados a manifestar abiertamente sus deseos amorosos o sexuales, mientras que el ser, el tipo de sujeto configurado tradicionalmente dentro de las nociones de feminidad, no resulta coherente con las manifestaciones directas y los pedidos escuetos. Se trata de un condicionamiento, una estructura de género decimonónica. El tema ocupó durante un buen tiempo la atención de los teólogos católicos a propósito de las obligaciones

recíprocas de los esposos recogidas en la noción de *débito conyugal*, central en la doctrina Cristiana del matrimonio (Flandrin: 1984) No pudiendo las mujeres, a diferencia de los hombres, manifestar abiertamente su deseo (sexual) por resultar esta una actitud extraña a la lógica patriarcal, pero teniendo los mismos derechos que el esposo de acuerdo con el vínculo matrimonial contraído, se creaba una tensión que tenía que resolverse. Se encontró una salida en conceder a la mujer un recurso indirecto que le permitiera hacerse entender sin hacer pedimentos escuetos; sus palabras, gestos y actitudes se convierten de esa manera en signos que el marido debe interpretar y dependiendo de ello tomar él la iniciativa de la situación (ibid). En este sentido, condicionamientos históricos han determinado que por excelencia sean las mujeres las que coquetean, son ellas las que, típicamente ofrecen signos a través de los cuales manifiestan su deseo, pero en cambio no piden nada directamente.

#### *5.5.2 El asunto de la mala fe*

La trasgresión sistemática, ambigüamente valorada de la doctrina cristiana del matrimonio por parte de los hombres; o dicho de otra manera la tensión entre esta doctrina y los conceptos y definiciones de la masculinidad, en particular con el estatus de la sexualidad en ella, es resuelta tradicionalmente mediante un ejercicio cultural de naturalización de la condición de hombre, articulada por supuesto en la complementaria concepción naturalizada del ser femenino. El significado de la pauta matrimonial resulta distinto para hombres y mujeres. La virginidad y los atributos femeninos que hacen de ella una cualidad específicamente femenina y un ideal inalcanzable para los hombres son centrales y sistemáticamente reforzados en la socialización de las mujeres. Su deseo sexual debe adquirir una forma femenina y expresarse en formas femeninas, o reprimirse si es el caso; la mujer aprende que afirmar el deseo desde sí misma no es coherente con otros valores que la sociedad demanda en ella y que ha aprendido a querer y a reconocer en sí misma; en cambio, si el deseo se solapa con el deber, con la obligación, con la obediencia a determinados ordenes, o con la sumisión a determinadas personas, las propias experiencias resultado de la manifestación del deseo pueden vivirse con menos culpa y a la vez ser aceptadas sin despertar la susceptibilidad pública.

Se rutiniza de esta manera un actuar de *mala fe*, en el sentido sartriano de esta expresión (Sartre: 2007), como propio de las estrategias de las jóvenes para vivir una sexualidad acorde con las exigencias sociales y a pesar de ellas. Las jóvenes no se configuran de esta manera como sujetos responsables, porque la sanción social disminuye cuando pueden dramatizarse las circunstancias como parte de un proceso de pérdida de control sobre sí mismas por causa de una fuerza que viene de fuera. Berger y Luckman (1989) relacionan el concepto de *mala fe*, con la actitud típica de una conciencia alienada o que simula una alienación como forma de mostrar su acción como inevitable y a la vez salvar por lo menos en parte su responsabilidad individual por la conducta y sus consecuencias. Es lo que hacen los líderes carismáticos que escenifican sus causas individuales o grupales como si estuvieran inscritas en la necesidad de la historia o en todo caso respondieran a un imperativo que existe objetivamente con independencia de su voluntad. Las jóvenes que se ven coaccionadas a ello, actúan de mala fe, cuando explican y se explican a sí mismas su conducta sexual y reproductiva como producto de unas circunstancias sobre las que no tienen ningún control. Ésta actitud redundante en una manera de proceder que condiciona la práctica racional de la anticoncepción y se encuentra asociada tanto a los tradicionalmente numerosos embarazos ilegítimos, como a los embarazos adolescentes indeseados, y se trata de una actitud funcional para los jóvenes, particularmente para las adolescentes de acuerdo con las lógicas de su vida sexual: fue el amor, no yo.

### **5.6 La violación de Johana: la coerción en la sexualidad juvenil.**

Aunque el relato de Johana se ha recuperado en distintas partes del texto en cuanto resulta pertinente para los tópicos abordados, las circunstancias y los móviles presentes en los actos sexuales no consentidos en los que resultó embarazada constituyen un escenario en el que las lógicas que se han puesto de presente a propósito de los demás relatos para comprender el embarazo adolescente indeseado no operan. Es el único caso desarticulado de una relación "estable"; responde a una lógica que no es característica de la sociabilidad y el intercambio afectivo juvenil, pero que tampoco le es ajena: la *coerción sexual*

Efectivamente, en el contexto de una fiesta de adolescentes donde consumían según la entrevistada algunas cervezas, se sintió de pronto mal y se lo dijo al joven con que estaba hablando; él, que era el anfitrión, le ofreció su cuarto para que se recostara un rato; ella, en tanto se sentía evidentemente mal, aunque había tomado poco, accedió: recuerda



haber subido y haber visto cuando su "amigo" "*salió del cuarto y cerró la puerta*". Al otro Día Johana se despertó y se fue para su casa, sin ninguna prevención; según cuenta no experimentó nada raro. Con el retraso menstrual vino la sorpresa y finalmente la comprobación de un embarazo del que nada sospechaba. El uso de sustancias con estos fines, no parece ser tan excepcional entre los jóvenes, a juzgar por el hecho de que aparece en otro relato, el de Esteban, no porque él haya usado tales métodos, sino porque sabe de algunos conocidos que si lo han hecho; dice que se usa el "Robinol", una droga siquiátrica que entre los jóvenes se conoce como "La Roche". Esta pasta se consigue, según Esteban, fácilmente en algunas "ollas de Bogotá"; y "*sí se lo dan a las niñas con la gaseosa o con el tragó*"

La coerción sexual ha sido definida como- *una violación de los derechos de las personas-, así como una potencial fuente de daño para su salud física y psíquica- es un fenómeno frecuente en todas las clases y grupos sociales* (Geldstein y Pantelides: 1999, p.103). La definición de la coerción sexual resulta un asunto en construcción, pero por principio debe ser lo suficientemente amplia para que no se restrinja a sus formas más violentas por lo general legalmente tipificadas (Ibid: p.105):

[...] Coerción sexual es el acto de forzar (o intentar forzar) a otro individuo por medio de violencia, amenazas, insistencia, insistencia verbal, engaño, expectativas culturales o circunstancias económicas, a participar de conductas sexuales contra su voluntad (Heise, Moore y Toubia, citados por Geldstein y Pantelides: 1999)

El concepto de coerción no predefine el hecho de que esta circunstancia suponga siempre una victimización de las mujeres por los hombres; puede darse al contrario, pero no hay que desconocer que tales prácticas encuentran respaldo en un orden asimétrico entre hombres y mujeres, que favorece a los primeros. Algunas investigaciones sobre el fenómeno de la coerción sexual han establecido el carácter difuso del fenómeno, inscrito en la lógica de un orden de género desigual (Manzelli: 2005) De acuerdo con ello, puede entenderse como un continuo que va desde la insistencia verbal, hasta la violencia física. En ese sentido la coerción está presente en todos los relatos de las mujeres entrevistadas, aunque no tome una forma tan visible como en el caso de Johana.

La circunstancia vivida por Johana permite realizar algunas anotaciones que podrían contribuir a precisar el concepto de coerción sexual. Aunque la violencia física aparece como caso límite en el continuo de la coerción, su función decisiva no reside en su

carácter violento. Se sitúa en el límite, porque supone en máximo grado el sometimiento, la rendición de la voluntad del otro. En el caso de Johana no hay violencia en el sentido estricto del término y sin embargo por medios sutiles se anula su voluntad, se la pone en una condición de indefensión absoluta. De acuerdo con ello el concepto de coerción sexual aludiría más bien a una gama de actitudes y conductas que oscilan entre la dominación, la administración, la manipulación de la voluntad del otro y de su consentimiento, hasta la total supresión de la misma para imponer la propia.

Por ejemplo, en las lógicas que se han puesto de presente aquí, las adolescentes aparecen subordinando voluntariamente su comportamiento sexual y afectivo, a las pautas del amor romántico y a los códigos de género que operan en sus relaciones. Como parte de su *actitud natural*, asumen conductas en función de las necesidades y los deseos de sus parejas. En este sentido es evidente que Diana se fue a vivir con su novio en medio de presiones directas de parte de él, y a su vez las relaciones sexuales que produjeron el embarazo no buscado se articulan con la obligación sentida de cumplir con las exigencias de su condición de esposa, aún corriendo el riesgo respectivo. Asimismo, Camila muestra en su sociabilidad sexo-afectiva actitudes típicas de la subordinación femenina tradicional, y Alejandra que no tiene experiencia sexual accede a no usar preservativo en las relaciones con su novio haciendo suya la idea de que sin preservativo no se siente lo mismo.

Lo que se pone de presente es que con excepción a la historia de Johana la coerción no opera en su dimensión meramente externa, sino de una forma cercana a la lógica de la dominación en su acepción weberiana. El orden de género y sus lógicas funcionan como horizonte de legitimidad para una forma de conducta que vista desde fuera incluye un alto grado de coerción, a menudo no percibida por los individuos. Diana y Camila por ejemplo, cuando se indagó por si se habían sentido presionadas a tener relaciones, no reconocieron ese aspecto en la relación más importante para ellas, de la que resultó el embarazo, en cambio sí en otras situaciones y relaciones en las que operan lógicas semejantes. La diferencia se halla en la entrega sentimental que media el "noviazgo en serio"; junto con las pautas de género no sólo legitiman, sino que hacen que la coerción no sea sentida como tal; o bien se actúa espontáneamente o siguiendo una obligación moral.

Los jóvenes entrevistados, sobre todo Esteban, aluden a la conquista de una mujer "haciendo méritos", como un hecho satisfactorio, haya o no haya "amor". Cuando hay amor, es posible como en este caso que la insistencia para tener relaciones sexuales disminuya y se muestre una actitud comprensiva y de espera al respecto. De todas maneras opera la lógica de aprovechar cualquier ocasión en ese sentido, y los dos reconocen que hay niñas como para tener algo serio y otras con las que no. Una mujer que tiene relaciones con más de un joven y que acostumbra a insinuarse directamente, consolida entre los varones una reputación, una identidad como mujer pública, de manera que si estuvo con aquellos, debe estar conmigo. Cuando esta mujer dice que no, se considera que al asunto es parte de una negociación transitoria y que *hay mujeres que siempre quieren*. Pero aunque no puede afirmarse sobre la base de los relatos, es evidente que el tránsito entre la negociación, la persuasión, el engaño, la violencia, o el uso de sustancias como medios para tener relaciones sexuales es continuo.

Johana quedó embarazada a los 17 años, pero había comenzado según su relato a tener relaciones sexuales desde los 15, y a salir con amigos desde los 13. Al respecto se muestra como alguien que a diferencia de otros jóvenes a los que critica, ella salía, pero "sabía dónde se metía". No puede decirse nada respecto de su identidad social en el marco de las lógicas que operan en su medio de sociabilidad, sin embargo hay un elemento de su relato que evidencia como los abusos con las mujeres siguen encontrando legitimación en las lógicas de un orden de género asimétrico. La reacción del amigo violador de Johana cuando ella lo llamó para hacerle el reclamo de su circunstancia fue decirle "*que tenía que aprender a no ser tan confiada y tan abierta con todo el mundo*" y le dejó claro que *no pensaba responder por nada*"; como Johana no podía probar el carácter no consentido de la relación, decidió dejar las cosas así.

La coerción en su forma difusa constituye un elemento indisoluble de la lógica del embarazo adolescente no querido, porque está asociada a la pervivencia de una asimetría de género. Sin embargo, la coerción en sus formas más agudas y también más puntuales, tipificadas como delito como las que aparecen en la historia de Johana, no pueden considerarse de la misma manera, no afectan con la misma fuerza la tasa de fecundidad adolescente.

## CONCLUSIONES

Durante los últimos sesenta años la sociedad colombiana ha experimentado transformaciones decisivas ligadas a una profundización de los procesos de secularización de la cultura y las relaciones sociales, así como al retroceso concomitante de las formas comunitarias de vida y control social. A instancias de estas transformaciones, durante este periodo hemos estado viviendo las tensiones y los conflictos vinculados a los tránsitos entre dos estructuras regulativas de la sexualidad: la sexualidad obediente y la sexualidad responsable, términos con los que se alude aquí a dos universos de sentido, dos órdenes, o dos estructuras de comprensión y regulación de la reproducción y la sexualidad. Dichas estructuras se solapan a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, formando un equilibrio que se transforma radicalmente desde mediados de la centuria hasta nuestros días. A mediados del siglo anterior, la sexualidad responsable, que nace diluida en la noción de reproducción responsable, tiene un carácter emergente, mientras la sexualidad obediente se halla institucionalizada y en ese sentido detenta un estatus dominante. En el escenario actual se han invertido los términos, de manera que la sexualidad responsable se ha institucionalizado, adquiriendo signo dominante, mientras las lógicas de la sexualidad obediente subsisten en forma residual, no necesariamente de manera aislada, sino integradas en la lógica dominante, tal como ocurre con la reivindicación de la virginidad en la socialización femenina en cuidado responsable de sí.

La institucionalización de la sexualidad responsable conlleva constitutivamente una tensión con la tradicional asimetría de poder entre hombres y mujeres, con el sistema desigual de derechos que se deriva de ello, en la vida en general, y en el campo de la sexualidad en particular, y con todo el sistema de actitudes sociales que, basadas en una concepción naturalizada de las condiciones femenina y masculina, legitiman tales diferencias y las reproducen en la vida cotidiana. Su institucionalización se va consolidando justamente en un escenario caracterizado por un proceso de disminución de la asimetría de poder a favor de las mujeres; por la afirmación de la igualdad legal ante la ley; y por el desarrollo de la institucionalidad estatal que en cierta medida protege a los individuos de la arbitrariedad de los demás, desplazando por tanto a la familia en el papel de garante de la integridad y los derechos sexuales de las mujeres.

La sexualidad responsable prospera en el marco de un proceso de resignificación de la maternidad, inscrito en la lógica que implica el reposicionamiento de la mujer en la sociedad y su definición como sujeto productivo. Como consecuencia de este reposicionamiento, la educación se proyecta para ellas como potencial estrategia de desarrollo individual, y de la mano con un progreso innegable en este sentido, se va perfilando la profesionalización como mecanismo fundamental a la mano, para romper con la reproducción de un pasado de subordinación, circunscripción a lo privado y a la maternidad; se crea de este modo un ideal de biografía que iguala a hombres y mujeres, en el cuál la maternidad, la paternidad y las responsabilidades familiares adquiridas, se posponen, en el ciclo vital para dar espacio a la individualización a través del proyecto educativo y profesional. Es a instancias de la configuración de este horizonte de sentido y acción como llega a proscribirse la maternidad a temprana edad.

En este escenario, en el que va tomando forma la problemática del embarazo juvenil, hay un proceso en virtud del cual la transgresión a la pauta de postergación de la maternidad, desemboca en una categoría de embarazo singular, que permite dar fundamento y sentido a la reprobación de la reproducción temprana, independientemente de su incidencia sobre las aspiraciones personales. Se trata de la noción de *embarazo adolescente*. El proceso a que aludimos es la institucionalización de la adolescencia como experiencia social diferenciada y caracterizada. Como el sujeto adolescente se ha definido por su incompletitud con relación a la condición adulta, el embarazo en las edades agrupadas en esta categoría social aparece como un evento prematuro; el embarazo adolescente es por definición prematuro y en ese sentido se tiende a tratar como una anomalía en si misma, sobre lo que se supone las jóvenes y los jóvenes deben saber para que actúen en consecuencia responsablemente.

La subjetividad misma, el sistema de relevancias de los adolescentes se han transformado decisivamente tras la institucionalización de la infancia y la adolescencia en el último siglo; un proceso que se caracteriza por no ser democrático sino que arranca en las clases privilegiadas y los sectores medios, extendiéndose parcialmente a los demás, sin que el nivel y las condiciones de vida familiares que lo hacen posible se hallen igualmente distribuidos. No obstante, la diferenciación sociocultural de la juventud, la construcción del mundo juvenil, la estructuración de la experiencia de los jóvenes en tiempos y espacios

característicamente juveniles, con significados y códigos singulares, asociada también al desarrollo de las industrias culturales, penetra en el conjunto de la sociedad, de manera que dependiendo de la ubicación de clase se es joven, en oposición al mundo adulto, pero de un modo singular. Este hecho, así como la transformación de los procesos de socialización en la infancia y la cualificación del concepto de cuidado y crianza, la desnaturalización del saber materno y su apropiación por el especialista, han redundado en la emergencia de un adolescente que no se ve así mismo, ni es visto por los demás como un ser capacitado para cumplir con las exigencias de la maternidad o la paternidad. En este sentido es posible reconocer que los adolescentes contemporáneos no cuentan con la misma sensibilidad, con las mismas disposiciones que sus pares de la misma edad hace medio siglo, porque durante la infancia se han familiarizado menos con las lógicas del mundo adulto y más con las lógicas específicas de la infancia, y esa circunstancia se ha prolongado a la experiencia adolescente. La incapacidad psicológica no es simplemente un discurso de anormalización del embarazo temprano, como si puede serlo la idea de una incapacidad de carácter biológico, anatómico o fisiológico después de los 15 años.

La convergencia del reposicionamiento de las mujeres y la institucionalización de la adolescencia, favorece una definición de este periodo del ciclo vital como espacio para la autoconstrucción de sí mismo, en función del futuro, así como para el disfrute de la vida – una tensión interesante no explorada aquí– aprovechando la ausencia de responsabilidades y el apoyo familiar que lo define. Los incentivos para la postergación de la maternidad dependen por tanto de unas condiciones sociales que no se distribuyen homogéneamente en el espacio social. El papel del proyecto de vida como condicionante de la conducta sexual juvenil femenina, varía entonces en función de ciertas condiciones de existencia y por tanto resulta diferencial dependiendo de la posición social o de clase.

\*\*\*

El proyecto de vida se perfila como un factor decisivo para comprender la incidencia diferencial en el espacio social del embarazo en la adolescencia. La mayor prevalencia en los sectores sociales más desaventajados tendría que ver, dependiendo del nivel socioeconómico y cultural, bien con la ausencia absoluta de oportunidades, que no es el caso de ninguno de los jóvenes entrevistados en esta investigación, o bien con el

significado y la función del estudio y el trabajo en el marco de su experiencia vital y de sus expectativas de realización personal, que es el punto sobre el que aquí se ha hecho énfasis. Cuando el significado del estudio y el trabajo en el proyecto de vida es instrumental y cumple únicamente la función de mantener la existencia material o de permitir la superación de cierto grado heredado de escasez, su papel como incentivo para la postergación de la maternidad y la conyugalidad durante la adolescencia es reducido. Su eficacia en ese sentido aumenta en la medida en que se transita gradualmente, de esta, una consideración materialista del trabajo, hacia una vinculación expresiva del mismo en la construcción de la vida propia y de sí mismo.

Estas actitudes frente al trabajo están ligadas a las condiciones materiales de existencia y no son simplemente formas de pensar que puedan extenderse voluntaristamente en el espacio social sin tener en cuenta la diversidad de tales condiciones. La pobreza, entendida aquí, como una condición sentida de escasas material, con relación a las expectativas propias de vida, está asociada a la prevalencia de una concepción materialista del trabajo que se revela en la preeminencia del criterio de eficacia económica en la toma de decisiones relacionadas con el futuro laboral. La exhortación familiar, y la disposición de los y las jóvenes a hacer algo que en primera instancia "produzca plata", tiende a disminuir a medida que se asciende en la escala social, dando proporcionalmente más espacio y preeminencia al criterio de la realización personal. Es en este sentido que el proyecto de vida constituye uno de los factores decisivos en la mediación a través de la cual la pobreza se convierte en un contexto estructuralmente favorable para la maternidad y la conyugalidad tempranas.

El carácter instrumental del trabajo no coincide necesariamente con un deseo o una expectativa en relación con el embarazo y la unión a temprana edad, pero si redundan en un escaso condicionamiento del presente en función del futuro. Como las satisfacciones identitarias y emotivas se ligan débilmente con el proyecto escolar y la profesionalización, la maternidad y la vida familiar circunscriben el carácter expresivo de la existencia a largo plazo. En este sentido el momento de la vida en que tales destinos se concretan, se concibe como un asunto relativamente circunstancial, incluso reconociéndose su inconveniencia por presentarse demasiado temprano, no compromete ninguna meta

futura que pueda comparársele en términos de gratificación personal, y aunque la preferencia inmediata hubiese sido otra, el asunto se acepta fácilmente.

Ahora bien, si la eficacia del proyecto de vida como incentivo para regular la reproducción, depende de su significado, y este a su vez se comprende en el seno de determinadas condiciones de existencia, el distanciamiento de los condicionamientos y necesidades materiales que hace posible una concepción expresiva del estudio y el trabajo, pueden a la vez crear un sentido de seguridad vital favorable al desarrollo de una actitud relajada en relación con el manejo de la vida presente, incluyendo las relaciones sexuales y sus potenciales consecuencias reproductivas. Quiere esto decir que en sectores sociales donde la escolarización secundaria y universitaria se ha incorporado como estándar básico que se da más o menos por sentado, la presión familiar sobre el joven o la joven para tomar decisiones y hacer planes en ese sentido puede presentarse en forma débil y tardía. La eficacia del proyecto de vida sobre la conducta sexual y anticonceptiva depende entonces, en buena medida, de la consciencia de una carencia, una sensación de no ser algo en la vida por el hecho de ser, sino sólo como consecuencia de la disciplina y el trabajo propio; si no existe una expectativa de movilidad social, entonces todo llega a su tiempo y no es necesario para garantizar que en efecto llegue, someter la existencia presente a un régimen determinado de privaciones y aplazamientos.

De este modo, ocurre que las condiciones para el funcionamiento óptimo del proyecto de vida como aliciente para prevenir el embarazo, suponen la convergencia de un nivel de vida suficiente para decidir en la vida con arreglo a una idea de realización personal, pero no excesivo en el sentido de limitar las expectativas de movilidad social. Este equilibrio está ausente en los niveles polares de la estructura social y tiende a reproducirse en las condiciones socioeconómicas y culturales de las clases medias. Como no es la única variable que interviene en las lógicas de producción del embarazo, no hay que concluir de ello que entonces las estadísticas deberían mostrar una prevalencia mayor de embarazos tempranos en las clases medias que en las altas, cuando en realidad lo que reflejan es que son menores proporcionalmente en los sectores más aventajados. No hay que perder de vista sin embargo que cómo lo muestran las dos últimas encuestas de Profamilia (ENDS: 2005-2010) el embarazo temprano ha venido aumentando en los últimos 10 años entre los grupos de mayor escolaridad, incluido el nivel universitario.



\*\*\*

La persistencia de un sesgo de género en la socialización familiar, que redundando en una censura de la sexualidad femenina juvenil, no es simplemente una prolongación tradicionalista de las lógicas propias del orden de la sexualidad obediente. Como hemos dicho, lo que caracteriza tales procesos socializadores y en particular la "educación sexual" familiar es la *ambigüedad*. De una parte, la pauta del cuidado responsable en el ejercicio de la sexualidad, que reconoce esta dimensión de la vida como un derecho de los individuos, ha llegado a hacer parte de la socialización de hombres y mujeres. A la vez, existe un sistema de expectativas en las relaciones familiares que de forma latente, señala la abstinencia como el comportamiento correcto de las hijas adolescentes y tipifica su trasgresión como una traición a la confianza dada en su casa. Este hecho se revela en las diferencias de género en el discurso familiar del *cuidado* en el contexto de la "educación sexual" familiar.

La censura latente, pero claramente sentida de la sexualidad de las adolescentes, se manifiesta también a nivel subjetivo, como autocensura, de manera que la actitud femenina a la hora de narrar a otros, por ejemplo a un investigador curioso, su experiencia sexual, continúa presentando unos rasgos muy característicos, como la necesidad de producir una retórica de justificación. No se niega la voluntad propia en el proceso de tener relaciones sexuales, pero a diferencia de los varones el simple deseo o la curiosidad, la búsqueda de diversión, no se consideran razones legítimas; se acude al "amor" para respaldar sus decisiones en el intercambio sexual. Explicación no pedida, culpabilidad manifiesta. El sentimiento de culpa puede variar desde luego en intensidad, pero junto con el reconocimiento de las expectativas que recaen sobre su conducta, produce una tendencia a eludir la racionalización de su vida sexual por parte de las adolescentes, proceso que parte del auto-reconocimiento consciente de tener una vida sexual activa y no se produce si se considera cada encuentro sexual como un acontecimiento fortuito que pudiera no haber sucedido y cuyos motivos y causas se originan en el marco de la situación puntual. Esta lógica se entrevé incluso cuando las adolescentes refieren el ejercicio más o menos rutinario de la sexualidad en el marco de una relación estable de noviazgo. A través de estos obstáculos a la racionalización

femenina de la vida sexual, la ambigüedad característica del medio social y familiar mostrada aquí, favorece la rutinización de un comportamiento sexual “desprevenido” o negligente si se lo mira a la luz de una perspectiva racional.

También en el campo de la sociabilidad juvenil operan pautas de género que condicionan el comportamiento reproductivo de los adolescentes y desincentivan el uso de recursos distintos al preservativo y a la controvertida píldora del día después. Asimismo, las pautas que se adscriben a la institución juvenil del noviazgo desestimulan el uso del condón, por las razones que ya se aludió en el cuerpo del trabajo, de manera que al no contar con un recurso anticonceptivo diferente, al haber descartado los demás inconscientemente desde el principio, se cae en una sistemática práctica de la sexualidad sin protección distinta al uso de los métodos naturales, como el del ritmo, cuando son conocidos por las mujeres. La eficacia relativa de este método a la vez, favorece la rutinización, y si por circunstancias más o menos fortuitas cumple su papel durante un tiempo suficientemente prolongado, refuerza una cierta sensación de invulnerabilidad entre las y los jóvenes.

Lo que se quiere poner de presente aquí es que los embarazos adolescentes no planeados se relacionan con una precaria institucionalización en la vida sexual de los adolescentes de la práctica anticonceptiva. Y este hecho se configura más como una expresión de la apropiación marginal de los recursos socialmente producidos, mediante los cuales, aunque se haga el juego a un poder hegemónico, pueden también las personas ganar control sobre sus cuerpos, sus vidas y sus destinos, que como una resistencia consciente a modelos biográficos impuestos. En este trabajo se muestra, además del papel jugado en ese sentido por la ambigüedad de la socialización familiar, y las tensiones de género propias del intercambio sexo-afectivo juvenil, la importancia de la forma en que se institucionaliza el control artificial de nacimientos en el país.

El concepto de reproducción responsable, de acuerdo con la función y el significado dominante que se le asigna socialmente a la anticoncepción en su proceso de institucionalización en el país, define como sujeto a la familia y no al individuo. Esto ocurre en un escenario de repliegue de la pauta matrimonial, en el que emergen diversas expresiones de intercambio sexual y afectivo, así como distintas formas de organización de la familia y de la pareja, desarticuladas de ella. Así, se reconoce una tensión esencial entre la concepción de la práctica de regulación de la fecundidad como derecho de la familia y la

pareja, de la madre y su consideración como derecho y deber de los individuos. La legitimación de la práctica anticonceptiva para los solteros, y en particular para las mujeres solteras, se ha venido legitimando conforme se ha levantado a reprobación social de las relaciones que no siguen la pauta tradicional, y conforme se ha establecido la problemática del embarazo adolescente, este tema se ha discutido a propósito de la necesidad de ofrecer soluciones anticonceptivas a los jóvenes. Se trata de un tema particularmente controvertido y no hay un consenso entre las visiones moralistas y seculares, ni tampoco al interior de ellas sobre el estatus y el sentido de la planificación racional entre los adolescentes, o incluso sobre la sensatez de ofrecerles sexo seguro.

Las críticas y discusiones en torno al sentido de la educación sexual, caen a menudo, ya como lugar común, en la afirmación de que los contenidos de la misma no pueden restringirse a la información sobre anticonceptivos, sino que debe dársele un sentido integral. Es probable que tales opiniones tengan razón, pero no por el hecho de que los adolescentes hayan incorporado el hábito de la planificación y en ese sentido justamente habría que seguir trabajando. Sin embargo, ocurre que a menudo se insiste en una educación sexual integral, con la idea de que a partir de la promoción de ciertos conceptos y valores, es posible hacer de las relaciones sexuales una opción postergada, sobre todo en el caso de las niñas, de manera que no se requiera el uso de anticonceptivos en él presente. Con todo, parece que la institucionalización del uso de anticonceptivos en la sexualidad adolescente no depende sólo de una educación sexual integral. Sin embargo, resultaría favorable que ese discurso educativo formal, insistiera en el derecho de los jóvenes independientemente del género a tener relaciones sexuales si así lo quieren.

\*\*\*

Las consecuencias perversas del embarazo temprano sobre la vida individual articuladas en su problematización tienen un carácter contingente. Cuando se habla de sueños truncados, de disminución de oportunidades, de morbi-mortalidad materna y neonatal, como aspectos que fundamentan la cruzada pública contra el embarazo juvenil, se olvida señalar que tales consecuencias sólo se producen en condiciones sociales determinadas y que por tanto el problema son esas condiciones y no el embarazo en sí.

## Bibliografía.

- Alexander, J. (2000) ***Sociología cultural***. Madrid, Antropos,
- Allerbeck y Rosenmayr (1979) ***Introducción a la sociología de la juventud***. Buenos Aires, Kapelusz.
- Arango, Luz Gabriela. (1991) ***Mujer, religión e industria. Fabricato 1923- 1963***. Bogotá, Editorial Universidad de Antioquia, Universidad Externado de Colombia.
- (1992) ***Estatus adolescente y valores asociados con la maternidad y la sexualidad en sectores populares de Bogotá***. En Defossez, A. Bassin, D; Viveros, Mara. *Mujeres de los andes. Condiciones de vida y salud*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia. Pp 263-287
- Arias, Melba (1988). ***Mujer, sexualidad y ley***. Bogotá, Editorial Presencia.
- Ariès, Philippe (1996). ***Actitudes ante la vida y la muerte en los siglos XVII al XIX***. En Ensayos de la memoria. Bogotá, Editorial Norma,
- Ariès, Philippe (1987) ***El niño y la vida familiar en el antiguo régimen***. Madrid, Taurus
- ASCOFAME, División de medicina social y de población (1972). ***Características sociodemográficas de las mujeres colombianas: Encuesta Nacional de fecundidad, parte rural. (publicación N 2)*** Bogotá.
- \_\_\_\_\_ (1973) ***Características sociodemográficas de las mujeres colombianas: Encuesta Nacional de fecundidad, parte rural. (publicación N 4)*** Bogotá.
- : \_\_\_\_\_ (1972a). ***Resultados generales encuesta nacional de fecundidad***. Bogotá
- Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (1974). ***Fecundidad y prácticas anticonceptivas en Bogotá 1974***. Bogotá, ACEP.
- Bacca, Ángela; Ramírez, Julián (2005). ***Representaciones y prácticas en el campo de las relaciones de pareja en Bogotá en el siglo XX. Tránsitos entre la tradición y la modernidad***. En revista Colombiana de sociología No 24, Departamento de sociología UN, Bogotá, Pp. 69-89.
- Badinter, Elisabeth (1993). ***La identidad masculina***. Bogotá, Tercer mundo Editores-Grupo editorial Norma.

Bermúdez, Susy (1992). ***Hijas, esposas y amantes. Género, clase y edad en la historia de América Latina.*** Bogotá, Uniandes.

----- (1990). ***La prensa femenina en Santafé de Bogotá (1849-1885). Una primera aproximación sobre la condición de la mujer y la familia.*** Bogotá, Banco de la república.

Bonilla, Elssy (1985). ***Mujer, pareja y familia en Colombia.*** Bogotá, Plaza y Janes.

Bushnell, David (2005). ***Colombia una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días.*** Bogotá, Planeta.

Bourdieu, P. (2000) ***La dominación masculina.*** Anagrama, Barcelona

Camacho, Jorge; Pedraza, Héctor (1973). ***Simposio sobre problemas de la adolescencia en Colombia.*** Bogotá, Academia Nacional de Medicina. Vol. 2.

Castellanos, Gabriela (2002). ***"Que no prime el amor". Tradición y rupturas en la ética sexual de hombres y mujeres estudiantes.*** En Género y sexualidad en Colombia y en Brasil, Castellanos y Accorsi, (Comp). Cali, Manzana de la discordia Editores-Centro de estudios de Género Mujer y Sociedad.

Carreño, Manuel Antonio (1880). ***Manual de urbanidad y buenas manera para uso de la juventud de ambos sexos; en el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben conservarse en las diversas situaciones sociales; precedido por un breve tratado sobre los deberes morales del hombre.*** Voluntad, Bogotá, 1961.

CIAS. ***La revolución demográfica (1966).*** Bogotá, Tercer Mundo.

De la Cuesta, Benjumea (2002). ***Tomarse el amor en serio: Contextos del embarazo en la adolescencia.*** Medellín, Universidad de Antioquia.

Del Socorro S, Rosalba (1999). ***Padres y madres adolescentes de la ciudad de Manizales. Una aproximación a su realidad psicosocial.*** Manizales, Universidad de Caldas,.

Elias, Norbert (1987). ***El proceso de la civilización. Investigaciones sicogenéticas y sociogenéticas.*** Madrid, Fondo de Cultura Económica.

Elias, Norbert (1990). ***La sociedad de los individuos.*** Barcelona, Península

Elias, Norbert (1999). ***Cambios en los patrones europeos de comportamiento en el siglo XX,*** En *Los Alemanes.* Mexico, Instituto Mora

Flandrin, Jean Louis (1984). ***La moral sexual en occidente.*** Barcelona, Juan Garnica.

Flórez, Carmen Elisa (2000). ***Fecundidad adolescente en Colombia***. Bogotá, Centro de gestión hospitalaria Vía salud.

Flórez, Carmen Elisa (et,al) (2004). ***Fecundidad adolescente en Colombia: incidencia, tendencias y determinantes. Un enfoque de historia de vida***. Bogotá, CEDE-Uniandes.

Foucault. Michel (1977). ***La Historia de la sexualidad***. Madrid, siglo XXI.

Fuller, Norma (1998) ***En torno a la polaridad marianismo y machismo***. En: Arango, L. G.; León, M., Viveros, M. (Comp.) Género e identidad, ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Bogotá, Tercer Mundo, Uniandes, Facultad de Ciencias Humanas U. N.

Fundesco (1997). ***Adolescentes, personalidad y relaciones personales***. Guía de trabajo para el adolescente. Bogotá.

Germani, Gino (1965) ***Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas***. Buenos Aires, Paidós.

Geldstein y Pantelides (1999). ***Coerción, consentimiento y deseo la primera vez***. En *Avances en salud reproductiva y sexualidad*. Buenos Aires, AEPA, CEDES, CENEP.

Gómez de H, Esmeralda (1955). ***Historia de un matrimonio colombiano***. En revista Mito No 4- 293, Bogotá.

Giddens, Anthony (1998) ***Sociología***.

Giddens, Anthony (2004) ***La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas***. Cátedra, Madrid.

Gutiérrez de Pineda Virginia (1968). ***Familia y cultura en Colombia***. Universidad de Antioquia, Medellín, 1998.

-----*La Familia en Colombia. Tránsito histórico(1997)*.  
Ministerio de Cultura, Editorial Universidad de Antioquia. Medellín

Helg, Aling (1987). ***La Educación en Colombia 1918- 1957***. Plaza y Janés. Bogotá

Herrera, Martha (1995). ***Las mujeres en la historia de la Educación***. En *Las mujeres en la historia de Colombia*, Tomo III Mujer y cultura. Bogotá, Norma, p 330-353

J. Mayones, Stycos (1970) ***La fecundidad en la América Latina*** Editorial Pax – México.

Jiménez, Álvaro S.J (1994) ***¿Educación sexual sin castidad?*** Revista Javeriana No. Mayo

Jiménez, Rosaura (1994). ***Acerca de la sexualidad***. Cali, Centro para la educación familiar.

Lamas, Martha (1998) ***Cuerpo e identidad***. En: Arango, L. G.; León, M., Viveros, M. (Comp.) Género e identidad, ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Bogotá, Tercer Mundo, Uniandes, Facultad de Ciencias Humanas U. N.

Lutte, Gérard (1991). ***Liberar la adolescencia. La sicología de los jóvenes de hoy***. Barcelona, Herder.

Latorre, Mario (1979). ***Hombres y mujeres cuentan su vida***. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura.

Margullis, Mario (1996) ***La juventud es más que una palabra: ensayos sobre cultura y juventud***. Buenos Aires, Biblos.

Martín-Criado Enrique. ***La construcción de los problemas juveniles***. En revista Nómadas, No 23, Octubre de 2005. Universidad central.

Mead, Margaret (1985) ***Adolescencia, sexo y cultura en Samoa***. Barcelona, Planeta Agostini.

Monterrosa, Álvaro, M.D (1996). ***Adolescencia, anticoncepción y embarazo***. En Tribuna Médica, Vol. 94, 1996

Osorno, Cárdenas Marta (1975). ***La mujer colombiana y Latino- Americana, la familia y la pareja***. Medellín, Propiedad de la autora.

Pachón, Ximena (2007). ***La familia en Colombia a lo largo del siglo XX***. En *Familias, cambios y estrategias*. Puyana Yolanda, Ramírez María I. (Editoras). CES, UN, Bogotá.

Parra, Rodrigo (1979). ***Ausencia de futuro***. Plaza y Janes. Bogotá

Pedraza, Zandra (2006). ***Biopolítica y sexualidad: el dominio público de la vida íntima***. En Viveros, Mara (Editora), *Saberes, culturas y derechos sexuales en Colombia*. Bogotá, CLAM-CES, Tercer mundo Editores, Instituto de Medicina social.

Profamilia. ***Encuestas de Demografía y Salud 2000/ 2005***.

Prolibros (1995). ***La nueva educación***. Bogotá.

Puyana, Yolanda (1985). ***El descenso de la fecundidad por estratos sociales***. En Bonilla Elsy (Comp.), *Mujer y familia en Colombia*. Bogotá, Plaza y Janes.

Restrepo, Libia (2005). ***Médicos y comadronas o el arte de los partos***. Medellín, La Carreta Editores.

Rico de Alonso, Ana (1986). ***Madres solteras adolescentes***. Bogotá, Plaza y Janes.

Rivera, Claudia (2006) ***Derechos actores y políticas sociales en sexualidad***. En Viveros, Mara (Editora), *Saberes, culturas y derechos sexuales en Colombia*. Bogotá, CLAM-CES, Tercer Mundo Editores, Instituto de Medicina social.

Rueda, José Olinto. (1989). ***Historia de la población de Colombia: 1880-2000***. En: Nueva historia de Colombia. Bogotá, Planeta.

Sartre, Jean- Paul (1945). ***El existencialismo es un humanismo***. En Señal que cabalgamos, Bogotá, Universidad nacional de Colombia, Año sexto, N. 82, 2007.

Scot, Joan. (1990). ***El género, una categoría útil para el análisis histórico***. En Amelang, James; Nash, Mary (Comp.) *Historia y género, las mujeres en la historia moderna y contemporánea*. Valencia, Ediciones Alfons el magnamin.

Stern, Claudio. (1997) ***El embarazo en la adolescencia como problema público. Una visión crítica***. En revista de salud pública de México, Vol. 39, n. 2 marzo abril

------(2004) ***Vulnerabilidad social y embarazo adolescente en México***. En papeles de población, No 39, enero-marzo de 2004

Turbay, C., Rico de Alonso, A. (1994) ***Construyendo Identidades: niñas, jóvenes y mujeres en Colombia***. Reflexiones sobre socialización de roles de género. Bogotá, UNICEF.

Turner, Bryan (1999). ***Profesiones, conocimiento y poder***. En *Salud y enfermedad, lecturas básicas en sociología de la medicina*. De la Cuesta Benjumea, C. (Comp.) Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, pp. 187-222.

Urrego, M. (1997). ***Sexualidad, matrimonio y familia en Bogotá 1880-1930***. Bogotá, Ariel – DIUC.

Viveros, Mara (2002). ***De quebradores y cumplidores***. Bogotá, CES-UN-Fundación Ford, Profamilia Colombia.

Weber, Max (2004). ***Economía y sociedad***. México, Fondo de Cultura Económica.



